



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R1 SEGURIDAD PÚBLICA
Clave del Programa presupuestario:	R1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VIAJIDAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Pedro Cholula ha enfrentado desafíos significativos en materia de seguridad pública y protección civil en los últimos años. La percepción de inseguridad ha aumentado, afectando la calidad de vida de sus habitantes y generando un clima de desconfianza hacia las autoridades locales. Los delitos menores, como el robo y el vandalismo, han sido reportados con frecuencia, lo que ha llevado a la población a exigir mayores esfuerzos en la prevención y atención de la seguridad.

Justificación del Pp

El programa presupuestario para seguridad pública y protección civil es fundamental para abordar estas problemáticas. La asignación de recursos se justifica no solo por la necesidad de mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos, sino también por el compromiso del gobierno municipal de garantizar un entorno seguro que fomente el desarrollo social y económico.

Se estima que el 30% del presupuesto municipal se destinará a fortalecer las acciones en este ámbito.

Estado actual del problema

En la actualidad, San Pedro Cholula presenta un panorama complejo en términos de seguridad. A pesar de los esfuerzos realizados, como la adquisición de nuevas patrullas y la implementación de programas preventivos, los índices delictivos siguen siendo preocupantes. La falta de recursos suficientes para equipar al personal y mejorar la infraestructura de seguridad y de protección civil ha limitado las acciones efectivas.

Evolución del problema

En los últimos cinco años, la problemática ha evolucionado con un aumento en la demanda social por una mayor seguridad. Las políticas implementadas han mostrado resultados mixtos; si bien se han realizado inversiones en infraestructura y capacitación policial, los resultados en términos de reducción del delito no han sido significativos.

La percepción ciudadana sobre la eficacia de las medidas adoptadas sigue siendo crítica.

Experiencias de atención

Durante los últimos cinco años, se han implementado diversas estrategias para atender las necesidades en materia de seguridad pública y protección civil. Estas incluyen campañas de concientización, mejora en la coordinación interinstitucional y programas comunitarios. Sin embargo, los resultados han sido limitados debido a factores como la falta de continuidad en las políticas y el caso de financiamiento.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para identificar a la población objetivo y definir fuentes de información, se utilizará un enfoque mixto que combine métodos cuantitativos y cualitativos. Se realizarán encuestas a ciudadanos para evaluar su percepción sobre la seguridad, así como entrevistas con líderes comunitarios y autoridades locales para obtener información contextualizada sobre las necesidades específicas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>Todos los habitantes del municipio, estimados en aproximadamente 150,000 personas.</p>	<p>Cuantificación: Criterios de Focalización</p>	<p>138,433 habitantes aproximadamente. Todos los habitantes del municipio.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Grupos vulnerables que son más afectados por problemas de seguridad, como mujeres, niños y ancianos.</p>	<p>Cuantificación: Criterios de Focalización</p>	<p>Aproximadamente el 30% (41,530 personas) que se consideran vulnerables. Se priorizarán grupos con alta vulnerabilidad social. Se espera que alrededor del 10% (13,900 personas) accedan a servicios directos relacionados con seguridad pública.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Aquellos que participan en programas específicos o reciben asistencia directa por parte del gobierno municipal.</p>	<p>Criterios de Focalización</p>	<p>Se enfocará en aquellos que han reportado incidentes o que participan directamente en programas comunitarios.</p>



Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

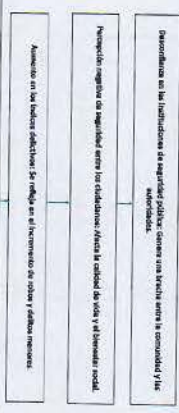
(Handwritten signatures in blue ink)

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Nombre de Identificación del Programa Presupuestario (Pp):	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2015
Nombre del Programa presupuestario:	DE SEGURIDAD PÚBLICA
Código del Programa presupuestario:	RI
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUSSECOE DIFIDA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VIGILANCIA, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL CQ, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CENSO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

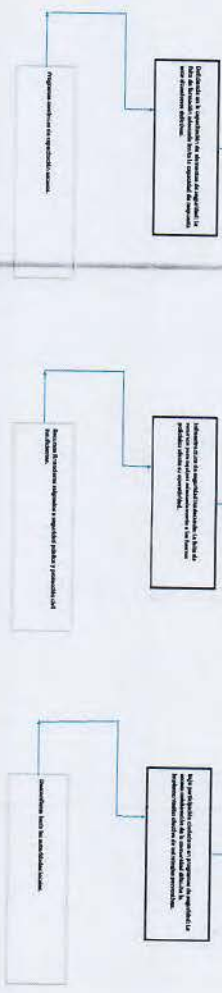
Árbol del problema



Deficiencia en las infraestructuras de seguridad pública: cerasen una brecha entre la comunidad y las autoridades.

Problema: deterioro de la seguridad pública en San Pedro Cholula.

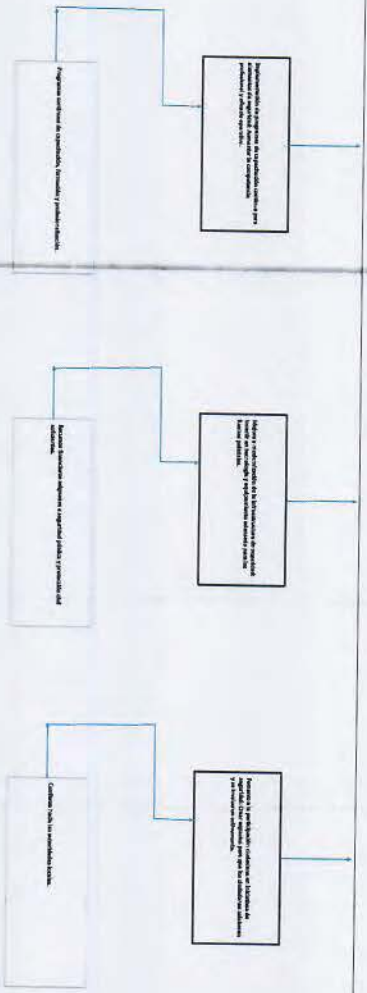
Admisión en los valores afectivos: se refleja en el incremento de robos y delitos menores.



Árbol de Objetivos

- Identificación del problema: mejorar la infraestructura de seguridad pública en San Pedro Cholula.
- Identificación del problema: mejorar los valores afectivos en San Pedro Cholula.
- Medición: mejorar en los valores afectivos: lograr una disminución del 20% en delitos menores.

Mejorar la seguridad pública y protección civil en San Pedro Cholula.



Estrategia para la selección de alternativas.

El presente documento tiene como objetivo describir el proceso de selección de alternativas de inversión y presupuesto que se seguirá para la ejecución del programa de inversión y presupuesto del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, en el periodo 2024-2027.

Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con el marco legal que rige la materia de contratación pública y el procedimiento de selección de proveedores de bienes y servicios.

El proceso de selección de alternativas de inversión y presupuesto se realizará de acuerdo con el siguiente orden:

- Elaboración de la propuesta de inversión y presupuesto.
- Selección de alternativas de inversión y presupuesto.
- Evaluación de las alternativas de inversión y presupuesto.

Mario Alberto Ricciardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pedro Cholutula

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: RI SEGURIDAD PÚBLICA

Clave del Programa presupuestario: RI

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VALIADAO, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
<p>Fin</p> <p>Contribuir a la seguridad y bienestar de la ciudadanía mediante la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la confianza en las instituciones de seguridad pública y protección civil.</p>	<p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<p>6.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2: Poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3: Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>Meta 16.5: Reducir significativamente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>Meta 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades a todos, en la toma de decisiones y en la vinculación y combatir el terrorismo y el crimen organizado.</p>	<p>Asegurar que las políticas de seguridad pública consideren las necesidades específicas de las mujeres y otros grupos vulnerables, promoviendo un entorno seguro para todos.</p> <p>Fomentar la participación activa de mujeres en la toma de decisiones (electorales) con la seguridad, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas.</p>
<p>Propósito</p> <p>La población de San Pedro Cholutula mejor a su percepción de seguridad y confianza en las instituciones a través de la implementación de estrategias efectivas en la prevención del delito y riesgos.</p>	<p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<p>6.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2: Poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3: Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.5: Reducir significativamente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades a todos, en la toma de decisiones y en la vinculación y combatir el terrorismo y el crimen organizado.</p>	<p>Implementar programas de sensibilización y capacitación en materia de género para el personal de seguridad pública, asegurando que comprendan y aborden adecuadamente las dinámicas de violencia de género.</p> <p>Crear mecanismos accesibles para que las mujeres y otros grupos vulnerables reporten delitos y busquen ayuda, garantizando su seguridad y bienestar.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

1. SAN PEDRO MÁS SEGURO Y MÁS JUSTO

Consolidar la seguridad ciudadana en San Pedro Cholutula mediante el fortalecimiento institucional, la prevención del delito y la promoción de la cultura de la legalidad para generar entornos seguros y pacíficos que fomenten el bienestar de la población.

Estrategias

Estrategia 1. Sociedad segura, Estrategia 2. Cultura de prevención del delito, Estrategia 3. Formación y capacitación, Estrategia 3. Protección civil y gestión de riesgos

1. Coordinar esfuerzos y operativos en colonias y juntas auxiliares para ampliar la seguridad del territorio de San Pedro Cholula (Compromiso 1: Reforzar la seguridad pública)
2. Operar patrullajes focalizados en puntos estratégicos con policías capacitados en atención a víctimas, prevención del delito y mediación de conflictos.
3. Fortalecer los mecanismos de vigilancia y desempeño de las capacidades policíacas para proteger y servir a la ciudadanía
4. Fortalecer el enfoque de policía de proximidad para fomentar la participación ciudadana y generar confianza en las estrategias de seguridad
5. Instalar sistemas de videovigilancia policial para mejorar la seguridad y la vigilancia en el municipio.
6. Implementar operativos para salvaguardar la integridad de las personas y garantizar el orden y la paz en el municipio.
7. Implementar acciones para el fortalecimiento de grupos especiales y líderes de lapollatmanunicipal para una intervención oportuna en zonas de mayor conflicto.
8. Generar planes de inteligencia policial para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.
9. Coordinar esfuerzos con municipios conurbados y de la zona metropolitana para combatir a la delincuencia
10. Mejorar y equipar herramientas y medios de trabajo para los grupos policíacos
11. Delinear los medios institucionales para la presentación de denuncias de delitos por parte de la sociedad
12. Implementar mecanismos de mejora continua para la atención oportuna de delitos
13. Diseñar e implementar protocolos de atención a víctimas del delito que salvaguarden sus derechos humanos
14. Establecer un sistema de mejoría continua a través del monitoreo y control de tránsito y seguridad vial
15. Implementar dispositivos de tránsito y seguridad en eventos masivos de tránsito
16. Promover entre los diferentes grupos de la sociedad la cultura de la legalidad respaldando la importancia de los Derechos Humanos en la sociedad
17. Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito, a través de la creación de comités y consejos ciudadanos que trabajen en colaboración con las autoridades
18. Implementar programas de prevención del delito en la comunidad, que se centren en la prevención de la delincuencia juvenil y la reducción de la violencia
19. Fomentar la colaboración interinstitucional entre las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, para trabajar juntos en la prevención del delito
20. Ofrecer programas y actividades que permitan desarrollar habilidades y conocimientos de prevención del delito
21. Fomentar la capacitación de los policías en protocolos de actuación con enfoque de derechos humanos, para garantizar una atención adecuada y respetuosa a las víctimas de violencia familiar, de género y grupos en situación de vulnerabilidad
22. Instaurar un programa de certificación policial que involucre la participación ciudadana, para garantizar que los elementos policíacos cumplan con los estándares de calidad y desempeño esperados.
23. Generar programas que fomenten el desarrollo de valores éticos, humanos y profesionales en los elementos de la seguridad ciudadana, para que puedan desempeñar su labor con integridad y responsabilidad
24. Fortalecer la capacitación de los policías en protocolos de actuación con enfoque de derechos humanos, para garantizar una atención adecuada y respetuosa a las víctimas de violencia familiar, de género y grupos en situación de vulnerabilidad
25. Instaurar un programa de certificación policial que involucre la participación ciudadana, para garantizar que los elementos policíacos cumplan con los estándares de calidad y desempeño esperados.
26. Realizar operativos y visitas de supervisión a establecimientos públicos y privados para asegurar que se cuenten con medidas adecuadas de protección civil
27. Ejercitar a la ciudadanía con el cumplimiento de las disposiciones y medidas establecidas en materia de protección civil, asegurando la salvaguarda de la integridad de la comunidad.
28. Poner en marcha un programa permanente de inspección y supervisión en comercios, oficinas, escuelas y espacios comunitarios, garantizando el cumplimiento de las normas de protección civil.
29. Fortalecer los mecanismos de respuesta ante emergencias, reduciendo al máximo los tiempos de atención y optimizando la eficacia de la intervención.
30. Capacitar y certificar al personal especializado en protección civil, promoviendo su formación continua para garantizar un servicio de calidad.
31. Brindar asesoría y formación en gestión de riesgos a diversos sectores sociales y productivos, fomentando la cultura de prevención.
32. Realizar acciones de inspección y verificación en comercios, industrias y servicios, con el propósito de prevenir riesgos y fomentar la seguridad.
33. Impulsar actividades de capacitación y difusión dirigidas a la población, para promover la cultura de protección civil y la adecuada gestión del riesgo.
34. Generar planes de prevención y atención integral de desastres de cualquier índole en el municipio.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática	SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.
Estrategias	3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.
Líneas de Acción	3.2.1.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales. 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia y gestión de riesgos. 3.2.1.1.4 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.2.1 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.2.2 Despliegue de personal especializado en la prevención del delito. 3.2.1.2.3 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.2.1.3.1 Impulsar acciones para prevenir, atender y mitigar riesgos en comunidades vulnerables. 3.2.1.3.2 Promover la cultura de prevención. 3.2.1.3.3 Promover la cultura de prevención. 3.2.1.3.4 Promover la cultura de prevención.
Indicadores	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricardí
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

UNIDAD DE PLANEACION
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and initials]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP):

Nombre del Municipio: San Pedro Cholula

Estado fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: R1 SEGURIDAD PÚBLICA

Clave del Programa presupuestario: R1

Dependencia o Entidad responsable del PP: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VALDAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL, C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la seguridad y bienestar de la ciudadanía mediante la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la confianza en las instituciones de seguridad pública y protección civil.	Porcentaje de mejora en la percepción de seguridad pública y protección civil entre la población de 18 años y más.	Registros administrativos de la Fiscalía General del Estado (Incidencia Delictiva del Fuero Común) / Registros administrativos de los Sistemas Nacional y Estatal de Protección Civil	La población local se involucra activamente en las iniciativas de seguridad y prevención. Las autoridades estatales y federales apoyan las políticas y estrategias implementadas a nivel municipal. No se presentan eventos adversos significativos (como desastres naturales o crisis económicas) que puedan desviar recursos o atención de las estrategias de seguridad.
			Resultados de encuestas anuales / Registros administrativos de la Fiscalía General del Estado (Incidencia Delictiva del Fuero Común)	Los programas de capacitación y sensibilización son bien recibidos por la población, generando un cambio positivo en su percepción. Se mantiene una comunicación efectiva entre las autoridades y la ciudadanía para informar sobre los avances en seguridad. Los recursos financieros asignados al programa son suficientes y se utilizan de manera eficiente.
			Informes mensuales de medios de verificación / Partes Informativas / Bitácoras	La capacitación continua del personal policial es prioritaria y se ejecuta sin interrupciones. Se logra un incremento en el número de elementos policiales disponibles para atender las necesidades del municipio. La infraestructura necesaria para la seguridad pública se desarrolla conforme a las necesidades prioritizadas.
PROPÓSITO	La población de San Pedro Cholula mejora su percepción de seguridad y confianza en las instituciones a través de la implementación de estrategias efectivas en la prevención del delito y riesgos.	Porcentaje de la población que percibe una mejora en la seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública en el municipio de San Pedro Cholula.		
	1 Seguridad Pública y Protección Civil fortalecidas.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad pública y protección civil.	Informes mensuales sobre operativos	La colaboración entre diferentes niveles de gobierno facilitará la implementación efectiva de programas preventivos. La población responde positivamente a las campañas de prevención, participando activamente en ellas. No se presentan cambios drásticos en los patrones delictivos que requieran ajustes inmediatos en las estrategias.
	2 Prevención de delitos y riesgos operando	Porcentaje de operativos realizados		
	3 Atención ciudadana brindada.	Porcentaje de ciudadanos atendidos	Registros de las Direcciones de Prevención del delito y atención a víctimas, Jurídica, C2, Seguridad Vial y Protección Civil	La población tiene acceso a canales eficientes para reportar delitos y solicitar ayuda. Los recursos destinados a atención ciudadana son suficientes para cubrir todas las demandas. Existe un compromiso por parte de las autoridades para responder a las solicitudes ciudadanas con prioridad.
COMPONENTES				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)		ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)		
4	Inteligencia y reacción implementadas.	Porcentaje de contingencias y operativos atendidos y/o resueltos	Informes mensuales de medios de verificación / Partes Informales / Bitácoras	Se establece un sistema eficaz de recopilación y análisis de datos sobre criminalidad y fenómenos perturbadores. Las fuerzas policiales, bomberos y paramédicos tienen acceso a tecnología adecuada para mejorar su capacidad de respuesta. La coordinación interinstitucional se mantiene activa, permitiendo una reacción rápida ante incidentes delictivos.
5	Evaluación y monitoreo continuo realizado.	Porcentaje de evaluaciones realizadas	Informes anuales sobre evaluación	Se cuenta con un marco normativo claro que respalde el proceso de evaluación y monitoreo. Los resultados obtenidos durante el monitoreo son utilizados para realizar ajustes en las estrategias implementadas. El personal encargado de la evaluación tiene la formación necesaria para llevar a cabo un análisis efectivo.
1.1	Realización de 12 informes mensuales de operativos bajo demanda	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La capacitación continua del personal policial es prioritaria y se ejecuta sin interrupciones. Se logra un incremento en el número de elementos policiales disponibles para atender las necesidades del municipio. La infraestructura necesaria para la seguridad pública se desarrolla conforme a las necesidades prioritizadas.
1.2	Elaborar 12 informes mensuales de patrullajes preventivos en colonias y juntas auxiliares	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La capacitación continua del personal policial es prioritaria y se ejecuta sin interrupciones. Se logra un incremento en el número de elementos policiales disponibles para atender las necesidades del municipio. La infraestructura necesaria para la seguridad pública se desarrolla conforme a las necesidades prioritizadas.
1.3	Realización de 04 informes (junio, julio, noviembre y diciembre) al programa de capacitación, formación y profesionalización del personal de seguridad pública y protección civil bajo demanda	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La capacitación continua del personal policial es prioritaria y se ejecuta sin interrupciones. Se logra un incremento en el número de elementos policiales disponibles para atender las necesidades del municipio. La infraestructura necesaria para la seguridad pública se desarrolla conforme a las necesidades prioritizadas.
1.4	Realización de 12 informes mensuales de atención de emergencias y contingencias bajo demanda	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La capacitación continua del personal policial es prioritaria y se ejecuta sin interrupciones. Se logra un incremento en el número de elementos policiales disponibles para atender las necesidades del municipio. La infraestructura necesaria para la seguridad pública se desarrolla conforme a las necesidades prioritizadas.
2.1	Realización de 12 informes mensuales de conformación de comités, talleres y pláticas de prevención del delito en escuelas bajo demanda	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La colaboración entre diferentes niveles de gobierno facilitará la implementación efectiva de programas preventivos. La población responde positivamente a las campañas de prevención, participando activamente en ellas. No se presentan cambios drásticos en los patrones delictivos que requieran ajustes inmediatos en las estrategias.
2.2	Realización de 12 informes mensuales de campañas de cultura de prevención y eventos de proximidad bajo demanda	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La colaboración entre diferentes niveles de gobierno facilitará la implementación efectiva de programas preventivos. La población responde positivamente a las campañas de prevención, participando activamente en ellas. No se presentan cambios drásticos en los patrones delictivos que requieran ajustes inmediatos en las estrategias.
2.3	Realización de 09 informes del programa Injuermos a circular y curso de manejo para mujeres bajo demanda	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La colaboración entre diferentes niveles de gobierno facilitará la implementación efectiva de programas preventivos. La población responde positivamente a las campañas de prevención, participando activamente en ellas. No se presentan cambios drásticos en los patrones delictivos que requieran ajustes inmediatos en las estrategias.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)		ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)		ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	
3.1	Generar 12 reportes mensuales de atención a llamadas de emergencia (bajo demanda)	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La población tiene acceso a canales eficientes para reportar delitos y solicitar ayuda. Los recursos destinados a atención ciudadana son suficientes para cubrir todas las demandas. Existe un compromiso por parte de las autoridades para responder a las solicitudes ciudadanas con prioridad.	
3.2	Realizar 12 informes mensuales de asesorías a víctimas de delito (bajo demanda)	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La población tiene acceso a canales eficientes para reportar delitos y solicitar ayuda. Los recursos destinados a atención ciudadana son suficientes para cubrir todas las demandas. Existe un compromiso por parte de las autoridades para responder a las solicitudes ciudadanas con prioridad.	
3.3	Realización de 12 informes mensuales de puestas a disposición (bajo demanda)	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	La población tiene acceso a canales eficientes para reportar delitos y solicitar ayuda. Los recursos destinados a atención ciudadana son suficientes para cubrir todas las demandas. Existe un compromiso por parte de las autoridades para responder a las solicitudes ciudadanas con prioridad.	
4.1	Realización de 12 informes mensuales de análisis delictivos y de riesgos por fenómenos naturales y antropicos bajo demanda	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	Se establece un sistema eficaz de recopilación y análisis de datos sobre criminalidad y fenómenos perturbadores. Las fuerzas policiales, bomberos y paramédicos tienen acceso a tecnología adecuada para mejorar su capacidad de respuesta. La coordinación interinstitucional se mantiene activa, permitiendo una reacción rápida ante incidentes delictivos.	
4.2	Realización de 12 informes mensuales del sistema de videovigilancia	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	Se establece un sistema eficaz de recopilación y análisis de datos sobre criminalidad y fenómenos perturbadores. Las fuerzas policiales, bomberos y paramédicos tienen acceso a tecnología adecuada para mejorar su capacidad de respuesta. La coordinación interinstitucional se mantiene activa, permitiendo una reacción rápida ante incidentes delictivos.	
4.3	Realización de 12 informes mensuales de coordinación interinstitucional de seguridad pública	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	Se establece un sistema eficaz de recopilación y análisis de datos sobre criminalidad y fenómenos perturbadores. Las fuerzas policiales, bomberos y paramédicos tienen acceso a tecnología adecuada para mejorar su capacidad de respuesta. La coordinación interinstitucional se mantiene activa, permitiendo una reacción rápida ante incidentes delictivos.	
5.1	Realización de 12 informes mensuales de supervisión operativa y actividades administrativas y de staff	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	Se cuenta con un marco normativo claro que respalda el proceso de evaluación y monitoreo. Los resultados obtenidos durante el monitoreo son utilizados para realizar ajustes en las estrategias implementadas. El personal encargado de la evaluación tiene la formación necesaria para llevar a cabo un análisis efectivo.	
5.2	Realización de 12 informes mensuales del programa de reinserción social	NO APLICA	Informes mensuales de medios de verificación (IMV), Fichas técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) Trimestrales.	Se cuenta con un marco normativo claro que respalda el proceso de evaluación y monitoreo. Los resultados obtenidos durante el monitoreo son utilizados para realizar ajustes en las estrategias implementadas. El personal encargado de la evaluación tiene la formación necesaria para llevar a cabo un análisis efectivo.	

Aprobado:	Modificado:	Derivado:	Efectivo:
\$10,648,030.63	\$	35,170,138.54	\$
		753,330.47	\$
			737,757.62

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Fuente de Financiamiento		Fuente de Financiamiento		Fuente de Financiamiento		Fuente de Financiamiento	
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	1.6 Recursos Estatales;	Otro	1.6 Recursos Estatales;	Otro	1.6 Recursos Estatales;	Otro
Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Recursos Fiscales;	Aportaciones	Recursos Estatales;	Convenio Inter municipal	Recursos Estatales;	Convenio Inter municipal	Recursos Estatales;	Convenio Inter municipal
\$9,155,241.29	\$	\$	26,004,897.30	\$	\$	\$	\$

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática		Clasificación Funcional y Programática	
Clasificación Administrativa		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (dena. por sesión)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		1 GOBIERNO	1.7 ASUNTOS DE ORDEN ARBITRAL Y DE SEGURIDAD INTERIORES	1.7.1.1 Policía	SEGURIDAD PÚBLICA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

(Handwritten signatures in blue ink)



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholutula

Nombre del Municipio:

Contribuir a la seguridad y bienestar de la ciudadanía mediante la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la confianza en las instituciones de seguridad pública y protección civil.

Resumen Narrativo de la MFI:

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

RI SEGURIDAD PUBLICA

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCION ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCION JURIDICA SSC, DIRECCION DE POLICIA MUNICIPAL, DIRECCION DE VALIADUR, DIRECCION DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCION DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VICTIMAS, DIRECCION DE CASOS, DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de mejora en la percepción de seguridad pública y protección civil entre la población de 18 años y más.

Tipo de Indicador:

Estratégicos

Descripción (¿qué mide el indicador?):

La sensación de seguridad que tienen los ciudadanos respecto a las instituciones encargadas de garantizar su bienestar y protección.

Dimensión del Indicador:

Eficacia

Unidad de medida:

Porcentaje de ciudadanos que perciben mejora en la seguridad municipal.

Unidad Responsable del Indicador de FIN:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:

% Mejora en la Percepción = $\frac{[(\text{Percepción Final} - \text{Percepción Inicial}) / \text{Percepción Inicial}] * 100}{100}$

Algoritmo

Medios de verificación de las variables

Percepción Final: porcentaje de la población que percibe un nivel de seguridad mayor o igual al deseado al final del periodo evaluado (2025).
Percepción Inicial: Porcentaje de la población que percibe un nivel de seguridad mayor o igual al deseado al inicio del periodo evaluado (línea base).

Numeral (Variable 1)

Informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño

Encuestas del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, SPED / MEGI, Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024

Denominador (Variable 2)

Estadística del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, SPED / MEGI, Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024

Características del indicador

Claridad	X
Relevancia	X
Economía	X
Monitoreable	X
Adecuado	X
Aporte marginal	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA

El indicador es claro y conciso, indicando claramente lo que se busca medir.

Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide directamente el impacto del programa en la percepción de seguridad de la población.

La fórmula es sencilla y fácil de calcular.

El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.

El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad, que es un resultado esperado del programa.

El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.

Determinación de Metas

Periodicidad:

Anual

Línea base

Valor

Año

Período

Sentido del indicador:

Ascendente

Programada

2025

2026

2027

Acumulada (metas de la administración)

1

Realizada

1

2027

1

Observaciones y/o comentarios

Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo estándar

[Handwritten signatures and initials]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)	0	0	0										0
Realizado (Variable 2)	0	0	0										0

Parámetros de semalización	Mayor a 90%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 70% y menor a 80%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programado

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CUBADAMA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Resumen Narrativo de la MITI: La población de San Pedro Cholula mejora su percepción de seguridad y confianza en las instituciones a través de la implementación de estrategias efectivas en la prevención del delito y riesgos.

Datos de Identificación del Programa Institucional

RS SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VALUADO, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CERESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que percibe una mejora en la seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública en el municipio de San Pedro Cholula		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción (qué mide el indicador?):	El cambio en la percepción de seguridad y confianza de la población como resultado de las acciones implementadas.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje (%)		Unidad Responsable del indicador:	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\% \text{ Mejora en la Percepción} = \frac{(\text{Percepción Final} - \text{Percepción Inicial})}{\text{Percepción Inicial}} \times 100$		Percepción Final:	Porcentaje de la población que percibe una mejora en la seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública al finalizar el programa (2025), según los resultados de una encuesta.	
Numerador (Variable 1):	Informe final de evaluación, / Documentos de seguimiento (informes de medios de verificación)		Percepción Inicial:	Porcentaje de la población que percibe un nivel de seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública al inicio del programa (línea base), según los resultados de una encuesta.	
Denominador (Variable 2):	Informe de línea base (Diagnóstico específico)		Medios de verificación de las variables		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide el impacto directo de las estrategias implementadas en la percepción de seguridad de la población.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.	El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad y confianza, que es un resultado esperado del programa.	El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.

Determinación de Metas		Semestral	
Línea base	Año	Período:	Comportamiento del indicador:
13,900	2024	Sentido del indicador:	Ascendente
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2027	Acumulada (meses de la Administración)
Programada	172		172
Realizada	22%		38
Observaciones y/o comentarios:			
Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel se bajo demanda			

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)	14	14	14	14	14	15	15	14	14	14	15	15	172
Programada (Variable 2)	14	14	14	14	14	15	15	14	14	14	15	15	172
Realizado (Variable 1)	14	14	14										42
Realizado (Variable 2)	12	13	13										38

Parámetros de semantización	Mayor a 90%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a 70% y menor a 80%	Mayor o igual a 60%	Aceptable	Mayor a 50% y menor a 60%	En riesgo	Mayor a 30%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	90.48%
-----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	---------------------------	---------------------	-----------	---------------------------	-----------	-------------	---------	--	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027



Mario Alberto Richardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholulla
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027

(Handwritten signatures and marks)

Parámetros de sematización	Mayor a 90%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 60% y menor a 80%	Aceptable	Menor a 10% y mayor o igual a 20%	En riesgo	Mayor a 10%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	88.89%
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	-------------	---------	--	--------

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada		
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1. Realización de 12 informes mensuales de operativos bajo demanda	Informes	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Realización de 12 informes mensuales de patrullaje preventivo en barrios y juntas auxiliares bajo demanda	Informes	Real. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Realización de 4 informes del programa de capacitación, formación y profesionalización del personal de seguridad pública y protección civil bajo demanda	Informes	Progr.				1	1							1	1	4
4. Realización de 12 informes mensuales de atención de emergencias y contingencias bajo demanda	Informes	Real. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación: La actividad 3, 4 no tuvo demanda en el periodo.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Becchi
Subdirector de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

(Handwritten signatures and initials)

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:	Prevención de delitos y riesgos operando	

Programa Presupuestal:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SS., DIRECCIÓN JURÍDICA, SS., DIRECCIÓN DE FOLCLOR MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE CALIDAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL, C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CRIMEN, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Unidad responsable:

R1 SEGURIDAD PÚBLICA

Datos de identificación del Programa Institucional

Nombre del indicador:	Porcentaje de operativos realizados		Tipo de indicador:	Costión	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Cumplimiento de operativos de prevención programados		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de cumplimiento		Unidad responsable del indicador del Componente 2:	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\% \text{ Cumplimiento de Operativos} = \left(\frac{\text{Número de Operativos Realizados}}{\text{Número Total de Operativos Programados}} \right) * 100$		Unidad responsable del indicador del Componente 2:	Número de Operativos Realizados: Cantidad de operativos de prevención (talleres, campañas, seguimientos) que se llevaron a cabo efectivamente.	
Numerador (Variable 1)	Infermas mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Búsquedas / Toques informativos		Numerador (Variable 1)	Número Total de Operativos Programados: Cantidad total de operativos de prevención planificados en el componente.	
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades		Denominador (Variable 2)	Medio de verificación de las variables	

Características del indicador	Claridad	X	Referencia	X	Economía	X	Monitoreable	X	Adecuado	X	Aporte marginal	X
	Justificación del cumplimiento de las características CREMA El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se cumple, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas. Es altamente relevante para el cumplimiento de las actividades programadas. La fórmula es sencilla y fácil de calcular. El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados. El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos. El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.											

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Sentido del indicador:	Metas Anuales	Periodicidad:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	2025	2026						
Programada	100%				Acumulada	36		
Realizada	25%				Acumulada	9		

Se logra el 100% cada vez que es una meta de resultado constante por la prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programación de Metas subanuales

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realización de 12 Informes mensuales de conformación de comités, talleres y pláticas de prevención del delito en escuelas bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
2. Realización de 12 Informes mensuales de campañas de cultura de prevención y eventos de proximidad bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
3. Realización de 12 Informes mensuales de cursos de protección civil bajo demanda	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Parámetros de sanforización	Actividades												Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
Mayor a 90%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 60% y menor a 80%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			100.00%	
Realizado (Variable 1)	3	3	3										9	
Realizado (Variable 2)	3	3	3										9	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)
Mario Alberto Riccardi

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: **Primer Trimestre**

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:
Resumen Narrativo de la MIT:

San Pedro Chollula
Atención Ciudadana Brindada

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO, DIRECCIÓN DE VALUACIÓN, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CRISIS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
R1 SEGURIDAD PÚBLICA

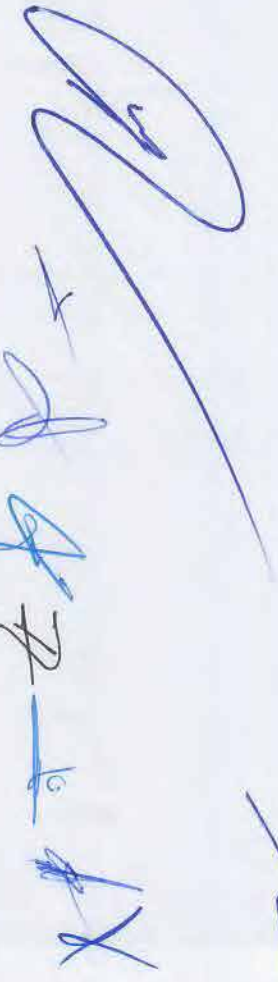
Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos atendidos		Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La eficiencia y eficacia en la atención a las solicitudes y necesidades de los ciudadanos, lo cual es un aspecto fundamental en la prestación de servicios de seguridad pública.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de atención ciudadana		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN A DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	% Reportes Ciudadanos Atendidos = [(Número de Reportes Atendidos) / (Número Total de Reportes Recibidos)] * 100		Algoritmo:	Número de Reportes Atendidos: Cantidad de reportes ciudadanos (llamadas de emergencia, denuncias, etc.) que fueron atendidos. Número Total de Reportes Recibidos: Cantidad total de reportes ciudadanos recibidos durante el periodo evaluado.	
Numerador (Variable 1):	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas		Medio de verificación de las variables		
Numerador (Variable 2):	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades				

Características del indicador:	Caridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.	X	X	X	X	X
El indicador es relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.						
La fórmula es sencilla y fácil de calcular.						
El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales emitidos.						
El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.						
El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.						

Determinación de Metas

Ejercicio Fiscal:	Valor		Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Frecuencia	Observaciones y/o comentarios
	Programada	Realizada					
2025	100%	100%	2024	Acumulado	Ascendente	Mensual	
2026	100%	25%	2027	Acumulado	Ascendente	Mensual	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda



Programación de Metas subanuales

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realización de 12 informes mensuales de atención de llamadas de emergencia (bajo demanda)	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
2. Realización de 12 informes mensuales de asesorías a víctimas de delito (bajo demanda)	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
3. Realización de 12 Informes mensuales de puestas a disposición (bajo demanda)	Informes	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3

Parámetros de satisfacción	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizado (Variable 1)	3	3	3										9
Realizado (Variable 2)	3	3	3										9
Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%												

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación



Mario Alberto Bickardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

(Handwritten signatures and initials)



COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Choluta
Inteligencia y reacción implementadas

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGUIMIENTO CIUDADANO, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VIALIDAD, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CRIMOS, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		
Unidad responsable:	RI, SEGURIDAD PÚBLICA		

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de contingencias y operativos atendidos y/o resueltos		
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La eficacia con la que se gestionan las contingencias y se llevan a cabo los operativos, lo cual es fundamental para garantizar una respuesta oportuna y efectiva ante situaciones de riesgo.		
Unidad de medida:	Porcentaje de atención		
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\% \text{ Incidentes Atendidos y Resueltos a Tiempo} = \left[\frac{\text{Número de incidentes Atendidos y Resueltos a Tiempo}}{\text{Número Total de incidentes}} \right] * 100$		
Numeralador (Variable 1):	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Informes / Informes / Tarjetas informativas		
Denominador (Variable 2):	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Alcance	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMIA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el cumplimiento, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	
	El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.		El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.		El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.	

Determinación de Metas

Línea base	Periodicidad:		Sentido del indicador:	Acumulado	Observaciones y/o comentarios
	Año	Valor			
Programa Realizada	2025	100%	Ascendente	36	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda.
Ejercicio fiscal:	2026	17%	Ascendente	6	
Metas Anuales					
	2024		Ascendente		
	2027		Ascendente		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
Realizado (Variable 1)	3	3	3										9	
Realizado (Variable 2)	2	2	2										6	
Parámetros de semi-fortización	Bajo y Medio		Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	66.67%
Resumen Narrativo	Actividades													
1. Realización de 12 Informes mensuales de análisis delictivos y de riesgos por fenómenos naturales y antrópicos bajo demanda	Informes	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Real.	0	0	0										0	
2. Realización de 12 Informes mensuales del sistema de videovigilancia (C2)	Informes	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Real.	1	1	1										3	
3. Realización de 12 Informes mensuales de coordinación interinstitucional de seguridad pública	Informes	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Real.	1	1	1										3	

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

La Actividad R-1.4.1 No presentó Informes, ni justificación.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SAN PEDRO CHOLULLA

2024-2027

Mario Alberto Ricalardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholulla (Revisó)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULLA

2024-2027

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholulla
Evaluación y monitoreo continuo realizado

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUSISTENTE PARA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, DIRECCIÓN JURÍDICA SSC, DIRECCIÓN DE FISCALÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE VALUADURÍA, DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, DIRECCIÓN DE CRESO, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
R3 SEGURIDAD PÚBLICA

Datos de identificación del Indicador:
Nombre del indicador: Porcentaje de evaluaciones realizadas
Descripción ¿que mide el indicador?: La efectividad en la ejecución de las actividades de evaluación y monitoreo planeadas dentro del componente, lo cual es esencial para garantizar la mejora continua del programa.
Unidad de medida: Porcentaje de monitoreo y evaluación realizados
Método de cálculo o fórmula del indicador: % Evaluaciones Realizadas = [(Número de Evaluaciones Realizadas) / (Número Total de Evaluaciones Programadas)] * 100

Nombre del indicador:	Descripción ¿que mide el indicador?:	Unidad de medida:	Método de cálculo o fórmula del indicador:	Algoritmo		Tipo de indicador:	Dimensión del indicador:	Observaciones
				Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)			
				Número de Evaluaciones Realizadas	Número total de Evaluaciones Programadas	Medio de verificación de las variables	Cantidad total de evaluaciones planificadas en el componente.	
<p>Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades</p>								

Características del indicador	Cantidad	Relevante	Económica	Monitoreable	Adecuado	Aporta marginal	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	
							El indicador es claro y concreto, indicando directamente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el cumplimiento, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.
	X	X	X	X	X	X		

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	Comportamiento del indicador:	Regular
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulado	24	
Programada	100%				6	
Realizada	25%					

Se logra el 100 % toda vez que se una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo dependencia



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic												
Programada (Variable 1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24											
Programada (Variable 2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24											
Realizado (Variable 1)	2	2	2										6											
Realizado (Variable 2)	2	2	2										6											
Parámetros de semafización	Mayor a 90%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 60% y menor a 70%		Aceptable		Mayor a 100% y menor o igual 120%		En riesgo		Mayor a 110%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre		2do Trimestre		3ro Trimestre		4to Trimestre		Metas acumuladas													
1. Realización de 12 informes mensuales de supervisión operativa y administrativas y de staff	Informes	Real.	Ene	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3								
			Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12							
2. Realización de 12 informes mensuales del programa de reinserción social	Informes	Real.	Ene	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	3								
			Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12									

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Blandini
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and marks]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R2 GOBERNACIÓN
Clave del Programa presupuestario:	R2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La gobernabilidad y la gobernanza municipales son conceptos interrelacionados que se refieren a la capacidad de un gobierno local para ejercer su autoridad, gestionar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz, y responder a las necesidades de sus ciudadanos. En el contexto de San Pedro Cholula, Puebla, la problemática en esta materia puede estar relacionada con diversos factores, como:

- Déficits de participación ciudadana: Baja participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, falta de transparencia y rendición de cuentas.
- Ineficiencias en la gestión pública: Burocratismo, corrupción, falta de coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal.
- Desigualdades sociales: Desigualdad en el acceso a servicios públicos, oportunidades y recursos.
- Conflictos sociales: Desacuerdos y tensiones entre diferentes grupos sociales, falta de mecanismos de resolución de conflictos.
- Débil institucionalidad: Falta de capacidad institucional para hacer frente a los desafíos del desarrollo municipal.

Justificación del Pp

El programa presupuestario de gobernabilidad y gobernanza busca fortalecer la capacidad del gobierno municipal para atender las necesidades de la población, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover un desarrollo municipal más equitativo y sostenible.

Estado actual del problema

La gobernanza en San Pedro Cholula, al igual que en muchos otros municipios mexicanos, enfrenta una serie de desafíos que impactan en la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo local. Entre los principales problemas se pueden identificar:

- Déficits de participación ciudadana: A pesar de la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, existe una brecha entre la ciudadanía y el gobierno local. Los mecanismos de participación ciudadana a menudo son limitados y no siempre son efectivos.
- Desigualdad social: Existen marcadas desigualdades sociales en términos de acceso a servicios públicos, oportunidades y recursos, lo que genera tensiones y conflictos sociales.
- Corrupción: La percepción de corrupción sigue siendo un problema en muchos municipios mexicanos, lo que afecta la confianza de los ciudadanos en las instituciones y dificulta la implementación de políticas públicas efectivas.
- Falta de transparencia: La falta de transparencia en la gestión pública limita la capacidad de los ciudadanos para monitorear y evaluar las acciones del gobierno.
- Ineficiencias en la gestión pública: La burocracia, la falta de coordinación entre las diferentes áreas del gobierno y la falta de capacitación del personal son algunos de los factores que afectan la eficiencia de la gestión pública.
- Conflictos por el uso del suelo y acceso al agua: El crecimiento urbano desordenado y los conflictos por el uso del suelo y acceso al agua son problemas comunes en muchos municipios, incluyendo San Pedro Cholula.

Evolución del problema

La evolución de la problemática de gobernanza en San Pedro Cholula está estrechamente ligada a los cambios demográficos, económicos y sociales que ha experimentado el municipio en las últimas décadas. Entre las principales tendencias se pueden mencionar:

- Crecimiento poblacional: El crecimiento poblacional ha generado una mayor demanda de servicios públicos y ha puesto a prueba la capacidad de respuesta del gobierno municipal.
- Urbanización: La urbanización acelerada ha traído consigo nuevos desafíos relacionados con la movilidad, la gestión de residuos y la protección del medio ambiente.
- Cambio climático: Los efectos del cambio climático, como las sequías y las inundaciones, han aumentado la vulnerabilidad del municipio y han exigido una mayor capacidad de respuesta por parte del gobierno.
- Globalización: La globalización ha generado nuevas oportunidades y desafíos para los gobiernos locales, como la necesidad de adaptarse a los cambios en la economía global y de competir por la inversión.

- En los últimos cinco años, se han implementado diversas iniciativas para abordar los problemas de gobernanza en San Pedro Cholula. Algunas de estas iniciativas incluyen:
 - Programas de participación ciudadana: Se han implementado programas para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, como cabildos abiertos y presupuestos participativos.
 - Fortalecimiento institucional: Se han realizado esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal, a través de la capacitación del personal y la implementación de nuevos sistemas de gestión.
 - Transparencia y acceso a la información: Se han implementado medidas para aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, como la creación de portales de transparencia y la publicación de datos abiertos.
 - Proyectos de desarrollo comunitario: Se han impulsado proyectos de desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer el tejido social.
- Sin embargo, es necesario evaluar el impacto de estas iniciativas para determinar si han sido efectivas en la resolución de los problemas de gobernanza.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

- Para identificar a la población objetivo y definir las fuentes de información, se empleará una metodología mixta que combine métodos cuantitativos y cualitativos:
 - Revisión documental: Se analizarán documentos oficiales, bases de datos y estudios previos para identificar la población objetivo y las fuentes de información relevantes.
 - Encuestas: Se realizarán encuestas a una muestra representativa de la población para conocer sus características sociodemográficas, necesidades y expectativas.
 - Grupos focales: Se llevarán a cabo grupos focales con diferentes sectores de la población para profundizar en sus opiniones y necesidades.
 - Observación participante: Se realizarán observaciones directas en diferentes espacios públicos para identificar las dinámicas sociales y las necesidades de la población.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p> <p>Todos los habitantes de San Pedro Cholula.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>138,433 habitantes</p>
<p>Población Objetivo</p> <p>Ciudadanos interesados en temas de gobernanza.</p>	<p>Criterios de Focalización:</p> <p>No aplica, ya que incluye a toda la población del municipio.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p> <p>Beneficiarios directos de las acciones del programa.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>Variable (depende de las actividades).</p> <p>Criterios de Focalización:</p> <p>Participación en actividades, beneficiarios de proyectos, representantes de organizaciones civiles.</p>


Mario Alberto Piccardi
 Director de la Unidad de Planeación del Municipio de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027


SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



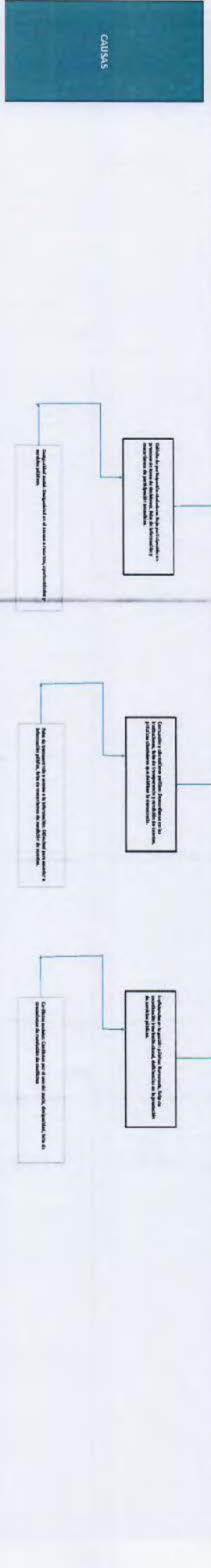
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	San Pedro Cholulla
Nombre del Municipio	2015
Ejercicio fiscal:	R2 Gobernación
Nombre del Programa presupuestario:	R2
Clave del Programa presupuestario:	
Dependencia o entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTA MUNICIPAL

Ficha del Problema

EFFECTOS	<p>Políticas de a economía, cooperación en las instituciones, bajo legitimidad del gobierno.</p> <p>Desarrollo local limitado, dificultad para atraer inversiones, falta de desarrollo económico y social.</p> <p>Desarrollo social, mejoramiento de la economía, programas sociales, bienestar.</p>
-----------------	--

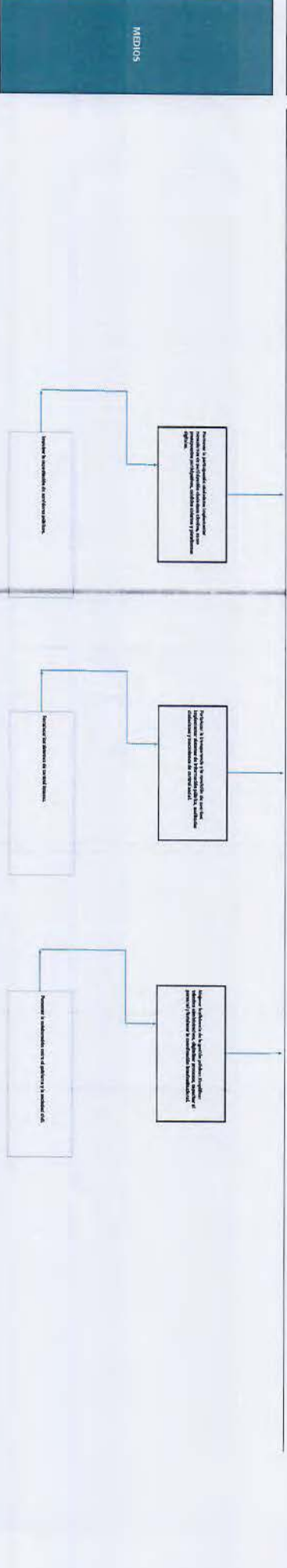
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	<p>Baja gobernabilidad y baja participación ciudadana en San Pedro Cholulla, lo que limita el desarrollo local y la calidad de vida de los habitantes.</p>
----------------------------------	--



Ficha de Objetivos

FINES	<p>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en las instituciones públicas.</p>
OBJETIVO	<p>Fortalecer la gobernabilidad municipal mediante la promoción de la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.</p>





Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar un plan de trabajo que permita la selección de alternativas viables y factibles, considerando los recursos disponibles y las condiciones de operación.

Identificar de la lista de alternativas las que sean viables y factibles.

Analizar las alternativas viables y factibles, considerando los recursos disponibles y las condiciones de operación, para determinar la alternativa más adecuada.

Elaborar un plan de trabajo para la implementación de la alternativa seleccionada.

Implementar la alternativa seleccionada, considerando los recursos disponibles y las condiciones de operación.

Monitorear y evaluar el desempeño de la alternativa seleccionada.

Actualizar el plan de trabajo de la alternativa seleccionada, considerando los recursos disponibles y las condiciones de operación.

Elaborar un informe final de la selección de alternativas, considerando los recursos disponibles y las condiciones de operación.

Mario Alberto Ricciardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

[Handwritten signature]



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pedro Choluta

Ejercicio fiscal: 2015

Nombre del Programa presupuestario: R2 GOBERNACIÓN

Clave del Programa presupuestario: R2

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTA AUXILIAR

Fin	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	
Contribuir a fortalecer la gobernanza municipal mediante políticas públicas que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, para el desarrollo sostenible y al bienestar social.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	<p>16.3: Promover el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>Esta meta se vincula directamente con el objetivo de fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia.</p> <p>16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>Esta meta se relaciona con el objetivo de promover un gobierno más transparente y responsable que responda a las necesidades de los ciudadanos.</p> <p>16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. Esta meta se alinea directamente con el objetivo de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.</p>	<p>16.3: Promover el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>Esta meta se vincula directamente con el objetivo de fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia.</p> <p>16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>Esta meta se relaciona con el objetivo de promover un gobierno más transparente y responsable que responda a las necesidades de los ciudadanos.</p> <p>16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. Esta meta se alinea directamente con el objetivo de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.</p>
La ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones municipales, promoviendo un gobierno más transparente y responsable que responda a sus necesidades.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	<p>16.3: Promover el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>Esta meta se vincula directamente con el objetivo de fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia.</p> <p>16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>Esta meta se relaciona con el objetivo de promover un gobierno más transparente y responsable que responda a las necesidades de los ciudadanos.</p> <p>16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. Esta meta se alinea directamente con el objetivo de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.</p>	<p>Fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones municipales. Esto implica garantizar una representación equitativa de las mujeres en los consejos municipales, comités ciudadanos y otros espacios de participación.</p> <p>Promover políticas públicas con enfoque de género. Esto implica diseñar y ejecutar políticas públicas que aborden las necesidades específicas de las mujeres y niñas, y que contribuyan a eliminar las desigualdades de género.</p> <p>Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Es fundamental garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, y promover una cultura de respeto y no violencia.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Objetivo	Estrategias
1. SAN PEDRO MÁS SEGURO Y MÁS JUSTO	Fortalecer la gobernanza democrática y transparente en San Pedro Choluta mediante la implementación de mecanismos inclusivos de participación ciudadana, la promoción y protección efectiva de los derechos humanos, así como el fortalecimiento de las capacidades locales en materia de protección civil, con el fin de consolidar una gestión pública, corresponsable, equitativa y resiliente al servicio de toda la comunidad.	Estrategia 1. Gobernanza y participación social. Estrategia 2. Defensa de Derechos Humanos.

[Handwritten signature]

<p>Lineas de Acción</p>	<p>28. Fomentar una comunicación constante y efectiva entre las organizaciones, redes y el gobierno municipal, con el propósito de concertar acciones que impulsen políticas públicas locales. 29. Diseñar y aplicar modelos de gestión y medición política que impulsen el desarrollo integral del municipio. 30. Proporcionar asistencia a la ciudadanía en asuntos jurídicos que sean competencia de la Secretaría. 31. Implementar mecanismos de atención vecinal y comunitaria, en colaboración con autoridades y representantes sociales, en las juntas auxiliares para fortalecer la gobernanza. 32. Llevar a cabo campañas conjuntas, con actores públicos y sociales para fortalecer el sentido de pertenencia en los espacios públicos, promoviendo su cuidado y apropiación por parte de la comunidad. 33. Realizar programas de recuperación y embellecimiento de espacios públicos como parques, cambios y espacios recreativos para el desarrollo de actividades. 34. Fortalecer acuerdos con distintos sectores de la sociedad con el fin de fortalecer y optimizar los procesos de gobernanza. 35. Establecer canales de comunicación efectivos que permitan a la ciudadanía expresar sus necesidades y preocupaciones, y recibir atención y solución a sus demandas de manera oportuna. 36. Fomentar la educación cívica y la capacitación de la ciudadanía para que puedan participar de manera informada y activa en la vida democrática, destacando la importancia de la cultura de la legalidad. 37. Fortalecer la participación de los grupos vulnerables en la actividad pública del municipio. 38. Realizar capacitaciones para la observancia integral de los derechos humanos, sobre todo a funcionarios públicos del municipio. 39. Gestionar acciones de atención para salvaguardar los derechos humanos de grupos vulnerables. 40. Desarticular e implementar protocolos de atención y acompañamiento a víctimas de violaciones de derechos humanos, con un enfoque de protección integral y sensible a las necesidades específicas de cada persona. 41. Fortalecer los mecanismos de denuncia y acceso a la justicia, a fin de garantizar una respuesta oportuna, transparente y eficaz, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad. 42. Llevar a cabo campañas de sensibilización y difusión dirigidas a la ciudadanía, para promover una cultura de respeto, no discriminación y solidaridad en el ámbito público y privado. 43. Impulsar la participación ciudadana a través de consejos, comités y plataformas de consulta, con el propósito de unir las voces de toda la comunidad en la definición y vigilancia de las políticas de derechos humanos. 44. Implementar programas de formación en las escuelas y espacios comunitarios, que fomenten el conocimiento y la práctica de los derechos humanos desde la niñez y la juventud. 45. Conducir acciones con organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, con la finalidad de promover su experiencia, articular esfuerzos y ampliar la cobertura de protección. 46. Establecer una perspectiva transversal de género y no discriminación en todas las áreas de la administración pública, para prevenir cualquier forma de violencia y promover la igualdad de oportunidades. 47. Crear un sistema de monitoreo y evaluación permanente de las políticas y acciones de derechos humanos, con indicadores claros y mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía. 48. Implementar programas especializados de asesoría legal, psicológica y social que brinden orientación y acompañamiento a personas migrantes en su proceso de integración y/o regularización. 49. Desarticular acciones de coacción institucional con organizaciones civiles e instancias interinstitucionales para garantizar la protección de los derechos humanos de la comunidad migrante. 50. Realizar la integración educativa y laboral de personas migrantes con organizaciones civiles e instancias interinstitucionales para garantizar la protección de los derechos humanos de la comunidad migrante. 51. Crear campañas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos y la sociedad civil, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto, empatía y solidaridad hacia las personas migrantes. 52. Establecer redes de apoyo comunitario en zonas con mayor presencia de migrantes, promoviendo espacios de encuentro y colaboración para la construcción de comunidades inclusivas. 53. Salvaguardar el derecho a la participación de la ciudadanía. 54. Generar estrategias de vinculación en favor de la comunidad LGBTTIQ+.</p>	<p>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo</p>
<p>Eje</p>	<p>EJE 3. ESTADO DE DERECHOS, SEGURIDAD Y JUSTICIA.</p>	
<p>Temática</p>	<p>GOBIERNABILIDAD</p>	
<p>Objetivo</p>	<p>3.1.1 Promover un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla.</p>	
<p>Estrategias</p>	<p>3.1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de atención a demandas y peticiones, con el fin de garantizar la gobernabilidad en el estado. 3.1.1.2 Promoción de la resiliencia ante posibles desastres y emergencias. 3.1.1.3 Promoción de políticas que garanticen la atención a los migrantes y el respeto a la igualdad, la diversidad y los derechos humanos.</p>	
<p>Lineas de Acción</p>	<p>3.1.1.1.1 Fortalecer los protocolos de actuación ante acontecimientos que vulneren el estado de gobernabilidad. 3.1.1.1.2 Brindar atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales. 3.1.1.1.3 Fomentar la solidaridad, confianza, respeto y participación de la ciudadanía en los municipios del estado. 3.1.1.1.4 Impulsar acciones orientadas al sector público, privado y social para que prevalezca la gobernabilidad del estado. 3.1.1.1.5 Fortalecer los protocolos de búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas. 3.1.1.1.6 Optimizar la coordinación interinstitucional en los operativos de búsqueda. 3.1.1.1.7 Fortalecer el Sistema Estatal de Búsqueda, mejorando la colaboración intersectorial. 3.1.1.1.8 Realizar los mecanismos de atención a víctimas del delito y violaciones a sus derechos humanos. 3.1.1.1.9 Garantizar la certeza jurídica de las personas. 3.1.1.2 Desarticular la vinculación del registro de la propiedad y el catastro. 3.1.1.3 Otorgar seguridad patrimonial en los derechos reales de los inmuebles. 3.1.1.4 Crear canales de comunicación de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y organismos no gubernamentales en materia de Protección Civil. 3.1.1.5 Desarticular operativos de atención inmediata en casos de emergencia, desastres o siniestros en la entidad. 3.1.1.6 Implementar mecanismos de identificación, prevención, mitigación y recuperación en casos de riesgos y desastres. 3.1.1.7 Crear canales de recuperación a la población afectada. 3.1.1.8 Fomentar la diversidad e inclusión en todos los sectores de la sociedad. 3.1.1.9 Fortalecer las políticas públicas en pro de la diversidad, la inclusión y la protección de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género. 3.1.1.10 Promover el cumplimiento al marco legal en materia de los Derechos Humanos.</p>	
<p>Indicadores</p>	<p>Posición del Estado de Puebla en el índice de adhesión al Estado de Derecho</p>	



Mario Alfonso Nicanori
Director de la Unidad de Planeación del
Gobierno del Estado de Puebla
(Restado)



SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R2 Gobernación
Clave del Programa presupuestario:	R2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer la gobernanza municipal mediante políticas públicas que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, para el desarrollo sostenible y el bienestar social.	Índice de percepción ciudadana sobre la calidad de la gobernanza	Encuestas a ciudadanos, análisis de datos de encuestas nacionales (ENIGH, etc.)	Que la muestra de la encuesta sea representativa y que los ciudadanos respondan de manera honesta.
PROPOSITO	La ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones municipales, promoviendo un gobierno más transparente y responsable que responda a sus necesidades.	Porcentaje de ciudadanos que reportan haber participado en al menos una actividad de participación ciudadana en el último año.	Registros de participación en eventos y actividades. Bases de datos de plataformas digitales de participación.	Que los registros de participación sean completos y precisos. Que reflejen la participación real de los ciudadanos.
COMPONENTES	<p>1 Participación ciudadana fomentada.</p> <p>2 Gestiones de apoyo a migrantes realizadas.</p> <p>3 Políticas públicas sostenibles desarrolladas.</p> <p>4 Atención a Juntas Auxiliares brindada.</p>	<p>Porcentaje de iniciativas ciudadanas presentadas y aprobadas</p> <p>Porcentaje de migrantes atendidos con servicios básicos.</p> <p>Porcentaje de políticas públicas municipales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>Porcentaje de Juntas Auxiliares que cuentan con un programa de trabajo participativo.</p>	<p>Registro de iniciativas ciudadanas presentadas y aprobadas en el ayuntamiento, plataformas digitales de participación ciudadana.</p> <p>Registros de atención en centros de atención a migrantes, bases de datos de programas sociales dirigidos a migrantes.</p> <p>Revisión de las políticas públicas municipales y comparación con los ODS.</p> <p>Revisión de los programas de trabajo de cada junta auxiliar.</p>	<p>Que exista un sistema eficiente para registrar y dar seguimiento a las iniciativas ciudadanas.</p> <p>Que todos los migrantes atendidos sean registrados en una base de datos centralizada.</p> <p>Que exista una matriz de alineación entre las políticas públicas y los ODS.</p> <p>Que los programas de trabajo sean documentos públicos y accesibles, y que las autoridades auxiliares estén dispuestas a colaborar en la evaluación.</p> <p>Que las sesiones sean documentadas de manera adecuada y que los registros estén completos.</p>
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	<p>1.1 Realizar 12 informes mensuales de sesiones de consulta ciudadana</p> <p>1.2 Ejecutar 4 informes trimestrales de comités vecinales conformados</p> <p>1.3 Implementar 12 seguimientos mensuales a propuestas ciudadanas recibidas</p> <p>1.4 Elaborar 12 informes mensuales de talleres de participación comunitaria</p> <p>1.5 Generar 4 informes trimestrales de vinculación con organizaciones civiles</p>	<p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>Registro de actas de sesiones, calendarios de actividades</p> <p>Registro de propuestas, seguimiento de su estatus</p> <p>Registros de asistencia, evaluaciones de los talleres</p> <p>Registro de convenios, informes de colaboración</p>	<p>Que los comités estén formalmente constituidos y que presenten informes periódicos de sus actividades.</p> <p>Que exista un sistema de gestión de propuestas eficiente y que las propuestas sean clasificadas y priorizadas.</p> <p>Que los participantes completen las evaluaciones y que los registros de asistencia sean precisos.</p> <p>Que existan mecanismos claros para la firma de convenios y seguimiento de las colaboraciones.</p>

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)
2.1 Elaborar 12 informes mensuales de asesorías legales a migrantes	NO APLICA	NO APLICA
2.2 Realizar 12 informes mensuales de gestión de trámites migratorios	NO APLICA	Registro de atenciónes, encuestas de satisfacción
2.3 Ejecutar 12 seguimientos mensuales a programas de apoyo a familias migrantes	NO APLICA	Registro de trámites estadísticas de consulados
2.4 Implementar 2 informes semestrales de vinculación con consulados	NO APLICA	Encuestas de satisfacción, registros de asistencia a programas
2.5 Generar 4 informes trimestrales de atención a migrantes en retorno	NO APLICA	Actas de reuniones, correos electrónicos
3.1 Realizar 12 informes mensuales de atención a peticiones y demandas ciudadanas en materia de Derechos Humanos	NO APLICA	Registro de atenciónes, bases de datos de retornos
3.2 Elaborar 4 informes trimestrales de mediación en conflictos sociales y políticos	NO APLICA	Registro de quejas, informes de resolución
3.3 Ejecutar 4 seguimientos trimestrales a mesas de diálogo con actores sociales y políticos	NO APLICA	Actas de mediación, encuestas de satisfacción de las partes involucradas
3.4 Generar 4 informes trimestrales de gestión de acuerdos interinstitucionales	NO APLICA	Actas de las mesas de diálogo, informes de seguimiento
4.1 Elaborar 12 informes mensuales de gestiones en Juntas Auxiliares	NO APLICA	Copias de los acuerdos, informes de avance
4.2 Realizar 12 informes mensuales de servicios municipales proporcionados	NO APLICA	Registro de gestiones en Juntas Auxiliares, calendarios de actividades
4.3 Ejecutar 12 seguimientos mensuales a peticiones ciudadanas en Juntas Auxiliares	NO APLICA	Registros de solicitudes y servicios brindados
4.4 Implementar 12 informes mensuales de obras y acciones realizadas	NO APLICA	Registro de peticiones, informes de seguimiento
4.5 Generar 12 informes mensuales de coordinación con autoridades auxiliares	NO APLICA	Informes de avance de obras, registros de actividades
		Actas de reuniones, oficios, alertas, notas, memoranda y correos electrónicos

Costo Total del Programa	Aprobado: \$ 11,702,800.00	Modificado: \$ 11,702,800.00	Devengado: \$ 10,837,798.19	Ejercido: \$ 10,837,798.19
--------------------------	----------------------------	------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento	
	1.1 Recursos Fiscales;	Otro
\$ 2,000,000.00	1.5 Recursos Estatales;	Participaciones
\$ 9,702,800.00	Aportaciones	Aportaciones

Clasificación Administrativa: 3.000.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO PRIVILEGIADO
 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal

Clasificación Funcional y Programática: Finalidad: I GOBIERNO
 Subfunción: 13.2 Política Interior
 Programa presupuestario: GOBERNACION (fítra may/escuela)

Director de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)

Secretario de Planeación SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027

Unidad de Planeación SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Primer Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Chollula

Resumen Narrativo de la MIB: Contribuir a fortalecer la gobernanza municipal mediante políticas públicas que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, para el desarrollo sostenible y al bienestar social.

Datos de Identificación del Programa Institucional

R2 Gobernación

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTAS AUXILIARES

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Índice de percepción ciudadana sobre la calidad de la gobernanza	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción (qué mide el indicador?):	La opinión de los ciudadanos sobre el desempeño del gobierno municipal en términos de transparencia, participación, eficiencia y otros aspectos relevantes.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de satisfacción ciudadana.	Unidad Responsable del indicador de FTSI:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Suma de respuestas positivas / Total de respuestas) x 100	Algoritmo	Suma de respuestas positivas: Número total de respuestas que indican un nivel de satisfacción alto o medio con la calidad de la gobernanza. Denominador (Variable 1): total de respuestas: Número total de respuestas válidas obtenidas en la encuesta.

Medios de verificación de las variables

Numerador (Variable 1): Encuestas de opinión pública, registros de asistencia a eventos ciudadanos, bases de datos de plataformas digitales de participación.
Denominador (Variable 2): Frecuencia de opinión pública, registros de población del municipio.

Características del indicador	Calidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente el concepto que se mide.		El indicador es relevante para el fin del programa, ya que mide directamente la percepción ciudadana sobre la calidad de la gobernanza, que es uno de los objetivos principales.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular, evitando complejidades innecesarias.	El indicador es monitoreable a través de encuestas periódicas a la ciudadanía.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del fin del programa, ya que proporciona una medida directa de la satisfacción ciudadana.	El indicador aporta información valiosa sobre la percepción ciudadana, complementando otros indicadores más objetivos.

Determinación de Metas

Línea base	Periodicidad:		Sentido del indicador:	Anual	
	Valor	Año		Comportamiento del indicador:	Ascendente
2025	980	2024	Ascendente		
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios:
Programada	100%			1	
Realizada	0%			0	Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

[Handwritten signature]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)	0	0	0										0
Realizado (Variable 2)	0	0	0										0

Parámetros de semanización	Mayor a 200%		Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo	Mayor a igual a 100% y menor a igual a 110%		Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%		En riesgo	Mayor a 200%		Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No programada
	Mayor a 200%	Mayor a 200%		Mayor a 110% y menor o igual a 120%	Mayor a 200%		Mayor a 200%										

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Mario Alberto Ricciardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Real



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

La ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones municipales, promoviendo un gobierno más transparente y responsable que responda a sus necesidades.

Datos de Identificación del Programa Institucional

R2 Gobernación

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTA AUXILIAR

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de ciudadanos que reportan haber participado en al menos una actividad de participación ciudadana en el último año.

Descripción ¿qué mide el indicador?: La participación ciudadana en actividades de gobernanza.

Unidad de medida: Porcentaje de participación ciudadana.

Método de cálculo o Fórmula del Indicador: (Número de ciudadanos que reportaron participación / Total de ciudadanos encuestados) x 100

Medios de verificación de las variables

Encuestas de opinión pública, registros de asistencia a eventos ciudadanos, bases de datos de patrones digitales de participación, Encuestas de opinión pública, registros de población del municipio.

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Mejorable	Adecuado	Aportar marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente lo que se mide.	El indicador es altamente relevante para el propósito del programa, ya que mide directamente el nivel de participación ciudadana, un componente fundamental para una gobernanza más transparente y responsable.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitorizable a través de encuestas periódicas y registros de participación.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del propósito del programa, ya que proporciona una medida directa de la participación ciudadana.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos complementando otros indicadores que miden la calidad de la participación.

Determinación de Metas		Semestral	
Linea base	Valor	Año	Participación
	0%	2021	
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027
Programa	100%		Acumulado (meses de la Administración)
Realizada	25%		146
			36

Comportamiento del indicador: Ascendente

Observaciones y/o comentarios: Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio que lo establecido en este nivel es bajo demanda

[Handwritten signature]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)	9	9	18	9	9	19	9	9	18	9	9	19	146
Programada (Variable 2)	9	9	18	9	9	19	9	9	18	9	9	19	146
Realizado (Variable 1)	9	9	18										36
Realizado (Variable 2)	9	9	18										36

Parámetros de semafalización	Menor a 70%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 95%	En riesgo	Mayor a 95% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	----------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

[Handwritten signature]

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Participación ciudadana fomentada.

Datos de identificación del Programa Institucional

R2 Gobernación

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MERNANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTA MUNICIPAL

Nombre del Municipio:

San Pedro Cholula

Resumen Narrado de la MIF:

Programa Presupuestario:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MERNANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTA MUNICIPAL	
Unidad responsable:	R2 Gobernación	

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de iniciativas ciudadanas presentadas y aprobadas.	Tipo de indicador:	Dimensión del indicador:	Eficacia
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Evalúa el grado en que se fomenta la participación ciudadana y se toma en cuenta las propuestas de los ciudadanos.	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Unidad de medidas:	Porcentaje de participación ciudadana.	Algoritmo:	$\frac{\text{Número de iniciativas ciudadanas aprobadas} / \text{Número total de iniciativas ciudadanas presentadas}}{\text{Número de iniciativas ciudadanas aprobadas} / \text{Número total de propuestas ciudadanas que fueron aprobadas y llevadas a cabo por el municipio}}$	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de iniciativas ciudadanas aprobadas / Número total de iniciativas ciudadanas presentadas) x 100	Método de verificación de las variables:		

Numerador (Variable 1):	Registro de iniciativas ciudadanas aprobadas, actas de cabildo, seguimiento de proyectos implementados.
Denominador (Variable 2):	Registro de iniciativas ciudadanas recibidas, plataforma digital de participación ciudadana (si existe).

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	<p>La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente lo que se mide.</p> <p>El indicador es altamente relevante para el componente "Participación ciudadana fomentada", ya que mide directamente el grado en el que las propuestas de los ciudadanos son consideradas y llevadas a cabo.</p> <p>La fórmula es sencilla y fácil de calcular.</p> <p>El indicador es fácilmente monitoreable a través de los registros de iniciativas ciudadanas y los sistemas de seguimiento de proyectos.</p> <p>El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del componente, ya que proporciona una medida directa de la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>El indicador aporta información valiosa sobre la calidad de la participación ciudadana, mostrando si las propuestas de los ciudadanos están siendo realmente consideradas y llevadas a cabo.</p>	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	Ejercicio fiscal:	80%	2014	2017	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programa	100%	2015	2017	44	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo estableciendo en este nivel es bajo demanda	
Realizada	25%	2016	2017	11		

[Handwritten signature]

Programación de Metas subanuales

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic	
		Actividades													
1. Realizar 12 informes mensuales de sesiones de consulta ciudadana	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
2. Ejecutar 4 informes trimestrales de comités vecinales conformados	N/A	Progr.			1						1				4
		Real.													1
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a propuestas ciudadanas recibidas	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
4. Elaborar 12 informes mensuales de talleres de participación comunitaria	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
5. Generar 4 informes trimestrales de vinculación con organizaciones civiles	N/A	Progr.			1						1				4
		Real.													1

Parámetros de satisfactor	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta acumulada
Realizado (Variable 1)	3	3	5										11
Realizado (Variable 2)	3	3	5										11
Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Mario Alberto Ricalde
 Director de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

[Handwritten signature]

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:	Gestiones de apoyo a migrantes realizadas.	

Programa Presupuestario:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES, JUNTA AUXILIAR	
Unidad Responsable:	N2 Gobernación	

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de migrantes atendidos con servicios básicos	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La atención proporcionada a migrantes que lo solicitaron.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de atención a migrantes.	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de migrantes que recibieron servicios básicos / Número total de migrantes atendidos) x 100	Algoritmo:	Número de migrantes que recibieron servicios básicos
		Número de Denominador (Variable 1):	Número total de migrantes atendidos: Cantidad total de migrantes que solicitaron y recibieron algún tipo de asistencia del programa.
		Denominador (Variable 2):	Método de verificación de las variables.

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Esencial	Monitoreable	Adecuado	Aportar evidencia	
	X	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente lo que se mide.		El indicador es altamente relevante para el componente "Gestión de apoyo a migrantes realicador", ya que mide directamente el alcance de los servicios básicos proporcionados a los migrantes.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de los registros de servicios proporcionados y las bases de datos de beneficiarios.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del componente, ya que proporciona una medida directa de la efectividad de los programas de apoyo a migrantes.	El indicador aporta información valiosa sobre la calidad de los servicios proporcionados a los migrantes, mostrando si se están cubriendo sus necesidades básicas.

Determinación de Metas			
Unidad base:	Valor	Año	Periodicidad
	8070%	2014	Semio del indicador:
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027
Programada	100%		Acumulada
Realizada	24%		10
Comportamiento del indicador:		Regular	
Observaciones y/o comentarios			
Se logra el 100 % toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda			



Programación de Metas Subanuales

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1. Elaborar 12 informes mensuales de asesorías legales a migrantes	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
2. Realizar 12 informes mensuales de gestión de trámites migratorios	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
3. Ejecutar 12 seguimientos mensuales a programas de apoyo a familias migrantes	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
4. Implementar 2 informes semestrales de vinculación con consulados	N/A	Progr.												2
		Real.												0
5. Generar 4 informes trimestrales de atención a migrantes en retorno	N/A	Progr.			1									4
		Real.			1									1

Parámetros de semafización	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta acumulada
Mayor o igual a 90%	Critico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 70% y menor a 80%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 20%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Secretario de Planeación del Gobierno del Estado de San Pedro Cholula
 (Invi/50)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 San Pedro Cholula

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

[Handwritten signature]

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholulla

Políticas públicas sostenibles desarrolladas.

Datos de identificación del Programa Institucional

R2 Gobierno

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MIGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNTA AUXILIAR.

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de políticas públicas municipales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción (¿qué mide el indicador?):	La Alineación de las políticas públicas municipales con la Agenda 2030			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de alineación			Unidad responsable del indicador del componente 3:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de políticas públicas alineadas con los ODS / Total de políticas públicas implementadas) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de políticas públicas alineadas con los ODS. Cantidad de políticas públicas municipales que contribuyen directa o indirectamente al logro de uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible. Total de políticas públicas implementadas. Cantidad total de políticas públicas implementadas durante el periodo evaluado.	

Matriz de alineamiento de políticas públicas con los ODS, evaluaciones de impacto de políticas públicas, informes de seguimiento de políticas.
Registro de políticas públicas implementadas, Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Medio de verificación de las variables

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	<p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente lo que se mide.</p> <p>El indicador es altamente relevante para el componente "Políticas públicas sostenibles desarrolladas", ya que mide directamente el grado en que las políticas públicas contribuyen al desarrollo sostenible.</p> <p>La fórmula es sencilla y fácil de calcular.</p> <p>El indicador es monitoreable a través de la matriz de alineamiento de políticas públicas con los ODS y los informes de seguimiento de políticas.</p> <p>El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del componente, ya que proporciona una medida directa de la sostenibilidad de las políticas públicas.</p> <p>El indicador aporta información valiosa sobre la orientación de las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible, lo que permite evaluar la contribución del municipio a la Agenda 2030.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios:
Programada:	100%			24	Se logra el 100 % de la vez que es una meta de resultado constante por su prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada:	25%			6	

Se logra el 100 % de la vez que es una meta de resultado constante por su prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

Se logra el 100 % de la vez que es una meta de resultado constante por su prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

Programación de Metas subanuales																								
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic												
Programada (Variable 1)	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	24											
Programada (Variable 2)	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	24											
Realizado (Variable 1)	1	1	4										6											
Realizado (Variable 2)	1	1	4										6											
Parámetro de sematización	Mayor a 70%		Crítico		Mayor o Igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o Igual a 80% y menor a 90%		Aceptable		Mayor a 100% y menor o Igual 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	
Actividades																								
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada										
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic											
1. Realizar 12 informes mensuales de atención a peticiones y demandas ciudadanas en materia de Derechos Humanos	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12									
		Real.	1	1	1										3									
2. Elaborar 4 informes trimestrales de mediación en conflictos sociales y políticos	N/A	Progr.			1		1							1	4									
		Real.			1		1							1	1									
3. Ejecutar 4 seguimientos trimestrales a mesas de diálogo con actores sociales y políticos	N/A	Progr.			1		1							1	4									
		Real.			1		1							1	1									
4. Generar 4 informes trimestrales de gestión de acuerdos instruccionales	N/A	Progr.			1		1							1	4									
		Real.			1		1							1	1									

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Riccardi
 Director de la Unidad de Planeación del
 Gobierno del Estado de San Pedro Cholula
 (Revisó)



SECRETARÍA DE
 GOBERNACIÓN

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

SECRETARÍA DE
 GOBERNACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

[Signature]

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FRSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Choluta	
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención a Juntas Auxiliares brindada.	

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRANTES, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUNIAS AUXILIARES	
Unidad responsable:	R2 Gobernación	

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de juntas auxiliares que cuentan con un programa de trabajo participativo.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Porcentaje de programas de trabajo participativos		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y SOCIALES, JUNIAS AUXILIARES
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de Juntas Auxiliares con programa de trabajo participativo) / Total de Juntas Auxiliares) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1):	Número de Juntas Auxiliares con programa de trabajo participativo
			Denominador (Variable 2):	Total de Juntas Auxiliares: Cantidad total de Juntas Auxiliares en el municipio.

Numerador (Variable 1)	Registro de programas de trabajo participativos, actas de reuniones de las Juntas Auxiliares, entrevistas con autoridades auxiliares.	
Numerador (Variable 2)	Padrón de Juntas Auxiliares del municipio.	

Método de verificación de las variables

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	<p>Justificación del cumplimiento de las características: CRIMMA</p> <p>La redacción es clara y concisa, permitiendo entender fácilmente lo que se mide.</p> <p>El indicador es altamente relevante para el componente "Atención a Juntas Auxiliares brindada", ya que mide directamente el nivel de participación de las Juntas Auxiliares en la definición y ejecución de sus programas de trabajo.</p> <p>La fórmula es sencilla y fácil de calcular.</p> <p>El indicador es monitoreable a través de los registros de programas de trabajo participativos y las vistas a las Juntas Auxiliares.</p> <p>El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del componente, ya que proporciona una medida directa de la autonomía y capacidad de gestión de las Juntas Auxiliares.</p> <p>El indicador aporta información valiosa sobre el grado de descentralización y empoderamiento de las Juntas Auxiliares, lo que contribuye a fortalecer la democracia participativa a nivel local.</p>	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual
	100%	2024	Semio del indicador:	Atendiente
Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Atendida
Programada	100%			36
Realizada	25%			9

Programación de Metas subanuales

Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda



Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada																							
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																								
Programada (Variable 1)	2	2	5	2	2	5	2	2	5	2	2	5	36																							
Programada (Variable 2)	2	2	5	2	2	5	2	2	5	2	2	5	36																							
Realizado (Variable 1)	2	2	5										9																							
Realizado (Variable 2)	2	2	5										9																							
Parámetros de semafización	Mayor a 20%			Crítico			Mayor a Igual a 20% y menor a 50%			En riesgo			Mayor a Igual a 20% y menor a 50%			Aceptable			Mayor a Igual a 10% y menor a 120%			En riesgo			Mayor a 170%			Crítico			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			100.00%		

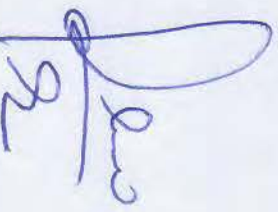
Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Elaborar 12 informes mensuales de gestiones en Juntas Auxiliares	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Realizar 4 informes trimestrales de servicios municipales proporcionados	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
3. Ejecutar 12 seguimientos mensuales a peticiones ciudadanas en Juntas Auxiliares	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4. Implementar 4 Informes trimestrales de obras y acciones realizadas	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
5. Generar 4 Informes trimestrales de coordinación con autoridades auxiliares	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Mario Alberto Becardí
 Director de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)





**UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E3 ASISTENCIA SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	E3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La asistencia social en San Pedro Cholula enfrenta desafíos significativos, como la pobreza, la desigualdad social y la falta de acceso a servicios básicos. Históricamente, estos problemas han sido exacerbados por factores económicos y sociales, incluyendo la migración y el desempleo.

Justificación del Pp

El programa presupuestario es esencial para abordar las necesidades de los grupos vulnerables, garantizando el acceso a servicios básicos y apoyos que mejoren su calidad de vida. La intervención del DIF Municipal es crucial para implementar políticas que promuevan la inclusión social y el bienestar comunitario.

Estado actual del problema

Actualmente, una parte significativa de la población enfrenta condiciones de vulnerabilidad. Las encuestas recientes indican que un porcentaje elevado de familias no cuenta con acceso a servicios de salud, educación y vivienda digna.

Evolución del problema

En los últimos años, la problemática ha mostrado una ligera mejora en algunos indicadores, gracias a programas de asistencia implementados. Sin embargo, persisten desafíos en áreas como empleo y educación, que requieren atención continua.

Experiencias de atención

En los últimos cinco años, el DIF Municipal ha implementado programas de alimentación, salud y educación, logrando atender a miles de beneficiarios. Sin embargo, la cobertura sigue siendo insuficiente en comparación con la demanda existente.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Recolección de Datos: Utilizar encuestas y entrevistas en comunidades para identificar necesidades específicas.
Análisis de Datos: Procesar la información para identificar patrones y áreas críticas.
Consulta con Actores Clave: Involucrar a organizaciones locales y líderes comunitarios para validar los hallazgos.
Fuentes de Información: Utilizar datos del INEGI, encuestas de salud y educación, y registros del DIF Municipal.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>Conjunto total de personas que podrían beneficiarse de los programas de asistencia social.</p>	<p>Cuantificación:</p>	<p>Se estima que el 30% de la población de San Pedro Cholula (aproximadamente 30,000 personas) podría estar en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Subconjunto de la población potencial que presenta mayores necesidades y vulnerabilidades.</p>	<p>Criterios de Focalización:</p>	<p>Ingresos familiares por debajo de la línea de pobreza, familias monoparentales, y personas con discapacidad.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Conjunto de personas que reciben los servicios y beneficios de los programas de asistencia social.</p>	<p>Cuantificación:</p>	<p>Aproximadamente 13,000 personas que cumplen con criterios de vulnerabilidad extrema.</p>
		<p>Criterios de Focalización:</p>	<p>En el último año, se atendieron alrededor de 8,000 beneficiarios a través de diversos programas.</p>
		<p>Criterios de Focalización:</p>	<p>Beneficiarios de programas anteriores, familias que han solicitado asistencia, y personas referidas por instituciones de salud y educación.</p>



Mario Alberto Ricciardi
 SubDirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

M.d. *Cristina Alberta Arellano*
 Directora Administrativa



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIF MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

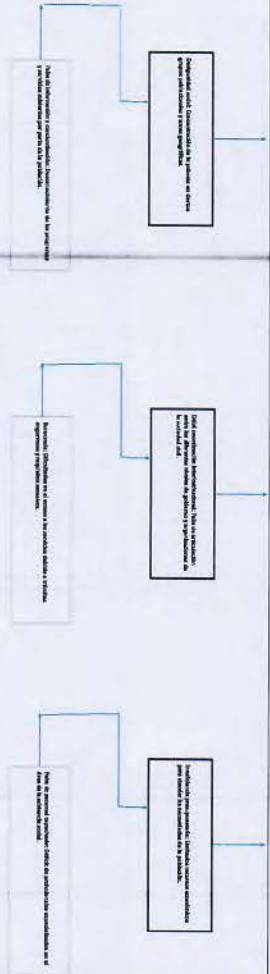
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio Fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E3 Asistencia Social
Cabe del Programa presupuestario:	E3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

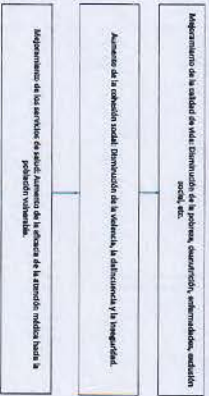
Árbol del Problema



Insuficiente cobertura y calidad de los servicios de asistencia social para la población en situación de vulnerabilidad en el municipio de San Pedro Cholula.

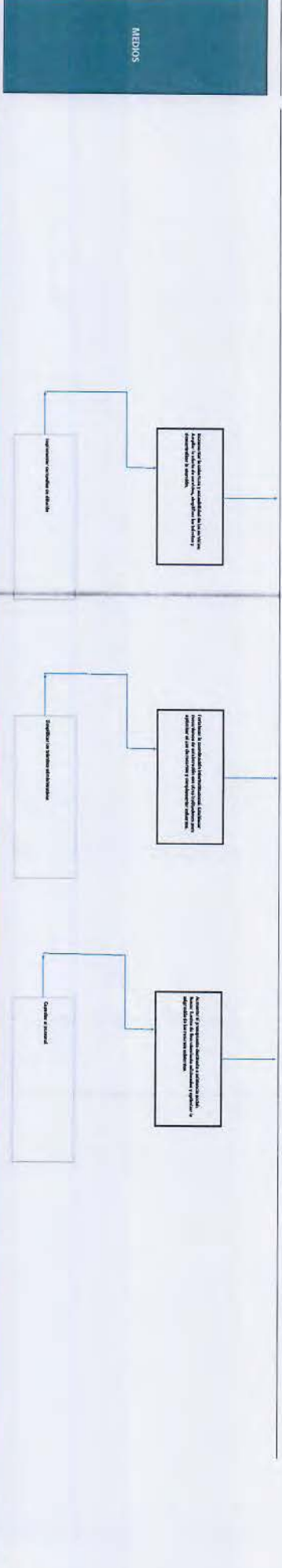


Árbol de Objetivos



Mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad en el municipio de San Pedro Cholula a través de la ampliación y fortalecimiento de los servicios de asistencia social.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



El presente documento tiene como objetivo definir los criterios de selección de alternativas para la ejecución de los proyectos de inversión pública, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales, así como la sostenibilidad y el impacto social de las mismas. Este documento será el referente para la selección de alternativas y para la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Este documento tiene como objetivo definir los criterios de selección de alternativas para la ejecución de los proyectos de inversión pública, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales, así como la sostenibilidad y el impacto social de las mismas. Este documento será el referente para la selección de alternativas y para la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Este documento tiene como objetivo definir los criterios de selección de alternativas para la ejecución de los proyectos de inversión pública, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales, así como la sostenibilidad y el impacto social de las mismas. Este documento será el referente para la selección de alternativas y para la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Este documento tiene como objetivo definir los criterios de selección de alternativas para la ejecución de los proyectos de inversión pública, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales, así como la sostenibilidad y el impacto social de las mismas. Este documento será el referente para la selección de alternativas y para la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Este documento tiene como objetivo definir los criterios de selección de alternativas para la ejecución de los proyectos de inversión pública, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales, así como la sostenibilidad y el impacto social de las mismas. Este documento será el referente para la selección de alternativas y para la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Este documento tiene como objetivo definir los criterios de selección de alternativas para la ejecución de los proyectos de inversión pública, considerando los aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales, así como la sostenibilidad y el impacto social de las mismas. Este documento será el referente para la selección de alternativas y para la ejecución de los proyectos de inversión pública.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Mario Alberto Ricciardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)

**UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**

Ma. *Cristina* *Huerta* *Arce*
 Directora *Administrativa*



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DIF MUNICIPAL
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**

[Handwritten signatures and marks]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (P.P):

Nombre del Municipio: San Pedro Cholulla

Ejercicio fiscal: 2023

Nombre del Programa presupuestario: ES ASISTENCIA SOCIAL

Clave del Programa presupuestario: ES

Dependencia o Entidad responsable del P.P: 1201 DIRECCIÓN GENERAL DEL MUNICIPAL

Fin	Objetivos	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	
		Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables mediante la implementación de programas de asistencia social que garanticen el acceso a servicios básicos y apoyos económicos.	10 Reducción de las desigualdades.	10.2 De aquí a 2030, reducir y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación social en San Pedro Cholulla, con especial atención a las mujeres y niñas y a la promoción de la igualdad de género.
La población en situación de vulnerabilidad accede a servicios básicos y programas de apoyo social, mejorando su calidad de vida y promoviendo su inclusión.	10 Reducción de las desigualdades.	10.2 De aquí a 2030, potencial y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, la salud, el empleo y la participación política.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Objetivo	Estrategias
3. SAN PEDRO MÁS JUSTO CON BIENESTAR Y EQUIDAD	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales que promuevan el bienestar integral de la población de San Pedro, mediante el fortalecimiento de programas y estrategias que impulsen la salud, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo pleno de la niñez, creando condiciones para una sociedad más justa, inclusiva y saludable, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 1. Salud por las familias. Estrategia 3. Niñez presente para un gran futuro.

- 09. Crear y rehabilitar clínicas de salud con servicios de calidad para habitantes del municipio (Compromiso 15: más clínicas de salud)
- 110. Garantizar servicios de atención médica para personas en situación de vulnerabilidad, incluidas personas adultas mayores, personas con discapacidad y aquellas que enfrentan barreras económicas o de movilidad.
- 111. Promover e implementar programas que aseguren atención oportuna y de calidad en ámbitos de salud física y mental, dirigidos a personas adultas mayores, personas con discapacidad, y otros grupos vulnerables, con un enfoque en prevención y seguimiento.
- 112. Potenciar la capacidad de los servicios médicos municipales a través de la colaboración con los gobiernos estatal y federal, así como con instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, para garantizar cobertura, calidad y equidad en el acceso.
- 113. Llevar a cabo talleres, pláticas, talleres y jornadas comunitarias sobre prevención y manejo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión y otros padecimientos crónicos degenerativos, dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad.
- 114. Impulsar programas de educación para la salud que incluyan la promoción de hábitos alimenticios, actividad física y medidas preventivas para reducir el riesgo asociado con enfermedades como el cáncer de mama, cérvix uterino, diabetes y obesidad.
- 115. Implementar estrategias para la detección temprana de enfermedades crónicas, degenerativas y de salud mental, mediante campañas gratuitas de tamizaje y diagnósticos en comunidades vulnerables.
- 116. Asignar que las instalaciones y servicios de salud sean accesibles para personas con discapacidad, incluyendo rampas, ascensores, baños adaptados y otros recursos que faciliten el acceso y la atención a personas con discapacidad.
- 117. Crear redes, comités de apoyo y otros mecanismos de apoyo mutuo y de apoyo comunitario, involucrando a líderes locales y promotores de salud para llegar a sectores de difícil acceso.
- 118. Ofrecer talleres, terapias grupales y atención psicológica especializada para atender el estrés, la depresión y otras problemáticas de salud mental en personas en situación de vulnerabilidad.
- 119. Implementar programas de educación en salud sexual y reproductiva dirigidos a adolescentes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados.
- 120. Asegurar la disponibilidad de campañas gratuitas de vacunación en las comunidades más vulnerables, priorizando a personas adultas mayores, niños y niñas, y personas con condiciones de salud que los hacen más susceptibles a enfermedades.
- 121. Crear programas de apoyo económico y logístico para cubrir los gastos relacionados con tratamientos médicos, medicamentos esenciales, y transporte a unidades de salud para las personas con mayores necesidades.
- 122. Ofrecer programas continuos de capacitación para el personal de salud que atiende a grupos vulnerables, promoviendo un enfoque humanitario, inclusivo y profesional en la prestación de servicios.

[Handwritten signatures and initials]

Lineas de Acción

- 134. Impulsar programas educativos que aseguren el acceso a la educación básica, media y superior para niñas, niños y adolescentes, priorizando a los sectores más vulnerables del municipio.
- 145. Crear y mejorar infraestructura educativa y recreativa que garantice entornos seguros, accesibles y adecuados para el desarrollo integral de la niñez.
- 146. Gestionar brigadas médicas escolares y comunitarias para la detección temprana de problemas de salud física y mental en niñas, niños y adolescentes.
- 147. Implementar programas de desayunos escolares y talleres de nutrición para prevenir la desnutrición y la obesidad infantil.
- 148. Desarrollar campañas comunitarias y escolares que sensibilicen sobre la prevención de maltrato, abuso y explotación infantil.
- 149. Establecer protocolos de seguridad y atención en escuelas para prevenir y actuar ante casos de acoso escolar, violencia o emergencias.
- 150. Diseñar programas de arte, música, danza y otras expresiones culturales para fomentar la creatividad y el desarrollo integral de las niñas y los niños.
- 151. Implementar actividades deportivas en comunidades de niñas y niños para promover la participación en la protección del medio ambiente, como reforestaciones y campañas de reciclaje.
- 152. Organizar actividades culturales y comunitarias para que niñas y niños aprendan y participen en la producción del medio ambiente, como reforestaciones y campañas de reciclaje.
- 153. Establecer centros de atención psicológica y emocional especializados para niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad o crisis familiar.
- 154. Implementar eventos de atención psicológica y emocional especializados para niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad o crisis familiar.
- 155. Realizar talleres en escuelas y comunidades sobre los derechos de la infancia, promoviendo el respeto y fortaleciendo el vínculo entre las niñas y los niños.
- 156. Desarrollar acciones coordinadas con autoridades y sociedad civil para erradicar el trabajo infantil y garantizar ambientes educativos y de apoyo económico para las familias.
- 157. Promover a las escuelas públicas con herramientas tecnológicas como computadoras, internet y programas digitales, para garantizar el acceso equitativo a la información y el aprendizaje.
- 158. Ofrecer talleres para padres de familia sobre crianza positiva y estrategias para fortalecer los vínculos familiares, reduciendo factores de riesgo para los niños y niñas.
- 159. Garantizar programas y servicios que promuevan la inclusión de menores con discapacidad en espacios educativos, culturales, deportivos y de salud.
- 160. Operar un sistema de guarderías comunitarias que promuevan la toma de decisiones y la igualdad entre las niñas y los niños de distintas culturas, generos y condiciones.
- 161. Operar un sistema de guarderías municipales para atención integral a la niñez de San Pedro Cholula (Compromiso 12: Más beneficiarios y disminución del costo en la guardería municipal)
- 162. Crear el programa de distribución gratuita de materiales escolares (Compromiso 18: Programa de útiles escolares gratuitos)
- 163. Gestionar becas para niñas y niños de escasos recursos

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	BIENESTAR
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con biéstar social y humanismo mexicano.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.
Lineas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana. 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, equidad y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y centro jurídico en materia de vivienda. 1.1.1.1.8 Incrementar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social.
Indicadores	Porciento de personas en situación de pobreza.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**UNIDAD DE PLANEACION
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

Marta Alicia Alcázar
Directora de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)

Marta Alcázar
Directora Administrativa

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIF MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP):

Nombre del Municipio: San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: E3 ASISTENCIA SOCIAL

Clave del Programa presupuestario: E3

Dependencia o Entidad responsable del PPI: 1.201 DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables mediante la implementación de programas de asistencia social que garanticen el acceso a servicios básicos y apoyos económicos.	Porcentaje de población vulnerable que accede a servicios básicos.	Encuestas de satisfacción e informes del sistema de servicios sociales	La infraestructura básica está disponible y en funcionamiento. Existen recursos financieros suficientes para mantener los programas.
	La población en situación de vulnerabilidad accede a servicios básicos y programas de apoyo social, mejorando su calidad de vida y promoviendo su inclusión.	Tasa de inclusión social en programas de asistencia.	Registros administrativos del programa y estadísticas del INEGI.	La población objetivo es identificable y accesible. La colaboración interinstitucional es efectiva.
	1	Grupos vulnerables atendidos integralmente.	Informes trimestrales del programa.	Los grupos son identificados correctamente.
COMPONENTES	2	Capacitación y empoderamiento brindados.	Registros formales y encuestas post-capacitación.	Los participantes están motivados para asistir a las capacitaciones.
	3	Salud y bienestar familiar promovidos.	Registros administrativos sobre bienestar familiar y salud.	Los servicios ofrecidos son accesibles y efectivos.
	1.1	Realizar 4 informes al año de entrega de apoyos alimentarios	Registros de entrega de apoyos alimentarios, padrón de beneficiarios, encuestas de satisfacción	Que los datos de los registros sean actualizados, completos y fidedignos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	Ejecutar 12 reportes de atención a adultos mayores	Registros de visitas, asistencia a talleres, padrón de beneficiarios	Que el personal encargado registre de manera completa y oportuna las atenciones brindadas.
	1.3	Elaborar 12 informes de atención a niñas, niños y adolescentes	Registros de actividades realizadas, asistencia a talleres, padrón de beneficiarios	Que los datos de asistencia sean confiables y que los programas se ejecuten según lo planificado.
	1.4	Generar 12 reportes de servicios asistenciales a personas en situación de precariedad	Registros de servicios brindados, padrón de beneficiarios, encuestas de satisfacción	Que los servicios se brinden de manera oportuna y que los beneficiarios estén satisfechos con la atención recibida.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar 12 informes de talleres de capacitación para el autoempleo	Listas de asistencia, evaluaciones de los participantes, registros de proyectos emprendidos	Que los participantes cuenten con los recursos necesarios para iniciar sus proyectos.
	2.2	Ejecutar 12 informes de asesorías jurídicas y psicológicas	Registros de consultas, evaluaciones de satisfacción, padrón de beneficiarios	Que los beneficiarios acudan a las consultas y que exista disponibilidad de personal capacitado.

[Handwritten signatures and initials]

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)		3.1	3.2	3.3	3.4
	Realizar 12 informes de servicios de promoción de la salud.	NO APLICA	Registros de consultas, análisis clínicos, vacunaciones	Que exista el equipo médico necesario y que los beneficiarios acudan a las consultas.	
3.2	Ejecutar 12 informes de campañas de salud preventiva	NO APLICA	Número de personas atendidas, tipos de actividades realizadas	Que la población objetivo se involucre en las campañas.	
3.3	General 12 seguimientos a programas nutricionales	NO APLICA	Registros de participación, padrón de beneficiarios.	Que las familias participen activamente en las actividades.	
3.4	General 4 informes al año de actividades de integración familiar	NO APLICA	Registros de participación, evaluaciones de satisfacción	Que las familias participen activamente en las actividades.	

Costo Total del Programa		Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
\$	14,513,695.96	\$	14,433,308.96	\$	1,800.00
Fuente de Financiamiento					
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Aportaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$		14,433,308.96	\$		\$

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		2 DESARROLLO SOCIAL	2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	ASISTENCIA SOCIAL


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Subdirector de la Unidad de Planeación
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)
Mario Alberto Riccardi


**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

Ma. Cristina Huerta Arellano
 Directora Administrativa


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIF MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Resumen Narrativo de la MIT: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables mediante la implementación de programas de asistencia social que garantizan el acceso a servicios básicos y apoyos económicos.

Datos de Identificación del Programa Institucional

ES ASISTENCIA SOCIAL

Programa Presupuestario: Dependencia o Entidad responsable del Pro: 1201 DIRECCION GENERAL DEL IIR MUNICIPAL

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador: Porcentaje de población vulnerable que accede a servicios básicos.

Descripción ¿qué mide el indicador?: El acceso de población vulnerable a servicios básicos

Unidad de medida: Porcentaje e acceso

Método de cálculo o Fórmula del Indicador: (Número de personas vulnerables con acceso a servicios básicos / Población total vulnerable) X 100

Numerador (Variable 1): Informe (Manual de gobierno / Documentos de seguimiento (Informes de Meses de Verificación))

Denominador (Variable 2): Informe de línea base (Ingeniería específica)

Medios de verificación de los variables

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportar/marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMA: La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles. El indicador es directamente relevante para el fin del programa, ya que mide el logro de uno de sus objetivos principales: garantizar el acceso a servicios básicos. El indicador es relativamente fácil de calcular y requiere datos que suelen ser recopilados en el marco del programa. El indicador puede ser monitoreado de manera regular a través de la recopilación de datos sobre la población atendida y los servicios proporcionados. El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo general del programa. El indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa y puede ser utilizado para comparar resultados a lo largo del tiempo y entre diferentes grupos de población.	X	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:		Acumulado (metas de la administración)	Anual	
							Comprometimiento del indicador:	Regular
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Metas Anuales		1	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					0	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	
Realizada	0%							

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Parámetros de semanización	Mayor a 80%		Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo	Mayor a 90% y menor a 95%		Aceptable	Mayor a 100% y menor a 120%		Mayor a 150%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
	Mayor a 80%	Mayor a 80%		Mayor a 90%	Mayor a 95%		Mayor a 100%	Mayor a 120%							
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación															



Mario Alberto Riccardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)

**UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**

Ma. Cristina Huerta Arce
 Directora Administrativa



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DIF MUNICIPAL
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholulla

La población en situación de vulnerabilidad accede a servicios básicos y programas de apoyo social, mejorando su calidad de vida y promoviendo su inclusión.

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	E3 ASISTENCIA SOCIAL	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	2201 DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL	

Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Índice de inclusión social en programas de asistencia.		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción qué mide el indicador?	El grado en que las personas en situación de vulnerabilidad se integran a la sociedad a través de los servicios y programas ofrecidos.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de inclusión		Unidad Responsable del PROPOSITO:	Dirección General del DIF Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Índice de inclusión social) / (Población total vulnerable) x 100		Algoritmo	Índice de inclusión social. Este índice se calcula como un promedio ponderado de diferentes indicadores que miden distintos aspectos de la inclusión social.	
Numerador (Variable 1):	Registros de asistencia, indicadores de desarrollo humano, Datos administrativos		Numerador (Variable 1)	Índice de inclusión social	
Denominador (Variable 2):	Registros de asistencia, indicadores de desarrollo humano, Datos administrativos		Denominador (Variable 2)	Población total vulnerable. Representa el total de individuos identificados como población vulnerable en el municipio.	

Características del indicador	Medios de verificación de las variables					
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CIREMA	X	X	X	X	X	X
La fórmula es clara, aunque el cálculo del índice de inclusión social requiere mayor especificación.		El indicador es altamente relevante para el propósito del programa, ya que mide directamente el grado de inclusión social de los beneficiarios.	Requiere de la recolección de datos adicionales, pero la mayoría de ellos pueden obtenerse a través de las actividades habituales del programa.	Puede ser monitoreado de manera regular a través de las encuestas a beneficiarios y los registros administrativos.	Es adecuado para medir el impacto a largo plazo del programa y su contribución a la inclusión social.	Proporciona una visión más completa del impacto del programa al considerar múltiples dimensiones de la inclusión social.

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:		Comportamiento del indicador:	Observaciones y/o comentarios
			Trimestral	Semestral		
	100%	2024			Ascendente	
Metas Anuales						
Ejercicio Fiscal:	2025	2026			Ascendente	
Programada	100%					
Realizada	16%					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	8	8	10	8	8	10	8	8	10	8	8	10	104
Programada (Variable 2)	8	8	10	8	8	10	8	8	10	8	8	10	104
Realizado (Variable 1)	8	8	10										26
Realizado (Variable 2)	8	8	10										26

Parámetros de señalización	Verde a Rojo	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 80% y Menor a Igual a 90%	Aceptable	Menor a Igual a 70% y Mayor a Igual a 75%	En riesgo	Mayor a Igual a 70%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Mario Alberto Balcázar
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ma. Cristina Karkh Arenas
 Directora Administrativa



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIF MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula																		
Resumen Narrativo de la MIRE:		Grupos vulnerables atendidos integralmente.																		
<p align="center">Datos de identificación del Programa Institucional</p> <p>Programa Presupuestario: Asistencia Social Unidad responsable: 1211 DIRECCION GENERAL DEL BIEN MUNICIPAL</p>																				
<p align="center">Datos de identificación del indicador</p>																				
Nombre del indicador:	Número total de grupos vulnerables atendidos.					Tipo de indicador:		Gestión												
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La cantidad total de personas pertenecientes a diferentes grupos vulnerables que han sido beneficiarias de los programas de asistencia social.					Dimensión del indicador:		Eficacia												
Unidad de medida:	Personas		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:		DIRECCION GENERAL DEL BIEN MUNICIPAL, DIRECCION DE PROMOCION A LA SALUD, DIRECCION JURIDICA DI-, DIRECCION DE EDUCACION Y ATENCION A LA NIÑEZ															
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Número total de grupos vulnerables atendidos = Σ (Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable)		Algoritmo		Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable		Número de personas atendidas en cada grupo vulnerable. Este valor se obtiene de los registros de cada actividad realizada													
<p align="center">Medio de verificación de las variables</p>																				
<p>Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Targetas informativas Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades</p>																				
Características del indicador	Claridad		Relevante		Económica		Monitoreable		Alcanzable		Aporte marginal									
	X		X		X		X		X		X									
Justificación del cumplimiento de las características CREMMA			La fórmula es clara y sencilla, utilizando términos fácilmente comprensibles.			El indicador es directamente relevante para el componente "Grupos vulnerables atendidos integralmente", ya que mide el alcance de la atención brindada.			El cálculo es sencillo y utiliza datos que ya se generan en el marco de las actividades del programa.			Puede ser monitoreado de manera regular a través de los registros de asistencia y los informes mensuales.			Es adecuado para medir el alcance del programa y comparar los resultados a lo largo del tiempo.			Proporciona una medida cuantitativa del número de personas beneficiadas por el programa.		
<p align="center">Determinación de Metas</p>																				
Línea base		Valor		Año		Periodicidad		Mensual												
		100%		2024		Ascendente		Comportamiento del indicador:				Regular								
						Metas Anuales														
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada				Observaciones y/o comentarios								
Programa de Realizada		100%						40				Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda								
		25%						10												

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic		
Programada (Variable 1)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40		
Programada (Variable 2)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40		
Realizado (Variable 1)	3	3	4										10		
Realizado (Variable 2)	3	3	4										10		
Parámetros de semafización	Verde a Rojo	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 80% y menor o Igual a 120%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Verde a Rojo	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100,00%		
Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre												Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realizar 4 informes al año de entrega de apoyos alimentarios.		Progr.			1					1					4
		Real.			1										1
2. Ejecutar 12 reportes de atención a adultos mayores		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	
3. Elaborar 12 informes de atención a niñas, niños y adolescentes		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	
4. Generar 12 reportes de servicios asistenciales a personas en situación de precariedad		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Nicanal
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Breña)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

No. 107
Dirección
Huerfana
Avenida
Administrativa



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIF MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Handwritten signature

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholulla	
Resumen Narrativo de la MIR:		Capacitación y empoderamiento brindados.	
Programa Presupuestario:		E3 ASISTENCIA SOCIAL	
Unidad responsable:		1201 DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL	

Datos de identificación del indicador		Tipo de indicador:	
Nombre del indicador:	Numero de capacitaciones realizadas.	Dimensión del indicador:	Cuantitativo
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La cantidad total de actividades de capacitación que se han llevado a cabo dentro del componente de capacitación y empoderamiento del programa	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL, DIRECCION JURIDICA DIF, DIRECCION DE EDUCACION Y ATENCION A LA NIÑEZ
Unidad de medida:	Numero de capacitaciones realizadas.	Algoritmo:	Numero de capacitaciones en cada actividad. Este valor se obtiene de los registros de cada actividad (talleres, asosias, cursos, etc.) y se suma para obtener el total
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Numero total de capacitaciones = Σ (Número de capacitaciones en cada actividad)	Medio de verificación de las variables:	Numero total de capacitaciones en cada actividad
Informes mensuales de medios de verificación / Fuentes informativas / Bitácoras / Hojas informativas:	Programa anual de trabajo (PWT) / Calendario de Actividades		

Características del indicador	Determinación de Metas				
	Cantidad	Referencia	Economía	Monitoreable	Adecuado
Justificación del cumplimiento de las características (CREMAA)	X	X	X	X	X
La fórmula es clara y sencilla, utilizando términos fácilmente comprensibles.		El indicador es directamente relevante para el componente "Capacitación y empoderamiento brindados", ya que mide la cantidad de actividades de capacitación realizadas.	El cálculo es sencillo y utiliza datos que ya se generan en el marco de las actividades del programa.	Puede ser monitoreado de manera regular a través de los registros de asistencia y los informes mensuales.	Es adecuado para medir la producción del programa en términos de cantidad de capacitaciones ofrecidas.
					Proporciona una medida cuantitativa de la actividad del programa en el área de capacitación y empoderamiento.

Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Comportamiento del indicador:	Adecuado
	Meta	Realizada					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Trimestral	Ascendente	Ascendente	X
Programada	100%						X
Realizada	15%						X
Metas Anuales							
Observaciones y/o comentarios							
Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por la prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda							



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Programada (Variable 2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Realizado (Variable 1)	2	2	2										6	
Realizado (Variable 2)	2	2	2										6	
Parámetros de senarforización	Mayor a 100%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 80% y menor a 90% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	
Resumen Narrativo	Actividades												Meta acumulada	
1. Realizar 12 informes de talleres de capacitación para el autoempleo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Real.	1	1	1										
2. Ejecutar 12 informes de asesorías jurídicas y psicológicas	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Real.	1	1	1										
	Real.	1	1	1										

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Escobar
Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIF MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ma. Esthela Huerta Arce
Directora Administrativa

Handwritten signature



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIRA:	Salud y bienestar familiar promovidos.	
Datos de Identificación del Programa Institucional		
Programa Presupuestario:	E3 ASISTENCIA SOCIAL	
Unidad responsable:	1201 DIRECCION GENERAL DEL DF MUNICIPAL	

Datos de Identificación del Indicador	Nombre del indicador:	Porcentaje de familias que reportan mejora en su bienestar.	Tipo de indicador:	Gestión
	Descripción ¿qué mide el indicador?:	El impacto subjetivo de las intervenciones del programa en la percepción de bienestar de las familias beneficiarias	Dimensión del indicador:	Eficiencia
	Unidad de medida:	Porcentaje de familias que reportan mejora en su bienestar.	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	DIRECCION GENERAL DEL DF MUNICIPAL, DIRECCION ADMINISTRATIVA DIF, DIRECCION DE PROMOCION A LA SALUD, DIRECCION JURIDICA DIF, DIRECCION DE GUARDERIAS.
	Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de familias que reportan una mejora en su bienestar / Número total de familias registradas) x 100	Medio de verificación de las variables:	Numero de familias que reportan una mejora en su bienestar después de participar en las actividades del programa. Numero total de familias encuestadas. Representa el total de familias registradas.

Características del indicador	Claridad:	X	Relevancia:	X	Economía:	X	Monitoreable:	X	Adecuado:	X	Aporte marginal:	X
	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.		El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.		El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.		El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.											

Determinación de Metas			
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:
	100%	2024	Semio del indicador:
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027
Programada	100%		Acumulada
Realizada	25%		40
Mensual			
Comportamiento del indicador:		Regular	
Observaciones y/o comentarios			
Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo de demanda			

[Handwritten signature and initials]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40	
Programada (Variable 2)	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	40	
Realizado (Variable 1)	3	3	4										10	
Realizado (Variable 2)	3	3	4										10	
Parámetros de señalización	Mayor a 90%			Mayor o igual a 90% y menor a 90%			Mayor o igual a 90% y menor a 90%			Mayor a 110%			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
	Crítico			En riesgo			En riesgo			Crítico				
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes de servicios de promoción de la salud		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
2. Ejecutar 12 informes de campañas de salud preventiva		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
3. Generar 12 informes de actividades de integración familiar		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
4. Generar 4 informes al año de actividades de integración familiar		Progr.			1									4
		Real.			1									1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Becard
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Renso)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIF MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ma. Cortina Huerta Aréniza
Directora Administrativa

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E4 Atención a la Mujer
Clave del Programa presupuestario:	E4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La equidad de género y la igualdad sustantiva son conceptos fundamentales para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad. En San Pedro Cholula, la problemática se manifiesta en diversas formas, incluyendo la violencia de género, la falta de acceso a servicios de salud reproductiva, y la escasa participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas. Históricamente, las mujeres han enfrentado barreras que limitan su desarrollo y bienestar, lo que ha perpetuado ciclos de desigualdad.

Justificación del Pp

La implementación de un programa presupuestario enfocado en la equidad de género e igualdad sustantiva es imperativa para garantizar el pleno desarrollo de las mujeres y niñas en el municipio. Este programa busca promover la igualdad de oportunidades, eliminar la violencia de género, empoderar a las mujeres y construir una sociedad más justa y equitativa.

Estado actual del problema

Actualmente, San Pedro Cholula enfrenta desafíos significativos en materia de equidad de género. Según datos recientes, un porcentaje considerable de mujeres ha reportado experiencias de violencia, y muchas carecen de acceso adecuado a servicios de salud y educación. Además, la representación de mujeres en espacios de toma de decisiones sigue siendo limitada, lo que afecta su capacidad para influir en políticas que impactan sus vidas.

Evolución del problema

En los últimos años, ha habido un aumento en la conciencia sobre la importancia de la equidad de género, pero los avances han sido lentos. Las políticas implementadas han tenido un impacto limitado debido a la falta de recursos y a la resistencia cultural hacia el cambio. Sin embargo, se han desarrollado iniciativas locales que buscan sensibilizar a la población y promover la igualdad, aunque aún queda mucho por hacer.

Experiencias de atención

En los últimos cinco años, se han implementado diversas iniciativas de asistencia social enfocadas en la equidad de género, como talleres de empoderamiento, campañas de sensibilización sobre violencia de género y programas de salud reproductiva. Sin embargo, la efectividad de estas iniciativas ha sido variable, y muchas mujeres siguen sin recibir el apoyo necesario.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología

La metodología para identificar la población objetivo incluirá:

- Revisión documental: Análisis de informes y estudios previos sobre la situación de las mujeres en el municipio.
- Encuestas y entrevistas: Realización de encuestas a mujeres de diversas edades y contextos socioeconómicos para recoger información sobre sus necesidades y percepciones.
- Grupos focales: Organización de grupos focales con mujeres para discutir sus experiencias y desafíos en relación a la equidad de género.
- Análisis de datos secundarios: Utilización de datos de fuentes oficiales, como el INEGI y el Sistema Nacional de Información sobre Violencia contra las Mujeres, para complementar la información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Todas las mujeres residentes en el municipio de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	72,000 mujeres (52% de la población total)
Población Objetivo	Subconjunto de la población potencial que presenta mayores vulnerabilidades o barreras para acceder a oportunidades.	Criterios de Focalización	Se considerarán mujeres de todas las edades, priorizando aquellas en situaciones de vulnerabilidad, como mujeres indígenas, jefas de familia, y aquellas que han sufrido violencia.
Población atendida (beneficiarios)	Número de mujeres que participan en los programas y actividades del programa presupuestario.	Cuantificación:	Se espera que el programa pueda atender a aproximadamente 5,000 mujeres durante el primer año de implementación.
		Criterios de Focalización	Se priorizarán mujeres que se inscriban en programas de asistencia social, aquellas que participen en talleres de empoderamiento y las que busquen atención psicológica y legal.



**DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

Mario Alberto Ricciardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Detos de identificación del Programa Presupuestario (19)

Nombre del Municipio: San Pedro Cholulla

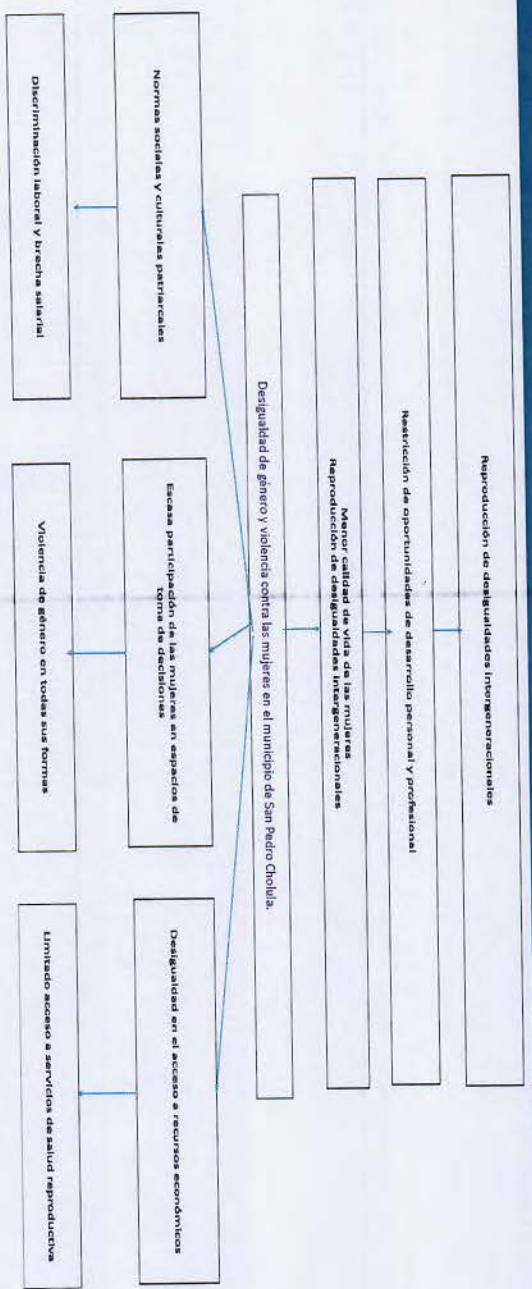
Nombre del Programa presupuestario: 2025

Clave del Programa presupuestario: E4 Atención a la Mujer

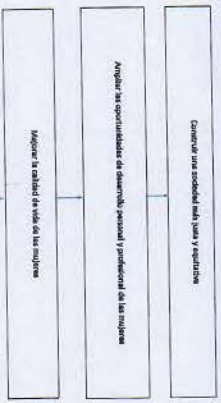
Dependencia o Entidad responsable del Pp: E4

DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER

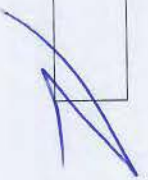
Árbol de Problemas

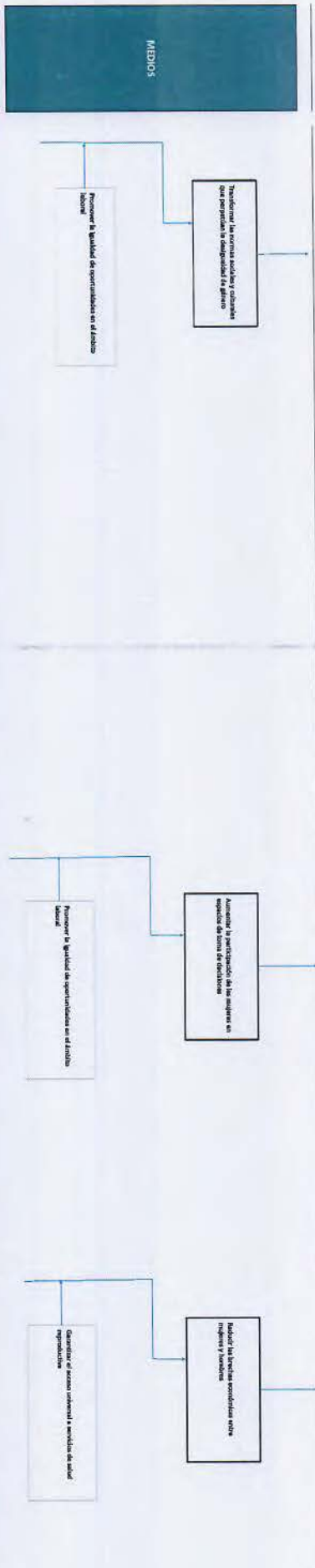


Árbol de Objetivos



Erradicar la desigualdad de género y promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio de San Pedro Cholulla.





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que satisficieron la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el Ábodo del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

Justificación de las Medidas

Las medidas propuestas en el Ábodo de objetivos son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado debido a su enfoque integral en las causas de la problemática identificada. Al abordar la violencia de género mediante la educación y sensibilización, se busca cambiar actitudes y comportamientos que perpetúan la desigualdad. La mejora en el acceso a servicios de salud y educación es fundamental para empoderar a las mujeres y reducir la pobreza. Fomentar la participación activa en la toma de decisiones es esencial para garantizar que las voces de las mujeres sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas.

Mecanismos para la Entrega de Bienes y Servicios

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios, a la población objetivo incluyen:

- Talleres y capacitaciones: Se aborda a cabo en comunidades, facilitados por expertos en género y derechos humanos.
- Campañas de sensibilización: Utilizando medios locales y redes sociales para alcanzar a un público amplio.
- Servicios de salud y educación: Mejorando la infraestructura existente y estableciendo alianzas con organizaciones locales.

Efectividad de las Medidas

Estos mecanismos han mostrado ser efectivos en intervenciones previas, dado que permiten una mayor participación de la comunidad y una mejor comprensión de las necesidades locales. Las capacitaciones y talleres han demostrado ser herramientas valiosas para empoderar a las mujeres, mientras que las campañas de sensibilización han contribuido a crear conciencia sobre la importancia de género y la importancia de la igualdad sustantiva. Sin embargo, es crucial seguir evaluando y ajustando estos mecanismos para maximizar su impacto y asegurar que se aborden las necesidades cambiantes de la población objetivo.

Mario Alberto Beciardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)





3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: E4 Atención a la Mujer

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030

Clave del Programa presupuestario: E4

Metas

Dependencia o Entidad responsable del Pp: DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER

Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
<p>Fin</p> <p>Contribuir a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas que prevengan la violencia, fomenten su participación en todos los ámbitos y garanticen sus derechos.</p>	<p>5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el mundo. 5.2 Eliminar toda forma de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la plena participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política, económica y pública. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico mediante servicios de infraestructura y políticas de protección social.</p>	<p>Contribuir a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas que prevengan la violencia, fomenten su participación en todos los ámbitos y garanticen sus derechos.</p>
<p>Propósito</p> <p>Las mujeres de San Pedro Cholula obtienen acceso a servicios integrales que garantizan sus derechos y promueven su empoderamiento, contribuyendo a la igualdad de género en la comunidad.</p>	<p>5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en el mundo. 5.2 Eliminar toda forma de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la plena participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política, económica y pública. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico mediante servicios de infraestructura y políticas de protección social.</p>	<p>Las mujeres de San Pedro Cholula obtienen acceso a servicios integrales que garantizan sus derechos y promueven su empoderamiento, contribuyendo a la igualdad de género en la comunidad.</p>
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
<p>Eje</p> <p>3. SAN PEDRO MÁS JUSTO CON BIENESRA Y EQUIDAD</p>			
<p>Objetivo</p> <p>Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales que promuevan el bienestar integral de la población de San Pedro, mediante el fortalecimiento de programas y estrategias que impulsen la salud, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo pleno de la niñez, creando condiciones para una sociedad más justa, incluyente y solidaria, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad</p>			
<p>Estrategias</p> <p>Estrategia 2. Mujeres Transformadoras, Estrategia 4. Política para la Igualdad Sustantiva de Género</p>			

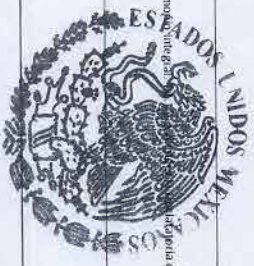
- 123. Gestionar apoyos financieros para mejorar las condiciones de vida de las mujeres cholultecas.
- 124. Crear redes de apoyo integral para beneficio de las mujeres en el sector económico-productivo.
- 125. Generar programas para capacitación y generación de autoempleo de las mujeres. (Compromiso 4: Programa alimentario y capacitaciones a jefas de familias)
- 126. Promover, con el sector empresarial, un programa de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres
- 127. Reconocer a las mujeres emprendedoras o aquellas que impulsan medidas para fomentar la participación de las mujeres en distintos entornos.
- 128. Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos.
- 129. Realizar campañas para difundir el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.
- 130. Desarrollar programas integrales para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- 131. Establecer un mecanismo para detectar violencia escolar y familiar en el sistema escolar y canalizar los casos para atención psicológica y legal.
- 132. Brindar atención jurídica, psicológica y acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia.
- 133. Diseñar una política integral para la prevención de delitos contra las mujeres.
- 134. Dispersar el acceso a servicios de salud para las mujeres mediante mastografías, pruebas de papnicolaou y consultas generales a domicilio para mujeres adultas mayores.
- 135. Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres que viven con VIH, trabajadoras domésticas y de la diversidad sexual y de género.
- 136. Diseñar e implementar un programa integral para desarrollar habilidades emocionales y sociales como un medio de prevención y salvaguarda de la integridad de las mujeres.
- 137. Generar contenidos de capacitación para desarrollar habilidades emocionales y sociales como un medio de prevención y salvaguarda de la integridad de las mujeres.
- 138. Colaborar con diferentes áreas de la administración pública para poner en valor el papel de la mujer en la sociedad.
- 139. Generar vinculación con organizaciones de la sociedad civil y academia para avanzar en políticas públicas con perspectiva de género.
- 140. Descentralizar los apoyos a mujeres para que lleguen a las comunidades de todo el municipio.
- 141. Garantizar el derecho de las mujeres a vivir en una ciudad segura, mitigando factores de peligro e inseguridad.
- 142. Gestionar apoyos, becas o estímulos para miembros de familias de bajos recursos
- 143. Impulsar programas sociales de asistencia alimentaria a las mujeres. Compromiso 4: Programa alimentario y capacitaciones a jefas de familias)

- 298. Crear instrumentos o lineamientos que atiendan la perspectiva de género e igualdad en los diferentes campos de acción del H. Ayuntamiento.
- 299. Diseñar e implementar iniciativas que consideren la perspectiva de género para fomentar la igualdad en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento
- 300. Generar un entorno en el que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades mediante la incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas, programas municipales y participación social.
- 301. Desarrollar estrategias que promuevan la no discriminación y la igualdad sustantiva de género en el Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.
- 302. Elaborar programas que promuevan la igualdad sustantiva de género, considerando los criterios e instrumentos de las políticas estatal y federal.
- 303. Implementar sistemas municipales que promuevan la igualdad sustantiva de género, aplicando medidas necesarias para lograr la igualdad entre personas.
- 304. Proteger los derechos humanos de las mujeres y lograr la igualdad de géneros, el empoderamiento y el desarrollo sostenible
- 305. Observar criterios de la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NOMA-R-025-SGH-2015

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EL TRANSVERSAL: POR AMOR A PUEBLA
Temática	MUJERES
Objetivo	1.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres.
Estrategias	1.1.1.3 Fortalecimiento de la perspectiva de género.
Lineas de Acción	1.1.1.3.1 Fortalecer la igualdad sustantiva en el Estado. 1.1.1.3.2 Impulsar la autonomía económica de las mujeres. 1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio. 1.1.1.5 Promover la igualdad de género en el ámbito de la participación política y el liderazgo. 1.1.1.6 Instaurar un Sistema Estatal de Cuidados. 1.1.1.7 Impulsar el acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos.
Indicadores	Índice Integral de Género

DIRECCIÓN ATENCIÓN DE LA MUJER SAN PEDRO CHOLULLA 2024-2027



Mario Alberto Riechardt
Subdirector de la Unidad de Planeación de H. Ayuntamiento de San Pedro Cholulla (Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN SAN PEDRO CHOLULLA 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E4 Atención a la Mujer
Clave del Programa presupuestario:	E4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas que prevengan la violencia, fomenten su participación en todos los ámbitos y garanticen sus derechos.	Porcentaje de eventos en los que las mujeres perciben que su participación y sus derechos están garantizados.	Registros administrativos en eventos de mujeres beneficiarias del programa. Informe anual.	Existencia de mecanismos efectivos para garantizar la aplicación de las leyes y políticas de género.
PROPOSITO	Las mujeres de San Pedro Cholula obtienen acceso a servicios integrales que garantizan sus derechos y promueven su empoderamiento, contribuyendo a la igualdad de género en la comunidad.	Porcentaje de cobertura de servicios integrales para mujeres	Registros de atención en los diferentes servicios.	Disponibilidad de recursos suficientes para mantener y ampliar la oferta de servicios.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1 Pobreza y vulnerabilidad atendidas. 2 Violencia de género prevenida y atendida. 3 Empoderamiento económico de las mujeres promovido. 4 Formación en derechos humanos y género impartida. 5 Redes de apoyo fortalecidas. 	<p>Porcentaje de reducción de la brecha de género en indicadores de pobreza</p> <p>Tasa de denuncias de violencia de género por cada 10,000 mujeres.</p> <p>Porcentaje de mujeres que participan en actividades económicas.</p> <p>Número de mujeres capacitadas en derechos humanos y género</p> <p>Porcentaje de mujeres que participan activamente en redes de apoyo</p>	<p>Datos del INEGI, Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)</p> <p>Datos de las instancias encargadas de atender la violencia de género.</p> <p>Encuestas de ocupación y empleo, datos del IMSS.</p> <p>Registros de las capacitaciones impartidas.</p> <p>Registros de participación en las actividades de las redes.</p>	<p>Existencia de políticas públicas transversales que aborden la pobreza desde una perspectiva de género.</p> <p>Confianza de las mujeres en las instituciones para denunciar los casos de violencia.</p> <p>Existencia de programas de apoyo al emprendimiento y al empleo femenino.</p> <p>Disponibilidad de recursos humanos y materiales para las capacitaciones.</p> <p>Compromiso de las mujeres para participar en las redes.</p>
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Realizar 2 informes semestrales de apoyos económicos a mujeres jefas de familia 1.1 Realizar 2 informes semestrales de atención a casos de violencia (bajo demanda) 1.1 Realizar 2 informes semestrales de asesoría jurídica especializada (bajo demanda) 	NO APLICA	<p>Listas de beneficiarias, puntos de cargo, encuestas de satisfacción</p> <p>Registros de casos atendidos, tipo de violencia, seguimiento de los casos.</p>	<p>Disponibilidad de recursos económicos para continuar con los apoyos.</p> <p>Disponibilidad de personal capacitado para atender casos de violencia.</p>
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Realizar 2 informes semestrales de asesoría jurídica especializada (bajo demanda) 2.2 Realizar 2 informes semestrales de atención a casos de violencia (bajo demanda) 2.3 Realizar 4 informes trimestrales de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2.4 Elaborar 4 informes trimestrales de atención psicológica (bajo demanda) 	NO APLICA	<p>Número de asesorías brindadas, tipo de casos atendidos, resultados de los procesos legales.</p> <p>Número de sesiones ordinarias realizadas.</p> <p>Número de sesiones realizadas, tipo de problemática atendida, evolución de los casos.</p>	<p>Acceso a servicios jurídicos especializados.</p> <p>Existencia de quórum legal en las sesiones de las personas integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres</p>

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)					
3.1	Ejecutar 4 informes trimestrales de vinculación laboral	NO APLICA	Número de mujeres vinculadas al mercado laboral, tipo de empleo, salarios.	Existencia de empresas dispuestas a contratar a mujeres.	
3.2	Generar 2 reportes semestrales de ferias de emprendimiento	NO APLICA	Número de participantes, empresas participantes, ventas realizadas.	Interés de las mujeres por participar en las ferias.	
4.1	Ejecutar 4 informes trimestrales de capacitación en perspectiva de género	NO APLICA	Número de servidores públicos capacitados, instituciones participantes.	Compromiso de las instituciones para incorporar la perspectiva de género.	
4.2	Elaborar 4 informes trimestrales de sensibilización en comunidades	NO APLICA	Número de personas sensibilizadas, actividades realizadas.	Participación activa de la comunidad en las actividades de sensibilización.	
5.1	Realizar 2 informes semestrales de vinculación interinstitucional	NO APLICA	Número de convenios firmados, reuniones realizadas.	Disponibilidad de las instituciones a colaborar.	

Costo Total del Programa

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejecutado:
\$ 4,322,500.00	\$ 4,400,887.00	\$ -	\$ -

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)

Fuente de Financiamiento					
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:
\$ 4,400,887.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (línea muestreada)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. DESARROLLO SOCIAL	2.6 PROTECCION SOCIAL	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	ATENCIÓN A LA MUJER



DIRECCIÓN ATENCIÓN DE LA MUJER SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027

Mario Alberto Riechardt
Subdirector de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Primer Trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Chollula

Resumen Narrativo de la MIR: Contribuir a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante políticas públicas que prevengan la violencia, fomenten su participación en todos los ámbitos y garanticen sus derechos.

Datos de Identificación del Programa Institucional

E4 Atención a la Mujer

DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de eventos en los que las mujeres perciben que sus derechos están garantizados.		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	La promoción de la igualdad de género y el empoderamiento		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de participación		Unidad responsable del indicador de FIN:	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de mujeres que participan en eventos de equidad de género / Número total de mujeres mayores de 15 años en el municipio) x 100		Algoritmo	Cantidad de mujeres que participan en eventos de equidad de género e igualdad sustantiva total de mujeres mayores de 15 años	
Numerador (Variable 1)	Informe anual de gobierno, informe de la evaluación de desempeño		Medios de verificación de las variables		
Denominador (Variable 2)	Estadística del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, SPED, / INEGI, información censal.				

Características del indicador	Cualidad	Mediocridad	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X		X	X	X	X
La pregunta es clara y fácil de entender para las encuestadas, aunque podría ser más específica.	El indicador se alinea directamente con el objetivo del programa, midiendo la percepción de las mujeres sobre su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos.		La fórmula es sencilla y los datos se obtienen fácilmente a través de encuestas.	El indicador es cuantificable y puede ser medido periódicamente a través de encuestas repetidas.	Es un indicador adecuado para medir el progreso hacia la igualdad de género, ya que refleja la percepción subjetiva de las mujeres sobre su situación.	Aporta información valiosa sobre la efectividad del programa en términos de empoderamiento y percepción de los derechos.

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
	3.6%	2024			Ascendente	
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			1		
Realizada	0%			0	Se llega al 100% cada vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que se establece en este nivel de data ordenanza	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semafización	Mayor a 90% y menor a 95%			Mayor a 90% y menor a 95%			Mayor a 110% y menor a 120%			Mayor a 120%		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	NO Programada

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Mario Alberto Becardí
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



DIRECCIÓN ATENCIÓN
 DE LA MUJER
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Chollula

Resumen Narrativo de la MII: Las mujeres de San Pedro Chollula obtienen acceso a servicios integrales que garantizan sus derechos y promueven su empoderamiento, contribuyendo a la igualdad de género en la comunidad.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	Eti Atención a la Mujer	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de servicios integrales para mujeres.		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La cobertura de servicios a mujeres		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de mujeres beneficiarias		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número total de mujeres beneficiarias de servicios integrales / Población femenina objetivo) x 100		Medidor de verificación de las variables	Número total de mujeres que accedan a servicios integrales Total de mujeres en la población objetivo	

Registros de atención en los diferentes servicios (salud, justicia, psicología, económica, etc.), bases de asistencia a talleres y cursos, bases de datos de programas sociales.
Datos demográficos del municipio (INEGI), registros de programas sociales existentes, estimaciones basadas en estudios de mercado o encuestas.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA.	X	X	X	X	X	X

El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.
Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide el impacto directo de las estrategias implementadas en la atención de seguridad de la población.
El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.
El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad y confianza, que es un resultado esperado del programa.
El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Acumulado (meses de la Administración)	Comportamiento del indicador:	Acumulado
	4%	2024		Ascendente			
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027				
Programada	100%				30		
Realizada	30%				9		

Observaciones y/o comentarios

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)	0	0	5	0	0	10	0	0	5	0	0	10	30
Programada (Variable 2)	0	0	5	0	0	10	0	0	5	0	0	10	30
Realizado (Variable 1)	0	3	6										9
Realizado (Variable 2)	0	3	6										9

Parámetros de semantización	Menor a 20%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y menor a 95%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o Igual 120%	En resp.	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
-----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	----------	--------------	---------	--	---------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricalardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MI:	pobreza y vulnerabilidad atendidas.	

Programa Presupuestario:	E4 Atención a la Mujer	
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	

Datos de Identificación del Programa Institucional			
Nombre del indicador:	Porcentaje de reducción de la brecha de género en indicadores de pobreza		
Descripción (qué mide el indicador?):	La brecha de género en términos de la pobreza.		
Unidad de medida:	Porcentaje de reducción.		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	[(Índice de Pobreza de Género en el año base - Índice de Pobreza de Género en el año de evaluación) / Índice de Pobreza de Género en el año base] X 100		

Indicador:	Indice de Pobreza de Género en el año de evaluación	Algoritmo	Medio de verificación de las variables
Unidad de medida:	Índice de Pobreza de Género en el año de evaluación	Algoritmo	Medio de verificación de las variables
Unidad responsable del componente 1:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	Algoritmo	Medio de verificación de las variables

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	El indicador es claro y conciso aunque podría requerir una explicación más detallada del índice de Pobreza de Género.	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CRIMAA

Determinación de Metas			
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:
	4%	2023	Trimestral
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027
Programada	100%		
Realizada	0%		

Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Acumulado	Observaciones y/o comentarios	



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic														
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2														
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2														
Realizado (Variable 1)	0	0	0										0														
Realizado (Variable 2)	0	0	0										0														
Parámetros de semafización	Menor a 50%			Crítico			Mayor o igual a 80% y menor a 90%			En riesgo		Mayor o igual a 90% y menor a 100%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo		Mayor a 130%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		No Programada	
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada													
1. Realizar 2 informes semestrales de apoyos económicos a mujeres jefas de familia			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta acumulada												
	Progr.						1							1	2												
	Real.														0												

Explicaciones y causas de las variaciones, al incumplimiento de la programación

(Mario Alberto Riccardi)
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
 DE LA MUJER
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:		Violencia de género prevención y atención.	
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:		EJ Atención a la Mujer	
Unidad responsable:		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Tasa de denuncias de violencia de género por cada 10,000 mujeres		
Descripción ¿qué mide el indicador?	La magnitud del problema de la violencia de género y el impacto de las intervenciones del programa.		
Unidad de medida:	Porcentaje de denuncias	Algebra:	Dimensión del indicador:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número total de denuncias de violencia de género en un periodo determinado / Población femenina total) x 10,000	Numerador (Variable 1) Denunciador (Variable 2)	Unidad responsable del indicador del Componente 2: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER
Medio de verificación de las variables:		Población femenina total: Número total de mujeres que residen en el municipio.	

Informes mensuales de medio de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas			
Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades			
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía
Justificación del cumplimiento de las características CREMAIA	X	X	X
El indicador es claro y fácil de interpretar.	Es altamente relevante para el componente de violencia de género, ya que mide directamente la incidencia de este problema.	Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en registros oficiales (ministerio público, instituciones de seguridad pública).	Puede ser monitoreado de forma periódica, siempre y cuando se disponga de los datos actualizados de denuncias y población femenina.
			Es un indicador adecuado para evaluar la magnitud del problema y para comparar la situación a lo largo del tiempo.
			Proporciona una medida cuantitativa de la incidencia de la violencia de género y permite identificar tendencias y patrones.

Determinación de Metas			
Valor	Año	Periodicidad:	Medio:
75%	2024	Semio del indicador:	Acumulado
Metas Anuales			
2025	2026	2027	Acumulado
100%			12
50%			6
Comportamiento del indicador:		Observaciones y/o comentarios:	
Regular		Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicios que lo establecieron en este nivel los bajos denuncias	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	0	0	2	0	0	4	0	0	2	0	0	4	12
Programada (Variable 2)	0	0	2	0	0	4	0	0	2	0	0	4	12
Realizado (Variable 1)	0	3	3										6
Realizado (Variable 2)	0	3	3										6
Parámetros de semantización	Mayor o igual a 90%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 70% y menor a 80%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 2 informes semestrales de atención a casos de violencia (bajo demanda)		Progr.					1						1	2
		Real.												0
2. Ejecutar 2 informes semestrales de asesoría jurídica especializada (bajo demanda)		Progr.					1						1	2
		Real.												0
3. Realizar 4 informes trimestrales de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres		Progr.		1									1	4
		Real.		1									1	1
4. Elaborar 4 informes trimestrales de atención psicológica (bajo demanda)		Progr.		1									1	4
		Real.		1									1	1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Bickardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Empoderamiento económico de las mujeres promovido.

Datos de identificación del Programa Institucional

Ed. Atención a la Mujer
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Tipo de indicador:

Dimensión del indicador:

Unidad responsable del indicador del Componente 3:

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Eficacia

Gestión

Nombre del indicador:

Descripción ¿qué mide el indicador?

Unidad de medida:

Método de cálculo o fórmula del indicador:

Informes mensuales de medios de verificación / Partes Informativas / Bitácoras / Tarjetas Informativas

Programa (Variable 1)

Programa (Variable 2)

Características del indicador

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA

Porcentaje de mujeres que participan en actividades económicas

Mide el porcentaje de mujeres económicamente activas ocupadas

Población económicamente activa femenina ocupada

(Número de mujeres que participan en actividades económicas / Población femenina en edad laboral) x 100

Medio de verificación de las variables

Algoritmo

Numerador (Variable 1)

Denominador (Variable 2)

Número de mujeres que participan en actividades económicas: Cantidad de mujeres que generan ingresos a través de un empleo formal o informal, incluyendo actividades productivas propias, emprendimientos, etc.

Población femenina en edad laboral: Total de mujeres en edad de trabajar según las normas establecidas en el país generalmente entre 15 y 64 años.

Puede ser monitoreado de forma periódica, siempre y cuando se disponga de los datos actualizados de participación económica de las mujeres.

Es un indicador adecuado para evaluar el impacto del programa en el empoderamiento económico de las mujeres.

Proporciona una medida cuantitativa de la participación económica de las mujeres y permite identificar tendencias y cambios a lo largo del tiempo.

Es altamente relevante para el componente de empoderamiento económico, ya que mide directamente la participación de las mujeres en la economía.

Los datos necesarios para calcular el indicador pueden estar disponibles en encuestas de hogar (como la ENIGH en México) o censos.

Claridad

Relevancia

Economía

Manejable

Adecuado

Aporte marginal

X

X

X

X

X

X

X

X

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Comportamiento del indicador:	Regular
	50%	2024	Semio del indicador:		
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			6	
Realizada	17%			1	Se hizo el 100% toda vez que se cumplió con el resultado constante por ser prestación de servicios que se estableció en este nivel de bajo demanda.

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	6	
Programada (Variable 2)	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	6	
Realizado (Variable 1)	0	0	1										1	
Realizado (Variable 2)	0	0	1										1	
Parámetros de semiofortización	Riesgo a 30%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 50% y menor a 60%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Riesgo a 10%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
1. Ejecutar 4 informes trimestrales de vinculación laboral		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Progr.			1			1			1			1	4
2. Generar 2 reportes semestrales de ferias de emprendimiento		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Progr.			1			1						1	2
	Real.						1						1	0
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

Mario Alberto Ricalpaz

Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



DIRECCIÓN ATENCIÓN DE LA MUJER SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027



COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Chollula

Formación en derechos humanos y género impartida.

Datos de identificación del Programa Institucional

Es Atención a la Mujer
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Número de mujeres capacitadas en derechos humanos y género		Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Evalúa el alcance de las actividades de capacitación del programa		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Número de mujeres		Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Número de mujeres capacitadas en derechos humanos y género = Suma de mujeres capacitadas en cada actividad		Algoritmo	
			Numerador (Variable 1)	
			Denominador (Variable 2)	
			Medio de verificación de las variables	
			Número de sesiones de capacitación programadas sobre derechos de las mujeres y género	

Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas.
Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economicidad	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	La redacción es clara, indicando que se mide el número total de mujeres capacitadas en diversas actividades relacionadas con derechos humanos y género.	El indicador es relevante, ya que refleja el impacto de las capacitaciones en el empoderamiento y conocimiento de las mujeres sobre sus derechos.	La fórmula es sencilla y directa, sin incluir información innecesaria.	Es monitoreable, ya que se puede obtener el número de mujeres capacitadas a partir de los registros de asistencia a las actividades.	Es adecuado para el contexto del programa, ya que aborda un componente crucial para la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.	Este indicador proporciona información valiosa sobre la efectividad de las capacitaciones, permitiendo identificar el alcance de las actividades y ajustar estrategias para mejorar la formación.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Metas Anuales	Comportamiento del Indicador	Observaciones y/o comentarios
	90%	2024	Ascendente	2027	Ascendente	Regular
Ejercicio Fiscal:	2025	2026	2027	Asumible		
Programada	100%			3		
Realizada	25%			2		Se sigue al TPIII, cada vez que se crea meta se revisado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

Programación de Metas subanuales

Notas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													
Programada (Variable 1)	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8												
Programada (Variable 2)	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8												
Realizado (Variable 1)	0	0	2										2												
Realizado (Variable 2)	0	0	2										2												
Parámetros de semantización	Menor a 20%		Crítico		Mayor o igual a 50% y menor a 90%		En riesgo		Menor o igual a 50% y mayor a 100%		Aceptable		Mayor a 100% y menor o igual 120%		En riesgo		Menor a 10%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%		
Actividades																									
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic												
1. Ejecutar 4 informes trimestrales de capacitación en perspectiva de género	Progr.			1		1																			4
	Real.			1																					1
2. Elaborar 4 informes trimestrales de sensibilización en comunidades	Progr.			1		1																			4
	Real.			1																					1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCIÓN ATENCIÓN DE LA MUJER
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Mario Alberto Ricardo
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



COMPONENTES 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:	Redes de apoyo fortalecidas.	
Programa Presupuestario:	E4 Atención a la Mujer	
Unidad responsable:	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	

Datos de identificación del Indicador		
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que participan activamente en redes de apoyo	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El impacto del programa en el fortalecimiento de las redes sociales y el empoderamiento de las mujeres	
Unidad de medida:	Porcentaje de participación en redes	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\frac{\text{Número de mujeres que participan activamente en redes de apoyo}}{\text{Población femenina objetivo}} \times 100$	
Numerador (Variable 1):	Número de mujeres que participan activamente en redes de apoyo	
Numerador (Variable 2):	Población femenina objetivo	
Medio de verificación de las variables		
Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas		
Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades		

Características del indicador	Clasificación		Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Claridad	Relevancia					
Justificación del cumplimiento de las características CREMMA	X	X	Se alinea directamente con el componente de "Redes de apoyo fortalecidas", midiendo el alcance y la participación de las mujeres en estas redes.	Requiere de datos que pueden obtenerse a través de registros de asistencia a reuniones, encuestas a participantes y bases de datos de las redes de apoyo.	Puede ser medido de forma periódica a través de los registros administrativos y las encuestas a las participantes.	Es un indicador adecuado para evaluar el alcance y la efectividad de las estrategias de fortalecimiento de redes de apoyo.	Proporciona una medida cuantitativa de la participación de las mujeres en estas redes y permite comparar el desempeño del programa a lo largo del tiempo.

Una base	Determinación de Metas		Periodicidad	Sentido del indicador	Asistencia	Comportamiento del indicador	Observaciones y/o comentarios
	Valor	Año					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Ascendente	Acumulado	Regular	
Programada	100%				2		
Realizada	0%				0		Se logra el 100% toda vez que en una meta de resultado constante por ser prestación de servicio que lo establecido en este nivel es bajo demanda.

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada																							
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																								
Programada (Variable 1)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2																							
Programada (Variable 2)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2																							
Realizado (Variable 1)	0	0	0										0																							
Realizado (Variable 2)	0	0	0										0																							
Parámetros de semafización	Alto (rojo)			Crítico			Mayor o Igual a 80% y menor a 90%			En riesgo			Mayor o Igual a 90% y menor a 95%			Aceptable			Mayor o Igual a 100% y menor a 120%			En riesgo			Alto a 120%			Crítico			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			No Programada		

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realizar 2 informes semestrales de vinculación interinstitucional		Progr					1							1	2
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



DIRECCIÓN ATENCIÓN
DE LA MUJER
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027

Mario Alberto Giacardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholulla
(Revisó)



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El bienestar social en el municipio de San Pedro Cholula, como en muchas otras localidades mexicanas, se encuentra influenciado por factores socioeconómicos, culturales y demográficos que generan diversas problemáticas. Entre las principales se encuentran:

- Desigualdad social: Discrepancias en el acceso a servicios básicos, oportunidades educativas y laborales, y calidad de vida entre diferentes grupos poblacionales.
- Pobreza: Altos índices de pobreza, tanto monetaria como multidimensional, que afectan a una parte significativa de la población, limitando sus oportunidades de desarrollo.
- Vulnerabilidad social: Existencia de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad como adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y migrantes, que requieren de atención prioritaria.
- Desempleo y subempleo: Elevadas tasas de desempleo y subempleo, lo que limita los ingresos de las familias y dificulta su acceso a una vida digna.
- Falta de acceso a servicios básicos: Deficiencias en el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y seguridad social, lo que afecta la calidad de vida de la población.

Justificación del Pp

El programa de Bienestar Social es fundamental para abordar las carencias sociales y económicas que enfrenta la población. La implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida es esencial para garantizar los derechos fundamentales y promover la inclusión social. Este programa busca no solo atender las necesidades inmediatas, sino también fomentar el desarrollo sostenible y la cohesión social.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio presenta un panorama preocupante en términos de bienestar social. Las encuestas recientes indican que un alto porcentaje de la población reporta carencias en acceso a servicios básicos, empleo formal y seguridad social. La violencia y la inseguridad también son factores que agravan esta situación, afectando especialmente a grupos vulnerables como mujeres y niños.

Evolución del problema

En los últimos años, ha habido esfuerzos por parte del gobierno municipal para implementar programas sociales; Sin embargo, estos han sido insuficientes para revertir las condiciones adversas. A pesar del aumento en el presupuesto destinado al bienestar social, los resultados han sido limitados debido a la falta de coordinación interinstitucional y la escasa participación comunitaria en el diseño e implementación de estos programas.

Experiencias de atención

Durante los últimos cinco años, se han implementado diversas iniciativas para mejorar el bienestar social, como programas alimentarios y talleres comunitarios. Sin embargo, muchos de estos esfuerzos se han enfrentado a retos significativos, como la falta de recursos adecuados y una evaluación deficiente del impacto. Las organizaciones civiles también han jugado un papel importante, pero su capacidad ha sido limitada por la falta de financiamiento y apoyo institucional.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para identificación de la población objetivo.

- La identificación de la población objetivo se llevará a cabo mediante un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos:
- Encuestas domiciliarias: Se realizarán encuestas estructuradas para recoger datos sobre las condiciones socioeconómicas, necesidades básicas insatisfechas y percepción sobre servicios públicos.
 - Análisis documental: Se revisarán informes estadísticos del INEGI, así como documentos del gobierno municipal sobre programas existentes y sus resultados.
 - Reuniones comunitarias: Se organizarán foros con líderes comunitarios y organizaciones locales para recoger información sobre las necesidades específicas y prioridades de las comunidades.
- Fuentes de información**
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Para datos demográficos y socioeconómicos.
 - Secretaría de Bienestar: Para información sobre programas sociales implementados.
 - Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): Que trabajen en el ámbito del bienestar social para obtener perspectivas sobre los retos enfrentados por la población.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Total de habitantes del municipio.	Cuantificación:	138,433 habitantes
		Criterios de Focalización:	Todos los habitantes del municipio, sin distinción.
Población Objetivo	Subconjunto de la población potencial que presenta mayores necesidades y vulnerabilidades.	Cuantificación:	Aproximadamente a 30,000 personas
		Criterios de Focalización:	Ingresos familiares inferiores a la línea de pobreza y carencias en acceso a servicios básicos.
Población atendida (beneficiarios)	Subconjunto de la población objetivo que se beneficia directamente de las acciones del programa.	Cuantificación:	Se proyecta que alrededor de 5,000 personas recibirán atención directa a través del programa en su primer año de implementación.
		Criterios de Focalización:	Cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en el programa. Participación en las actividades del programa.

Mario Alberto Rodríguez
 Subdirector de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE BIENESTAR
 SOSTENIBLE Y SOSTENIBLE
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario: (P4)

Nombre del Municipio:

San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal:

2015

Nombre del Programa presupuestario:

BIENESTAR SOCIAL

Clave del Programa presupuestario:

5

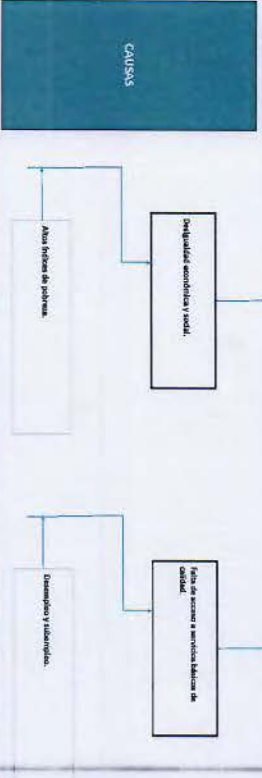
Dependencia o Entidad responsable del Pp:

SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

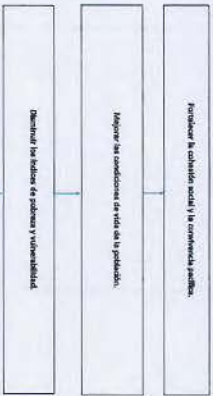
Año del Problema



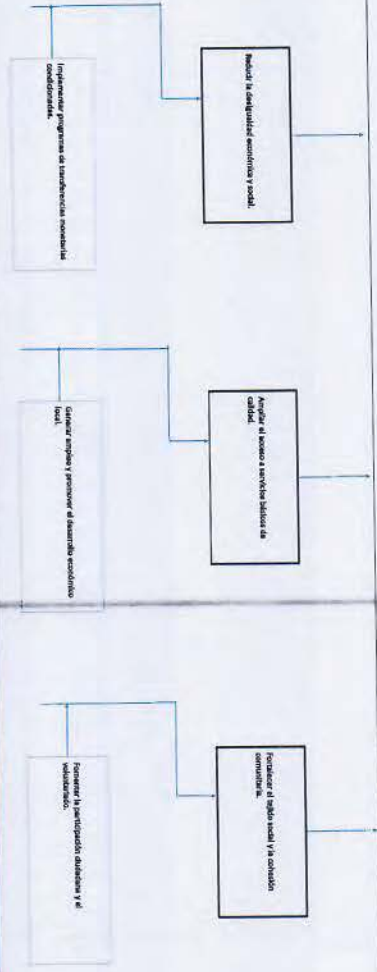
Bajos niveles de bienestar social en la población de San Pedro Cholula.



Año de Objetivos



Mejorar significativamente los niveles de bienestar social de la población de San Pedro Cholula.



Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar un programa para el desarrollo económico y social en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, que permita atraer inversión y generar empleo y desarrollo económico y social en el municipio.

Medios de difusión económica y social: Son los canales de comunicación que permiten difundir información económica y social en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, que permita atraer inversión y generar empleo y desarrollo económico y social en el municipio.

Ampliar el acceso a servicios básicos de calidad: Son los servicios básicos de calidad que se ofrecen en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, que permitan atraer inversión y generar empleo y desarrollo económico y social en el municipio.

Fomentar el empleo y promover el desarrollo económico local: Son las actividades económicas que se realizan en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, que permitan atraer inversión y generar empleo y desarrollo económico y social en el municipio.

Fomentar la participación ciudadana y el voluntariado: Son las actividades de participación ciudadana y voluntariado que se realizan en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, que permitan atraer inversión y generar empleo y desarrollo económico y social en el municipio.

Fomentar el empleo y la creación de empresas: Son las actividades económicas que se realizan en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, que permitan atraer inversión y generar empleo y desarrollo económico y social en el municipio.

Mario Alberto Ricciardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**



**SECRETARÍA DE GESTIÓN
 MUNICIPAL Y SOCIAL
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



SAN PEDRO
CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (P-P)

Nombre del Municipio: San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: BIENESTAR SOCIAL

Clave del Programa presupuestario: 5

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atiendan las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.		<p>ODS 1: Finjar la pobreza.</p> <p>ODS 3: Salud y bienestar.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p>	<p>Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo.</p> <p>Meta 1.2: Reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todos sus dimensiones.</p> <p>Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social adecuados para todos.</p> <p>Meta 1.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.</p> <p>Meta 10.2: Promover y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.</p>	<p>Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atiendan las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.</p>
La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.		<p>ODS 1: Finjar la pobreza.</p> <p>ODS 3: Salud y bienestar.</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades.</p>	<p>Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo.</p> <p>Meta 1.2: Reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.</p> <p>Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social adecuados para todos.</p> <p>Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.</p> <p>Meta 10.2: Promover y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.</p>	<p>La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje: 3. SAN PEDRO MÁS JUSTO CON BIENESTAR Y EQUIDAD

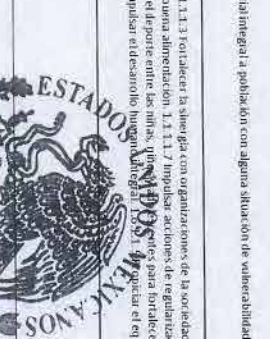
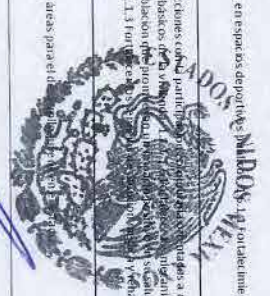
Objetivo: Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales que promuevan el bienestar integral de la población de San Pedro, mediante el fortalecimiento de programas y estrategias que impulsen la salud, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo pleno de la niñez, creando condiciones para una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad.

Estrategias: Estrategia 1. Bienestar social, Estrategia 2. Deporte y calidad de vida, Estrategia 3. Juventud y Futuro, Estrategia 4. Medio ambiente y futuro, Estrategia 3. Salvaguarda ambiental.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

	<p>164. Implementar iniciativas ético-cívicas en promover el bienestar y combatir la pobreza, mejorando la calidad de vida de la población.</p> <p>165. Impulsar políticas sociales que fortalezcan la economía familiar y permitan el desarrollo integral de las familias en Puebla.</p> <p>166. Diseñar estrategias sociales que favorezcan el bienestar y desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>167. Potenciar la recuperación, preservación y mejoramiento de los espacios públicos comunitarios.</p> <p>168. Promover actividades que fomenten el desarrollo humano y fortalezcan la cohesión social en áreas comunitarias.</p> <p>169. Gestionar y operar programas sociales financiados con recursos estatales y/o federales que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos.</p> <p>170. Apoyar el desarrollo integral de las comunidades indígenas mediante políticas que aborden la interculturalidad y fortalezcan sus capacidades.</p> <p>171. Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para promover la colaboración entre ciudadanía y gobierno en pro del bienestar social.</p> <p>172. Impulsar proyectos de desarrollo rural y agropecuarios para fortalecer la economía del sector agrícola.</p> <p>173. Operar unidades que garanticen la seguridad alimentaria en comunidades en situación de pobreza y marginación.</p> <p>174. Ofrecer capacitación y asistencia técnica a productores, para optimizar la productividad agropecuaria.</p> <p>175. Crear alijos que permitan a los productores diversificar sus cultivos y actividades ganaderas, minimizando riesgos económicos y aumentando su resiliencia ante cambios climáticos y de mercado.</p> <p>176. Diseñar programas comunitarios que brinden capacitación, insumos iníciales y asistencia técnica para la implementación de huertos en hogares, escuelas y espacios públicos, fomentando la producción de alimentos saludables y sostenibles.</p> <p>177. Establecer espacios comunitarios de cultivo en zonas urbanas donde las comunidades puedan trabajar juntas, compartir conocimientos y comercializar excedentes, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y la generación de ingresos.</p> <p>178. Promover la agricultura ecológica y la producción de alimentos de alta calidad, fortaleciendo el mercado local y los ingresos de los productores.</p> <p>179. Promover la recolección y el uso de residuos orgánicos para la adquisición de viviendas dignas y adecuadas para las familias más necesitadas.</p> <p>180. Fomentar el uso de tecnologías sostenibles y innovadoras en la construcción de viviendas, reduciendo el impacto ambiental y optimizando costos a largo plazo.</p> <p>181. Participar activamente en acuerdos con el gobierno estatal y federal para impulsar la oferta de vivienda social accesible y de calidad.</p> <p>182. Implementar programas innovadores de actividad física y deportes dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo hábitos de vida saludables y la inclusión social.</p>
<p>Líneas de Acción</p>	<p>183. Rehabilitar y construir espacios deportivos y recreativos en zonas urbanas y rurales del municipio, asegurando su accesibilidad, seguridad y disponibilidad para el uso comunitario (Compromiso 5: Rehabilitación de espacios públicos y deportivos)</p> <p>184. Diseñar actividades deportivas masivas y de carácter acompañadas de infraestructura y equipos especializados, para garantizar el derecho al deporte y la calidad de vida de las personas con discapacidad.</p> <p>185. Organizar torneos, carreras, festivales deportivos y actividades recreativas que promuevan la participación activa de la ciudadanía, fortaleciendo el tejido social y la integración comunitaria.</p> <p>186. Implementar programas que integren actividades físicas y recreativas con servicios de apoyo psiquiátrico, contibuyendo a la reducción del estrés, la ansiedad y la depresión en la población.</p> <p>187. Colaborar con instituciones educativas para integrar actividades deportivas y recreativas en los planes de estudio, fomentando el desarrollo físico y emocional de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>188. Gestionar cursos y certificaciones en entrenamiento deportivo, nutrición y primeros auxilios para promover y fortalecer programas locales, asegurando la calidad y seguridad de las actividades deportivas.</p> <p>189. Crear convenios con empresas y asociaciones civiles para financiar y promover actividades deportivas y recreativas, así como programas de patrocinio para fortalecer programas locales (Compromiso 6: Becas a jóvenes universitarios)</p> <p>190. Establecer programas de becas, talleres de formación técnica, y cursos de habilidades digitales que preparen a las y los jóvenes para el mercado laboral actual y futuro (Compromiso 6: Becas a jóvenes universitarios)</p> <p>191. Diseñar programas de apoyo para jóvenes emprendedores, incluyendo financiamiento, mentorías y espacios de coworking, para impulsar ideas innovadoras y negocios locales.</p> <p>192. Establecer programas de servicio comunitario que involucren a las y los jóvenes en proyectos de impacto social, ambiental y comunitario.</p> <p>193. Establecer programas de servicio comunitario que permitan a las y los jóvenes expresar sus inquietudes, proponer soluciones y participar en el diseño de políticas públicas.</p> <p>194. Diseñar programas específicos para jóvenes indígenas, con discapacidades, migrantes o en condiciones de marginación, que incluyan acceso a educación, empleo y actividades recreativas.</p> <p>195. Impulsar la creación de infraestructura educativa para jóvenes universitarios (Compromiso 2: Campus universitario)</p> <p>196. Gestionar recursos, becas o apoyos para jóvenes estudiantes de bajos recursos.</p> <p>197. Implementar programas comunitarios de recreación y restauración ecológica en zonas urbanas y rurales, priorizando especies nativas para garantizar la sostenibilidad y protección de los ecosistemas locales.</p> <p>198. Desarrollar campañas educativas y operativas para promover la separación de residuos en origen, el reciclaje, el compostaje de orgánicos y la reducción de desechos en hogares, comercios y comunidades.</p> <p>199. Implementar acciones de limpieza, monitoreo de calidad del agua y control de desechos contaminantes en ríos, canales y otros cuerpos de agua, asegurando su conservación y disponibilidad para el consumo y uso responsable.</p> <p>200. Operar talleres, programas escolares y eventos comunitarios que fomenten la conciencia ecológica, el cuidado del medio ambiente y la adopción de prácticas sostenibles entre niños, jóvenes y adultos.</p> <p>201. Establecer incentivos para la instalación de paneles solares, calentadores solares y sistemas de eficiencia energética en hogares, negocios e instituciones públicas del municipio.</p> <p>202. Impulsar campañas de educación y sensibilización sobre el cuidado, alimentación, salud y necesidades de los animales, promoviendo la adopción responsable y el respeto hacia todas las especies.</p> <p>203. Desarrollar programas educativos de bajo costo para la esterilización y vacunación de animales de compañía, contribuyendo al control poblacional y la prevención de enfermedades zoonóticas.</p> <p>204. Crear y fortalecer brigadas comunitarias para realizar adopción de animales, brindar atención médica, y fomentar su rehabilitación y adopción mediante redes de colaboración con refugios y asociaciones civiles.</p> <p>205. Crear y fortalecer brigadas comunitarias para realizar adopción de animales, brindar atención médica, y fomentar su rehabilitación y adopción mediante redes de colaboración con refugios y asociaciones civiles.</p> <p>206. Implementar programas regulares que capaciten al personal municipal, además de establecer sistemas de denuncia ciudadana para la protección efectiva de los animales en el municipio.</p> <p>207. Impulsar la creación y equipamiento del consultorio municipal para atención de animales (Compromiso 14: Consultorio de bienestar animal gratuito)</p>
<p>Ele</p>	<p>EB. 1. HUMANISMO CON BIENESTAR</p>
<p>Temática</p>	<p>BIBLIOTECAS, DEPORTE Y ADVERTIDU, GRUPOS VULNERABLES,</p>
<p>Objetivo</p>	<p>1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con buena social y humanismo mexicano. 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.</p>
<p>Estrategias</p>	<p>1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.3.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos. 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.</p>
<p>Líneas de Acción</p>	<p>1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana. 1.3.1.1.2 Impulsar acciones de salud preventiva y promoción de la salud en espacios públicos y comunitarios. 1.3.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.3.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.3.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la población en estado de vulnerabilidad. 1.3.1.1.6 Promover el deporte en las niñas, niños y adolescentes. 1.3.1.1.7 Promover el deporte en las niñas, niños y adolescentes para fortalecer su desarrollo integral. 1.6.1.1.1 Asegurar el acceso a alimentos nutritivos, inocuos y de calidad. 1.6.1.1.2 Garantizar la protección, acceso a la justicia y acompañamiento integral. 1.6.1.1.3 Fortalecer la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad. 1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano de grupos vulnerables. 1.6.1.1.5 Impulsar el equipamiento adecuado a los centros de atención. 1.6.1.1.6 Impulsar la creación de los servicios y apoyos asistenciales a la población en condición de vulnerabilidad.</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Porcentaje de la población en situación de pobreza. Espacios de alojamiento de asistencia social. Espacios deportivos y áreas para el deporte.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo



Subdirector de Bienestar Social
H. ASISTENTE SOCIAL
2024-2027

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y BIENESTAR



CHOLULULA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp):

Nombre del Municipio: San Pedro Cholutula

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: BIENESTAR SOCIAL

Clave del Programa presupuestario: 5

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.	Tasa de participación en programas sociales	Informes mensuales generados por el departamento encargado que documentan las acciones realizadas en el marco del acceso a servicios sociales. Resultados de encuestas anuales sobre satisfacción ciudadana realizadas por la Dirección de Comunicación Social. Registros administrativos del área encargada que documentan cuántas personas han accedido a los servicios recreativos ofrecidos.	Que las políticas públicas a nivel federal y estatal continúen apoyando las acciones locales, que la economía local se mantenga estable o en crecimiento. Los criterios de elegibilidad para los programas sociales son claros y se aplican de manera consistente.
PROPÓSITO	La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.	Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos	Censos de población y vivienda, encuestas de hogares, registros de servicios públicos.	Que las inversiones en infraestructura continúen, que no ocurran desastres naturales que afecten la infraestructura básica.
COMPONENTES	1 Pobreza y vulnerabilidad atendidas.	Tasa de reducción de la pobreza.	Datos del CONEVAL, encuestas de hogares	Las condiciones económicas en la región mejoran y se generan más empleos. Que las políticas de combate a la pobreza se mantengan y refuercen.
	2 Sostenibilidad ambiental fomentada.	Porcentaje de programas de educación ambiental implementados.	Reportes de actividades de educación ambiental.	La comunidad muestra interés y participación en iniciativas ambientales. Que existan programas de reciclaje efectivos y la participación ciudadana.
	3 Tejido social fortalecido.	Porcentaje de actividades comunitarias realizadas.	Actas de reuniones y reportes de actividades comunitarias.	Existen recursos humanos y materiales suficientes para organizar actividades comunitarias.
	4 Capacidades desarrolladas.	Porcentaje de participantes que completan programas de capacitación.	Registros de asistencia y certificados de finalización de programas	Los programas de capacitación son relevantes y accesibles para la población objetivo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 4 informes mensuales de entrega de apoyos sociales	NO APLICA	Informes mensuales de entrega de apoyos, padrones de beneficiarios, registros de asistencia	Que los beneficiarios continúen cumpliendo con los requisitos establecidos.
1.2 Ejecutar 4 informes mensuales de atención a necesidades básicas:	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales de atención, registros de solicitudes y resolución, encuestas de satisfacción	Que los recursos financieros sean suficientes para cubrir las necesidades.
2.1 Realizar 12 informes mensuales de educación ambiental	NO APLICA	NO APLICA	Informes de talleres y capacitaciones, evaluaciones de los participantes	Que la población esté interesada en participar en las actividades de educación ambiental.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
	Ejecutar 12 informes mensuales de programas de reciclaje	Implementar 4 seguimientos mensuales a huertos comunitarios	Elaborar 1 informe mensual de campañas de reforestación	Generar 12 informes mensuales de manejo de residuos.	Realizar 12 informes mensuales de actividades culturales comunitarias.	Ejecutar 12 informes mensuales de eventos deportivos	Implementar 12 seguimientos mensuales a grupos vecinales	Elaborar 12 informes mensuales de programas recreativos	Generar 12 informes mensuales de integración social	Realizar 12 informes mensuales de talleres de desarrollo humano.	Ejecutar 4 informes de capacitación para el trabajo	Implementar 12 seguimientos mensuales a programas educativos	Elaborar 12 informes mensuales de formación de liderazgos	Generar 12 informes mensuales de desarrollo de habilidades.
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Registros de cantidad de materiales reciclados, encuestas a participantes	Informes de seguimiento, fotografías de los huertos, registros de producción	Registros de árboles plantados, fotografías de las áreas reforestadas	Registros de recolección y disposición de residuos, encuestas a la población	Informes de eventos, registros de asistencia, encuestas de satisfacción	Informes de reuniones, actas de las reuniones, encuestas de satisfacción	Informes de actividades, registros de participantes, encuestas de satisfacción	Informes de actividades de integración, registros de participantes, encuestas de satisfacción	Informes de talleres, registros de participantes, evaluaciones de los talleres	Informes de cursos, registros de participantes, encuestas de satisfacción	Informes de seguimiento, registros de asistencia, evaluaciones de los programas	Informes de cursos, registros de participantes, evaluaciones de los cursos	Informes de cursos, registros de participantes, evaluaciones de los cursos	Informes de actividades, registros de participantes, evaluaciones de las actividades
	Que existan centros de acopio y empresas que procesen los materiales reciclados.	Que haya disponibilidad de agua y tierra para los huertos.	Que las condiciones climáticas sean favorables para la supervivencia de los árboles.	Que exista un sistema eficiente de recolección y disposición de residuos.	Que existan espacios adecuados para realizar las actividades culturales.	Que haya instalaciones deportivas en buen estado.	Que haya recursos suficientes para la organización de las actividades recreativas.	Que los diferentes grupos sociales estén dispuestos a participar en actividades conjuntas.	Que los participantes estén interesados en desarrollar sus habilidades	Que existan oportunidades de empleo para los participantes capacitados.	Que los participantes cuenten con los recursos necesarios para continuar sus estudios.	Que los participantes estén dispuestos a asumir roles de liderazgo en la comunidad	Que los participantes estén dispuestos a asumir roles de liderazgo en la comunidad	Que existan recursos suficientes para la implementación de las actividades.

Costo Total del Programa \$ 39,795,216.83 \$ 39,835,316.83 \$

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
1.1 Recursos fiscales:	Otro	1.5 Recursos federales:	FISM				
	Especificar: Aportaciones		Especificar: Aportaciones				
	\$ 7,402,100.02		\$ 32,433,216.81				

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)

Clasificación Administrativa

3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
3.1.1.1.0 Gobierno Municipal

Finalidad: 2 Desarrollo Social

Función: 2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES

Suplemento: 2.7.1 OTROS ASUNTOS SOCIALES

Clasificación Funcional y Programática

Programa: 2.7.1.1.0 BIENESTAR SOCIAL

Subprograma: (del programa)

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
San Pedro Cholula, Unidad de Planeación del
2024-2027 (Revisó)

San Pedro Cholula
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SOSTENIBLE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Resumen Narrativo de la MII: Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.

Programa Presupuestario: BIENESTAR SOCIAL

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Datos de Identificación del Programa

Nombre del indicador:	Tasa de participación en programas sociales	Tipo de indicador:	Dimensional del indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El impacto del programa de bienestar social	Unidad Responsable del indicador de FIN:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Eficacia
Unidad de medidas:	Porcentaje de participación	Número de beneficiarios de programas sociales	Población total municipal	

Método de cálculo o Fórmula del indicador: (Número de beneficiarios de programas sociales / Población total) x 100

Medios de verificación de las variables

Denominador (Variable 1): Informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño

Denominador (Variable 2): Estadística del sistema de información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, SEPIU, INEGI, CONEVAL

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA La fórmula es clara y concisa, y los componentes del índice (salud, educación e ingreso) son fácilmente comprensibles. El IDHM es un indicador ampliamente utilizado y reconocido a nivel internacional para medir el desarrollo humano. Es relevante para evaluar el impacto del programa de bienestar social en la mejora de las condiciones de vida de la población.	X	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Metas Anuales	Actual
Ejercicio fiscal:	8%	2024	2027	Ascendente	Ascendente	Ascendente
Programa	100%	2025	2026	Ascendente	Ascendente	Ascendente
Realizada	0%	2027	Actual	Ascendente	Ascendente	Ascendente

Observaciones y/o comentarios:

Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0
Parámetros de semalización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		No Programada

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Rodríguez
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(revisó)



SECRETARÍA DE GESTIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

(Handwritten signatures and marks)



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholulla

Resumen Narrativo de la MIFI: La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL	
Dependencia o Entidad responsable del PPI:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENITUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con acceso a servicios básicos		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El grado en que la población tiene acceso a servicios esenciales		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de acceso		Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de población con acceso a servicios básicos = [(Número de personas con acceso a todos los servicios básicos) / (Población total)] * 100		Algoritmo:	Número de personas con acceso a todos los servicios básicos, correspondiente al número de habitantes que cuentan con acceso a un conjunto definido de servicios básicos	
Denominador (Variable 1):	Censos de población y vivienda, Encuestas de hogares, Registros administrativos de servicios públicos		Denominador (Variable 2):	Población total. Representa el total de habitantes del municipio.	

Medios de verificación de las variables

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	X	X	X	X	X	X
La fórmula es clara y sencilla de interpretar:	El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de mejorar el acceso a servicios básicos, que es un componente fundamental del bienestar social.					
Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en fuentes oficiales como los censos y las encuestas de hogares:	El indicador puede ser monitoreado de manera periódica utilizando los datos de los censos y las encuestas.					
El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo del programa y puede ser comparado con datos a nivel nacional o estatal:	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo del programa y puede ser comparado con datos a nivel nacional o estatal.					
Si bien el indicador es importante, no captura la calidad de los servicios ni la equidad en el acceso. Es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa.	Si bien el indicador es importante, no captura la calidad de los servicios ni la equidad en el acceso. Es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa.					

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral	Ascendente	Compartimiento del indicador:	Ascendente
2023	80%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente			
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			161			
Realizada	25%			40			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)	12	12	16	12	12	16	12	12	17	12	12	16	161
Programada (Variable 2)	12	12	16	12	12	16	12	12	17	12	12	16	161
Realizado (Variable 1)	12	12	16										40
Realizado (Variable 2)	12	12	16										40

Parámetros de semaforización	Ene a Mar		Crítico	Abr a Jun		En riesgo	Jul a Sep		Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
	Mayor a 80%	Menor a 30%		Mayor a 80% y menor a 90%	En riesgo		Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo			
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación											



Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



COMPONENTE 1

Ficha técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:

San Pedro Cholula

Resumen Narrativo de la MIR:

Pobreza y vulnerabilidad atendidas.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE	
Unidad responsable:	BIENESTAR SOCIAL	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Tasa de reducción de la pobreza.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El cambio porcentual en la proporción de la población que se encuentran en situación de pobreza a lo largo del tiempo	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de reducción	Unidad responsable del Indicador del Componente 1:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Tasa de reducción de la pobreza = [(Pobreza en el año t-1 - Pobreza en el año t) / Pobreza en el año t-1] * 100	Algoritmo:	Pobreza en el año t-1. Proporción de la población en situación de pobreza en el año anterior.
Medios de verificación de las variables			

Características del indicador

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMMA
La fórmula es clara y sencilla de interpretar.

El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de reducir la pobreza, que es uno de los objetivos principales del programa de bienestar social.

Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en fuentes oficiales como los censos y las encuestas de hogares.

El indicador puede ser monitoreado de manera periódica utilizando los datos de los censos y las encuestas.

El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo del programa y puede ser comparado con datos a nivel nacional o estatal.

El indicador mide la reducción de la pobreza en términos generales, pero no proporciona información sobre la distribución de los beneficios del programa ni sobre los factores que influyen en la reducción de la pobreza.

Determinación de Metas

Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Frecuencia	Comportamiento del indicador:	Observaciones y/o comentarios
	2025	2026						
	2%		2024		Ascendente	Mensual	Regular	
Metas Anuales								
Ejercicio fiscal:	2025		2026		2027			
Programa Realizado:	3100%				8			
	25%				2			

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
Programada (Variable 2)	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
Realizado (Variable 1)	0	0	2										2
Realizado (Variable 2)	0	0	2										2
Parámetros de actualización	Mayor a 90%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 60% y menor a 70%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Metas acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realizar 4 informes trimestrales de entrega de apoyos sociales	N/A			1			1			1				1	4
	Progr.			1			1			1				1	4
2. Ejecutar 4 informes de atención a necesidades básicas	N/A			1			1			1				1	4
	Progr.			1			1			1				1	4
	Real.			1			1			1				1	4

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mané Alberto Ricárden
 Presidente de la Unidad de Planeación del
 Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (previsto)



SECRETARÍA DE RECURSOS
 SOSTENIBLE Y SOSTENIBLE
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio: San Pedro Oroclula
Resumen Narrativo de la MIRI: Sostenibilidad ambiental fomentada.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario: BIENESTAR SOCIAL
Unidad responsable: SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de programas de educación ambiental implementados.		Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El avance en la ejecución de actividades relacionadas con la educación ambiental, como una forma de evaluar el logro del objetivo de fomentar la sostenibilidad ambiental.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de implementación.		Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de programas de educación ambiental implementados = [(Número de programas de educación ambiental implementados) / (Número total de programas de educación ambiental planificados)] * 100		Algoritmo	Número de programas de educación ambiental implementados: Corresponde al número de programas de educación ambiental que se han llevado a cabo de acuerdo a la planificación. Número total de programas de educación ambiental planificados: Representa el número total de programas de educación ambiental que se habían programado para ser implementados.	
Número de (Variable 1)	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas		Medio de verificación de las variables		
Número de (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades				

Características del indicador:	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Justificación del cumplimiento de las características CREMMA La fórmula es clara y sencilla de interpretar. El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de fomentar la educación ambiental, que es una de las actividades clave del componente de sostenibilidad ambiental. Los datos necesarios para calcular el indicador se obtienen de los informes internos del programa. El indicador puede ser monitoreado de manera mensual a través de los informes de seguimiento. El indicador es adecuado para medir el avance en la implementación de las actividades de educación ambiental y puede ser utilizado para realizar ajustes en la planificación. El indicador mide la cantidad de programas implementados, pero no evalúa la calidad o el impacto de estos programas.	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Acumulada	Mensual	Comportamiento del indicador:	Regular
	Ejercicio fiscal:	80%	2024					
Programada	100%	2026	2027		10			
Realizada	24%							

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Metas acumulada											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic												
Programada (Variable 1)	3	3	4	3	3	4	3	3	5	3	3	4	41											
Programada (Variable 2)	3	3	4	3	3	4	3	3	5	3	3	4	41											
Realizado (Variable 1)	3	3	4										10											
Realizado (Variable 2)	3	3	4										10											
Parámetros de satisfacción	Muy bueno		Crítico		Muy o Igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Muy o Igual a 80% y menor a 90%		Aceptable		Muy o Igual a 100% y menor a 110%		En riesgo		Muy o Igual a 110%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realizar 12 informes mensuales de educación ambiental	N/A	Progr: 1 Real: 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12
2. Ejecutar 12 informes mensuales de programas de reciclaje	N/A	Progr: 1 Real: 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	
3. Implementar 4 seguimientos trimestrales a huertos comunitarios	N/A	Progr: 1 Real: 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	4	
4. Elaborar 1 informe anual de campañas de reforestación	N/A	Progr: 1 Real: 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1	
5. Generar 12 informes mensuales de manejo de residuos	N/A	Progr: 1 Real: 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													3		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Micaela Alberto Riccardi
 Subsecretaria de la Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal de San Pedro Cholula
 (Revisó)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE INGRESOS CONSOLIDADOS Y ASISTENCIA
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

SECRETARÍA DE INGRESOS CONSOLIDADOS Y ASISTENCIA
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

[Handwritten signatures and initials]

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholulla	
Resumen Narrativo de la MIR:	Tejido social fortalecido.	

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	
Unidad responsable:	BIENESTAR SOCIAL	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades comunitarias realizadas.		Tipo de indicador:	Cuestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El avance en la ejecución de actividades diseñadas para fortalecer el tejido social, como eventos culturales, deportivos y de integración.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de actividades		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de actividades comunitarias realizadas = [(Número de actividades comunitarias realizadas) / (Número total de actividades comunitarias planificadas)] * 100		Algoritmo:	Número de actividades comunitarias realizadas. Corresponde al número de actividades comunitarias que se han llevado a cabo de acuerdo a la planificación.	
Numerador (Variable 1)	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas		Denominador (Variable 2)	Número total de actividades comunitarias planificadas. Representa el número total de actividades comunitarias que se habían programado para ser implementadas.	
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades		Medio de verificación de las variables		

Características del indicador	Cantidad	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X

La fórmula es clara y sencilla de interpretar.
El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de fortalecer el tejido social, que es uno de los objetivos principales del componente.
Los datos necesarios para calcular el indicador se obtienen de los informes de seguimiento.
El indicador puede ser monitoreado de manera mensual a través de los informes de seguimiento.
El indicador es adecuado para medir el avance en la implementación de las actividades comunitarias y puede ser utilizado para realizar ajustes en la planificación.
El indicador mide la cantidad de actividades realizadas, pero no evalúa la calidad o el impacto de estas actividades en el fortalecimiento del tejido social.

Determinación de Metas

Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	Comportamiento del indicador:	Regular
	2015	2024					
Ejercicio fiscal:	100%	25%	2026	Trimestral	Ascendente	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	25%	2027	Trimestral	Ascendente	Se fija el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser propósitos de servicio y que la satisfacción en este nivel es bajo demanda	
Realizada	100%	25%	2027	Trimestral	Ascendente	Se fija el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser propósitos de servicio y que la satisfacción en este nivel es bajo demanda	

[Handwritten signatures and initials]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada				
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic			
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60			
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60			
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15			
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15			
Parámetros de semforización	Bueno + Risk		Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%		Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%		En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
Actividades																
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre												Meta acumulada		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1. Realizar 12 informes mensuales de actividades culturales comunitarias	N/A	Progr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1											3
2. Ejecutar 12 informes mensuales de eventos deportivos	N/A	Progr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1											3
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a grupos vecinales	N/A	Progr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1											3
4. Elaborar 12 informes mensuales de programas recreativos.	N/A	Progr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1											3
5. Generar 12 informes mensuales de integración social	N/A	Progr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1											3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Riccardi
 Director de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



SECRETARÍA DE DESARROLLO
 SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

SAN PEDRO CHOLULLA
 2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULLA
 2024-2027

(Handwritten signatures and initials)

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Choluta
Capacidades desarrolladas.

[Handwritten signature]

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:
Unidad responsable:

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOSTENIBLE Y SOSTINIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE DEPORTE, DIRECCIÓN DE JUVENTUD, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
BIENESTAR SOCIAL

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de participantes que completan programas de capacitación.		Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La efectividad de los programas de capacitación al evaluar la proporción de participantes que completan satisfactoriamente los cursos.		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de participantes		Unidad responsable del indicador del Componente 4:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DIRECCIÓN DE JUVENTUD	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de participantes que completan programas de capacitación = [(Número de participantes que completaron el programa) / (Número total de participantes inscritos)] * 100		Dimensión de la variable:	Número de participantes que completaron el programa. Representa el número de personas que finalizaron satisfactoriamente el programa de capacitación.	
Numeral (Variable 1)	Informes mensuales de medio de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas		Medio de verificación de las variables		
Numeral (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PA) / Calendario de Actividades				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA La fórmula es clara y fácil de entender.	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Sentido del indicador	Metas Anuales	Comportamiento del indicador	Observaciones y/o comentarios
Ejercicio fiscal:	50%	2024		Ascendente			
Programa:	100%	2025		Acumulado			
Realizada:	25%						Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser presunción de servicio que lo establecido en este nivel es bajo demanda

[Handwritten signatures and initials]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada									
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr		May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	52	
Programada (Variable 2)	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	52	
Realizado (Variable 1)	4	4	5																						13	
Realizado (Variable 2)	4	4	5																						13	
Parámetros de semafización	Muy bueno		Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo	Poco o nada a 80% y Mayor o Igual a 80%		Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo	Muy a 110%		Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%								
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													
1. Realizar 12 informes mensuales de talleres de desarrollo humano		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1																					
2. Ejecutar 4 informes de capacitación para el trabajo		Progr.			1						1															4
		Real.																								
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a programas educativos		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1																					
4. Elaborar 12 informes mensuales de formación de lideragos		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1																					
5. Generar 12 informes mensuales de desarrollo de habilidades		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1																					

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 Sub-Dirección de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisión)
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN
 SUSTENTABLE Y SOCIAL
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

F6 DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Clave del Programa presupuestario:

F6

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Pedro Cholula, reconocido como un "Pueblo Mágico", ha experimentado un crecimiento notable en el sector turístico en los últimos años. Sin embargo, este crecimiento no ha sido uniforme ni sostenible. La dependencia excesiva del turismo puede generar vulnerabilidades económicas, especialmente en épocas de baja afluencia turística o crisis sanitarias, como se evidenció durante la pandemia de COVID-19. Además, la infraestructura turística y los servicios asociados no siempre han podido satisfacer la demanda creciente, lo que afecta la experiencia del visitante y limita el potencial económico del municipio.

Justificación del Pp

El programa presupuestario de Desarrollo Económico y Turismo es esencial para diversificar la economía local y asegurar que el crecimiento turístico beneficie a toda la población. Se busca implementar estrategias que no sólo promuevan el turismo, sino que también fortalezcan otros sectores económicos, generen empleo y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Este enfoque integral es necesario para garantizar un desarrollo sostenible y resiliente.

Estado actual del problema

A pesar del récord en afluencia turística y derrama económica reportados recientemente, con más de 204 mil visitantes y 222 millones de pesos generados durante los primeros cinco meses de 2024, persisten desafíos significativos. La infraestructura turística necesita mejoras para manejar el aumento en el número de visitantes, y muchos emprendedores locales carecen del apoyo necesario para capitalizar las oportunidades que ofrece el turismo.

Evolución del problema

En los últimos cinco años, San Pedro Cholula ha visto un incremento constante en el turismo; sin embargo, este crecimiento ha revelado debilidades estructurales. La falta de planificación adecuada y la escasa inversión en infraestructura han limitado el desarrollo sostenible del sector. Las iniciativas previas han sido fragmentadas y muchas veces han carecido de seguimiento efectivo.

Durante este periodo, se han implementado diversas estrategias para promover el turismo, como festivales culturales y mejoras en la promoción del patrimonio histórico. Sin embargo, estas experiencias han mostrado resultados mixtos; si bien han atraído visitantes, no siempre se ha convertido en beneficios económicos equitativos para todos los sectores de la población. Además, ha habido una falta de coordinación entre las autoridades locales y los prestadores de servicios turísticos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para identificación de la población objetivo.

- La identificación de la población objetivo se llevará a cabo mediante un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos.
 - Encuestas a prestadores de servicios turísticos: Se realizarán encuestas estructuradas para recoger datos sobre las condiciones económicas, necesidades específicas y percepción sobre el apoyo gubernamental.
 - Análisis estadístico: Se revisarán informes del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo (DATAATUR) para obtener datos sobre afluencia turística y derrama económica.
 - Reuniones con actores locales: Se organizarán foros con empresarios locales, representantes comunitarios y autoridades municipales para recoger información sobre las necesidades y prioridades del sector.
- Fuentes de Información**
- Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo (DATAATUR): Para datos sobre afluencia turística y derrama económica.
 - Secretaría de Turismo: Para información sobre programas turísticos existentes.
 - Cámaras empresariales locales: Para obtener perspectivas sobre las necesidades del sector privado.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>La Población Potencial incluye a todos los habitantes del municipio que se benefician directa o indirectamente del desarrollo económico relacionado con el turismo.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>Aproximadamente a 50,000 personas</p>	<p>Criterios de Focalización</p> <p>Empleo en sectores turísticos. / Ingresos familiares por debajo del promedio municipal. / Participación activa en actividades culturales o turísticas.</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>La Población Objetivo está compuesta por aquellos individuos que cumplen con criterios específicos para ser beneficiarios directores del programa.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>Aproximadamente 20,000 personas</p>	<p>Criterios de Focalización</p> <p>Microempresarios o emprendedores en el sector turístico. / Trabajadores informales que buscan formalizar su empleo. / Comunidades locales involucradas en actividades turísticas.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>La población COMUNIDAD SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027 es el subconjunto de la población objetivo que efectivamente recibe los servicios o beneficios del programa.</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>Aproximadamente a 10,000 beneficiarios durante su implementación inicial.</p>	<p>Criterios de Focalización</p> <p>Miembros de programas turísticos o económicos existentes. / Participación en talleres o capacitaciones relacionadas con turismo.</p>



Mario Alberto Rieciardi
 SubDirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



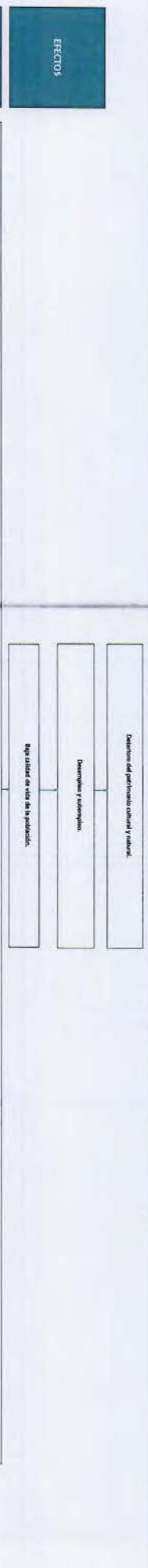
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

[Signature]

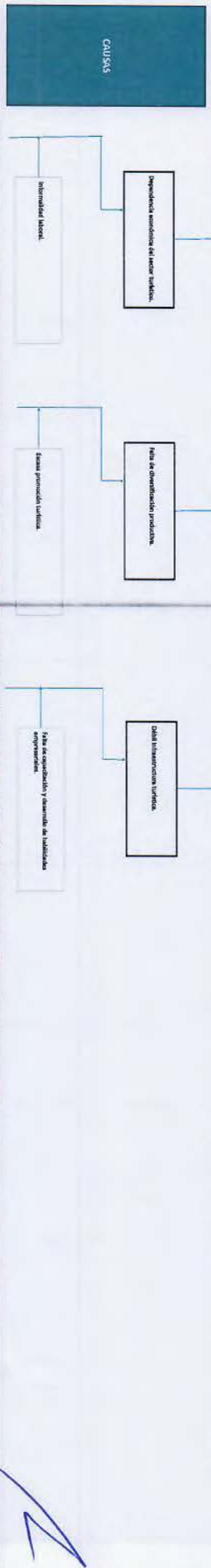
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario: (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	16 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Cabe del Programa presupuestario:	16
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO

Árbol del Problema



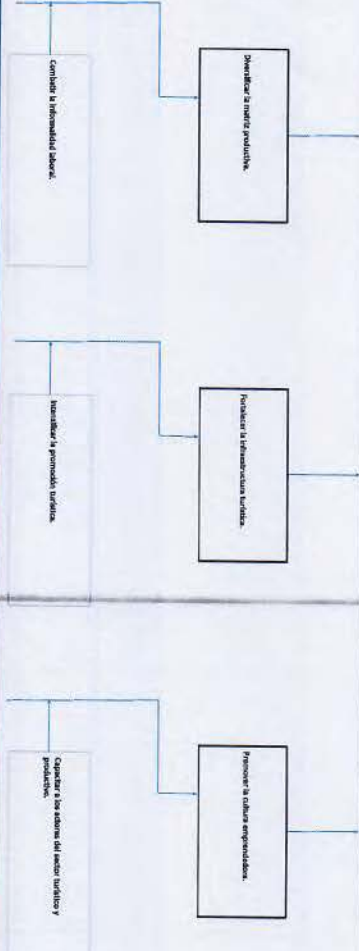
Bajo desarrollo económico local y limitado aprovechamiento del potencial turístico de San Pedro Cholula.



Árbol de Objetivos

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	Bajo desarrollo económico local y limitado aprovechamiento del potencial turístico de San Pedro Cholula.
EFECTOS:	<ul style="list-style-type: none"> Defensor del patrimonio cultural y natural Desarrollo y sostenibilidad Baja calidad de vida de la población
CAUSAS:	<ul style="list-style-type: none"> Dependencia económica del sector turístico Falta de diversificación productiva Déficit de infraestructura turística Falta de capacitación y desarrollo de habilidades específicas
FINES:	<ul style="list-style-type: none"> Preservación del patrimonio cultural y natural Aumento de los ingresos municipales Generación de empleo en la ciudad
OBJETIVO:	Promover el desarrollo económico sostenible y fortalecer el sector turístico de San Pedro Cholula, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

MEIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar una estrategia que permita identificar y seleccionar las alternativas más viables y sostenibles para el desarrollo del municipio, considerando los recursos disponibles y las necesidades de la población.

Elaborar una estrategia que permita identificar y seleccionar las alternativas más viables y sostenibles para el desarrollo del municipio, considerando los recursos disponibles y las necesidades de la población.

Elaborar una estrategia que permita identificar y seleccionar las alternativas más viables y sostenibles para el desarrollo del municipio, considerando los recursos disponibles y las necesidades de la población.

[Handwritten signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y PATRIMONIO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricciardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

[Handwritten signature]



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pedro, Choluta

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: F6 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

Clave del Programa presupuestario: 15

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO. DIRECCION DE TURISMO

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
	Contribuir a fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.	<p>META 8.3: Promover políticas dirigidas a erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y el tráfico de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y hasta 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>META 8.9: De aquí a 2030, proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y seguro para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres y los jóvenes.</p> <p>META 8.10: Para 2030, facilitar la movilidad laboral y el reclutamiento seguro y ordenado, en particular para los trabajadores migrantes, especialmente las mujeres y los miembros de grupos vulnerables.</p>	Contribuir a fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, con especial énfasis en la participación de las mujeres empresarias y trabajadoras del sector turístico.
Propósito	La población del municipio incrementa sus oportunidades económicas mediante el fomento al turismo sostenible y el apoyo a iniciativas comerciales.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.	<p>META 8.3: Promover políticas dirigidas a erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y el tráfico de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y hasta 2025 poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>META 8.9: De aquí a 2030, proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y seguro para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres y los jóvenes.</p> <p>META 8.10: Para 2030, facilitar la movilidad laboral y el reclutamiento seguro y ordenado, en particular para los trabajadores migrantes, especialmente las mujeres y los miembros de grupos vulnerables.</p>	La población del municipio, especialmente las mujeres, incrementa sus oportunidades económicas mediante el fomento al turismo sostenible y el apoyo a iniciativas comerciales.
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje	2. SAN PEDRO MÁS PROSPERO Y CON CRECIMIENTO ECONOMICO			
Objetivo	Promover el desarrollo económico sostenible de San Pedro, Choluta mediante el fortalecimiento de sectores productivos, el turismo cultural, el apoyo a emprendedores e inversiones responsables, para mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades y consolidar al municipio como un referente regional de prosperidad.			
Estrategias	Estrategia 1. Impulso económico local. Estrategia 2. Apoyamiento y desarrollo turístico.			

- 64. Gestionar apoyo técnico y financiero a negocios locales y emprendedores para fomentar su operación y fomentar su crecimiento. (Compromiso 7: Apoyo al comercio local y emprendedores)
- 65. Articular a grupos empresariales para impulsar la responsabilidad social.
- 66. Apoyar la tecnología y la inteligencia artificial para desarrollar algoritmos que promuevan la inversión en agricultura, ganadería y regional.
- 67. Vincular a negocios establecidos y nuevos emprendedores con agencias financieras para gestionar créditos y recibir asesorías económicas.
- 68. Innovar el sector empresarial y atraer nuevas inversiones en el municipio a través de la colaboración intersectorial e intersectorial.
- 69. Innovar el sector empresarial y a sus instalaciones de educación superior para impulsar la competitividad de productores y servicios del municipio.
- 70. Generar distritos de calidad local para productores de bienes y servicios con el apoyo de diferentes actores económicos.
- 71. Fomentar el intercambio de ideas, experiencias, servicios y productos para impulsar la industria de calidad en el municipio y otros múltiples del área comunitaria y metropolitana.
- 72. Fortalecer la cultura del emprendimiento en los diversos sectores sociales y zonas del municipio.
- 73. Fortalecer las campañas de formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas en el municipio.
- 74. Promover mejoras a la normativa vigente para brindar certeza jurídica a los usuarios y usuarios respecto a los mercados como medio productivo y económico del municipio.
- 75. Promover la capacitación laboral y la profesionalización de competencias y habilidades en los sectores industrial, comercial y de servicios.
- 76. Fortalecer la actividad económica del agricultores y ganaderos a través de la tecnificación y capacitación (Compromiso 9: Tecnificación y capacitación para el campo).
- 77. Impulsar la creación y activación comercial de los mercados y fairs del municipio. (Compromiso 16: Creación y dignificación de mercados y fairs).
- 78. Fomentar la variedad de sectores y servicios turísticos en el municipio para atraer a diferentes tipos de visitantes.
- 79. Crear un mecanismo de participación ciudadana a través de consejos o comités ciudadanos para fortalecer el turismo y garantizar que las necesidades de la comunidad sean consideradas.
- 80. Generalar nuevos productos turísticos para atraer turistas y que impulsen el municipio como un destino turístico atractivo y competitivo.
- 81. Establecer convenios de colaboración con la industria turística para promover el municipio como un destino turístico atractivo y competitivo.
- 82. Desarrollar un programa de interacción del patrimonio material e inmaterial para que los productores de servicios turísticos puedan ofrecer experiencias auténticas y enriquecedoras a los visitantes.
- 83. Establecer estrategias de atención al turista utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para garantizar una experiencia satisfactoria y personalizada.
- 84. Participar en ferias y eventos de promoción turística a nivel nacional e internacional para dar a conocer el municipio y atraer a nuevos visitantes.
- 85. Generalar campañas permanentes y específicas de promoción turística a través de diferentes medios de comunicación para mantener una presencia constante en el mercado turístico.
- 86. Promover alianzas entre el sector turístico e internacional para la promoción del municipio y compartir mejores prácticas.
- 87. Brindar políticas de sensibilización y de capacitación a los integrantes del sector turístico en temas vinculados con el patrimonio, promoción del destino, estadísticas turísticas, entre otros, para garantizar que estén bien preparados para atender a los visitantes.
- 88. Brindar productos turísticos relacionados con el sector gastronómico y la cultura local. (Compromiso 8: Impulso al turismo gastronómico y cultura local).
- 89. Vincular la actividad turística que promueve a San Pedro Cholula como un destino único para turistas nacionales e internacionales.
- 90. Generalar una marca turística que posicione a San Pedro Cholula como un destino único para turistas nacionales e internacionales.
- 91. Impulsar la cultura turística para formar nuevos visitantes turísticos.
- 92. Innovar a la sociedad en temas de capacitación y atención turística en San Pedro Cholula.
- 93. Fomentar el diseño e implementación de visitas guiadas, innovaciones en el sector turístico.
- 94. Generar alianzas con el sector académico, empresarial para el diseño de paquetes y experiencias que impulsen el desarrollo del turismo.
- 95. Posicionar el establecimiento de Puebla Mágica en la promoción turística local, nacional e internacional.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

EJE: PROSPERIDAD Y ESPERANZA ECONÓMICA

AGRICULTURA Y RURAL.

2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sustentabilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano. 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado.

2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural. 2.1.1.2 Impulso de la productividad del sector agropecuario. 2.1.1.3 Promoción de la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales. 2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPYMES. 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral.

2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores. 2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores. 2.1.1.1.3 Impulsar la participación de las mujeres, jóvenes y comunidades de pueblos originarios. 2.1.1.1.4 Facilitar tecnologías de la información y comunicación a las familias rurales. 2.1.1.2.1 Promover el uso sostenible de los recursos genéticos, suelo y agua. 2.1.1.2.2 Impulsar la reconversión de los sistemas agroalimentarios. 2.1.1.2.3 Impulsar el fortalecimiento de los productores. 2.1.1.3.1 Impulsar mecanismos de formación agroempresarial. 2.1.1.3.2 Diseñar modelos de negocio agroalimentarios y de valor agregado. 2.1.1.3.3 Impulsar la comercialización de los productos agroalimentarios con la promoción y vinculación comercial. 2.1.1.3.4 Dinamizar los sectores económicos con clusters y alianzas estratégicas del estado. 2.2.1.2.1 Impulsar las vocaciones regionales del estado. 2.2.1.2.2 Destinar los recursos humanos a través de asesoría, capacitación y profesionalización. 2.2.1.2.3 Fortalecer el acceso a mercados a través de la integración de cadenas de valor. 2.2.1.3.1 Impulsar las vocaciones regionales del estado. 2.2.1.3.2 Impulsar la atracción de inversiones en el sector de servicios. 2.2.1.3.3 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en cadenas productivas en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas. 2.2.1.3.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPYMES. 2.2.1.3.5 Promover la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica. 2.2.1.4.1 Incrementar la competitividad de MIPYMES a través del acceso a financiamientos. 2.2.1.4.2 Promover la generación de empleos dignos y bien remunerados. 2.2.1.4.3 Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral. 2.2.1.4.4 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral. 2.2.1.4.5 Fortalecer las competencias de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial. 2.2.1.4.6 Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral. 2.2.1.4.7 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral. 2.2.1.4.8 Fortalecer la capacitación, así como la certificación de competencias y habilidades en estancias de aprendizaje para el desarrollo de la fuerza laboral. 2.2.1.4.9 Fortalecer el servicio de conciliación laboral para la resolución de conflictos laborales.

Indicadores:

Producto Interno Bruto





SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ESPORÁDICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricalde
Subdirector de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		San Pedro Cholutula	
Nombre del Municipio:	2025		
Ejército fiscal:	F6 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO		
Nombre del Programa presupuestario:	F6		
Clave del Programa presupuestario:	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO		
Dependencia o entidad responsable del Pp:			

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Numero de acciones para el fortalecimiento de la competitividad, la sostenibilidad y el impulso de las MIPYMES	Registro mercantil, Dirección de normatividad y regulación comercial municipal	Que las políticas públicas de fomento empresarial sean efectivas y que exista un ambiente de negocios favorable.
PROPÓSITO	La población del municipio incrementa sus oportunidades económicas mediante el fomento al turismo sostenible y el apoyo a iniciativas comerciales.	Porcentaje de microempresas apoyadas	Registros de los programas de apoyo a microempresas	Que los programas de apoyo sean accesibles y que las microempresas tengan capacidad de absorber los recursos.
COMPONENTES				
	1 Turismo sostenible impulsado.	Porcentaje de hoteles certificados con alguna norma de sostenibilidad	Registros de certificaciones, encuestas a hoteles	Que los costos de certificación sean accesibles y que los hoteles estén dispuestos a invertir en sostenibilidad.
	2 Capacitación y profesionalización para el empleo brindada.	Porcentaje de personas capacitadas en el sector turístico	Registros de cursos, encuestas a participantes	Que las personas capacitadas encuentren empleo en el sector turístico.
	3 Inversión local fomentada.	Monto total de inversión en proyectos turísticos	Registros de inversión, encuestas a empresas	Que existan incentivos fiscales y financieros para la inversión en el sector turístico.
	4 Productos turísticos promovidos.	Porcentaje de nuevos productos turísticos lanzados	Registros de promoción turística, encuestas a turistas	Que los nuevos productos turísticos sean atractivos para los turistas y que existan recursos suficientes para su promoción.
	1.1 Realizar 12 informes mensuales de desarrollo de rutas turísticas sustentables	NO APLICA	Informes de campo, mapas actualizados, encuestas a guías turísticas, registros de visitas	Existencia de rutas turísticas previamente identificadas, disponibilidad de recursos para mantenimiento y señalización.
	1.2 Ejecutar 12 informes mensuales de conservación del patrimonio cultural	NO APLICA	Informes de restauración, registros fotográficos, encuestas a expertos, licencias de restauración	Existencia de un inventario de bienes culturales, disponibilidad de recursos para restauración.
	1.3 Implementar 12 seguimientos mensuales a programas de turismo responsable	NO APLICA	Encuestas a prestadores de servicios turísticos, registros de capacitaciones, indicadores de sostenibilidad	Compromiso de los prestadores de servicios con la sostenibilidad, existencia de programas de certificación.
	1.4 Elaborar 12 informes mensuales de certificaciones turísticas	NO APLICA	Certificados emitidos, registros de auditorías, encuestas a empresas certificadas	Existencia de normas y estándares de certificación, disposición de las empresas a certificarse
	1.5 Generar 12 informes mensuales de vinculación con prestadores de servicios	NO APLICA	Actas de reuniones, registros de asistencia, encuestas de satisfacción	Disponibilidad de los prestadores de servicios a participar en actividades conjuntas, existencia de una plataforma de comunicación.
	2.1 Realizar 12 informes mensuales de talleres de capacitación turística	NO APLICA	Listas de asistencia, evaluaciones de los participantes, materiales de capacitación	Disponibilidad de capacitadores calificados, interés de los prestadores de servicios en capacitarse
	2.2 Ejecutar 12 reportes mensuales de cursos de atención al cliente	NO APLICA	Certificados de participación, encuestas de satisfacción de los clientes	Disponibilidad de recursos para la contratación de capacitadores especializados.
	2.3 Implementar 12 seguimientos mensuales a programas de certificación laboral	NO APLICA	Certificados emitidos, registros de exámenes, encuestas a los certificados	Existencia de normas y estándares de certificación laboral, disposición de los trabajadores a certificarse.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)
2.4	Elaborar 12 informes mensuales de virtualización con el sector empresarial
2.5	Generar 12 informes mensuales de actualización profesional
3.1	Realizar 12 informes mensuales de gestión de financiamientos
3.2	Ejecutar 12 informes mensuales de asesoría empresarial
3.3	Implementar 12 seguimientos mensuales a proyectos de inversión
3.4	Elaborar 12 informes mensuales de promoción económica.
3.5	Generar 12 informes mensuales de desarrollo de proveedores locales
4.1	Realizar 12 informes mensuales de campañas de promoción turística
4.2	Ejecutar 12 reportes mensuales de eventos culturales y festivales
4.3	Implementar 12 seguimientos mensuales a estrategias de marketing digital
4.4	Elaborar 12 informes mensuales de participación en ferias turísticas
4.5	Generar 12 informes mensuales de desarrollo de productores turísticos

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devolvido:	Ejecutado
\$	18,125,176.08	\$	18,125,176.08	\$

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento	
	Aprobado:	Modificado:
\$	18,125,176.08	\$

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (tema involucrado)
3.00.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.00 GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL 3.1.1.00.00 GOBIERNO LOCAL MUNICIPAL	3 DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIALES Y LABORALES EN	3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027

[Firma]

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholulla
(Revisó)

[Firma]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio:		
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas.	
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional F6 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Número de acciones para el fortalecimiento de la competitividad, la sostenibilidad y el impulso de las MIPYMES		Tipo de Indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿que mide el indicador?:	Mide número de acciones de promoción económica realizadas en 2025		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acciones, lineas, a cabo		Unidad Responsable del indicador de FIN:	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Número de acciones de promoción de las actividades económicas realizadas / Número de acciones de promoción de actividades económicas programadas para 2025		Algoritmo	Número de acciones de promoción de las actividades económicas programadas	
Medidor de verificación de las variables			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de promoción de las actividades económicas programadas	

Numerador (Variable 1)
Informe anual de acciones de promoción económica realizadas en 2025

Denominador (Variable 2)
Programa Anual de Trabajo acciones de promoción económica en 2025

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	X	X	X	X	X	X
El indicador es claro y conciso, indicando claramente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide directamente el impacto del programa en la percepción de seguridad de la población.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.	El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad, que es un resultado esperado del programa.	El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:		Comportamiento del indicador:	Ascendente
			Período	Medida		
Ejercicio fiscal:	2025	2025	Metas Anuales		Ascendente	Ascendente
Programada	100%		2027	Acumulada (metas de la Administración)	1	Observaciones y/o comentarios
Realizada	0%				0	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)	0	0	0										0
Realizado (Variable 2)	0	0	0										0
Parámetros de semantización	Menor a 90%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 50% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		No Programada

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
SOLIDARIO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Resumen Narrativo de la MIF: La población del municipio incrementa sus oportunidades económicas mediante el fomento al turismo sostenible y el apoyo a iniciativas comerciales.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	FE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO		

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de microempresas apoyadas	Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción (qué mide el indicador):	El avance hacia el objetivo del programa de incrementar las oportunidades económicas de la población.	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de apoyos	Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCIÓN DE TURISMO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de microempresa apoyadas / Total de microempresas en el municipio) * 100	Número de microempresas apoyadas:	Cantidad de microempresas que han recibido algún tipo de apoyo (financiero, técnico, etc.) a través del programa.
		Denominador (Variable 2):	Total de microempresas en el municipio: cantidad total de microempresas registradas en el municipio.

Medios de verificación de las variables

Base de datos de beneficiarios de los programas de apoyo a microempresas; / Listas de asistencia a talleres, cursos y eventos; / Registros de otorgamiento de créditos o subsidios; / Registro Nacional de Población de Empresas (RNPE) del INEGI; / Directorio de empresas del municipio; / Camarés de comercio locales.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMVA	X	X	X	X	X	X

Es relevante para medir el logro del propósito del programa, ya que refleja directamente el impacto de las acciones de apoyo a las microempresas.

El indicador es fácil de calcular y requiere forma regular a través de los medios de verificación mencionados.

El indicador es adecuado para medir el avance hacia el objetivo de incrementar las oportunidades económicas de la población.

El indicador aporta información valiosa sobre el alcance de las acciones de apoyo a las microempresas, pero debe complementarse con otros indicadores para obtener una visión más completa del impacto del programa.

Determinación de Metas

Línea base	Períodicidad:		Sentido del indicador:	Acumulado (metas de la administración)	Semestral	
	Valor	Año			Comportamiento del indicador:	Ascendente
Ejercicio fiscal:		2026	Ascendente	206		
Programada	100%	2027	Ascendente	206	Observaciones y/o comentarios	
Realizada	25%			51		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)	16	16	19	16	16	20	16	16	19	16	16	20	206
Programada (Variable 2)	16	16	19	16	16	20	16	16	19	16	16	20	206
Realizado (Variable 1)	16	16	19										51
Realizado (Variable 2)	16	15	19										50

Parámetros de semantización	Menor a 90%	Critico	Mayor o igual a 90% y menor a 95%	En riesgo	Realizada a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	98.04%
-----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricciarri
Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula
Turismo sostenible impulsado.

Programa Presupuestario: F5 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Unidad responsable: SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO

Datos de identificación del Programa Institucional							
Datos de identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de hoteles certificados con alguna norma de sostenibilidad						
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El suceso busca un turismo más sostenible en el municipio de San Pedro Cholula.						
Unidad de medida:	Porcentaje de certificaciones	Tipo de indicador:	Eficacia				
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de hoteles certificados / Total de hoteles en el municipio) * 100	Dimensión del indicador:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO, COMPONENTE 1, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO.				
Algoritmo	<table border="1"> <tr> <th>Variable 1)</th> <th>Variable 2)</th> </tr> <tr> <td>Numero de hoteles certificados</td> <td>Total de hoteles en el municipio.</td> </tr> </table>	Variable 1)	Variable 2)	Numero de hoteles certificados	Total de hoteles en el municipio.	Medio de verificación de las variables	El indicador apunta ser monitoreado de forma regular a través de los medios de verificación mencionados.
Variable 1)	Variable 2)						
Numero de hoteles certificados	Total de hoteles en el municipio.						
Numero de hoteles certificados / Total de hoteles en el municipio.							
Registro de empresas turísticas del municipio. / Listado de hoteles certificados por las diferentes entidades certificadoras. / Encuestas a hoteles para verificar la certificación. Directorio de empresas turísticas del municipio. / Secretaría de Turismo Municipal. / Cámaras de comercio locales.							

Características del indicador	Determinación de Metas			
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable
El indicador es claro y conciso, indicando el porcentaje de hoteles que han obtenido una certificación de sostenibilidad.	X	X	X	X
Es altamente relevante para medir el avance hacia el objetivo del componente "Turismo sostenible impulsado", ya que refleja directamente el compromiso de los hoteles con prácticas sostenibles.				
El indicador es relativamente fácil de calcular y requiere de datos accesibles a través de los registros oficiales y las entidades certificadoras.				
El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de los medios de verificación mencionados.				
El indicador es adecuado para medir el nivel de adopción de prácticas sostenibles en el sector hotelero del municipio.				
El indicador aporta información valiosa sobre el progreso hacia un turismo más sostenible, pero debe complementarse con otros indicadores que midan el desempeño ambiental, social y económico de los hoteles.				

Línea base	Metas Anuales		Comportamiento del indicador:	Regular
	Valor	Año		
0%	2024	0%	Ascendente	
205	2025	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
100%	2026	34		
24%	2027	8		

Manual

Reporte: Primer Trimestre



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	5	34
Programada (Variable 2)	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	5	34
Realizado (Variable 1)	2	2	4										8
Realizado (Variable 2)	2	2	4										8
Parámetros de semafización	Progr a 90%	Critico	Mayor o Igual a 90% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%
Resumen Narrativo	Actividades												Meta acumulada
1. Realizar 4 informes trimestrales de desarrollo de rutas turísticas sustentables	N/A		1			1					1		4
	Progr												
2. Ejecutar 2 informes semestrales de conservación del patrimonio cultural	N/A					1						1	2
	Progr												
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a programas de turismo responsable	N/A		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Progr												
4. Elaborar 4 informes trimestrales de certificaciones turísticas	N/A		1			1					1		4
	Progr												
5. Generar 12 informes mensuales de vinculación con prestadores de servicios	N/A		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Progr												
	Real.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Riechardt
Subdirector de la Unidad de Planeación de
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
URBANO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Parámetros de semanforización:	Mayor a 90%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 70% y menor a 80%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
--------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada		
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1. Realizar 12 informes mensuales de talleres de capacitación turística	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Ejecutar 12 reportes mensuales de cursos de atención al cliente	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a programas de certificación laboral	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4. Elaborar 12 informes mensuales de vinculación con el sector empresarial	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5. Generar 12 informes mensuales de actualización profesional	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

María Alejandra...
Subdirector de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Inversión local fomentada.

Datos de identificación del Programa Institucional

16. DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO

Programa Presupuestario:
Unidad responsable:

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Monto total de inversión en proyectos turísticos.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El avance hacia el objetivo de fomentar la inversión en el sector turístico.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Moneda local (MXN, pesos mexicanos)		Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Suma de las inversiones realizadas en todos los proyectos turísticos durante el periodo evaluado.	Algoritmo	Medio de verificación de las variables	
Numeroador (Variable 1)	Informe financieros de los proyectos, Documentos que evidencian el monto de los préstamos o subsidios otorgados a los proyectos.	Numeroador (Variable 1)	Inversión en cada proyecto: Monto total de recursos financieros invertidos en cada proyecto turístico, incluyendo capital propio, financiamiento externo y otros recursos.	
Numeroador (Variable 2)	Presupuesto autorizado para los proyectos de turismo en 2025	Denominador (Variable 2)	Total del presupuesto en los proyectos de turismo	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	
							Es altamente relevante para medir el logro del objetivo del componente "Inversión local fomentada", ya que refleja directamente el nivel de inversión en el sector turístico.	El indicador puede ser relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios suelen estar disponibles en los informes financieros de los proyectos.
	X	X	X	X	X	X	El indicador aporta información valiosa sobre el impacto de las políticas de fomento a la inversión, pero debe complementarse con otros indicadores que midan la calidad de los proyectos, la generación de empleo y el impacto económico local.	

Determinación de Metas

Línea base	Periodicidad:		Sentido del indicador:	Metas Anuales	Mensual	
	Valor	Año			Ascendente	Comportamiento del indicador:
Ejercicio fiscal:						
Programada	100%	2025	Ascendente	Acumulado	60	Observaciones y/o comentarios:
Realizada	25%	2026			15	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15
Realizado (Variable 2)	5	4	5										14
Parámetros de semi-fortificación	Primo a 20%	Crítico	Mejor o Igual a 90% y menor a 95%	En riesgo	Mayor a 10% y Menor a 15%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		93.33%
Resumen Narrativo	Actividades												Meta acumulada
1. Realizar 12 informes mensuales de gestión de financiamientos	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Real.	1	0	1										1
2. Ejecutar 12 informes mensuales de asesoría empresarial	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			3
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Real.	1	1	1										1
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a proyectos de inversión	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Real.	1	1	1										1
4. Elaborar 12 informes mensuales de promoción económica	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			3
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Real.	1	1	1										1
5. Generar 12 informes mensuales de desarrollo de proveedores locales	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Real.	1	1	1										1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Las actividades: F-6.3.1 de Enero y Febrero, F-6.3.2 de Febrero y Marzo, F-6.3.3 de Enero y Marzo, fueron reprogramadas

Mario Alberto Alcántara
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
EDUCACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Productos turísticos promovidos.

Datos de identificación del Programa Institucional

15 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de nuevos productos turísticos lanzados			Tipo de indicador:	Cestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El nivel de innovación y renovación de la oferta turística.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de innovación			Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECCION DE TURISMO
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\left(\frac{\text{Número de nuevos productos turísticos lanzados}}{\text{Total de productos turísticos ofrecidos en el municipio}} \right) \times 100$			Medio de verificación de las variables:	SECCIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS INTRODUCIDOS AL MERCADO DURANTE EL PERÍODO EVALUADO.
Numeroador (Variable 1)	Registro de nuevos productos turísticos desarrollados y promocionados. / Informes de lanzamiento de nuevos productos.				
Numeroador (Variable 2)	Inventario de productos turísticos del municipio. / Información de plataformas de reserva en línea.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	El indicador es claro y conciso, indicando la proporción de nuevos productos turísticos respecto al total de productos ofrecidos.	X	X	X	X	X
El indicador es altamente relevante para medir el logro del objetivo del componente "Productos turísticos promovidos", ya que refleja directamente la innovación y la diversificación de la oferta turística.						
El indicador puede ser relativamente económico de calcular, ya que muchos de los datos necesarios pueden obtenerse de los registros existentes.						
El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de los medios de verificación mencionados.						
El indicador es adecuado para medir el nivel de innovación y renovación de la oferta turística.						
El indicador aporta información valiosa sobre la competitividad del destino turístico, pero debe complementarse con otros indicadores que midan la demanda de los nuevos productos, su impacto económico y su sostenibilidad.						

Determinación de Metas

Línea base	Periodicidad:		Sentido del indicador:	Mensual	
	Valor	Año		Comportamiento del indicador:	Regular
0%	2024	Ascendente			
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios:
Programada	100%			52	
Realizada	25%			13	

Programación de Metas subanuales

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realizar 12 informes mensuales de campañas de promoción turística	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Ejecutar 12 reportes mensuales de eventos culturales y festivales	N/A	Real. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a estrategias de marketing digital	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4. Elaborar 4 informes trimestrales de participación en ferias turísticas	N/A	Real. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
5. Generar 12 informes mensuales de desarrollo de productos turísticos	N/A	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3

Parámetros de sematización	Actividades												Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
	Mayor a 90%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a 70% y menor a 80%	Aceptable	Mayor a 10% y menor a 30%	En riesgo	Mayor a 10%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%		
Realizado (Variable 1)	4	4	5											13
Realizado (Variable 2)	4	4	5											13

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



[Handwritten Signature]

Mario Alberto Ricciardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

[Handwritten Signature]

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E7 CULTURA
Clave del Programa presupuestario:	E7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE CULTURA

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Pedro Cholula, como un municipio con un rico patrimonio cultural, enfrenta diversos retos en materia cultural. Estos incluyen:

- Escasa promoción y difusión del patrimonio cultural: A pesar de su riqueza histórica y arqueológica, el patrimonio cultural no es suficientemente valorado ni promovido a nivel local y nacional.
- Limitada participación ciudadana en actividades culturales: Existe una baja participación de la población en eventos y actividades culturales, lo que limita el desarrollo de una identidad cultural sólida.
- Infraestructura cultural insuficiente: Falta de espacios adecuados para la realización de actividades culturales, como teatros, centros culturales y museos.
- Falta de financiamiento para proyectos culturales: Los recursos destinados a la cultura son limitados, lo que dificulta el desarrollo de programas y proyectos culturales de calidad.
- Desconocimiento de las expresiones culturales locales: Existe una falta de conocimiento y valoración de las expresiones culturales propias del municipio.

Justificación del Pp

El programa presupuestario de Cultura busca atender estas problemáticas y fortalecer el desarrollo cultural del municipio. Su objetivo principal es promover y preservar el patrimonio cultural, fomentar la participación ciudadana en actividades culturales, y fortalecer la identidad cultural de San Pedro Cholula.

Estado actual del problema

Actualmente, la problemática cultural en San Pedro Cholula se manifiesta en:

- Baja afluencia a eventos culturales: Los eventos culturales organizados tienen una baja participación de la población.
- Deterioro del patrimonio cultural: Algunos elementos del patrimonio cultural se encuentran en estado de deterioro debido a la falta de mantenimiento.
- Escasa oferta de actividades culturales: La oferta de actividades culturales es limitada y no responde a las necesidades e intereses de la población.
- Desconocimiento de los programas culturales existentes: Muchos ciudadanos desconocen los programas y proyectos culturales que se llevan a cabo en el municipio.

Evolución del problema

La problemática cultural en San Pedro Cholula ha evolucionado a lo largo del tiempo, agravada por factores como el crecimiento urbano, la globalización y la falta de políticas culturales a largo plazo.

Experiencias de atención

En los últimos cinco años se han implementado algunas acciones para atender la problemática cultural, como la organización de eventos culturales, la restauración de algunos monumentos históricos y la creación de espacios culturales. Sin embargo, estas acciones han sido aisladas y no han logrado un impacto significativo en la problemática de fondo.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación de la población objetivo

La población objetivo de este programa incluye:

- Ciudadanos de San Pedro Cholula: Toda la población del municipio, sin distinción de edad, género o nivel socioeconómico.
- Artistas y creadores locales: Pintores, músicos, escritores, artesanos, etc.
- Instituciones educativas: Escuelas, universidades, centros de investigación.
- Organizaciones de la sociedad civil: Asociaciones culturales, grupos artísticos, colectivos ciudadanos.
- Sector turístico: Hoteleros, restauranteros, guías turísticos.

Fuentes de información

- Para recopilar información relevante se utilizarán las siguientes fuentes:
- Encuestas: Se realizarán encuestas a la población en general, a artistas y creadores locales, a instituciones educativas y a organizaciones de la sociedad civil para conocer sus necesidades, intereses y expectativas en - materia cultural.
- Observación directa: Se realizarán observaciones directas de las actividades culturales existentes y de los espacios culturales.
- Revisión documental: Se revisarán documentos oficiales, estudios previos, informes de proyectos culturales y estadísticas relevantes.
- Grupos focales: Se realizarán grupos focales con diferentes segmentos de la población para profundizar en la comprensión de sus necesidades y opiniones.
- Entrevistas a expertos: Se entrevistarán a expertos en materia de cultura y patrimonio para obtener una visión más amplia de la situación.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Toda la población de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	138,433 habitantes censados en 2020
Población Objetivo	Personas que participan activamente en actividades culturales.	Criterios de Focalización	Residentes del municipio. / Personas interesadas en actividades culturales. / Grupos vulnerables
Población atendida (beneficiarios)	Personas han sido atendidas en los últimos años a través de programas culturales.	Criterios de Focalización	Aproximadamente 20,000 personas han sido atendidas. Beneficiarios de programas de formación artística. / Asistentes a eventos culturales organizados por el municipio. / Comunidades que han recibido apoyo directo en proyectos culturales.



Mario Alberto Riechardt
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO

SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

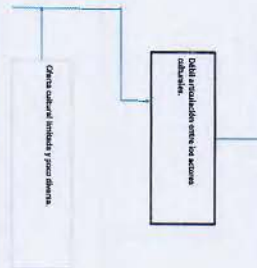
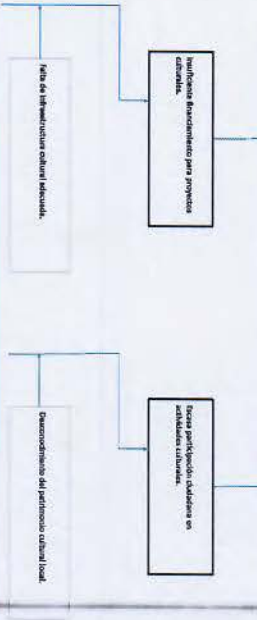
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E7 CULTURA
Código del Programa presupuestario:	E7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE CULTURA

Árbol del problema

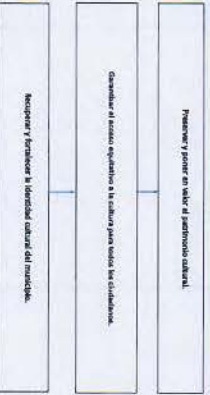


Debil desarrollo y promoción de la cultura en el municipio de San Pedro Cholula.

CAUSAS



Árbol de Objetivos



Fortalecer el desarrollo cultural del municipio de San Pedro Cholula, promoviendo la participación ciudadana, preservando el patrimonio cultural y generando una oferta cultural diversa y de calidad.

OBJETIVO

FINES

CAUSAS

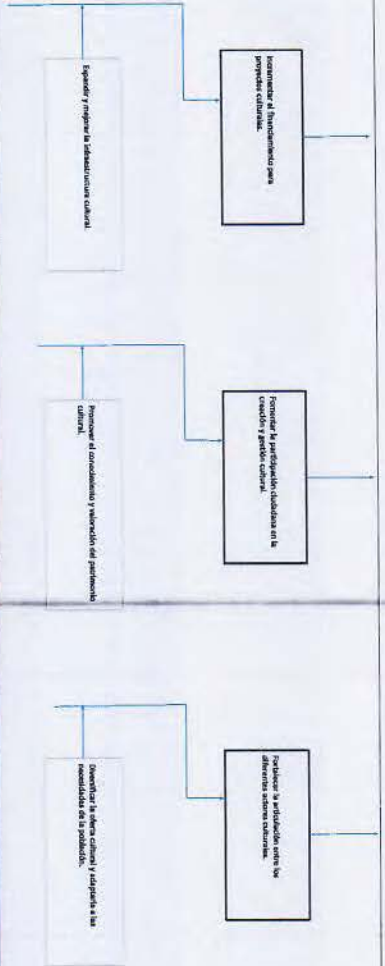
OBJETIVOS

INDICADORES

ACTIVIDADES

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

MEDIOS



Estrategia para la selección de miembros.

Lograr la creación, por cada una de las entidades, de un comité de selección de miembros que se encargará de recibir y evaluar las solicitudes de ingreso a los grupos de trabajo, para garantizar el acceso a los grupos de trabajo, de acuerdo con el programa de trabajo, y de acuerdo con el perfil de los participantes que se requiere para la realización de los talleres de trabajo.

Elaborar un manual de procedimientos para la selección de miembros que se encargará de recibir y evaluar las solicitudes de ingreso a los grupos de trabajo, para garantizar el acceso a los grupos de trabajo, de acuerdo con el programa de trabajo, y de acuerdo con el perfil de los participantes que se requiere para la realización de los talleres de trabajo.

Elaborar un manual de procedimientos para la selección de miembros que se encargará de recibir y evaluar las solicitudes de ingreso a los grupos de trabajo, para garantizar el acceso a los grupos de trabajo, de acuerdo con el programa de trabajo, y de acuerdo con el perfil de los participantes que se requiere para la realización de los talleres de trabajo.

Elaborar un manual de procedimientos para la selección de miembros que se encargará de recibir y evaluar las solicitudes de ingreso a los grupos de trabajo, para garantizar el acceso a los grupos de trabajo, de acuerdo con el programa de trabajo, y de acuerdo con el perfil de los participantes que se requiere para la realización de los talleres de trabajo.

Elaborar un manual de procedimientos para la selección de miembros que se encargará de recibir y evaluar las solicitudes de ingreso a los grupos de trabajo, para garantizar el acceso a los grupos de trabajo, de acuerdo con el programa de trabajo, y de acuerdo con el perfil de los participantes que se requiere para la realización de los talleres de trabajo.



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ESPORTE
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricciardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario: (Pp) San Pedro Cholula
 Nombre del Municipio: San Pedro Cholula
 Ejercicio fiscal: 2025
 Nombre del Programa presupuestario: EZ CULTURA
 Clave del Programa presupuestario: EZ
 Dependencia o Entidad responsable del Pp: DIRECCION DE CULTURA

Fin	Propósito	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Metas
	Contribuir al fomento de la identidad cultural y el patrimonio histórico del municipio mediante la promoción y difusión de actividades culturales que involucren a la comunidad y fortalezcan su cohesión social.	11: Ciudades y comunidades sostenibles.	<p>Meta 11.4: De aquí a 2030, fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, tanto tangible como intangible.</p> <p>Meta 11.5: Aumentar significativamente para 2030 el número de ciudades y asentamientos humanos que han adoptado y puesto en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, utilizar los recursos de manera eficiente y mitigar y adaptarse al cambio climático.</p> <p>Meta 11.6: Apoyar a los países menos adelantados, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en la construcción de edificios ecológicamente sostenibles y sostenibles y mejorar los servicios básicos en los asentamientos humanos, y apoyar sus esfuerzos en planificación y gestión de asentamientos humanos integrados.</p>	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
	La comunidad cholulteca participa en actividades culturales y artísticas que fortalecen su identidad y cohesión social, enriqueciendo la vida cultural del municipio.	11: Ciudades y comunidades sostenibles.	<p>Meta 11.4: De aquí a 2030, fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, tanto tangible como intangible.</p> <p>Meta 11.5: Aumentar significativamente para 2030 el número de ciudades y asentamientos humanos que han adoptado y puesto en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, utilizar los recursos de manera eficiente y mitigar y adaptarse al cambio climático.</p> <p>Meta 11.6: Apoyar a los países menos adelantados, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, en la construcción de edificios ecológicamente sostenibles y sostenibles y mejorar los servicios básicos en los asentamientos humanos, y apoyar sus esfuerzos en planificación y gestión de asentamientos humanos integrados.</p>	
	Eje 2. SAN PEDRO MÁS PROSPERO Y CON CRECIMIENTO ECONOMICO			
	Objetivo Promover el desarrollo económico sostenible de San Pedro Cholula mediante el fortalecimiento de sectores productivos, el turismo cultural, el apoyo a emprendedores e inversiones responsables, para mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades y consolidar al municipio como un referente regional de prosperidad.			
	Estrategias Estrategia 3: Fomento a la cultura y patrimonio milenario.			

- 96. Implementar acciones de mediación artística y cultural para fortalecer las identidades, la pertenencia y la participación ciudadana, contribuyendo a la reducción de la violencia y la reconstrucción del tejido social.
- 97. Promover el acercamiento de la población a la literatura, la historia, la cultura, el arte y la academia, fortaleciendo estrategias de mediación en temas de lectura y formación de lectores a través de diversos medios.
- 98. Desarrollar acciones de inclusión social para acercar a la población a la diversidad de oferta cultural del municipio.
- 99. Promover la diversificación y uso de espacios culturales para la promoción, difusión y acceso a manifestaciones artísticas y culturales.
- 100. Fortalecer el uso de herramientas digitales para la difusión y acercamiento de la población al patrimonio cultural.
- 101. Acercar a la población infantil y juvenil a las diversas áreas de actuación cultural a través de actividades orientadas a la creación de nuevos públicos.
- 102. Generar programas de colaboración y/o alianzas con instituciones públicas o privadas para el fortalecimiento, difusión y desarrollo de prácticas culturales.
- 103. Contribuir a la recuperación económica de la ciudad a través de mecanismos de gestión cultural y artísticos.
- 104. Construir modelos de gestión que reconozcan la diversidad de manifestaciones culturales para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas.
- 105. Apoyar la economía creativa a partir de la generación de productos culturales de las diferentes expresiones artísticas.
- 106. Colaborar con la sociedad para la planeación, organización, gestión, promoción y ejecución de eventos y actos culturales que refuercen las tradiciones transmitidas de generacionalmente.
- 107. Gestionar recursos para mantener, preservar, fomentar y difundir las tradiciones locales que refuercen las creencias e identidad local.
- 108. Promover actividades que refuercen el sentido de pertenencia y orgullo por las tradiciones locales, involucrando a todas las generaciones en la celebración de las fiestas patronales.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	ARTE Y CULTURA
Objetivo	1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado.
Estrategias	1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios.
Líneas de Acción	1.4.1.1.1 Promover las manifestaciones artísticas y culturales con especial atención a los grupos vulnerables. 1.4.1.1.2 Fomentar la lectura y desarrollo editorial con inclusión social. 1.4.1.1.3 Fortalecer los esquemas de bienes y servicios culturales en los tres órdenes de gobierno. 1.4.1.1.4 Impulsar programas y proyectos que promuevan la riqueza cultural y humanista de la entidad. 1.4.1.1.5 Promocionar los espacios culturales y circuitos itinerantes para la inclusión y la cohesión social. 1.4.1.1.6 Promover la investigación, conservación, fomento y promoción del acceso cultural del Estado. 1.4.1.1.7 Posicionar a las y los artesanos como referentes culturales a nivel local, estatal, nacional e internacional. 1.4.1.1.8 Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la entidad. 1.4.1.1.9 Fomentar la cultura y arte digital con el uso de herramientas tecnológicas.
Indicadores	Índice de acceso a los derechos culturales.


**SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ESPONÓRICO**
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027


UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Argüand
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)		San Pedro Cholulla	
Nombre del Municipio:		2025	
Ejercicio fiscal:		E/CULTURA	
Nombre del Programa presupuestario:		E7	
Clave del Programa presupuestario:		DIRECCION DE CULTURA	
Dependencia o Entidad responsable del PP:			

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fomento de la identidad cultural y el patrimonio histórico del municipio mediante la promoción y difusión de actividades culturales que involucren a la comunidad y fortalezcan su cohesión social.	Porcentaje de la población que reconoce y valora el patrimonio cultural local	Encuestas de percepción ciudadana, análisis de contenido en redes sociales, participación en eventos culturales.	Existencia de programas educativos sobre el patrimonio cultural.
PROPOSITO	La comunidad cholulteca participa en actividades culturales y artísticas que fortalecen su identidad y cohesión social, enriqueciendo la vida cultural del municipio.	Porcentaje de participación de la población en actividades culturales	Registros de asistencia a eventos, encuestas de participación ciudadana.	Existencia de una oferta cultural diversa y atractiva.
COMPONENTES	1 Eventos culturales promovidos.	Porcentaje de asistencia a eventos culturales en relación con la población	Registros de asistencia, encuestas de satisfacción.	Promoción efectiva de los eventos a través de diversos canales.
	2 Artes locales fomentadas.	Porcentaje de artistas locales que participan en eventos organizados por el programa	Listas de participantes en eventos, programas de mano.	Existencia de una red de artistas locales activa y organizada.
	3 Patrimonio cultural conservado.	Porcentaje de la población que conoce y valora el patrimonio cultural	Grupos focales, registros administrativos	Existencia de programas educativos sobre el patrimonio cultural.
	4 Educación y sensibilización cultural brindadas.	Porcentaje de participantes en talleres, cursos y programas educativos	Listas de participantes, informes de evaluación	Disponibilidad de recursos humanos capacitados para impartir los programas.
	1.1 Realizar 12 informes mensuales de festivales artísticos y culturales	NO APLICA	Informes mensuales detallados de cada festival, incluyendo asistencia, impacto en la comunidad, gastos, etc.	Existencia de un formato estandarizado para los informes, personal capacitado para recopilar datos, y un sistema de gestión de información accesible.
	1.2 Ejecutar 12 informes mensuales de presentaciones escénicas	NO APLICA	Informes mensuales detallados de cada presentación, incluyendo el número de asistentes, críticas de la prensa, encuestas de satisfacción.	Existencia de un calendario de eventos, contratos con artistas, y un sistema de registro de asistencia.
	1.3 Implementar 12 seguimientos mensuales a programas culturales comunitarios	NO APLICA	Informes mensuales de seguimiento que incluyan indicadores de participación, satisfacción y logros alcanzados.	Existencia de un plan de seguimiento para cada programa, indicadores de desempeño establecidos, y un sistema de monitoreo regular.
	1.4 Elaborar 12 informes mensuales de exposiciones temporales	NO APLICA	Informes mensuales que incluyan datos sobre el número de visitantes, duración de la exposición, temáticas abordadas, etc.	Existencia de un registro de visitantes, encuestas de satisfacción, y un sistema de gestión de colecciones.
	1.5 Generar 12 informes mensuales de eventos tradicionales y ferias	NO APLICA	Informes mensuales que incluyan datos sobre la participación de la comunidad, impacto económico, y preservación de tradiciones.	Existencia de un inventario de eventos tradicionales, registros de participación, y colaboración con organizaciones comunitarias.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)		ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)		ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	
2.1	Realizar 12 informes mensuales de talleres artísticos	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que incluyan el número de participantes, temáticas abordadas, materiales utilizados, y resultados obtenidos.	Existencia de un plan de trabajo para cada taller, registros de asistencia, y evaluaciones de los participantes.
2.2	Ejecutar 12 informes mensuales de apoyo a artistas locales	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que detallen los proyectos apoyados, el monto de las becas o apoyos otorgados, y los resultados obtenidos.	Existencia de una convocatoria clara y transparente, un comité evaluador, y un sistema de seguimiento de los proyectos.
2.3	Implementar 12 seguimientos mensuales a proyectos culturales	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales de seguimiento que incluyan indicadores de avance, dificultades encontradas, y ajustes realizados.	Existencia de un plan de trabajo para cada proyecto, indicadores de desempeño establecidos, y un sistema de monitoreo regular.
2.4	Elaborar 12 informes mensuales de intercambios artísticos	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que detallen los artistas participantes, las actividades realizadas, y los resultados obtenidos.	Existencia de acuerdos de colaboración con otras instituciones, un presupuesto asignado, y un sistema de evaluación de los intercambios.
2.5	Generar 12 informes mensuales de desarrollo de talentos locales	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que incluyan el número de talentos identificados, las actividades de formación realizadas, y los resultados obtenidos.	Existencia de un sistema de identificación de talentos, programas de formación adecuados, y seguimiento de la trayectoria de los artistas.
3.1	Realizar 4 informes mensuales de restauración de sitios históricos	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que detallen las actividades realizadas, los materiales utilizados, y el estado de conservación de los sitios.	Existencia de un plan de restauración, contratos con especialistas, y un sistema de seguimiento de los trabajos.
3.2	Ejecutar 4 informes mensuales de preservación de tradiciones	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que incluyan el número de actividades realizadas, la participación de la comunidad, y los resultados obtenidos.	Existencia de un inventario de tradiciones, programas de formación para los portadores de las tradiciones, y un sistema de documentación.
3.3	Implementar 2 seguimientos mensuales a programas de documentación cultural	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que detallen los avances en la documentación, los materiales recopilados, y los resultados obtenidos.	Existencia de un plan de documentación, personal capacitado, y un sistema de almacenamiento de la información.
3.4	Elaborar 12 informes mensuales de conservación de acervos	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que incluyan el estado de conservación de los acervos, las medidas de seguridad implementadas, y las actividades de restauración.	Existencia de un inventario de los acervos, un sistema de gestión de colecciones, y un espacio adecuado para su conservación.
3.5	Generar 12 informes mensuales de mantenimiento a espacios culturales	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que detallen las actividades de mantenimiento realizadas, los recursos utilizados, y el estado de conservación de los espacios.	Existencia de un plan de mantenimiento preventivo, un presupuesto asignado, y personal capacitado para realizar las tareas.
4.1	Realizar 12 informes mensuales de programas educativos culturales	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que incluyan el número de participantes, temáticas abordadas, y resultados de evaluación.	Existencia de un plan curricular, materiales educativos, y un sistema de evaluación de los programas.
4.2	Ejecutar 12 informes mensuales de vistas guiadas	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que detallen el número de visitantes, los sitios visitados, y la evaluación de los participantes.	Existencia de rutas turísticas definidas, guías capacitados, y un sistema de registro de visitantes.
4.3	Implementar 12 seguimientos mensuales a talleres de sensibilización	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que incluyan indicadores de participación, cambios de actitud, y conocimientos adquiridos.	Existencia de un plan de trabajo para cada taller, materiales didácticos, y un sistema de evaluación de los participantes.
4.4	Elaborar 12 informes mensuales de formación artística	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que detallen el número de participantes, las disciplinas artísticas abordadas, y los resultados obtenidos.	Existencia de un plan de formación, profesores capacitados, y un sistema de evaluación de los participantes.
4.5	Generar 12 informes mensuales de difusión cultural	NO APLICA	NO APLICA	Informes mensuales que incluyan el alcance de las campañas de difusión, los canales utilizados, y los resultados obtenidos.	Existencia de un plan de comunicación, materiales de difusión, y un sistema de medición de la audiencia.

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido:	
\$	3,150,000.00	\$	3,150,000.00	\$	-	\$	-

Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar:	Aportaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:	Especificar:

Costo Total del Programa

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$	3,150,000.00	\$	\$	\$	\$
---	----	--------------	----	----	----	----

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 DESARROLLO SOCIAL	2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2 cultura	CULTURA




SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto ~~Princirli~~
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la Meta:	Contribuir al fomento de la identidad cultural y el patrimonio histórico del municipio mediante la promoción y difusión de actividades culturales que involucren a la comunidad y fortalezcan su cohesión social.	
Programa Presupuestario:	E7 CULTURA	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE CULTURA	

Datos de Identificación del Programa Institucional		Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que reconoce y valora el patrimonio cultural local	Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El progreso hacia el logro del fin del programa	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de logro	Unidad Responsable del Indicador de FIM:	DIRECCION DE CULTURA
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que reconocen y valoran el patrimonio cultural local / Población total del municipio) * 100 = Porcentaje de la población que reconoce y valora el patrimonio cultural local	Algoritmo:	
Numerador (Variable 1):	Informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño	Numerador (Variable 1):	Número de personas que reconocen y valoran el patrimonio cultural local
Denominador (Variable 2):	Estadística del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo, SIED / INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024	Denominador (Variable 2):	Población total del municipio
Medios de verificación de las variables			

Características del Indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	Determinación de Metas	
							Periodicidad:	Año
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X	Linea base	2024
La fórmula es clara y concisa, y el indicador es fácilmente interpretable. Se entiende claramente lo que se está midiendo.		El indicador es relevante para el fin del programa, ya que mide directamente el grado en que la población reconoce y valora su patrimonio cultural, lo cual es un objetivo central del programa.	El indicador es relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios pueden obtenerse a través de encuestas y datos censales.	El indicador es monitorizable, ya que los datos necesarios pueden recopilarse de manera periódica a través de encuestas y censos.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del fin del programa, ya que proporciona una medida directa del grado en que se está fomentando la identidad cultural.	El indicador aporta información valiosa para evaluar el impacto del programa y realizar ajustes si es necesario.	Metas Anuales	2025
							Periodicidad:	2027
							Sentido del indicador:	Ascendente
							Comportamiento del indicador:	Ascendente
							Observaciones y/o comentarios	
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (meses de la Administración)	1	0		
Programada	100%							
Realizada	0%							

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)			
	Ene	Feb	Mar	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Programada (Variable 1)								1				1			
Programada (Variable 2)								1				1			
Realizado (Variable 1)												0			
Realizado (Variable 2)												0			
Parámetros de semiorización	Menor a 80%			Mayor o igual a 80% y menor a 90%			Mayor o igual a 90% y menor a 100%			Mayor a 100% y menor o igual a 120%		En riesgo	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Riechardt
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

La comunidad cholulteca participa en actividades culturales y artísticas que fortalecen su identidad y cohesión social, enriqueciendo la vida cultural del municipio.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	E7 CULTURA	
Dependencia o Entidad responsable del Pro:	DIRECCION DE CULTURA	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de participación de la población en actividades culturales		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador? ¿hacia el progreso hasta el logro del propósito del programa	Porcentaje de participación		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de participación		Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	DIRECCION DE CULTURA	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que participan en actividades culturales / Población total del municipio) * 100 = Porcentaje de participación de la población en actividades culturales	Algoritmo	Número (Variable 1)	Número de personas que participan en actividades culturales: Esta variable se obtiene a partir de registros de asistencia a eventos culturales, talleres, cursos y otras actividades organizadas por el programa.	
Denominador (Variable 2):	Registros de asistencia: libros de firmas, listas de asistencia, conteo de boletos, registros electrónicos, etc., para eventos culturales, talleres y cursos.		Denominador (Variable 2)	Población total del municipio: Esta variable se obtiene de los datos censales más recientes o de estimaciones demográficas oficiales.	

Método de verificación de las variables

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportamiento
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	X	X	X	X	X	X
La fórmula es clara y concisa. El indicador mide directamente el nivel de participación de la población en actividades culturales, lo cual es fácil de entender.		El indicador es relevante para el propósito del programa, ya que la participación en actividades culturales es un componente clave para fomentar el turismo sostenible y apoyar iniciativas comerciales relacionadas con la cultura.	El indicador es relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios pueden obtenerse a través de registros existentes y encuestas.	El indicador es monitoreable, ya que los datos pueden recopilarse de manera periódica a través de los registros de asistencia y las encuestas.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el logro del propósito del programa, ya que proporciona una medida directa del nivel de participación de la comunidad en las actividades culturales.	El indicador aporta información valiosa para evaluar el impacto del programa y realizar ajustes si es necesario.

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral:	Comportamiento del indicador:	Ascendente
	36.11	2024	Sentido del indicador:			
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027		Acumulada (meses de la Administración)	
Programada	214				214	
Realizada	25%				53	
Observaciones y/o comentarios						
Ascendente						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)	17	17	19	17	17	20	17	17	19	17	17	20	214
Programada (Variable 2)	17	17	19	17	17	20	17	17	19	17	17	20	214
Realizado (Variable 1)	17	17	19										53
Realizado (Variable 2)	17	17	19										53

Parámetros de semaforización	Metas a 90%		Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 70% y menor a 80% y menor a 60%		Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%		Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
	Mayor o igual a 70% y menor a 80%	Mayor o igual a 60% y menor a 70%				Mayor a 120%	Mayor a 120%								

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación:



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricalandi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:	Eventos culturales promovidos.	

Programa Presupuestario:	E7 CULTURA	
Unidad responsable:	DIRECCION DE CULTURA	

Datos de identificación del Programa Institucional

Nombre del indicador:	Porcentaje de asistencia a eventos culturales en relación con la población		Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El éxito del componente "Eventos culturales promovidos"		Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje de asistencia		Unidad responsable del indicador del Componente 1:	DIRECCION DE CULTURA	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\left(\frac{\text{Número total de asistentes a eventos culturales} / \text{Población total del municipio}}{\text{Número total de asistentes a eventos culturales en relación con la población}} \right) \times 100 = \text{Porcentaje de asistencia}$		Algoritmo:	Número o total de asistentes a eventos culturales: Esta variable se obtiene sumando la asistencia a todos los eventos culturales organizados en el periodo evaluado. Población total del municipio: Esta variable se obtiene de los datos censales más recientes o de estimaciones demográficas oficiales.	

Numerador (Variable 1):	Registros de asistencia, Libros de firmas, listas de asistencia, conteo de boletos, registros electrónicos, etc., para cada evento cultural.				
Numerador (Variable 2):	Datos censales: Información sobre la población total del municipio, desglosada por edad, sexo y otras variables relevantes.				

Características del indicador	Medio de verificación de las variables					
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportemarginal
La fórmula es clara y concisa. El indicador mide directamente la proporción de la población que asiste a eventos culturales, lo cual es fácil de entender. La fórmula es altamente relevante para el componente "Eventos culturales promovidos", ya que mide directamente el alcance de las actividades organizadas y su impacto en la comunidad.	X	X	X	X	X	X
El indicador es monitoreable, ya que los datos pueden recopilarse de manera periódica a través de los registros de asistencia y las encuestas. El indicador es adecuado para evaluar el progreso hacia el objetivo de promover eventos culturales, ya que proporciona una medida directa del nivel de participación de la comunidad. El indicador aporta información valiosa para evaluar la efectividad de las estrategias de promoción y difusión de los eventos culturales.						

Determinación de Metas

Línea base	Período:		Sentido del indicador:	Metas Anuales	Comportamiento del indicador:	Regular
	Valor	Año				
Ejercicio fiscal:	100%	2024	Ascendente	2027		
Programa Realizado	100%	2025		Acumulada		
Realizada	25%	2026		60		
				15		

Se logra el 100% toda vez que se una mesa de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15		
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15		
Parámetros de sematización	Muy bueno			En riesgo			Mejor a 110% y menor a 120%			En riesgo			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%	
	Crítico			Mejor a 100% y menor a 90%			Aceptable			Muy bueno					
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
1. Realizar 12 informes mensuales de festivales artísticos y culturales	N/A	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
2. Ejecutar 12 informes mensuales de presentaciones escénicas	N/A	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a programas culturales comunitarios	N/A	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1										3
4. Elaborar 12 informes mensuales de exposiciones temporales	N/A	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1									3	
5. Generar 12 informes mensuales de eventos tradicionales y ferias	N/A	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.	1	1	1									3	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
COMUNITARIO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Mario Alejandro Riccardi
Subdirector de la Unidad de Programación de
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:	Artes locales fomentadas.	

Programa Presupuestario:	DIRECCION DE CULTURA	
Unidad responsable:	E7 CULTURA	

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de artistas locales que participan en eventos organizados por el programa		Tipo de indicador:	Cestión
Descripción ¿que mide el indicador?:	El éxito del componente "Artes locales fomentadas".		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de artistas		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	DIRECCION DE CULTURA
Método de cálculo e fórmula del indicador:	(Número de artistas locales que participan en eventos) / (Número total de artistas que participan en eventos) * 100 = Porcentaje de artistas locales que participan en eventos organizados por el programa		Algoritmo	Número de artistas locales que participan en eventos: artistas locales que han sido invitado o seleccionados para participar. Número total de artistas que participan en eventos. Este dato incluye a todos los artistas que participan en los eventos organizados, tanto locales como nacionales o internacionales.

Medio de verificación de las variables	Registros de participación en eventos; listas de participantes; programas de mano conforrios con artistas, etc. Base de datos de artistas locales: Un registro actualizado de los artistas locales registrados en el programa.	
--	---	--

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economicidad	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	La fórmula es clara y concisa. El indicador mide directamente la proporción de artistas locales que participan en los eventos organizados, lo cual es fácil de entender.	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características, CREMAA	El indicador es altamente relevante para el componente "Artes locales fomentadas", ya que mide directamente el impacto de las acciones del programa en la promoción de los artistas locales. El indicador es relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios pueden obtenerse a partir de registros existentes. El indicador es monitoreable, ya que los datos pueden recopilarse de manera periódica a través de los registros de participación y la base de datos de artistas locales. El indicador es adecuado para evaluar el progreso hacia el objetivo de fomentar las artes locales, ya que proporciona una medida directa del nivel de participación de los artistas locales en los eventos. El indicador aporta información valiosa para evaluar la efectividad de las estrategias de apoyo a los artistas locales y su integración en la programación cultural.					

Determinación de Metas

Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Ascendente	Mensual	Comportamiento del indicador:	Regular
	2023	2024						
Programada	100%		2026		Acumulada			
Realizada	25%		2027		60			
Observaciones y/o comentarios: Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser producción de servicio y que lo establecido es en este nivel es bajo demanda								



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada																				
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																					
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60																				
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60																				
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15																				
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15																				
Parámetros de senarización	Criterio			Mejor o Igual a 80% y menor a 90%			En riesgo			Mejor o Igual a 80% y menor a 90%			Aceptable			Mayor a 110% y menor o Igual 120%			En riesgo			Mayor a 120%			Criterio			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			100.00%		
Actividades																																	
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada																			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																				
1. Realizar 12 informes mensuales de talleres artísticos	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
2. Ejecutar 12 informes mensuales de apoyo a artistas locales	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a proyectos culturales	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
4. Elaborar 12 informes mensuales de intercambios artísticos	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
5. Generar 12 informes mensuales de desarrollo de talentos locales	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Rincón
Subdirector de la Unidad de Planeación del Poder Judicial
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula
Patrimonio cultural conservado.

Datos de identificación del Programa Institucional
E7 CULTURA
DIRECCION DE CULTURA

Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que conoce y valora el patrimonio cultural		
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Evalúa la eficacia del componente "Patrimonio cultural conservado"		
Unidad de medida:	Porcentaje de población.		
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$\frac{\text{Número de personas que conocen y valoran el patrimonio cultural} / \text{Población total del municipio}}{\text{Población total del municipio}} \times 100 =$		
Numerador (Variable 1)	Número de personas que conocen y valoran el patrimonio cultural		
Denominador (Variable 2)	Población total del municipio		
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Encuestas censales de población.		
Denominador (Variable 2)	Censos censales de población.		

Características del indicador	Cantidad	Idoneidad	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	<p>La fórmula es clara y concisa. El indicador mide directamente el nivel de conocimiento y valoración del patrimonio cultural por parte de la población, lo cual es fácil de entender.</p> <p>El indicador es altamente relevante para el componente "Patrimonio cultural conservado", ya que mide el impacto de las acciones de conservación en la conciencia y valoración de la población.</p> <p>El indicador es relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios pueden obtenerse a través de encuestas y datos censales.</p> <p>El indicador es monitoreable, ya que los datos pueden recopilarse de manera periódica a través de encuestas.</p> <p>El indicador es adecuado para evaluar el progreso hacia el objetivo de conservar el patrimonio cultural, ya que proporciona una medida directa del nivel de conocimiento y valoración de la población.</p> <p>El indicador aporta información valiosa para evaluar la efectividad de las estrategias de conservación y sensibilización sobre el patrimonio cultural.</p>	X	X	X	X	X

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Ascendente	Mensual	
					Comportamiento del indicador:	Regular
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Ascendente	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	24%					



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programa (Variable 1)	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	5	34		
Programa (Variable 2)	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	5	34		
Realizado (Variable 1)	2	2	4										8		
Realizado (Variable 2)	2	2	4										8		
Parámetros de semaforización	Ficha a 50%		Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%		
	Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre												Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
	1. Realizar 4 informes trimestrales de restauración de sitios históricos	N/A													4
		Progr.		1			1						1		4
		Real.			1								1		1
2. Ejecutar 4 informes trimestrales de preservación de tradiciones	N/A													1	
	Progr.			1		1						1		4	
	Real.			1								1		1	
3. Implementar 2 seguimientos mensuales a programas de documentación cultural	N/A													2	
	Progr.					1						1		2	
	Real.											1		0	
4. Elaborar 12 informes mensuales de conservación de aceros	N/A													12	
	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3		
5. Generar 12 informes mensuales de mantenimiento a espacios culturales	N/A													12	
	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y ASASORADO
COMUNICACIONES
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricardo
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 4
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Educación y sensibilización cultural brindadas.

San Pedro Cholula

DIRECCIÓN DE CULTURA

ETICULTURA

Datos de identificación del Programa Institucional

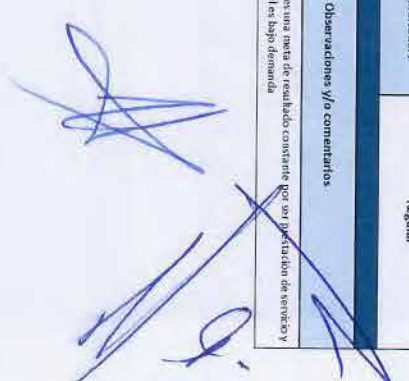
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:	Educación y sensibilización cultural brindadas.	
Programa Presupuestario:	DIRECCIÓN DE CULTURA	
Unidad responsable:	ETICULTURA	

Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de participantes en talleres, cursos y programas educativos															
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El impacto de las actividades culturales en el municipio de San Pedro Cholula.															
Unidad de medida:	Porcentaje de participantes															
Método de cálculo o fórmula del Indicador:	$\frac{\text{Número total de participantes en talleres, cursos y programas educativos}}{\text{Población objetivo del programa}} \times 100 = \text{Porcentaje de participantes en talleres, cursos y programas educativos}$															
Numarador (Variable 1)	Registros de asistencia: listas de asistencia, registros electrónicos, etc., para cada taller, curso y programa educativo.															
Denominador (Variable 2)	Datos demográficos de los participantes: Información sobre la edad, sexo, ocupación, etc., de los participantes para determinar si se está alcanzando a la población objetivo.															
Características del Indicador	<table border="1"> <tr> <th>Característica</th> <th>Clasificación</th> </tr> <tr> <td>Clasificación</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Relevante</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Económica</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Monetizable</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Adecuado</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Aporte marginal</td> <td>X</td> </tr> </table>	Característica	Clasificación	Clasificación	X	Relevante	X	Económica	X	Monetizable	X	Adecuado	X	Aporte marginal	X	<p>El indicador es altamente relevante para el componente "Educación y sensibilización cultural brindada", ya que mide directamente el alcance de las actividades educativas y su impacto en la población.</p> <p>El indicador es relativamente económico de calcular, ya que los datos necesarios pueden obtenerse a partir de registros existentes y encuestas.</p> <p>El indicador es monetizable, ya que los datos pueden recopilarse de manera periódica a través de los registros de asistencia y las encuestas.</p> <p>El indicador es adecuado para evaluar el progreso hacia el objetivo de brindar educación y sensibilización cultural, ya que proporciona una medida directa del nivel de participación de la población.</p> <p>El indicador aporta información valiosa para evaluar la efectividad de las estrategias de educación y sensibilización y su impacto en el conocimiento y apreciación de la cultura.</p>
Característica	Clasificación															
Clasificación	X															
Relevante	X															
Económica	X															
Monetizable	X															
Adecuado	X															
Aporte marginal	X															

Determinación de Metas

Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Sentido del Indicador:	Comportamiento del Indicador:	Observaciones y/o comentarios
	2015	2016					
Ejercicio fiscal:	100%	100%	2015	Trimestral	Ascendente	Regular	
Programada	100%	100%	2016	Trimestral	Ascendente	Regular	
Realizada	25%	25%	2017	Trimestral	Ascendente	Regular	Se figura el 100% toda vez que en una meta de resultado constate por un prestación de servicio y que la meta de servicio en este nivel es bajo demanda



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programa (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programa (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15
Parámetros de semáforización	Mayor a 90%		Critico	Mayor o igual a 90% y menor a 95%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 95%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
Resumen Narrativo	Actividades												Meta acumulada
1. Realizar 12 informes mensuales de programas educativos culturales	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	1	1	1										3
2. Ejecutar 12 informes mensuales de visitas guiadas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	1	1	1										3
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a talleres de sensibilización	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	1	1	1										3
4. Elaborar 12 informes mensuales de formación artística	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	1	1	1										3
5. Generar 12 informes mensuales de difusión cultural	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			12
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Real.	1	1	1										3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Mario Alberto Beldarrá
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
COMUNITARIO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	K8 Inversión Pública
Clave del Programa presupuestario:	K8
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Pedro Cholula ha enfrentado desafíos significativos en su capacidad para atraer y gestionar inversiones públicas. Históricamente, la falta de infraestructura adecuada, la burocracia y la escasez de recursos han limitado el desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad. La inversión pública es crucial para mejorar la calidad de vida, fomentar el desarrollo económico y fortalecer la infraestructura urbana.

Justificación del Pp

La justificación para un programa presupuestario en inversión pública radica en la necesidad de impulsar el crecimiento económico local y mejorar los servicios públicos. Este programa busca optimizar el uso de los recursos disponibles, priorizando proyectos que atiendan las necesidades más urgentes de la población y que promuevan un desarrollo sostenible.

Estado actual del problema

En la actualidad, el municipio presenta un panorama donde las inversiones son insuficientes para cubrir las necesidades básicas en infraestructura, salud y educación. La falta de un plan estratégico claro ha llevado a una dispersión de esfuerzos y a un uso ineficiente del presupuesto asignado. Además, los proyectos existentes a menudo enfrentan retrasos debido a problemas administrativos y falta de financiamiento.

Evolución del problema

En los últimos cinco años, se ha observado una evolución negativa en términos de inversión pública. A pesar de un aumento en el presupuesto general (712 millones de pesos para 2025, un incremento del 13% respecto a 2024), la ejecución efectiva de proyectos ha sido limitada por factores como la ineficiencia administrativa y la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno.

Experiencias de atención

Se han implementado diversas iniciativas para mejorar la inversión pública, pero muchas han fracasado o no han alcanzado sus objetivos. Proyectos como la mejora en infraestructura vial y espacios públicos han sido anunciados, pero su ejecución ha sido lenta y muchas veces incompleta. La participación ciudadana en el diseño y seguimiento de estos proyectos ha sido escasa, lo que ha contribuido a una desconexión entre las necesidades reales de los ciudadanos y las acciones del gobierno.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

- La metodología para identificar a la población objetivo del programa presupuestario incluirá:
- Análisis Cuantitativo: Utilización de datos demográficos y socioeconómicos del INEGI para identificar áreas con mayor necesidad de inversión.
 - Encuestas Comunitarias: Realización de encuestas para recoger opiniones sobre las prioridades en inversión pública directamente desde los ciudadanos.
 - Revisión Documental: Análisis de informes previos sobre inversiones realizadas y sus impactos, así como estudios sobre necesidades no atendidas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	<p>La población potencial del programa de inversión pública es la totalidad de habitantes del municipio de San Pedro Cholula.</p>
<p>Población Objetivo</p> <p>La población objetivo son aquellos habitantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que habitan en zonas con carencias de servicios básicos e infraestructura.</p>	<p>Cuantificación: 20% de la población, 27,686 personas aproximadamente</p> <p>Criterios de Focalización: Se priorizará a la población de las zonas con deficiencias en vialidades, espacios públicos y equipamiento urbano.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p> <p>La población atendida será aquella que se beneficie directamente de los proyectos de inversión.</p>	<p>Cuantificación: 25,000 personas han sido atendidas a través de proyectos de inversión pública en los últimos años.</p> <p>Criterios de Focalización: Comunidades que han recibido apoyo directo en proyectos específicos.</p>



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 CHILPANCA
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Mario Alberto Ricciardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: K8 Inversión Pública

Clave del Programa presupuestario: K8

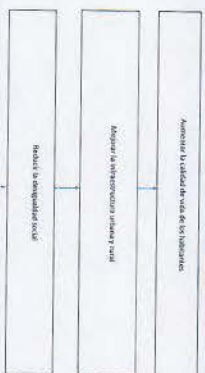
Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, SECRETARÍA DE SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Árbol del Problema

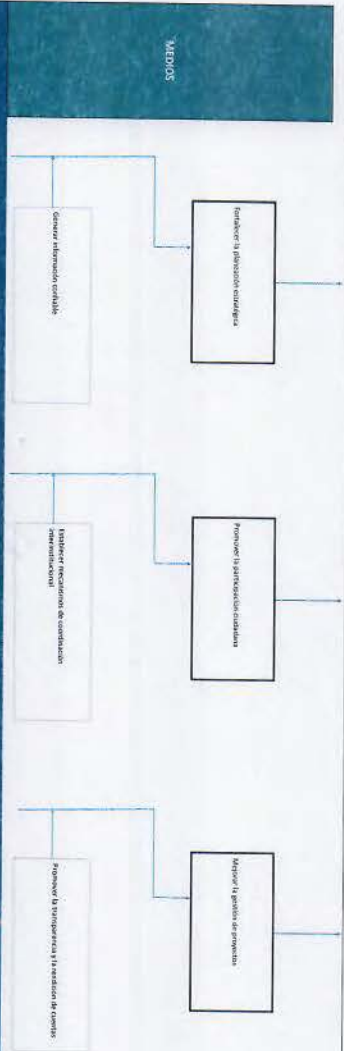


Ineficiente asignación y ejecución de recursos públicos para inversión pública en el municipio de San Pedro Cholula, Puebla, lo que limita el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Árbol de Objetivos



Optimizar la asignación y ejecución de recursos públicos para inversión pública, garantizando la transparencia, eficiencia y equidad en la distribución de los beneficios.



Estrategia para la sección de alternativas.

El Estado de Chiapas tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes del Estado, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Objetivo de la Estrategia

El objetivo de esta estrategia es promover la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de los recursos públicos, mejorando la calidad de los servicios de salud y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el gobierno estatal.

Alcance de la Estrategia

Esta estrategia aplica a todos los departamentos y municipios del Estado de Chiapas, así como a las instituciones públicas que manejan recursos estatales.

Responsabilidad de la Estrategia

La responsabilidad de esta estrategia recae en el gobierno estatal, en coordinación con los gobiernos municipales y las instituciones públicas correspondientes.

Medios de Implementación

Los medios de implementación de esta estrategia consisten en la creación de espacios de diálogo y participación ciudadana, la implementación de sistemas de rendición de cuentas y la promoción de la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Indicadores de Seguimiento y Evaluación

Los indicadores de seguimiento y evaluación de esta estrategia son: el número de espacios de participación ciudadana creados, el número de recursos públicos rendidos de cuentas y el nivel de satisfacción de la ciudadanía con los servicios de salud.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 GOBIERNO
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Mario Alberto Riechardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

f



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario: (pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Elección fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	88 Inversión Pública
Clave del Programa presupuestario:	49
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL


Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	
		Objetivos	Metas
Contribuir a optimizar el uso de recursos públicos mediante la participación e implementación eficiente de proyectos que mejoren la infraestructura y los servicios municipales, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio de San Pedro Cholula mediante acciones de infraestructura social básica y de fortalecimiento municipal con enfoque de género.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1 Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles, inclusivas y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales
La población de San Pedro Cholula se beneficia de una infraestructura pública básica adecuada, gracias a una asignación eficiente de recursos que mejora los servicios y eleva la calidad de vida de los hombres y las mujeres que habitan el municipio con igualdad de oportunidades.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.4 Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. SAN PEDRO GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE
Objetivo	Consolidar un gobierno municipal que impulse la honestidad, la participación social y la inclusión, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas, la planeación estratégica, la asesoría jurídica y la comunicación efectiva, con el propósito de generar confianza ciudadana, fomentar la corresponsabilidad en la gestión pública y promover el bienestar colectivo
Estrategias	Estrategia 3. Formación y capacitación, Estrategia 1. Infraestructura sustentable, Estrategia 1. Finanzas públicas transparentes
Lineas de Acción	<p>24. Fortalecer la profesionalización de la policía mediante la actualización y fortalecimiento del plan de estudios en la Academia de Policía, para que los elementos puedan desarrollar habilidades y conocimientos especializados.</p> <p>25. Generar programas que fomenten el desarrollo de valores éticos, humanos y profesionales en los elementos de la seguridad ciudadana, para que puedan desempeñar su labor con integridad y responsabilidad.</p> <p>26. Fortalecer la capacitación de los policías en protocolos de actuación con enfoque de derechos humanos, para garantizar una atención adecuada y respetuosa a las víctimas de violencia familiar, de género y brotes, en situación de vulnerabilidad.</p> <p>27. Instaurar un programa de certificación pública que involucre la participación ciudadana, para garantizar que los elementos policíacos cumplan con los estándares de calidad y desempeño esperados.</p> <p>28. Implementar un programa de obra pública en las zonas rurales (Comproceso 3. Obra Pública en todos los Barrios y Juntas Auxiliares)</p> <p>29. Identificar y ejecutar proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la población, como todo tipo de agua potable, drenaje, pavimentación y electrificación en comunidades con mayor riesgo.</p> <p>30. Garantizar que los proyectos de infraestructura contengan criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables.</p> <p>31. Establecer un programa de conservación y rehabilitación de infraestructura existente para optimizar recursos y promover la vida del de las obras.</p> <p>32. Involucrar a la ciudadanía en la identificación, priorización y supervisión de proyectos de obra pública, así como en la identificación de las necesidades reales de la comunidad.</p> <p>33. Integrar planes solares y sistemas de energía renovable en edificios e infraestructura municipal para reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.</p> <p>34. Implementar proyectos de urbanismo táctico que optimicen los espacios públicos, promuevan la movilidad activa y la inclusión comunitaria.</p> <p>35. Mejorar las vías de comunicación y los espacios peatonales, utilizando materiales drenantes y sostenibles, asegurando su mantenimiento a largo plazo.</p> <p>36. Enfoque los recursos públicos en acciones prioritarias y trascendentes para el municipio.</p> <p>37. Diseñar políticas fiscales que garanticen la suficiencia del gasto y fortalezcan la hacienda municipal.</p> <p>38. Promover la formación ética y acción sobre la administración de los recursos municipales.</p> <p>39. Fortalecer la coordinación entre las dependencias y entidades del Ayuntamiento e uso eficiente de los recursos a través de la planeación y el logro de objetivos.</p> <p>40. Analizar la estructura y asignación de recursos para fortalecer la planeación y el logro de objetivos.</p> <p>41. Establecer un sistema de seguimiento presupuestal para resgistrar, controlar o verificar presupuesto que permita atender las necesidades sociales y operativas del gobierno municipal.</p>

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR, EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONOMICA, EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA, EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Temática	BIENESTAR AGROPECUARIO Y RURAL, SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DE RESULTADOS
Objetivo	1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano, 2.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano, 3.2 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social, 5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral, 2.1.1.2 Impulso de la productividad del sector agropecuario, 3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno, 5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.
Líneas de Acción	1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana, 2.1.1.2 Promover el uso sostenible de los recursos genéticos, suelo y agua, 3.2.1.1 Fortalecer el mando coordinado, 3.2.1.2 Promover la capacitación y certificación policial, 5.1.1.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las instituciones.
Indicadores	N/A


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
GUBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholulla
(Revisó)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027

+



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: K8 Inversión Pública

Clave del Programa presupuestario: K8

Dependencia o Entidad responsable del Pp: SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a optimizar el uso de recursos públicos mediante la planificación e implementación eficiente de proyectos que mejoren la infraestructura y los servicios municipales, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio de San Pedro Cholula mediante acciones de infraestructura social básica y de fortalecimiento municipal con enfoque de género.	Porcentaje de inversión ejecutada en infraestructura social básica y fortalecimiento municipal con enfoque de género con respecto al presupuesto asignado	Informes de ejecución presupuestaria, registros contables, reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Que no existan contingencias presupuestarias mayores a las previstas, que los procesos de licitación y contratación se lleven a cabo de manera oportuna y eficiente, y que no ocurran eventos externos que impidan la ejecución de los proyectos.
PROPOSITO	La población de San Pedro Cholula se beneficia de una infraestructura pública básica adecuada, gracias a una asignación eficiente de recursos que mejora los servicios y eleva la calidad de vida de los hombres y las mujeres que habitan el municipio con igualdad de oportunidades.	Porcentaje de población con acceso a servicios públicos básicos; infraestructura urbana básica y programas sociales con enfoque inclusivo.	Informes de ejecución presupuestaria, registros contables, reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Disponibilidad presupuestaria; Se cuenta con los recursos financieros suficientes para ejecutar los proyectos de inversión programados. Capacidades institucionales: Las instituciones encargadas de la ejecución de los proyectos cuentan con la capacidad técnica y administrativa necesaria. Participación ciudadana: La ciudadanía participa activamente en la identificación de las necesidades y en el seguimiento de los proyectos. Condiciones climáticas favorables: Las condiciones climáticas no afectan significativamente la ejecución de las obras. Marco normativo estable: El marco legal y regulatorio que rige la inversión pública se mantiene estable y no presenta cambios que impidan la ejecución de los proyectos.
COMPONENTES				
1	Acciones dirigidas a reducir el rezago social, priorizando el uso de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y aplicando un enfoque de género, implementadas.	Porcentaje de avance en el combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género.	Informes de avance físico, actas de entrega-recepción, Padrones de beneficiarios, reportes de ejecución de programas.	Disponibilidad de recursos financieros, permisos municipales, condiciones climáticas favorables.
2	Ejecución de actividades para el fortalecimiento de la Administración Pública municipal, con énfasis en la asignación prioritaria de recursos del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y considerando la perspectiva de género, realizadas.	Porcentaje de población beneficiada por Programas sociales	Estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportes policiales.	Disponibilidad de recursos financieros, participación de la población en los programas.
3	Desarrollo de acciones para la mejora de la infraestructura municipal, utilizando recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento (como recursos fiscales, participaciones, fondos adicionales, convenios o incentivos), con un enfoque de género, implementadas.	Porcentaje de Acciones de mejoramiento de infraestructura municipal con priorización de recursos de recursos de otras fuentes de financiamiento (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenios y/o incentivos), con enfoque de género	Informes financieros, registros contables.	Disponibilidad de recursos financieros, eficiencia en los procesos administrativos.

[Handwritten signatures and initials]

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)					
1.1	Realizar informes trimestrales del avance obras de vialidad y caminos ejecutadas	NO APLICA	Informes de avance físico, actas de entrega-recepción, fotografías, registros de pagos, Reportes SRFT y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro	
1.2	Ejecutar reportes trimestrales de seguimiento de infraestructura social básica y complementaria.	NO APLICA	Bitácoras de supervisión, reportes de inspecciones, fotografías, Reportes SRFT y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro	
1.3	Implementar 4 seguimientos al año a proyectos de alumbrado público.	NO APLICA	Informes de seguimiento, actas de reuniones, planos de obra, Reportes SRFT y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro	
1.4	Elaborar informes trimestrales de mantenimiento y mejoramiento de espacios urbanos.	NO APLICA	Ordenes de trabajo, reportes de mantenimiento, inventarios de equipos, Reportes SRFT y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro	
1.5	Generar 4 reportes al año de la priorización y desarrollo de infraestructura diversa contempladas en reglas de operación.	NO APLICA	Informes de avance de proyectos, estudios de factibilidad, Reportes SRFT y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro	
2.1	Realizar 1 informe por trimestre del seguimiento del pago de obligaciones financieras, administrativas y tributarias.	NO APLICA	Reportes de ejecución presupuestaria, Informes de estados financieros, Reportes SRFT.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro	
2.2	Ejecutar 4 reportes al año de equipamiento de seguridad e infraestructura de video-vigilancia.	NO APLICA	Inventarios de equipos, facturas de compra, registros de mantenimiento, planos de instalaciones, registros de funcionamiento.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro	

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.3	Implementar 4 seguimientos a programas de capacitación, formación y profesionalización, así como a evaluaciones de control y confianza.	NO APLICA	Informes de seguimiento a convocatorias, registro de asistentes de capacitación, resultados de evaluaciones.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otros, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro	
2.4	Elaborar 4 informes de priorización de obras y acciones de mejoramiento de espacios públicos	NO APLICA	Informes de avance físico de obras, actas de entrega-recepción, padrones de beneficiarios	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otros, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro	
2.5	Generar 4 reportes al año de la priorización y desarrollo de infraestructura diversa contempladas en reglas de operación.	NO APLICA	Informes de avance de proyectos, estudios de factibilidad, Reportes SRF-T y MIDS.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otros, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro	
3.1	Dar 1 seguimiento trimestral a la priorización de obras y acciones de fuentes de financiamiento diferentes a Ramo 33 (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenios y/o incentivos)	NO APLICA	Informes de avance de proyectos, estudios de factibilidad, Reportes de avance programático.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otros, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro	

Costo Total del Programa	Aprobador:	Modificador:	Devolvidor:	Ejercicio:			
\$	130,953,859.36	\$	130,953,859.36	\$	5,851,136.00	\$	5,851,136.00

Fuente de Financiamiento		Fuente de Financiamiento		Fuente de Financiamiento	
1.5 Recursos Federales:	FSM	1.5 Recursos Federales:	FORTAMUN	1.5 Recursos Federales:	FSM
48,649,825.21	\$	82,304,034.15	\$		

Clasificación Arrol y Ejecutiva		Clasificación Funcional y Programática	
Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (Item presupuestal)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	2.2.1 Urbanización	INVERSIÓN PÚBLICA
2. DESARROLLO SOCIAL			

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE CHOLULA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
2024-2027

Mario Alberto Riechardt
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

+



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Contribuir a optimizar el uso de recursos públicos mediante la planificación e implementación eficiente de proyectos que mejoren la infraestructura y los servicios municipales, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio de San Pedro Cholula mediante acciones de infraestructura social básica y de fortalecimiento municipal con enfoque de género.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Ka Inversión Pública

SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBILIDAD, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de inversión ejecutada en infraestructura social básica y fortalecimiento municipal con enfoque de género con respecto al presupuesto asignado	Tipo de indicador:	Dimensión del indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La inversión realizada para el bienestar social municipal.	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Teoría Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de inversión	Medio de verificación de las variables:	Presupuesto asignado. Monto total de recursos financieros asignados al programa.	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$(\text{Gasto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) * 100 = \text{Porcentaje de inversión ejecutada}$	Medios de verificación de las variables:	Reportes de ejecución presupuestaria, comprobantes de pago, estados de cuenta bancario, Presupuesto autorizado, modificaciones presupuestarias.	

Características del indicador	Ciudad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X

El indicador es claro y conciso, indicando claramente lo que se busca medir.

Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide directamente el impacto del programa en la percepción de seguridad de la población.

La fórmula es sencilla y fácil de calcular.

El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.

El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad, que es un resultado esperado del programa.

El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.

Determinación de Metas

Linea base	Periodicidad:		Sentido del indicador:	Acumulado (metas de la Administración)	Anual	
	Valor	Año			Comportamiento del indicador:	Ascendente
20.0%	2024	Ascendente	1	Observaciones y/o comentarios:		
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2025	2026	2027			
Programada	100%					
Realizada	0%					

(Handwritten signatures and marks)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)													0
Realizado (Variable 2)													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Parámetros de semforización	Menor a 50%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y menor a 95%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

+



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio: La población de San Pedro Cholula se beneficia de una infraestructura pública básica adecuada, gracias a una asignación eficiente de recursos que mejora los servicios y eleva la calidad de vida de los hombres y las mujeres que habitan el municipio con igualdad de oportunidades.

Datos de Identificación del Programa Institucional

K8 Inversión Pública

Dependencia o Entidad responsable del FPI: SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de población con acceso a servicios públicos básicos, infraestructura urbana básica y programas sociales con enfoque inclusivo.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción (qué mide el indicador?)	La proporción de la población que tiene acceso a servicios básicos e infraestructura urbana considerados de calidad.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje que representa la proporción de la población que tiene acceso a servicios básicos considerados de calidad.	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de habitantes con acceso a servicios básicos de calidad / Población total) * 100 = Porcentaje de población con acceso a servicios básicos de calidad	Algoritmo	Número (Variable 1) / Denominador (Variable 2) * 100 = Porcentaje de población con acceso a servicios básicos de calidad
Medios de verificación de las variables	Registros administrativos de servicios públicos (agua, electricidad, etc.), Informes del INEGI y otras entidades gubernamentales.		

Denominador (Variable 2): Datos del INEGI / Censos y encuestas poblacionales.

Características del indicador	Claridad	X	Relevancia	X	Economía	X	Monitoreable	X	Adecuado	X	Aporta marginal	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y concreto, midiendo directamente el acceso a servicios básicos de calidad.		Es altamente relevante para el propósito del programa, ya que el acceso a servicios básicos es un componente fundamental de la calidad de vida.		Requiere de datos que generalmente son recopilados por instituciones gubernamentales, lo que reduce los costos de obtención de información.		Puede ser monitoreado de manera periódica a través de los censos, encuestas y registros existentes.		Es un indicador adecuado para medir el progreso hacia el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.		Aporta información valiosa sobre las condiciones de vida de la población y permite identificar las áreas donde se requieren mayores esfuerzos de inversión.	

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Períodidad:		Semestral
			Sentido del indicador:	Ascendente	
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulado (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			40	
Realizada	25%			10	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0	0	10	40
Programada (Variable 2)	0	0	10	0	0	9	0	0	9	0	0	9	37
Realizado (Variable 1)	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Realizado (Variable 2)	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10

Parámetros de semiorfización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a 80% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 110% y menor a Igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												



Mario Alberto Ricardí
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 CIUDADANA
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

+



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

San Pedro Cholutula

Acciones dirigidas a reducir el rezago social, priorizando el uso de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y aplicando un enfoque de género, implementadas.

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholutula	
Resumen Narrativo de la MIRA:	Acciones dirigidas a reducir el rezago social, priorizando el uso de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y aplicando un enfoque de género, implementadas.	
Programa Presupuestario:	SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, KA Inversión Pública	
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	

Datos de Identificación del Programa Institucional

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en el combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción (qué mide el indicador?):	El progreso de los proyectos de infraestructura.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de avance		Unidad responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Básicos, Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Avance físico real / Avance físico programado) * 100 = Porcentaje de avance físico de las obras programadas		Actividades del programa:	Las actividades propuestas (informes, supervisión, seguimiento)
Algoritmo	Número (Variable 1) / Denominador (Variable 2)		Base de datos del indicador:	El indicador puede desglosarse por tipo de obra o por zona geográfica para analizar el progreso en diferentes áreas del municipio.
Medio de verificación de los variables	Informes de avance de obra, actas de revisión, fotografías, mediciones, en sitio, Programación de obra, cronograma de actividades, diseño técnico.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
		30%	2023			
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Asumida	Observaciones y/o comentarios:	
Programada	100%			20		
Realizada	25%			5		

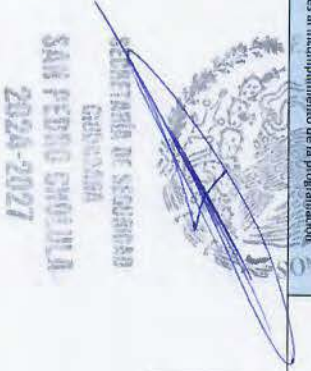
[Handwritten signature and initials]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic		
Programada (Variable 1)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20		
Programada (Variable 2)	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20		
Realizado (Variable 1)	0	0	5										5		
Realizado (Variable 2)	0	0	5										5		
Parámetros de semafización	Ene a Feb		Critico	Mar a Jun		Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Jul a Ago		Mayor o igual a 100% y menor a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar informes trimestrales del avance obras de vialidad y caminos ejecutados	N/A	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1										1
2. Ejecutar reportes trimestrales de seguimiento de infraestructura social básica y complementaria.	N/A	Progr.		1		1				1			1	4
		Real.		1										1
3. Implementar 4 seguimientos al año a proyectos de alumbrado público.	N/A	Progr.		1		1				1			1	4
		Real.		1										1
4. Elaborar informes trimestrales de mantenimiento y mejoramiento de espacios urbanos.	N/A	Progr.		1		1				1			1	4
		Real.		1										1
5. Generar 4 reportes al año de la priorización y desarrollo de infraestructura diversa contempladas en reglas de operación.	N/A	Progr.		1		1				1			1	4
		Real.		1										1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio: **San Pedro Cholula**

Resumen Narrativo de la MIRA: **Ejecución de actividades para el fortalecimiento de la Administración Pública Municipal, con énfasis en la asignación prioritaria de recursos del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y considerando la perspectiva de género, realizadas.**

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario: **SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUSCRIPCIÓN PAQUETADA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, E3 Inversión Pública**

Unidad responsable: **DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada por programas sociales	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Cobertura de programas sociales	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de beneficiarios	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Tesorería Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de beneficiarios de programas sociales / Población total) * 100 = Porcentaje de población beneficiada por programas sociales	Algoritmo	
		Numerador (Variable 1)	Número de beneficiarios de programas sociales: Cantidad total de personas que se han beneficiado de los programas sociales en un período determinado.
		Denominador (Variable 2)	Población total; número total de habitantes en la zona geográfica considerada.
		Método de verificación de los valores:	
Numerador (Variable 1)	Padrones de beneficiarios, registros de asistencia, encuestas de satisfacción		
Numerador (Variable 2)	Censos de población, proyecciones demográficas.		

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	Justificación del cumplimiento de las características CRESMAA
	X	X	X	X	X	X	El indicador es claro y conciso, midiendo directamente la cobertura de los programas sociales.
							Es altamente relevante para el componente de programas sociales desarrollados, ya que permite evaluar el alcance de las intervenciones y su impacto en la población.
							La información requerida para calcular este indicador suele estar disponible en los registros de los programas sociales.
							Puede ser monitoreado de manera periódica a través de los padrones de beneficiarios y las encuestas de seguimiento.
							Es un indicador adecuado para medir la cobertura de los programas sociales, pero no necesariamente refleja la calidad de los servicios o el impacto a largo plazo.
							Aporta información valiosa sobre el alcance de los programas sociales y permite identificar las áreas con menor cobertura.

Determinación de Metas

Línea base	Valor		Año	Periodicidad	Sentido del indicador	Frecuencia	Comportamiento del indicador	Regular
	2025	2026						
	90%		2024			Ascendente		
Metas Anuales								
Ejercicio fiscal:	2025		2026		2027	Asimilado		
Programada	100%					16		
Realizada	25%					4		

Programación de Metas subanuales

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Realizar 1 informe por trimestre del seguimiento del pago de obligaciones financieras, administrativas y tributarias.	N/A	Progr.		1			1					1		1	4
2. Ejecutar 4 reportes al año de equipamiento de seguridad e infraestructura de video-vigilancia.	N/A	Progr.		1			1					1		1	4
3. Implementar 4 seguimientos a programas de capacitación, formación y profesionalización, así como a evaluaciones de control y confianza.	N/A	Progr.		1			1					1		1	4
4. Elaborar 4 informes de priorización de obras y acciones de mejoramiento de espacios públicos.	N/A	Progr.		1			1					1		1	4
5. Generar 4 reportes al año de la priorización y desarrollo de infraestructura diversa contempladas en reglas de operación.	N/A	Progr.		1			1					1		1	4
		Real.		1											1

Parámetros de sematización	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizado (Variable 1)	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	100.00%
Realizado (Variable 2)	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULLA
2024-2027

Mario Alberto Baccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholulla
(Revisó)

f



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholulla

Nombre del Municipio: **San Pedro Cholulla**

Incremento Narrativo de la Meta: **Desarrollo de acciones para la mejora de la infraestructura municipal, utilizando recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento (como recursos fiscales, participaciones, fondos adicionales, convenios o incentivos), con un enfoque de género, implementados.**

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario: **IS Inversión Pública**

Unidad responsable: **SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SSC, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OMBÚSPÚBLICA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBILIDAD, DIRECCIÓN DE BICESTAD SOCIAL**

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Desarrollo de acciones para la mejora de la infraestructura municipal, utilizando recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento (como recursos fiscales, participaciones, fondos adicionales, convenios o incentivos), con un enfoque de género, implementados.		Tipo de indicador:	Gestión		
Descripción (que mide el indicador?)	Mide las obras o acciones ejecutadas con recursos de otras fuentes de financiamiento (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenios y/o incentivos).		Dimensión del indicador:	Eficacia		
Unidad de medida:	Porcentaje la población beneficiada con las acciones de mejora de la infraestructura municipal.		Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Tesoraría Municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Secretaría de Bienestar Sostenible y Sostenible		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de beneficiarios de acciones de mejoramiento de la infraestructura municipal/ Población total) * 100 = Porcentaje de población beneficiada por programas sociales.		Algoritmo	Número de beneficiarios de programas sociales/ Denominador (Variable 1) (Variable 2)		
Numerador (Variable 1) Numerador (Variable 2)	Medio de verificación de las variables					
Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREAMA	X	X	X	X	X	X
El indicador es claro y conciso, midiendo directamente la cobertura de los programas sociales.						
Es altamente relevante para el cumplimiento de programas sociales desarrollados, ya que permite evaluar el alcance de las intervenciones y su impacto en la población.						
La información requerida para calcular este indicador suele estar disponible en los registros de los programas sociales.						
Puede ser monitoreado de manera periódica a través de los padrones de beneficiarios y las encuestas de seguimiento.						
Es un indicador adecuado para medir la cobertura de los programas sociales, pero no necesariamente refleja la calidad de los servicios o el impacto a largo plazo.						
Aporta información valiosa sobre el alcance de los programas sociales y permite identificar las áreas con menor cobertura.						

Determinación de Metas

	Valor	Año	Periodicidad:	Comportamiento del Indicador:	Regular
Línea base	20%	2024	Semio del indicador:	Ascendente	
Ejercicio Fiscal:	2025	2026	2027	Acumulado	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			4	
Realizada	25%			1	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Metra acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1			1				4
Programada (Variable 2)			1										1
Realizado (Variable 1)			1										1
Realizado (Variable 2)			1										1
Parámetros de semaforización	Mayor a 20%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Resumen Narrativo

1. Dar seguimiento trimestral a la priorización de obras y acciones de fuentes de financiamiento diferentes a Ramo 33 (recursos fiscales, participaciones, otros fondos, convenio y/o incentivos)

Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Metra acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Progr.			1			1			1				4
Real.			1										1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E9 SERVICIOS PÚBLICOS
Clave del Programa presupuestario:	E9
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Pedro Cholula ha experimentado un crecimiento demográfico y urbano significativo en los últimos años, lo que ha generado una creciente demanda de servicios públicos. La problemática principal radica en la insuficiencia y la falta de calidad en la prestación de estos servicios, que incluyen drenaje pluvial, recolección de basura, alumbrado público y mantenimiento de espacios públicos.

Justificación del Pp

La justificación del programa radica en la necesidad de garantizar un acceso equitativo a servicios públicos de calidad, que son fundamentales para el bienestar de la población. La mejora de estos servicios no solo contribuye a la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también promueve el desarrollo económico y social del municipio, así como la sostenibilidad ambiental.

Estado actual del problema

- En la actualidad, los servicios públicos en San Pedro Cholula enfrentan desafíos significativos:
- Drenaje pluvial: Sistemas obsoletos que generan inundaciones y problemas de salud pública.
 - Recolección de basura: Frecuencia y cobertura inadecuadas, lo que provoca acumulación de desechos.
 - Alumbrado público: Áreas con deficiencia en iluminación, afectando la seguridad y la movilidad.
 - Espacios públicos: Mantenimiento deficiente que limita su uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

Evolución del problema

En los últimos cinco años, la problemática de los servicios públicos ha evolucionado de manera preocupante, con un aumento en la demanda que no ha sido acompañado de una mejora en la infraestructura y los recursos disponibles. Esto ha llevado a un deterioro progresivo en la calidad de los servicios, generando descontento y desconfianza en la gestión municipal.

Experiencias de atención

Para identificar a la población objetivo y definir fuentes de información relevantes para el diagnóstico del programa presupuestario "SERVICIOS PÚBLICOS", se utilizará una metodología mixta que combina enfoques cuantitativos y cualitativos:

- Entrevistas con líderes comunitarios: Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios y representantes vecinales para obtener una perspectiva más profunda sobre las problemáticas específicas que enfrentan las comunidades.
- Análisis documental: Se revisarán documentos oficiales como reportes anuales del gobierno municipal sobre servicios públicos, así como estadísticas proporcionadas por instituciones estatales y federales.
- Revisión geoespacial: Se utilizarán herramientas geoespaciales para mapear áreas con deficiencia en servicios públicos y determinar las zonas más afectadas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para identificar a la población objetivo y definir fuentes de información relevantes para el diagnóstico del programa presupuestario "SERVICIOS PÚBLICOS", se utilizará una metodología mixta que combina enfoques cuantitativos y cualitativos:

- Entrevistas con líderes comunitarios: Se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios y representantes vecinales para obtener una perspectiva más profunda sobre las problemáticas específicas que enfrentan las comunidades.
- Análisis documental: Se revisarán documentos oficiales como reportes anuales del gobierno municipal sobre servicios públicos, así como estadísticas proporcionadas por instituciones estatales y federales.
- Revisión geoespacial: Se utilizarán herramientas geoespaciales para mapear áreas con deficiencia en servicios públicos y determinar las zonas más afectadas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial del programa son todos los habitantes del municipio de San Pedro Cholula	Cuantificación: 148,433 habitantes aproximadamente
Población Objetivo	La población objetivo son aquellos habitantes que presentan mayores carencias en el acceso a servicios públicos de calidad	Criterios de Focalización Se considerarán criterios como ubicación geográfica (zonas urbanas vs rurales), nivel socioeconómico y acceso previo a servicios básicos.
Población atendida (beneficiarios)	La población atendida son aquellos habitantes que se beneficiarán directamente de las acciones del programa	Criterios de Focalización Se priorizarán áreas con alta densidad poblacional y reportes frecuentes sobre deficiencias en el suministro de servicios básicos.
		Cuantificación: Aproximadamente 80,000 habitantes (aquellos que recibirán mejoras directas mediante el programa).
		Criterios de Focalización Se enfocará en comunidades identificadas como prioritarias durante el diagnóstico inicial y que han mostrado interés o necesidad explícita por mejoras en servicios públicos.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Unidad de Planeación San Pedro Cholula
 Necesidad de una Política
 2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

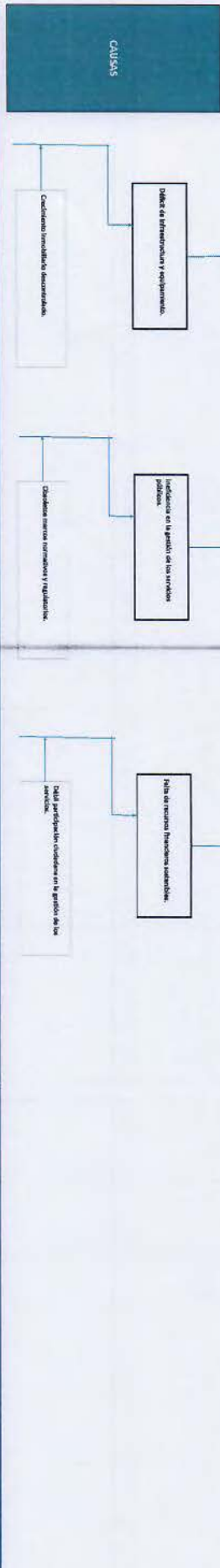
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio Fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	E9 SERVICIOS PUBLICOS
Clave del Programa presupuestario:	E9
Dependencia o Entidad responsable del PP:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA

Árbol del Problema



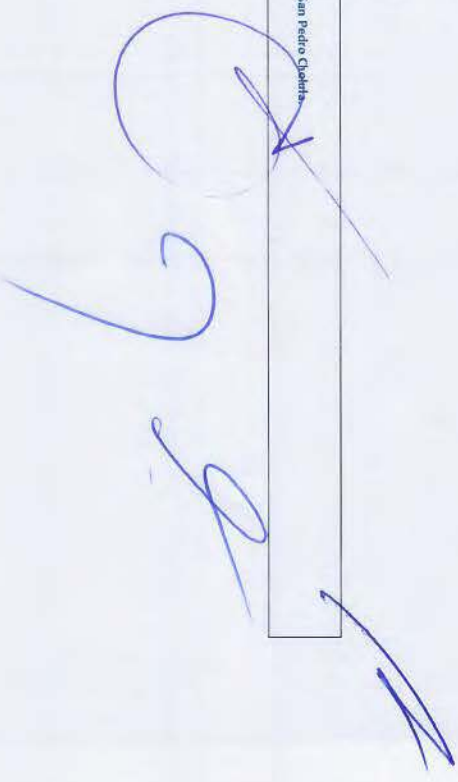
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA: Insuficiencia y desigualdad en la provisión de servicios públicos esenciales en el municipio de San Pedro Cholula.



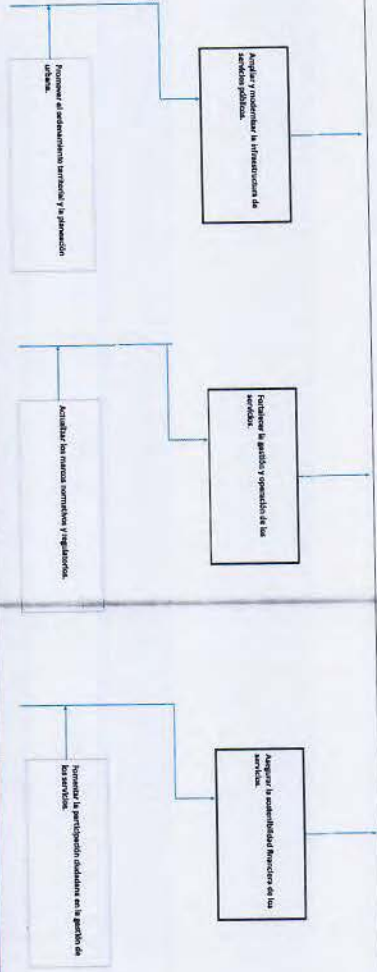
Árbol de Objetivos



OBJETIVO: Garantizar el acceso universal y equitativo a servicios públicos de calidad en el municipio de San Pedro Cholula.



MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado ni utilizado para fines ajenos a los que se destinó. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes será sancionada de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Derechos y en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El presente documento es de carácter confidencial y su contenido no debe ser divulgado ni utilizado para fines ajenos a los que se destinó. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes será sancionada de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Derechos y en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTE
SAN PEDRO CAGÜILA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CAGÜILA
2024-2027

Mario Alberto Ricciardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cagüila
(Revisó)



SAN PEDRO
CHOLUTLA
— GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2027 —

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:

San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal:

2025

Nombre del Programa presupuestario:

E9 SERVICIOS PÚBLICOS

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA

Fin	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030			Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Metas	
Contribuir a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales mediante un enfoque integral que garantice su accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad para todos los ciudadanos.	9 Industria, innovación e infraestructura.	9.1 Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1 Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
La población recibe servicios públicos eficientes y oportunos, garantizando un entorno saludable y adecuado para el desarrollo comunitario.	9 Industria, innovación e infraestructura.			Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en el acceso a la obra y los servicios públicos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4. SAN PEDRO MÁS OPORTUNO Y SOSTENIBLE	
Objetivo	Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sostenible de San Pedro Cholula mediante la planificación integral del territorio, la mejora continua de los servicios públicos municipales, el manejo eficiente y responsable de los recursos hídricos y los residuos sólidos, promoviendo entornos limpios, funcionales y resilientes que garanticen la calidad de vida de la población y el cuidado del medio ambiente.	
Estrategias	<p>Estrategia 1. Movilidad por el desarrollo. Estrategia 2. Desarrollo Urbano Sostenible. Estrategia 3. Servicios públicos oportunos. Estrategia 4. San Pedro Sostenible Limpio.</p> <p>2.08 Desarrollar ciclovías seguras, peatonalizaciones estratégicas y redes de movilidad no motorizada que conecten comunidades, escuelas, centros de trabajo y espacios públicos.</p> <p>2.09 Implementar campañas de concientización sobre normas de tránsito, convergente en la vía pública, adultos mayores y sectores vulnerables, eliminando barreras físicas y sociales.</p> <p>2.10 Diseñar infraestructura y servicios que aseguren la accesibilidad universal para personas con discapacidad, adultos mayores y sectores vulnerables, eliminando barreras físicas y sociales.</p> <p>2.11 Diseñar sistemas de gestión de tráfico, aplicaciones digitales y herramientas tecnológicas que optimicen los desplazamientos, reduzcan tiempos de traslado y promuevan el uso eficiente de la infraestructura vial.</p> <p>2.12 Establecer zonas de estacionamiento adecuadas, fomentando su regulación para reducir el congestionamiento vial y garantizar un flujo ordenado en las áreas de mayor afluencia.</p> <p>2.13 Diseñar un sistema de movilidad que integre diferentes formas de transporte (público, privado, bicicletas y caminatas) con infraestructura adecuada para su interconexión.</p> <p>2.14 Establecer acuerdos y colaboraciones con entidades estatales y federales para el desarrollo de proyectos de movilidad regional que beneficien a San Pedro Cholula.</p> <p>2.15 Crear sistemas de monitoreo y análisis de indicadores de movilidad urbana que permitan evaluar el impacto de las estrategias implementadas y realizar ajustes necesarios para su mejora continua.</p> <p>2.16 Elaborar planes y programas integrados de desarrollo urbano, movilidad y ordenamiento territorial en colaboración con entidades públicas y privadas, asegurando su alineación con políticas y normativas vigentes.</p> <p>2.17 Proponer ajustes en la normativa para optimizar la gestión municipal del desarrollo urbano, priorizando acciones que mejoren la movilidad y el desarrollo urbano sostenible.</p> <p>2.18 General estudios cartográficos enfocados en vivienda, vitalidad y asentamientos humanos para fortalecer el desarrollo urbano sostenible.</p> <p>2.19 Capacitar al personal para mejorar la evaluación de proyectos urbanos y arquitectónicos, garantizando eficiencia y calidad en su ejecución.</p> <p>2.20 Realizar diagnósticos de viabilidad para proyectos de vivienda, asegurando su alineación con criterios de sostenibilidad y planificación.</p> <p>2.21 Supervisar que las obras y proyectos de construcción cumplan con los criterios de accesibilidad universal establecidos en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana.</p> <p>2.22 Diseñar y operar un sistema de información integral sobre desarrollo urbano que permita la toma de decisiones informadas.</p> <p>2.23 Implementar mecanismos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la emisión de autorizaciones y permisos municipales.</p>	
Lineas de Acción	<p>2.48 Promover la separación en origen de residuos orgánicos, reciclables y no reciclables, con rutas específicas de recolección para mejorar el aprovechamiento de los desechos.</p> <p>2.49 Gestionar un programa de mejora de equipamiento para garantizar una recolección eficiente y segura en todas las zonas del municipio, reduciendo el impacto negativo en el entorno.</p> <p>2.50 Asegurar la correcta operación y mantenimiento de los rellenos sanitarios municipales, cumpliendo con normativas ambientales y reduciendo el impacto negativo en el entorno.</p> <p>2.51 Crear estaciones estancadas para la disposición adecuada de residuos reciclables, electrónicos y voluminosos, fomentando la participación ciudadana en el reciclaje.</p> <p>2.52 Sensibilizar a la población sobre la importancia de la educación, reutilización y reciclaje de desechos mediante talleres, programas escolares y eventos comunitarios.</p> <p>2.53 Diseñar proyectos para el compostaje de residuos orgánicos, la generación y reciclaje de desechos mediante talleres, programas escolares y eventos comunitarios.</p> <p>2.54 Establecer plataformas digitales para facilitar y supervisar los niveles de recolección, los niveles de generación de residuos y la eficiencia operativa del sistema de limpieza.</p> <p>2.55 Organizar jornadas de limpieza en barrios, colonias y espacios públicos, promoviendo el trabajo colaborativo para mantener un entorno limpio y ordenado.</p> <p>2.56 Implementar normativas específicas que permitan el uso adecuado de residuos por parte de comercios, industrias y generadores de alto volumen.</p> <p>2.57 Diseñar programas que otorguen beneficios a ciudadanos y empresas que adopten prácticas sostenibles, como el reciclaje, la reducción de plásticos y la generación de compost.</p>	

Eje	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE	
Temática	INFRAESTRUCTURA	
Objetivo	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental.	
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar.	4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura.
Indicadores	Índice de Infraestructura Pública Estatal.	

Líneas de Acción

4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social. 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía. 4.2.1.1.5 Incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad a los proyectos para la rehabilitación, ampliación y construcción de espacios públicos. 4.2.1.1.6 Fortalecer la infraestructura institucional para el ejercicio de la seguridad pública, justicia y rehabilitación social. 4.2.1.1.7 Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hidro. 4.2.1.1.8 Instrumentar programas y proyectos para la gestión, conservación y rescate del patrimonio del estado. 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa. 4.2.1.1.10 Mejorar las condiciones de la infraestructura vial estatal en los municipios y regiones del estado. 4.2.1.3.2 Ampliar los circuitos carreteros de las regiones del estado. 4.2.1.3.3 Incrementar la conectividad carretera y ferroviaria en el estado. 4.2.1.3.4 Incrementar la cobertura de recursos materiales especializados en prevención, atención inmediata de riesgos, impulso de actividades productivas y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial en los municipios del estado. 4.2.1.3.5 Ejecutar proyectos de infraestructura para el impulso de la movilidad en el estado.



Mario Alberto Macías
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



SECRETARÍA DE
GOBIERNO FEDERAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)

Nombre del Municipio: San Pedro Cholulla

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: E9 SERVICIOS PUBLICOS

Clave del Programa presupuestario: E9

Dependencia o Entidad responsable del PP: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS GENERALES, DIRECCION DE OBRA PUBLICA, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales mediante un enfoque integral que garantice su accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad para todos los ciudadanos.	Cobertura de servicios públicos básicos	Censos de población, estudios de cobertura de servicios, sistemas de información geográfica (SIG)	Existencia de datos actualizados y precisos sobre la población y la cobertura de servicios. Disponibilidad presupuestal. Se cuenta con los recursos financieros necesarios para la implementación de las acciones programadas. Cohesión institucional. Existe una coordinación efectiva entre las diferentes áreas del gobierno municipal involucradas en la prestación de servicios públicos. Participación ciudadana. La población participa activamente en la gestión de los servicios públicos y en la vigilancia de su cumplimiento. Marco regulatorio adecuado. Existe un marco legal y normativo que facilita la prestación eficiente de los servicios públicos. Condiciones climáticas favorables. Las condiciones climáticas no afectan significativamente la prestación de los servicios públicos.
PROPOSITO	La población recibe servicios públicos eficientes y oportunos, garantizando un entorno saludable y adecuado para el desarrollo comunitario.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega oportuna de servicios.	Informes mensuales de cumplimiento del servicio	Se cuenta con un cronograma de trabajo claro y seguido.
1	Infraestructura vial mejorada.	Porcentaje de calles pavimentadas respecto al total programado.	Reportes de obras públicas del municipio	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, el caso de que el Programa considere el ejercicio de Ramo, Delimitación de ZAF, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desastadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones y recursos a nivel macro
2	Alumbrado público fortalecido.	Porcentaje de áreas con alumbrado funcional	Inspecciones y reportes de alumbrado público	Se realiza un mantenimiento regular del sistema de alumbrado. Disponibilidad de relaciones y materiales, acceso a las zonas de instalación. Eficiencia de las nuevas luminarias. Implementación de sistemas de control.
3	Servicios públicos implementados.	Porcentaje de servicios implementados según el plan	Informes de implementación de servicios	Se cuenta con un plan de implementación claro y seguido. Disponibilidad de infraestructura de alcantarillado. Tratamiento de aguas pluviales.

COMPONENTES

	4	Infraestructura inmobiliaria municipal mantenida	Porcentaje de edificios municipales en buen estado	Inspecciones periódicas, reportes de mantenimiento	Disponibilidad de recursos para mantenimiento, contratación de personal capacitado. Eficiencia en la gestión de los recursos, contratación de servicios a precios competitivos. Se asignan recursos para el mantenimiento regular
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realizar 12 informes mensuales de mantenimiento vial	NO APLICA	Reportes de actividades de validades intervenciones con mantenimiento, bacheo y/o rehabilitaciones	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones, desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
1.2	Ejecutar 12 reporte mensuales de bacheo y pavimentación	NO APLICA	Reportes de obras viales con pavimentaciones de tipo rígido y/o flexible.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro	
1.3	Implementar 12 seguimientos mensuales a señalización	NO APLICA	Reporte de acciones en las que se haya mejorado, sustituido y/o suministrado señalización.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro	
2.1	Realizar 12 informes mensuales de mantenimiento de luminarias	NO APLICA	Órdenes de trabajo, registros de mantenimiento, inventario de luminarias, reportes de fallas	Disponibilidad de relaciones, personal capacitado, condiciones climáticas favorables.	
2.2	Ejecutar 12 reportes mensuales de instalación de alumbrado	NO APLICA	Actas de entrega-recepción, planos de instalación, registros de materiales utilizados	Disponibilidad de materiales y equipos, permisos municipales, condiciones climáticas favorables.	
2.3	Elaborar 12 informes mensuales de eficiencia energética	NO APLICA	Mapas de cobertura, registros de luminarias instaladas, censos de población	Actualización constante de los mapas, disponibilidad de datos geográficos.	
2.4	Generar 12 reportes mensuales de cobertura de iluminación	NO APLICA	Reportes de servicio, registros de llamadas, encuestas de satisfacción	Sistema de gestión de solicitudes, disponibilidad de personal para atender las solicitudes.	
3.1	Realizar 12 informes mensuales de recolección de residuos	NO APLICA	Rutas de recolección, registros de volúmenes recolectados, contratos con prestadores de servicio	Colaboración de la población en la separación de residuos, disponibilidad de equipos y vehículos.	
3.2	Ejecutar 12 reportes mensuales de mantenimiento de áreas verdes	NO APLICA	Planes de mantenimiento, registros de poda, fertilización, riego	Disponibilidad de insumos, equipos y herramientas, condiciones climáticas favorables.	
3.3	Implementar 12 seguimientos mensuales a servicios urbanos	NO APLICA	Reportes de limpieza de calles, alcantarillado, drenajes	Disponibilidad de personal y equipos, colaboración de la población.	
3.4	Elaborar 12 informes mensuales de limpieza pública	NO APLICA	Registros de bacheo de calles, limpieza de parques y jardines	Disponibilidad de personal y equipos, condiciones climáticas favorables.	
3.5	Generar 12 reportes mensuales de servicios municipales	NO APLICA	Bitácoras de servicio, registros de llamadas, encuestas de satisfacción	Sistema de gestión de solicitudes, disponibilidad de personal para atender las solicitudes.	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)					
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)					

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.1	Realizar 12 informes mensuales de mantenimiento de edificios	Reportes de actividades de edificios intervenidos con mantenimiento.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro.			
4.2	Implementar 12 seguimientos mensuales a instalaciones municipales	Reportes de instalaciones municipales con mantenimiento y/o rehabilitaciones	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro.			
4.3	Elaborar 12 informes mensuales de mejoras a la infraestructura	Reportes de actividades de mejora a la infraestructura intervenida con mantenimiento y/o rehabilitaciones	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y reportes a nivel macro.			

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Derogado:	Ejercido:
\$	67,213,131.02	\$	67,213,131.02	\$

Fuente de Financiamiento					
1.1 Recursos Fiscales:	Otro		1.6 Recursos Estatales:	Participaciones	
	Especificar:	Aportaciones		Especificar:	Aportaciones
\$	66,913,131.02	\$	300,000.00	\$	\$

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.00.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.10.00 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.11.00 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.11.10 Gobierno Municipal		2. DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2 Desarrollo Comunitario	SERVICIOS PÚBLICOS



MARIO ALBERTO REICHEL
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)

**SECRETARÍA DE
 ECONOMÍA
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholulla

Contribuir a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales mediante un enfoque integral que garantice su accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad para todos los ciudadanos.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	ES SERVICIOS PUBLICOS	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS GENERALES, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Cobertura de servicios públicos básicos	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción (¿qué mide el indicador?):	El progreso del programa "SERVICIOS PUBLICOS" en San Pedro Cholulla.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de cobertura	Unidad Responsable del indicador de FTSI:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS GENERALES, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Cobertura de servicios públicos básicos = (Número de habitantes con acceso a servicios básicos / Población total) x 100	Medio de verificación de las variables:	Medio de verificación de las variables
Algoritmo:	$\frac{\text{Número de habitantes con acceso a servicios básicos}}{\text{Población total}} \times 100$	Medio de verificación de las variables:	Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1):	Estadísticas específicas sobre la cobertura de servicios públicos, Reportes de resultados, Informes de medios de verificación, Pares informáticos, Hojas de información, Hojas de información y Bitácoras de servicio		
Denominador (Variable 2):	Estadísticas específicas sobre la cobertura de servicios públicos		
Características del indicador:	<p>Claridad X</p> <p>La redacción es clara y específica, definiendo claramente el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.</p>	<p>Relevancia X</p> <p>El indicador es relevante para medir el objetivo del programa, ya que la cobertura de servicios públicos básicos es fundamental para evaluar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.</p>	<p>Economía X</p> <p>La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.</p>
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	<p>Monitoreable X</p> <p>La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados anualmente o semestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la cobertura.</p>	<p>Adecuado X</p> <p>El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el acceso a servicios públicos, lo cual es un componente esencial para evaluar su éxito.</p>	<p>Aporte marginal X</p> <p>La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso a servicios públicos en el municipio, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.</p>

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulado (metas de la Administración)	Observaciones Y/o comentarios	
Programada	1			1		
Realizada	0.00%			0		

[Handwritten signature and stamp]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1	1
Programada (Variable 2)												1	1
Realizado (Variable 1)	0	0	0										0
Realizado (Variable 2)	0	0	0										0
Parámetros de sensibilización	Mayor a 10%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a igual a 85% y menor a igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		No Programada

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PROGRAMACIÓN
MAYO 2017

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PROGRAMACIÓN
MAYO 2017

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

La población recibe servicios públicos eficientes y oportunos, garantizando un entorno saludable y adecuado para el desarrollo comunitario.

Datos de identificación del Programa Institucional

ES SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA

Datos de identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la entrega oportuna de servicios.	Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La eficiencia del sistema de atención al ciudadano y garantizar que los servicios públicos se presten de manera oportuna.	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de cumplimiento	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE LIMPIA
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de cumplimiento en la entrega oportuna de servicios = (Número de solicitudes atendidas dentro del plazo establecido / Número total de solicitudes) x 100	Algoritmo	Número de solicitudes atendidas dentro del plazo establecido / Cantidad de solicitudes de servicio
Numerador (Variable 1)	Registros administrativos generados por las diferentes direcciones municipales que documentan la entrega y cumplimiento de los servicios.	Numerador (Variable 1)	Número total de solicitudes
Denominador (Variable 2)	Planes y programas anuales elaborados por cada área responsable que detallan los servicios que deben ser prestados.	Denominador (Variable 2)	Número total de solicitudes / Cantidad total de solicitudes recibidas durante el periodo evaluado.

Medios de verificación de las variables

Características del indicador	Calidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMMA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es altamente relevante para medir la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, ya que refleja la capacidad del municipio para atender las necesidades de la población de manera oportuna.	La fórmula es sencilla y no requiere cálculos complejos.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular utilizando los registros de solicitudes y los reportes de atención al ciudadano.	El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la entrega de servicios, pero no necesariamente refleja la calidad de la atención o la satisfacción del usuario.	El indicador aporta información valiosa sobre la eficiencia del sistema de atención al ciudadano, pero debe complementarse con otros indicadores para obtener una visión más completa de la calidad de los servicios.

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Período:	Semestral
	80,000	2024	Sentido del indicador:	Ascendente
Ejercicio fiscal:	2025	2026	Metas Anuales	
Programada	100%		Acumulado (meses de la Administración)	180
Realizada	25%			45
Observaciones y/o comentarios				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
Programada (Variable 2)	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
Realizado (Variable 1)	15	15	15										45
Realizado (Variable 2)	14	14	14										42

Parámetros de semaforización	Verde 75% y más	Crítico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 80% y menor a 85%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	93.33%
------------------------------	-----------------	---------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Mario Alberto Riccajari
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

[Handwritten signature]

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio: San Pedro Chollula
 Resumen Narrativo de la MIR: Infraestructura vial mejorada.

Programa Presupuestario: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GEMINALES, ORGANISMO OPERADOR DE TIERRA
 Unidad responsable: ES SERVICIOS PÚBLICOS

Datos de identificación del indicador		Tipo de indicador:	
Nombre del indicador:	Porcentaje de calles pavimentadas respecto al total programado.	Dimensión del indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Evalúa el componente de infraestructura vial mejorada en el programa de SERVICIOS PÚBLICOS en San Pedro Chollula.	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de avance	Algoritmo:	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de calles pavimentadas respecto al total programado = (Calles pavimentadas / Calles programadas para pavimentar) x 100	Numerador (Variable 1):	Número de calles pavimentadas durante el periodo evaluado.
		Denominador (Variable 2):	Número total de las calles que han sido pavimentadas para ser pavimentadas en el mismo periodo.

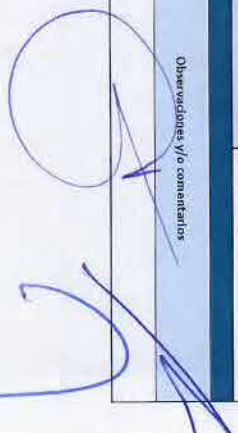
Medio de verificación de las variables:
 Informes mensuales generados que documentan el avance en la pavimentación. / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas
 Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de actividades / Documentos oficiales que incluyen el plan anual de obras y cronogramas elaborados por la administración municipal.

Características del indicador	Relevancia	Economía	Medible	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características: CREMA
 La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.
 El indicador es relevante para medir el objetivo del componente, ya que el porcentaje de calles pavimentadas es fundamental para evaluar la mejora en la infraestructura vial del municipio.
 La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recopilados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de la información.
 La fórmula permite un monitoreo regular al actualizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la pavimentación.
 El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la infraestructura vial, lo cual es un componente esencial para evaluar su éxito.
 La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso y calidad vial en el municipio, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.

Determinación de Métricas		Mensual	
Línea base	Valor	Periodicidad:	Comportamiento del indicador:
	80,000	2024	Ascendente
Ejercicio fiscal:	2025	Metas Anuales	
	2026	2027	Acumulada
Programada	100%		36
Realizada	25%		9

Observaciones y/o comentarios:



Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Metas acumulada										
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic											
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36										
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36										
Realizado (Variable 1)	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9										
Realizado (Variable 2)	3	3	3										9										
Parámetros de sematización	Mayor a 90%		Crítico		Mayor o Igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o Igual a 80% y Menor a Igual a 10%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o Igual 120%		En riesgo		Mayor a 110%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Metra acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes mensuales de mantenimiento vial	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Ejecutar 12 reportes mensuales de hecho y pavimentación	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a señalización	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)

Mario Alberto Ricardí

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholutula	
Resumen Narrativo de la MIT:	Alumbrado público Fortalecido.	

Programa Presupuestario:	ES SERVICIOS PUBLICOS	
Unidad responsable:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS GENERALES, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE SERVICIOS RUBRICOS GENERALES, ORGANISMO ORDENADOR DE TIEMPO	

Datos de identificación del indicador	Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas con alumbrado funcional	Tipo de indicador:	Gestión
	Descripción (¿qué mide el indicador?):	El avance en el fortalecimiento del alumbrado público.	Dimensión del indicador:	Eficacia
	Unidad de medida:	Porcentaje de cobertura	Unidad responsable del indicador del componente 2:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS GENERALES, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS GENERALES
	Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de áreas con alumbrado funcional = (Área con alumbrado funcional / Área total del municipio) x 100	Área con alumbrado funcional: Área geográfica del municipio donde las luminarias están funcionando correctamente y proporcionan la iluminación adecuada.	
			Área total del municipio: Área geográfica total del municipio.	

Medio de verificación de las variables:	Informes mensuales generados por la Unidad Administrativa encargada del alumbrado público que documentan el estado y funcionamiento del sistema. Registros administrativos que incluyen los resultados de las inspecciones realizadas en diferentes zonas del municipio.	
---	---	--

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	<p>Justificación del cumplimiento de las características CREMAA</p> <p>La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.</p> <p>El indicador es relevante para medir el objetivo del componente, ya que el porcentaje de áreas con alumbrado funcional es fundamental para evaluar la efectividad y cobertura del servicio de alumbrado público.</p> <p>La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.</p> <p>La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación del servicio.</p> <p>El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en el fortalecimiento del alumbrado público, lo cual es un componente esencial para evaluar su éxito.</p> <p>La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso y calidad del alumbrado público en el municipio, permitiendo identificar áreas que requieren atención prioritaria.</p>	X	X	X	X	X

Determinación de Metas			Metas Anuales		Mensual	
Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Acumulado	Comportamiento del indicador:	Regular
80,000	2024		Ascendente			
2025	2025			48		
Programada	100%			12		
Realizada	25%					

Observaciones y/o comentarios

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Programada (Variable 2)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Realizado (Variable 1)	4	4	4										12
Realizado (Variable 2)	4	4	4										12
Parámetros de sematización	Trimestre a trimestre	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 70% y menor a 80%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes mensuales de mantenimiento de luminarias	N/A	Progr. 1 Real. 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12
2. Ejecutar 12 reportes mensuales de instalación de alumbrado	N/A	Progr. 1 Real. 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12
3. Ejecutar 12 reportes mensuales de instalación de alumbrado	N/A	Progr. 1 Real. 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12
4. Generar 12 reportes mensuales de cobertura de iluminación	N/A	Progr. 1 Real. 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)

Mario Alberto Becerra
 Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Parámetros de sematización

Amenor a 20%

Crítico

Mayor o igual a 20% y menor a 30%

En riesgo

Mayor o igual a 30% y menor a 40%

Aceptable

Mayor a 110% y menor o igual 120%

En riesgo

Mayor a 120%

Crítico

Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

80.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada		
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1. Realizar 12 informes mensuales de recolección de residuos	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Ejecutar 12 reportes mensuales de mantenimiento de áreas verdes	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a servicios urbanos	N/A	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
4. Elaborar 12 informes mensuales de limpieza pública	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5. Generar 12 reportes mensuales de servicios municipales	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														3		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SAN PEDRO GARZA
2024-2027



Mario Alberto Roldán
Subdirector de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Garza
(Rovado)

[Handwritten signature]



COMPONENTE 4
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:

San Pedro Choluta

Resumen Narrativo de la MIR:

Infraestructura inmobiliaria municipal mantenida.

Datos de Identificación del Programa Institucional

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, ORGANISMO OPERADOR DE TIAPPA

99 SERVICIOS PÚBLICOS

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de edificios municipales en buen estado		Tipo de indicador:	Eficacia	
Descripción que mide el indicador?	el estado de conservación de la infraestructura municipal.		Dimensión del indicador:	SECTORES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	
Unidad de medida:	Porcentaje de mantenimiento		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	SECTORES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de edificios municipales en buen estado = (Número de edificios en buen estado / Número total de edificios municipales) x 100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Número de edificios en buen estado. Cantidad de edificios municipales que, según evaluaciones periódicas, se encuentran en condiciones óptimas de uso y no requieren reparaciones mayores.

Método de verificación de las variables

Informe mensual de medios de verificación / Partes Informativas / Dibucos / Hojas Informativas
Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles. El indicador es altamente relevante para medir el estado de conservación de la infraestructura municipal y, por ende, la eficacia en la gestión de los bienes inmuebles. La fórmula es sencilla y no requiere cálculos complejos. El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de inspecciones periódicas y registros de mantenimiento. El indicador es adecuado para medir el estado general de los edificios municipales, pero no necesariamente refleja la eficiencia energética o la seguridad de estos. El indicador aporta información valiosa sobre el estado de conservación de los edificios, pero debe complementarse con otros indicadores para obtener una visión más completa de la gestión de la infraestructura.	X	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad	Sentido del indicador:	Aspiración	Comportamiento del indicador:	Observaciones y/o comentarios
	80,000	2024		Ascendente			
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	36		
Programada	100%				9		
Realizada	25%						

[Handwritten signature and initials]

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Metas acumulada											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic												
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36											
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36											
Realizado (Variable 1)	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9											
Realizado (Variable 2)	3	3	3										9											
Parámetros de satisfactorio:	Mayor a 90%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 60% y menor a 79%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo		Menor a 100%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada									
1. Realizar 12 informes mensuales de mantenimiento de edificios	N/A	Progr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12									
		Real	1	1	1										3									
2. Implementar 12 seguimientos mensuales a instalaciones municipales	N/A	Progr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12										
		Real	1	1	1									3										
3. Elaborar 12 informes mensuales de mejoras a la infraestructura	N/A	Progr	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12										
		Real	1	1	1									3										
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación:																								

DIRECCIÓN DE
ANÁLISIS FINANCIERO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Mario Alberto Bichard
Supervisor de la Unidad de Planeación del
Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	G10 GOBIERNO MUNICIPAL
Clave del Programa presupuestario:	G10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDORES , PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TECNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA , CONSEJERIA JURIDICA, DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EVALUACION, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCION PATRIMONIAL, SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La problemática del Gobierno Municipal en San Pedro Cholula, como en muchos otros municipios, se centra en la necesidad de brindar servicios públicos eficientes y de calidad, mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, y optimizar la gestión administrativa y financiera. Estos desafíos se ven agravados por factores como el crecimiento poblacional, la urbanización acelerada, la diversidad de necesidades de la población y los limitados recursos financieros.

Justificación del Pp

El programa presupuestario de Gobierno Municipal se justifica por la necesidad de abordar de manera integral los problemas mencionados anteriormente. Este programa busca fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la calidad de los servicios públicos, promover la participación ciudadana y fomentar una gestión municipal más eficiente y transparente.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio presenta deficiencias en la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, así como en la implementación de políticas públicas efectivas. La falta de capacitación del personal y la escasez de recursos han limitado la capacidad del gobierno para responder a las necesidades de la comunidad.

Evolución del problema

En los últimos años, ha habido un aumento en la demanda de servicios y una mayor expectativa por parte de la ciudadanía en cuanto a la calidad de la gestión pública. Sin embargo, los esfuerzos por modernizar la administración y aumentar la transparencia han sido insuficientes, perpetuando la problemática existente.

Experiencias de atención

Durante los últimos cinco años, se han implementado algunas iniciativas para mejorar la transparencia y la participación ciudadana, como la creación de plataformas digitales para la consulta pública. Sin embargo, estas iniciativas han tenido un impacto limitado debido a la falta de promoción y capacitación adecuada.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

- Para la identificación de la población objetivo y la definición de fuentes de información, se empleará la siguiente metodología:
- Análisis Documental: Revisión de documentos oficiales, informes de gestión y estadísticas sobre la administración pública municipal.
- Estudio de Casos: Análisis de experiencias exitosas en otros municipios para identificar buenas prácticas que puedan ser adaptadas.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

<p>Población Potencial</p>	<p>Total de habitantes del municipio de San Pedro Cholula.</p>	<p>Cuantificación:</p>	<p>148,433 habitantes aproximadamente</p>
<p>Población Objetivo</p>	<p>Subconjunto de la población potencial que se beneficiará directamente de las acciones del programa.</p>	<p>Criterios de Focalización:</p>	<p>Todos los residentes del municipio, sin distinción.</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Número de personas que han participado en las actividades del programa y han recibido los beneficios.</p>	<p>Cuantificación:</p>	<p>Alrededor de 70,000 personas que se beneficiarían directamente de una gestión pública más eficiente.</p>
		<p>Criterios de Focalización:</p>	<p>Todos los residentes del municipio, sin distinción.</p>
		<p>Criterios de Focalización:</p>	<p>Aproximadamente 15,000 personas anualmente a través del programa.</p>
		<p>Criterios de Focalización:</p>	<p>Se priorizará a aquellos que actualmente enfrentan problemas críticos</p>



COMERCIALIZADORA SOCIAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricciardi
SubDirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.
(Revisó)



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario: (Pp)

San Pedro Cholina

2025
G10 GOBIERNO MUNICIPAL

G10

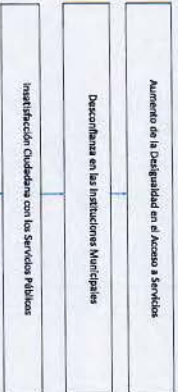
Nombre del Municipio:

Nombre del Programa presupuestario:

REGIONES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESUPUESTO, JUNTA DE TRANSPARENCIA, CONSERJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCOMISARÍA DE AUDITORIA GOBIERNO MUNICIPAL, EMBAJACIÓN, SUBCOMISARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCOMISARÍA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PATRIOMONIAL, SUBCOMISARÍA DE MEJORA REGULATORIA

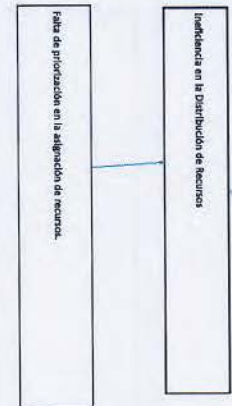
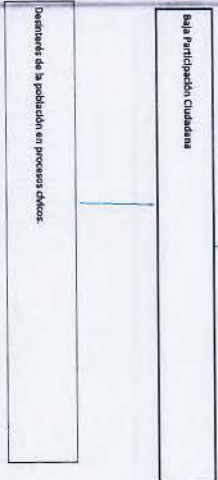
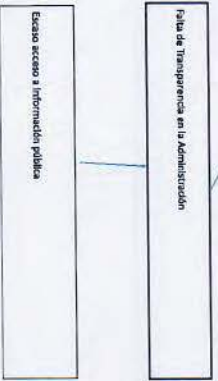
Artículo del Problema

EFFECTOS



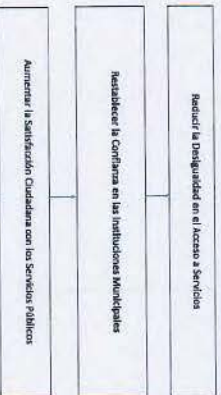
Deficiencia en la Gestión Pública Municipal

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA



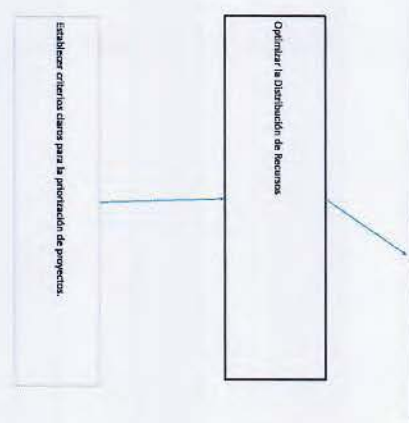
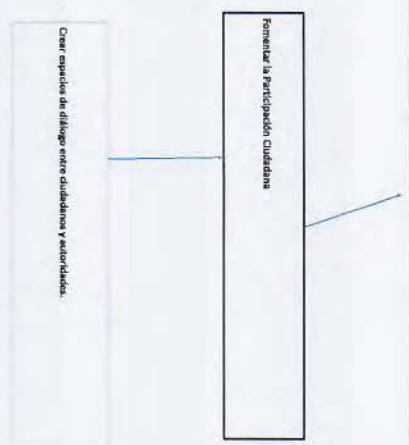
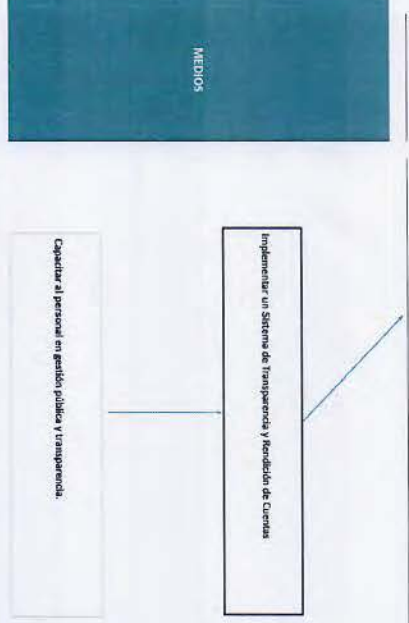
Objeto de Objetivos

FINES



OBJETIVO

Mejorar la Gestión Pública Municipal



Estrategia para la selección de implementos.

Justificación de las Medidas de Intervención
 Las medidas propuestas en la tabla de dimensiones, reduciendo al máximo la asimetría de recursos y servicios en la población, lo que contribuirá a mejorar la calidad de los servicios y a sanar la saturación ciudadana. Estas medidas son las que nos permiten de manera integral las acciones más adecuadas, ya que abordan de manera integral la problemática central, permitiendo un enfoque sistémico y participativo en la gestión pública.

Mecanismos de Entrega de Bienes y Servicios
 - Promover el uso de plataformas digitales y servicios en línea para la atención ciudadana.
 - Promover el uso de plataformas digitales y servicios en línea para la atención ciudadana.
 - Promover el uso de plataformas digitales y servicios en línea para la atención ciudadana.

Actividad de los Mecanismos
 Esta medida contempla la implementación de los mecanismos y asegurar su efectividad mediante una adecuada capacitación y evaluación continua.



Mario Alberto Ricciardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Chiolula (Revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHIOLULA
2024-2027



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro, Choluteca
Ejercicio fiscal:	2023
Nombre del Programa presupuestario:	G10 GOBIERNO MUNICIPAL
Clave del Programa presupuestario:	G10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	
Objetivos	Metas
<p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>16.1. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, promover el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<p>Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>Meta 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las personas en la toma de decisiones a todos los niveles.</p> <p>Meta 16.10: Asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.</p>
<p>Objetivo 5: Igualdad de género</p> <p>5.5. Lograr la igualdad material entre mujeres y hombres.</p>	<p>Meta 5.5: Promover la igualdad de género en la toma de decisiones a todos los niveles.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Objetivo	Estrategias
SAN PEDRO GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE	Consolidar un gobierno municipal que impulse la honestidad, la participación social y la inclusión, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas, la planeación estratégica, la asesoría jurídica y la comunicación efectiva, con el propósito de generar confianza ciudadana, fomentar la corresponsabilidad en la gestión pública y promover el bienestar colectivo	<p>255. Binomial adrección, vinculación y seguimiento a los sectores ciudadanos, cambiando cada período hacia las dependencias y entidades municipales correspondientes.</p> <p>256. Gestionar la articulación y coordinación entre los servicios áreas del Ayuntamiento, asegurando un trabajo conjunto y eficiente.</p> <p>257. Fomentar la ejecución de proyectos estratégicos de municipio, alineados con las metas y objetivos establecidos por la administración municipal.</p> <p>258. Fortalecer la ejecución de proyectos estratégicos de municipio, alineados con las metas y objetivos establecidos por la administración municipal.</p> <p>259. Establecer la colaboración interinstitucional entre las dependencias y entidades del Ayuntamiento, promoviendo acciones conjuntas para el beneficio de la comunidad.</p> <p>260. Desarrollar estrategias de representación ciudadana a través de los funcionarios públicos para abordar temas de interés general en el código 270. Revisar y actualizar la normalidad municipal para mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública Municipal, incorporando los principios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos.</p> <p>271. Crear espacios de interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía, fomentando la participación activa en la toma de decisiones y la resolución de problemas que afectan a la comunidad.</p> <p>272. Promover la creación de nuevas unidades administrativas a nivel de secretaría, alineación estratégica, dirección colaborativa entre autoridad y sociedad en temas legales. Estrategia 1. Auditoría y responsabilidad pública. Estrategia 2. Mejora Regulatoria, Estrategia 3. Seguridad documental.</p> <p>288. Binarial y operativa campañas de comunicación social orientadas a la ciudadanía, asegurando un enfoque responsable, claro y objetivo.</p> <p>289. Continuar la transmisión de información con las áreas municipales competentes, de modo que la sociedad conozca los servicios, programas y planes en desarrollo.</p> <p>290. Garantizar que la comunicación institucional respete los derechos humanos, manteniendo una perspectiva incluyente en todos sus mensajes.</p> <p>291. Promover el uso adecuado de las redes sociales para la comunicación institucional.</p> <p>292. Implementar medios de comunicación culturalmente y tecnológicamente adecuados para las comunidades y sectores poblacionales que así lo requieren.</p> <p>293. Operar un sistema de registro y seguimiento de solicitudes ciudadanas en el ámbito de la Sinergia, promoviendo la orientación y resolución oportuna.</p> <p>294. Proporcionar lineamientos jurídicos que apoyen a las dependencias y entidades municipales en la interpretación de la normativa aplicable.</p> <p>295. Desarrollar y actualizar la normalidad municipal, mediante la elaboración de proyectos y reformas al Marco Jurídico.</p> <p>296. Impulsar la formación continua del personal de la Secretaría, con el objetivo de optimizar su desempeño y beneficiar a la comunidad.</p> <p>297. Crear instrumentos jurídicos que den respuesta a las necesidades de las distintas dependencias y beneficiar a la comunidad.</p>

Lineas de Acción

- 306. Promover la participación ciudadana en los procesos de la Contraloría municipal para garantizar la transparencia (Compromiso 1: Gobierno asistido y sin corrupción con participación ciudadana)
- 307. Realizar auditorías a los recursos materiales, financieros y humanos del Gobierno de San Pedro Cholula
- 308. Generar esquemas de evaluación sobre el uso y destino de los recursos públicos municipales
- 309. Aplicar los procesos de ley para determinar responsabilidades administrativas en posibles casos de corrupción
- 310. Aplicar los procesos de ley para determinar responsabilidades administrativas en posibles casos de corrupción
- 311. Llevar a cabo un análisis de los procesos y áreas municipales susceptibles de ser objeto de corrupción, con el fin de concertar las acciones preventivas, de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.
- 312. Digitalizar y automatizar la atención al público, con la finalidad de reducir las malas prácticas asociadas a la corrupción.
- 313. Fomentar una cultura de integridad y honestidad en la administración municipal, mediante acciones que eliminen comportamientos ilícitos o contrarios al Código de Ética.
- 314. Implementar un sistema de recepción y atención de denuncias ciudadanas por posibles actos de corrupción o deshonestidad por parte de servidores municipales.
- 315. Revisar el uso de los recursos federales asignados, asegurando que se apliquen en los lineamientos y reglas de operación.
- 316. Promover la profesionalización del personal municipal, valorando el mérito, la equidad, la certificación y la igualdad de oportunidades.
- 317. Capacitar permanentemente a los y las servidores públicos en análisis como calidad de servicio, protección de datos, honestidad, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas, así como incentivar la participación ciudadana.
- 318. Garantizar que la entrega del patrimonio de los funcionarios públicos conforme a ley.
- 319. Garantizar que la entrega del patrimonio de los funcionarios públicos conforme a ley.
- 320. Impulsar la colaboración con autoridades de otros niveles de gobierno, cámaras empresariales, Colegios y organizaciones de la sociedad civil para optimizar la regulación en el Municipio.
- 321. Diseñar un sistema de evaluación de desempeño que deba ser oportuno, claro y transparente, con el fin de simplificar el proceso administrativo y regulatorio.
- 322. Emitir dictámenes sobre nuevas normativas o reformas para asegurar su adecuación a los principios de mejora regulatoria.
- 323. Promover ajustes normativos que perfeccionen la gestión del desarrollo urbano y colabore activamente en la mejora regulatoria, normalidad ambiental, supervisión y gestión de riesgos.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS.

Temática ANTI-CORUPCIÓN, COMUNICACIÓN

Objetivo 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. 5.3.1 Fortalecer la comunicación social sobre las acciones y riesgos gubernamentales. 5.3.1.2 Promoción de la comunicación enfocada a generar un impacto positivo en la población.

Estrategias 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. 5.2.1.2 Fortalecimiento de la coherencia Anti-Corrupción. 5.3.1.1 Dinamización de los riesgos en la comunicación gubernamental.

Lineas de Acción 5.2.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de auditoría para prevenir y combatir la corrupción e impunidad en el manejo de recursos públicos. 5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para asegurar que los recursos, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización. 5.2.1.1.3 Involucrar a los mecanismos de control, vigilancia y supervisión que fortalecen la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.1.4 Fortalecer los mecanismos de detección e investigación para fortalecer el proceso de evaluación para fortalecer el cumplimiento de la Ley de Acceso Informativo de la Administración Pública. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de transparencia. 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer el cumplimiento de la Ley de Acceso Informativo de la Administración Pública. 5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos prácticos de transparencia. 5.2.1.1.8 Impulsar el fortalecimiento de los mecanismos que facilitan la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. 5.2.1.1.9 Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación y rendición de cuentas de las personas servidoras públicas. 5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la honestidad social en el actuar gubernamental. 5.2.2.1.1 Crear un programa de prevención de riesgos de corrupción que incluya la demanda y prevención para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas. 5.2.2.1.2 Establecer instrumentos de monitoreo y evaluación continua del avance transversal Anti-Corrupción. 5.2.2.1.3 Impulsar la difusión de la legalidad e integridad en el estado. 5.3.1.1.1 Crear un programa de prevención de riesgos de corrupción que incluya la demanda y prevención para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas. 5.3.1.1.2 Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación y rendición de cuentas de las personas servidoras públicas. 5.3.1.1.3 Desarrollar mecanismos eficaces de atención a crisis en el estado. 5.3.1.1.4 Fortalecer las líneas de comunicación humanistas del Gobierno de San Pedro Cholula. 5.3.1.1.5 Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación y rendición de cuentas de las personas servidoras públicas. 5.3.1.1.6 Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación y rendición de cuentas de las personas servidoras públicas. 5.3.1.1.7 Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación y rendición de cuentas de las personas servidoras públicas. 5.3.1.1.8 Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación y rendición de cuentas de las personas servidoras públicas. 5.3.1.1.9 Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación y rendición de cuentas de las personas servidoras públicas. 5.3.1.1.10 Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación y rendición de cuentas de las personas servidoras públicas.

Indicadores Tasa de prevalencia de corrupción municipal, según lineamientos, requisitos y estándares estatales, interacción con el gobierno a través impacto gubernamental de medios electrónicos.



Mario Alberto Alcántara
Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (revisó)

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP):

Nombre del Municipio: San Pedro Cholulla

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: G10 GOBIERNO MUNICIPAL

Clave del Programa presupuestario: G10

Dependencia o Entidad responsable del PP: REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AVANTAJAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCONTRALORIA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCONTRALORIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTRALORIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, SUBCONTRALORIA DE MEJORA REGULATORIA

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer la actividad administrativa del Gobierno Municipal mediante políticas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.	Porcentaje de cumplimiento de las políticas de transparencia y Gobierno abierto.	Reportes anuales de la Unidades Administrativas del Gobierno Municipal involucradas.	Se debe contar con un marco normativo que respalde las políticas de transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas
PROPÓSITO	Los ciudadanos perciben un gobierno municipal más eficaz y centrado en el servicio público, lo que resulta en una mayor satisfacción con la gestión gubernamental.	Porcentaje de respuesta a solicitudes ciudadanas	Registros de atención a solicitudes	Los ciudadanos tienen acceso a los servicios y pueden expresar su opinión sobre ellos. Se cuenta con personal suficiente para atender las solicitudes en tiempo y forma. Se implementan mecanismos adecuados para la atención y resolución de quejas.
COMPONENTES	1 Comunicación social efectiva implementada.	Porcentaje de campañas de comunicación ejecutadas	Informes de comunicación social	Las campañas son aprobadas y tienen los recursos necesarios para su ejecución.
	2 Certeza jurídica brindada.	Porcentaje de trámites jurídicos atendidos en tiempo	Registros de trámites jurídicos	Se cuenta con el personal necesario para atender los trámites en los plazos establecidos.
	3 Transparencia y acceso a la información garantizados.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas	Registros de solicitudes de acceso a la información	Las solicitudes son presentadas de manera formal y se cuenta con el personal para atenderlas.
	4 Contraloría municipal fortalecida.	Porcentaje de recomendaciones de auditoría implementadas	Informes de seguimiento a auditorías	Se cuenta con el compromiso de las áreas para implementar las recomendaciones.
	1.1 Realizar 12 informes mensuales de difusión gubernamental	NO APLICA	Informes mensuales de difusión, métricas de redes sociales, reportes de medios tradicionales	Disponibilidad de herramientas tecnológicas para medir el alcance, compromiso e impacto de las campañas.
	1.2 Ejecutar 12 reportes mensuales de comunicación estratégica	NO APLICA	Planes de comunicación mensuales, reportes de seguimiento de estrategias, encuestas de percepción ciudadana	Existencia de un plan de comunicación integral y actualizado.
	1.3 Implementar 12 seguimientos mensuales a campañas informativas	NO APLICA	Reportes de seguimiento de campañas, encuestas de evaluación, análisis de datos de redes sociales	Disponibilidad de recursos para realizar seguimiento y evaluación de las campañas.
	1.4 Elaborar 12 informes mensuales de presencia en medios	NO APLICA	Monitoreo de medios tradicionales y digitales, análisis de cobertura mediática	Existencia de herramientas de monitoreo de medios y contratación de servicios de clipping.
	1.5 Generar 12 reportes mensuales de contenido digital	NO APLICA	Estadísticas de redes sociales, análisis de interacción con el público, reportes de Google Analytics	Disponibilidad de herramientas de gestión de redes sociales y análisis de datos.
2.1	Realizar 12 informes mensuales de asesoría legal	NO APLICA	Reportes de atención a solicitudes de asesoría estadísticas de casos atendidos.	Existencia de un sistema de gestión de casos jurídicos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)		ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)		ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	
2.2	Ejecutar 12 reportes mensuales de procesos jurídicos	NO APLICA	Expedientes judiciales, actas de audiencias, sentencias.	Acceso a los sistemas judiciales electrónicos, actualización constante de la base de datos de casos.	
2.3	Implementar 12 seguimientos mensuales de actividades de Cabildo	NO APLICA	Registro de normas municipales, comparativos con legislación federal y estatal.	Existencia de un sistema de gestión documental para la normatividad municipal.	
2.4	Elaborar 12 informes mensuales de defensa legal	NO APLICA	Expedientes de defensa legal, informes de juicios, estadísticas de casos ganados y perdidos.	Acceso a los sistemas judiciales electrónicos, actualización constante de la base de datos de casos.	
2.5	Realizar 12 informes mensuales de asesoría legal	NO APLICA	Actas de cabildo, contratos, convenios.	Existencia de un sistema de gestión documental para actos jurídicos.	
3.1	Realizar 12 informes mensuales de solicitudes atendidas	NO APLICA	Registro de solicitudes de información, reportes de atención a solicitudes.	Existencia de un sistema de gestión de solicitudes de información.	
3.2	Ejecutar 12 reportes mensuales de información pública	NO APLICA	Informes de actualización de portales de transparencia, estadísticas de accesos.	Disponibilidad de herramientas para la gestión de la información pública.	
3.3	Implementar 12 seguimientos mensuales a obligaciones de transparencia	NO APLICA	Listas de verificación de cumplimiento de obligaciones, resultados de auditorías.	Existencia de un marco normativo claro sobre transparencia y acceso a la información.	
3.4	Elaborar 12 informes mensuales de actualización de portales	NO APLICA	Reportes de cambios realizados en los portales, estadísticas de uso.	Disponibilidad de recursos técnicos para mantener actualizados los portales.	
3.5	Generar 12 reportes mensuales de rendición de cuentas	NO APLICA	Informes financieros, informes de gestión, resultados de encuestas de percepción ciudadana	Existencia de un sistema de información contable y financiera.	
4.1	Realizar 12 informes mensuales de gestión y evaluación gubernamental	NO APLICA	Informes mensuales de gestión y evaluación, Bitácora de reuniones, Archivos digitales de los informes.	Disponibilidad de información oportuna y confiable. Se asume que las áreas responsables proporcionarán la información necesaria para realizar las evaluaciones de manera oportuna y con la calidad requerida. Capacitación del personal. Se supone que el personal encargado de elaborar los informes cuenta con las competencias y conocimientos técnicos necesarios para realizar las evaluaciones de manera adecuada. Aprobación y difusión de los informes. Se asume que los informes serán aprobados por las autoridades correspondientes y difundidos a las áreas involucradas para su seguimiento.	
4.2	Implementar 12 seguimientos mensuales a procesos de investigación	NO APLICA	Expedientes de investigación. Los expedientes de cada investigación contendrán la documentación que evidencia el seguimiento realizado, incluyendo las acciones emprendidas y los resultados obtenidos.	Disponibilidad de información oportuna y confiable. Se asume que las áreas responsables proporcionarán la información necesaria para realizar las evaluaciones de manera oportuna y con la calidad requerida. Capacitación del personal. Se supone que el personal encargado de elaborar los informes cuenta con las competencias y conocimientos técnicos necesarios para realizar las evaluaciones de manera adecuada. Aprobación y difusión de los informes. Se asume que los informes serán aprobados por las autoridades correspondientes y difundidos a las áreas involucradas para su seguimiento.	
4.3	Elaborar 12 informes mensuales de substanciación	NO APLICA	Expedientes de investigación, Bitácora de seguimiento, informes de seguimiento mensuales	Colaboración de las áreas involucradas. Se asume que las áreas involucradas en las investigaciones colaborarán activamente en el proceso de seguimiento y proporcionarán la información requerida. Recursos suficientes. Se supone que se contarán con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo los seguimientos de manera eficiente. Marco legal y normativo adecuado. Se asume que el marco legal y normativo vigente permite realizar los seguimientos de manera oportuna y eficaz.	

Aprobado:		Modificado:		Disminuido:		Eficado:	
\$	11,314,300.00	\$	13,314,300.00	\$	45,203.15	\$	45,203.15

Fuente de financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales:	Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:
	Aportaciones			Aportaciones			

Costo Total del Programa

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 13,713,000.00	\$ 101,300.00	\$ -	\$ -
---	------------------	---------------	------	------

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (fórmula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.0 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.9 Otros	GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature]



COMUNIDAD SOCIAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ritecavari
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisor)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa Presupuestario

FIN

Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Contribuir a fortalecer la actividad administrativa del Gobierno Municipal mediante políticas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

Datos de Identificación del Programa Institucional

GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA: PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBSECRETARÍA DE EVOLUCIÓN PATRIOTICA, SUBSECRETARÍA DE MEJORA REGULADORA.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador: Porcentaje de cumplimiento de las políticas de transparencia y gobierno abierto.
 Descripción (¿qué mide el indicador?): En qué medida el gobierno municipal está implementando y cumpliendo con las normativas y estándares establecidos.
 Unidad de medida: Porcentaje de cumplimiento.
 Método de cálculo o fórmula del indicador: $\text{Porcentaje de cumplimiento} = (\text{Número de políticas implementadas} / \text{Número total de políticas establecidas}) \times 100$

Nombre del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo o fórmula del indicador	Algoritmo	Medio de verificación de las variables				
Porcentaje de cumplimiento de las políticas de transparencia y gobierno abierto	Porcentaje de cumplimiento	$\text{Porcentaje de cumplimiento} = (\text{Número de políticas implementadas} / \text{Número total de políticas establecidas}) \times 100$	<table border="1"> <tr> <th>Numerador (Variable 1)</th> <th>Denominador (Variable 2)</th> </tr> <tr> <td>Número de políticas implementadas: Cantidad de políticas, normativas o acciones con las que el municipio ha puesto en marcha para promover la transparencia y el gobierno abierto.</td> <td>Número total de políticas establecidas: Total de políticas, normativas y estándares de transparencia y gobierno abierto que el municipio se ha comprometido a cumplir, ya sea por ley, acuerdos o compromisos políticos.</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Número de políticas implementadas: Cantidad de políticas, normativas o acciones con las que el municipio ha puesto en marcha para promover la transparencia y el gobierno abierto.	Número total de políticas establecidas: Total de políticas, normativas y estándares de transparencia y gobierno abierto que el municipio se ha comprometido a cumplir, ya sea por ley, acuerdos o compromisos políticos.	Informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño, Informes de medios de verificación, reportes de resultados, Tarjetas informativas, partes informativas.
Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)							
Número de políticas implementadas: Cantidad de políticas, normativas o acciones con las que el municipio ha puesto en marcha para promover la transparencia y el gobierno abierto.	Número total de políticas establecidas: Total de políticas, normativas y estándares de transparencia y gobierno abierto que el municipio se ha comprometido a cumplir, ya sea por ley, acuerdos o compromisos políticos.							

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles. El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa. La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación. El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas. El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza. El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.	X	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad	Sentido del indicador	Ascendente	Computamiento del indicador	Ascendente
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Metas Anuales	Acumulado (meses de la administración)	Observadores y/o comentarios	
Programada	100%				0		
Realizada	0%				0		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1				1
Programada (Variable 2)									1				1
Realizado (Variable 1)	0	0	0										0
Realizado (Variable 2)	0	0	0										0
Parámetros de semafización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		No Programada

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



GOBIERNO LOCAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholulla

Los ciudadanos perciben un gobierno municipal más eficaz y centrado en el servicio público, lo que resulta en una mayor satisfacción con la gestión gubernamental.

Datos de Identificación del Programa Institucional

GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA: REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICATO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBSECRETARÍA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador: Porcentaje de respuesta a solicitudes (ciudadanos)

Descripción ¿qué mide el indicador?: La eficiencia y la capacidad de respuesta del gobierno municipal ante las demandas de los ciudadanos.

Unidad de medida: Porcentaje de respuesta

Tipo de indicador: Dimensión del indicador:

Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:

REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, SINDICATO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, CONTRALORIA MUNICIPAL

Método de cálculo o fórmula del indicador: $\frac{\text{Porcentaje de respuesta a solicitudes ciudadanas} \times (\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Número total de solicitudes recibidas}) \times 100}{100}$

Medios de verificación de las variables

Número de solicitudes atendidas: Cantidad total de solicitudes (ciudadanos que han recibido una respuesta formal y completa dentro del plazo establecido).
Número total de solicitudes recibidas: Cantidad total de solicitudes (ciudadanos recibibles durante un periodo de tiempo).

Numerador (Variable 1): Informe final de evaluación, / Documentos de seguimiento (informes de Medios de Verificación)

Denominador (Variable 2): Informe de línea base (diagnóstico específico)

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CRIMAA La fórmula es clara y fácil de entender, utilizando términos sencillos. El indicador es altamente relevante para medir la eficiencia y la capacidad de respuesta del gobierno, especialmente en relación con los componentes de transparencia y acceso a la información y contadora municipal fortalecida. La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos. El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas. El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la atención de solicitudes ciudadanas, pero no necesariamente refleja la calidad de las respuestas o el grado de satisfacción de los ciudadanos. El indicador aporta información valiosa sobre la capacidad de respuesta del gobierno, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa de la satisfacción ciudadana.	X	X	X	X	X	X

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Acumulado (meses de la administración)	Semestral	Comportamiento del indicador:	Ascendente
	70%	2024		Ascendente	216		Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales								
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027		216		Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%				54		Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	
Realizada	25%							

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
Programada (Variable 2)	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
Realizado (Variable 1)	18	18	18										54
Realizado (Variable 2)	18	18	18										54

Parámetros de semaforización	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Riesgo Alto	Critico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



GOBIERNO SOCIAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Ricárden
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Choluta	
Resumen Narrativo de la MIR:	Comunicación social electiva implementada.	
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional	
Unidad responsable:	G10 GOBIERNO MUNICIPAL REPORTES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICATO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO, OFICINA TÉCNICA DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICATO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO, DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTABILIDAD MUNICIPAL, SUBCONTABILIDAD DE AUDITORÍA O SUPERVISACIÓN Y EVALUACIÓN, SUBCONTABILIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCONTABILIDAD DE CUENTAS FINANCIERAS Y VOLUNTARIADO PATRIÓTICO, SUBCONTABILIDAD DE MEJORA REGULATORIA	

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Descripción (qué mide el indicador?)	Unidad de medida:	Método de cálculo o fórmula del indicador:
Porcentaje de campañas de comunicación ejecutadas.	La eficiencia con la que se llevan a cabo las acciones de comunicación planificadas.	Porcentaje de ejecución	Porcentaje de campañas ejecutadas = (Número de campañas ejecutadas / Número total de campañas planificadas) x 100
Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades / Plan anual de Comunicación Social	Medio de verificación de las variables	
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía
	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA comprensibles.	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es altamente relevante para medir el cumplimiento de los objetivos de comunicación y la eficiencia en la ejecución de las campañas, lo cual es esencial para el cumplimiento de comunicación social efectiva.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos.
		El indicador puede ser monitoreado de forma regular al registrar el número de campañas ejecutadas con el número de campañas planificadas.	El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la ejecución de las campañas, pero no necesariamente refleja la efectividad de las mismas en términos de alcance, impacto o resultados.
		El indicador aporta información valiosa sobre el cumplimiento de los planes de comunicación, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa de la efectividad de la comunicación.	

Determinación de Metas			
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:
	100%	2024	Ascendente
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027
Programada	100%		Acumulada
Realizada	25%		15
			Comportamiento del indicador:
			Regular
			Observaciones y/o comentarios
			Se logra el 100% toda vez que en una meta de resultado constante por ser prestación de servicios que se estableció en este nivel en la demanda.

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada										
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic									
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60									
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60									
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15									
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15									
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%			Crítico			Mayor o igual a 80% y menor a 90%			En riesgo		Mayor a 100% y menor a 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre												2do Trimestre												3ro Trimestre												4to Trimestre												Meta acumulada						
		Ene				Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov				Dic										
1. Realizar 12 informes mensuales de difusión gubernamental	N/A	Progr.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				12						
		Real.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				3		
2. Ejecutar 12 reportes mensuales de comunicación estratégica	N/A	Progr.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				12		
		Real.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1		
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a campañas informativas	N/A	Progr.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				12		
		Real.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1		
4. Elaborar 12 informes mensuales de presencia en medios	N/A	Progr.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				12		
		Real.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1		
5. Generar 12 reportes mensuales de contenido digital	N/A	Progr.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				12		
		Real.				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1				1		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

[Handwritten signature]



Mario Alberto Ricardí
Subdirector de la Unidad de Planeación
Revisó

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PEDRO CALULLA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CALULLA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Choluta	
Resumen Narrativo de la MIR:	Cereza jurídica brindada.	

Programa Presupuestario:	610 GOBIERNO MUNICIPAL	
Unidad responsable:	REGIONES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TECNICA DE PRESIDENCIA, CONSEJERIA JURIDICA, DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION, DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTABILIDAD MUNICIPAL, SUBCOMISIONES DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y EVALUACION, SUBCOMISIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SUBCOMISIONES DE CULTURAS, DEMOCRACIA Y EVOLUCION MARCONIAL, SUBCOMISIONES DE MEDIDA REGULATORIA	

Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites jurídicos atendidos en tiempo	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La eficiencia y la puntualidad con la que se resuelven los trámites jurídicos	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de atención	Unidad responsable del indicador del componente 2:	REGIONES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TECNICA DE PRESIDENCIA, UNIDAD DE TRANSACCION, CONSEJERIA JURIDICA, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO, CONTABILIDAD MUNICIPAL

Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de trámites jurídicos atendidos en tiempo = (Número de trámites atendidos dentro del plazo establecido / Número total de trámites iniciados) x 100	Numerador (Variable 1):	Número de trámites atendidos dentro del plazo establecido para su resolución.	Denominador (Variable 2):	Número total de trámites iniciados. Cantidad total de trámites jurídicos iniciados durante un periodo determinado.
--	---	-------------------------	---	---------------------------	--

Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características (CRIMAA)

La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.

El indicador es altamente relevante para medir la eficiencia y la calidad del servicio jurídico, lo cual es esencial para el componente de certeza jurídica.

La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos.

El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recibir datos sobre el número de trámites iniciados y concluidos dentro del plazo establecido.

El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la atención de trámites jurídicos, pero no necesariamente refleja la calidad de las resoluciones o la satisfacción de los ciudadanos.

El indicador aporta información valiosa sobre la capacidad de respuesta del área jurídica, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa de la certeza jurídica brindada.

Determinación de Metas			
Linea base	Valor	Año	Meta
	80%	2024	Ascendente
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027
Programada	100%		Acumulada
Realizada	25%		15

Periodicidad: Mensual

Comportamiento del indicador: Regular

Observaciones y/o comentarios:

Se figura el índice de cumplimiento en una meta de cumplimiento con un porcentaje de cumplimiento por un periodo de tiempo que se especifica en el plan anual de trabajo.

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic											
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60											
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60											
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15											
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15											
Parámetros de satisfactorio	Muy Bueno		Crítico		Mayor o Igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o Igual a 90% y menor a 95.120%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	

Actividades

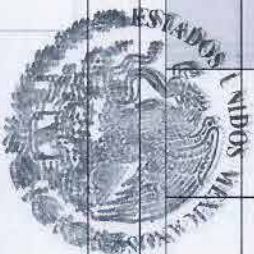
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre												2do Trimestre												3ro Trimestre												4to Trimestre												Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes mensuales de asesoría legal	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
2. Ejecutar 12 reportes mensuales de procesos jurídicos	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a normatividad	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
4. Elaborar 12 informes mensuales de defensa legal	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
5. Realizar 12 informes mensuales de asesoría legal	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN PEDRO CAGÜILLA
2024-2027

Mario Alberto Becerra
Subdirector de la Unidad de Programación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cagüilla
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CAGÜILLA
2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholulla	
Resumen Narrativo de la MIR:	Comunicación social efectiva implementada.	
Programa Presupuestario:	G10 GOBIERNO MUNICIPAL	
Unidad responsable:	REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESUPUESTO, CONSEJERÍA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL, COMISIÓN MUNICIPAL, SUBCOMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCOMISIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUPERINTENDENCIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y VOLUNTAD PATRIÓTICA, SUBCOMISIÓN DE MEDICINA REGULATORIA	

Datos de identificación del indicador		Tipo de indicador:	Gestión
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La eficiencia y efectividad con la que el municipio atiende las solicitudes de acceso a la información pública, un aspecto fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	REGIDORES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TÉCNICA DE PRESUPUESTO, CONSEJERÍA JURÍDICA, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL, COMISIÓN MUNICIPAL, SUBCOMISIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y EVALUACIÓN, SUBCOMISIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUPERINTENDENCIA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y VOLUNTAD PATRIÓTICA, SUBCOMISIÓN DE MEDICINA REGULATORIA
Unidad de medida:	Porcentaje de atención	Medio de verificación de sus variables:	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas = (Número de solicitudes atendidas / Número total de solicitudes recibidas) x 100	Algoritmo	
Número de cálculo o Fórmula del indicador:	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas / Sistema de gestión de solicitudes de acceso a la información / Informes de seguimiento de solicitudes	Número de solicitudes atendidas: Cantidad total de solicitudes de acceso a la información que han recibido una respuesta formal y completa dentro del plazo establecido.	
Número de cálculo o Fórmula del indicador:	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades	Número o total de solicitudes recibidas: Cantidad total de solicitudes de acceso a la información recibidas durante un periodo determinado.	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMA:
La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.
El indicador es altamente relevante para medir el cumplimiento del componente de "Transparencia y acceso a la información gubernamental", refrenda directamente la capacidad del municipio de atender las demandas de información de los ciudadanos.
La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos.
El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas.
El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la atención de solicitudes, pero no necesariamente refleja la calidad de las respuestas o el grado de satisfacción de los solicitantes.
El indicador aporta información valiosa sobre la capacidad de respuesta del municipio, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa de la transparencia.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Participación:	Sentido del indicador:	Acumulado	Observaciones y/o comentarios
	100%	2023	2027			
Ejercicio Fiscal:	2025	2026	2027	Regular		
Programada	100%				60	
Realizada	25%				15	Se logra el 100% toda vez que se realiza una meta de resultado constante por ser prestación de servicios y que establecido en cada nivel es bajo demanda

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60			
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60			
Realizado (Variable 1)	5	5	5										15			
Realizado (Variable 2)	5	5	5										15			
Parámetros de satisfacción	Crítico			Mayor o igual a 80% y menor a 90%			En riesgo			Mayor o igual a 110% y menor a 120%			Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			100.00%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes mensuales de solicitudes atendidas	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Ejecutar 12 reportes mensuales de información pública	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Implementar 12 seguimientos mensuales a obligaciones de transparencia	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4. Elaborar 12 informes mensuales de actualización de portales	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5. Generar 12 reportes mensuales de rendición de cuentas	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



COMENDIO ESPECIAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Mario Alberto Balcázar
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

COMPONENTE 4
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Choluta	
Resumen Narrativo de la MIR:	Contraloría municipal fortalecida.	
Programa Presupuestario:	G10 GOBIERNO MUNICIPAL	
Unidad responsable:	REGIONES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TECNICA DE PRESUPUESTO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERIA JURIDICA, DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL DEL AVANZAMIENTO, DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SUBCOMISION DE AUDITORIA, GUBERNAMIENTAL Y EVALUACION, SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SUBCOMISION DE CUENTAS, FINANCIAS Y EVOLUCION INSTITUCIONAL, SUBCOMISION DE MEJORA REGULATORIA.	

Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de recomendaciones de auditoría implementadas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿que mide el indicador?:	La efectividad con la que se dan seguimiento y se implementan las recomendaciones emitidas por la contraloría municipal como resultado de las auditorías realizadas.	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de implementación	Unidad responsable del indicador del componente 4:	REGIONES, PRESIDENCIA MUNICIPAL, OFICINA TECNICA DE PRESUPUESTO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONSEJERIA JURIDICA, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL DEL AVANZAMIENTO, CONTRALORIA MUNICIPAL
Método de cálculo o fórmula del indicador:	Porcentaje de recomendaciones implementadas = (Número de recomendaciones implementadas / Número total de recomendaciones emitidas) x 100	Número de recomendaciones implementadas y verificadas:	Cantidad total de recomendaciones de auditoría emitidas durante un período determinado.
Numerador (Variable 1)	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas / Informes de seguimiento de recomendaciones / Evidencia documental de la implementación / Verificaciones in situ	Denominador (Variable 2)	Medio de verificación de las variables.
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades / Informes de auditoría / Base de datos de recomendaciones		

Características del indicador	Certidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte municipal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:
La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.
El indicador es altamente relevante para medir la efectividad de la función de control interno y el impacto de las auditorías en la mejora de los procesos municipales.
La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos.
El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre el número de recomendaciones emitidas e implementadas.
El indicador es adecuado para medir la efectividad en la implementación de las recomendaciones de auditoría, pero no necesariamente refleja el impacto a largo plazo de estas recomendaciones en la mejora de la gestión municipal.
El indicador aporta información valiosa sobre el seguimiento a las auditorías, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa del fortalecimiento de la contraloría.

Determinación de Metas			
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:
		55%	2024
Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027
Programada	100%		Asamblea
Realizada	15%		60 9
Comportamiento del indicador:		Observaciones y/o comentarios	
Regular		Se logra el 100%, toda vez que se una meta de resultado consensó por ser prestación de servicio y que la está siendo en este nivel no bajo demanda	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic												
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36											
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36											
Realizado (Variable 1)	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9											
Realizado (Variable 2)	3	3	3										9											
Parámetros de semantización	Mayor a 90%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 70% y menor a 80%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo		Menor a 70%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%	

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realizar 12 informes mensuales de gestión y evaluación gubernamental	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
2. Implementar 12 seguimientos mensuales a procesos de investigación	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
3. Elaborar 12 informes mensuales de substanciación	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA
 GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

Mario Alberto Rios
 Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS
Clave del Programa presupuestario:	R-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	UNIDAD DE PLANEACION , SECRETARIA DE FINANZAS , DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO , DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE , DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de San Pedro Cholula, Puebla cuenta con una deficiente planificación estratégica lo que limita optimizar la gestión financiera del municipio

Justificación del Pp

Con la aplicación del Pp Planeación y Finanzas se permite verificar la aplicación del gasto público enfocado a la implementación mecanismos de planeación estratégica que garantiza el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Cholula

Estado actual del problema

La falta de implementación de mecanismos de planeación estratégica limita el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Cholula

Evolución del problema

La implementación de mecanismos de planeación estratégica genera el uso eficiente y transparente de los recursos públicos que contribuyen al desarrollo integral de San Pedro Cholula



SAN PEDRO
CHOLULA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Experiencias de atención

En la medida en que se ejerza el uso eficiente y transparente de los recursos públicos se genera la confianza en la ciudadanía se incentiva la participación ciudadana y se avanza hacia un gobierno para resultados

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Aplicación de MML-MIR e identificación de los instrumentos oficiales de datos como INEGI y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, datos sitio Web <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula?redirect=true>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de San Pedro Cholula	Quantificación:	138,433
		Criterios de Focalización	Población Total datos oficiales 2020
Población Objetivo	Porcentaje de la Población determinada en el Programa Presupuestario	Quantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Población enfoque del programa considerando el 70% de la población
Población atendida (beneficiarios)	Población beneficiada por el programa presupuestario en el ejercicio 2025	Quantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Atención Primaria de Servicios (Administrativos)

[Handwritten signature]

Mario Alberto Ricciardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

Esta entidad facultada con base en la aplicación de la MMA-MIR y demás disposiciones administrativas determine que las acciones establecidas en este programa para la provisión de servicios relacionados con la aplicación del gasto hacia actividades administrativas, de fortalecimiento de capacidades de las personas servidoras públicas permite consolidar esfuerzos de administración de recursos que generen confianza en la ciudadanía que se traduce en la sensibilización de generar participación ciudadana y la generación de ingresos propios traducidos en mejores servicios a la población.

Mario Alberto Bello
Subdirector de Planeación y Presupuesto
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLLULA
2024-2027**

✓

✓

✓

✓

✓

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R11 PLANEACION Y FINANZAS
Clave del Programa presupuestario:	R-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	UNIDAD DE PLANEACION, SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y REGULACION COMERCIAL, DIRECCION DE FISCALIA Y CATASTRO, DIRECCION DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCION DE CONTABILIDAD, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCION DE OPERACION Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANISTICA SUSTENTABLE, DIRECCION DE IMAGEN URBANA, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCION DE TRANSPARENCIA.

Propósito	Fin	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030			
		Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
La población de San Pedro Cholula se beneficia de un uso optimizado de los recursos financieros municipales, gracias a una planificación estratégica que responde a sus prioridades locales con responsabilidad fiscal.	Contribuir a optimizar la gestión financiera del municipio mediante una planificación estratégica que garantice el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Cholula.	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas.	16.6 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones del gobierno municipal.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. SAN PEDRO GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE
Objetivo	Optimizar el uso de los recursos públicos municipales bajo criterios de austeridad, eficiencia y transparencia, enfocando la inversión en acciones prioritarias y garantizando la rendición de cuentas para contribuir al bienestar de la población.
Estrategias	1. Finanzas públicas transparentes, Estrategia 2. Planeación y transparencia vinculada a la ciudadanía



CHOLULA
SAN PEDRO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Líneas de Acción	<p>346. Eficientar la recaudación municipal mediante métodos justos, de cobranza y facilidades administrativas para contribuyentes.</p> <p>347. Implementar un programa de regularización comercial que beneficie a los negocios locales.</p> <p>348. Recuperar de forma eficaz los recursos municipales, contribuyendo al cumplimiento de las metas de la administración.</p> <p>349. Adoptar tecnologías de información para habilitar nuevos mecanismos de cobro.</p> <p>350. Enfoque los recursos públicos en acciones prioritarias y trascendentes para el municipio.</p> <p>351. Diseñar políticas fiscales que garanticen la suficiencia del gasto y fortalezcan la hacienda municipal.</p> <p>352. Proveer información clara y accesible sobre la administración de los recursos municipales.</p> <p>353. Coordinar la administración entre las dependencias y entidades del Ayuntamiento al uso eficiente de los recursos a través de las estructuras y normativas vigentes.</p> <p>354. Analizar la estructura y asignación de recursos para fortalecer la planeación y el logro de objetivos.</p> <p>355. Establecer un sistema de seguimiento presupuestal para reorganizar, reorientar o fortalecer presupuesto que permita atender las necesidades sociales y operativas del gobierno municipal.</p> <p>273. Elaborar planes, programas, proyectos y políticas públicas y tomar de decisiones a través del Sistema de Planeación Democrática.</p> <p>274. Incluir a la ciudadanía en los procesos de planeación y toma de decisiones a través de consultas comunitarias y ejercicios participativos.</p> <p>275. Promover la alineación estratégica y transversal en las políticas, planes y programas municipales.</p> <p>276. Impulsar mejoras en la gestión por Resultados dentro de las dependencias y entidades municipales.</p> <p>277. Coordinar y supervisar el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.</p> <p>278. Implementar sistemas y métodos de evaluación para las actividades, programas y planes municipales.</p> <p>279. Diseñar planes, programas y proyectos estratégicos considerando enfoques transversales como la no discriminación, la igualdad de género, la protección de niñas, niños y adolescentes y el derecho a la ciudad, entre otros.</p> <p>280. Compartir información para la planeación y ejecución de proyectos, así como para el desarrollo de productos y servicios estadísticos y geográficos municipales.</p> <p>281. Potenciar la participación ciudadana para optimizar la formulación y aplicación de las políticas públicas municipales.</p> <p>282. Actualizar los instrumentos de planeación en cumplimiento de la legislación vigente o las necesidades de alineación estratégica.</p> <p>283. Establecer mecanismos de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, articulando la Agenda 2030 con las acciones impulsadas por la administración municipal.</p> <p>284. Asegurar el acceso de la población a la información pública a través de plataformas de gobierno electrónico y datos abiertos.</p> <p>285. Optimizar la calidad de la información y los datos publicados periódicamente en los portales de transparencia.</p> <p>286. Fortalecer las competencias del personal municipal para mejorar el uso y la calidad de los datos.</p> <p>287. Impulsar una cultura de transparencia difundiendo información clara sobre el desempeño de la gestión municipal.</p>
Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Temática	GOBIERNO DE RESULTADOS
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	5.1.1.1 Desarrollo de la Política de Ingresos del Estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado.
Líneas de Acción	<p>5.1.1.1.1 Fortalecer la autonomía fiscal estatal. 5.1.1.1.2 Robustecer las condiciones de coordinación en materia fiscal federal. 5.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática. 5.1.1.2.2 Impulsar el Sistema Estatal de Información.</p> <p>5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto. 5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria. 5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño. 5.1.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad. 5.1.1.2.7 Vigilar el ejercicio eficiente del gasto.</p>
Indicadores	Índice de sostenibilidad fiscal

Mario Alberto Becerra
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	R11 PLANEACION Y FINANZAS
Clave del Programa presupuestario:	R-11
Dependencia o Entidad responsable del pp:	UNIDAD DE PLANEACION, SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y REGULACION COMERCIAL, DIRECCION DE PREDIAL Y CATASTRO, DIRECCION DE EGRESOS Y CONTROL, PRESUPUESTAL, DIRECCION DE CONTABILIDAD, DIRECCION DE DESARROLLO URBANISTICO, ORNAMENTA TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCION DE OPERACION Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, URBANA, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCION DE TRANSPARENCIA.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a optimizar la gestión financiera del municipio mediante una planificación estratégica que garantice el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Cholula.	Porcentaje de acciones de optimización de la gestión financiera realizadas en 2025 con perspectiva de género	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP. Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones destacadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro.
PROPÓSITO	La población de San Pedro Cholula se beneficia de un uso optimizado de los recursos financieros municipales, gracias a una planificación estratégica que responde a sus prioridades locales con responsabilidad fiscal.	Porcentaje de población beneficiada con acciones de optimización de la gestión financiera realizadas en 2025 que privilegien la participación equitativa de hombres y mujeres.	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP. Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones destacadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro.
			Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de planeación	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica
			Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de seguimiento	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica. Adecuaciones a la estructura orgánica
			Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal. Insuficiente conectividad
COMPONENTES	1 Sistema de planeación financiera fortalecida.	Porcentaje de acciones de planeación financiera implementadas en 2025	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de planeación	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica
			Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de seguimiento	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica. Adecuaciones a la estructura orgánica
			Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de evaluación	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica. Adecuaciones a la estructura orgánica
			Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal. Insuficiente conectividad
2 Metodología de presupuesto basado en resultados implementada	Porcentaje de acciones de implementación de la metodología del Presupuesto basado en resultados	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de seguimiento	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica. Adecuaciones a la estructura orgánica	
3 Sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria establecido	Porcentaje de acciones de seguimiento y evaluación presupuestaria	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de evaluación	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica. Adecuaciones a la estructura orgánica	
4 Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas fortalecidos	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal. Insuficiente conectividad	

7
8

2

2

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

	5	Acciones de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana, implementadas.	Porcentaje de acciones desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana implementadas	Informes de avance. Registros administrativos. Documentación del programa municipal de Desarrollo Urbano sustentable.	La población está informada sobre los procedimientos para solicitar permisos y participar en el desarrollo urbano. Se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo las inspecciones y elaborar los informes correspondientes. Los recursos financieros están disponibles para implementar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable. Existe un marco normativo claro que respalda las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
	1.1	Realizar 12 informes de proyecciones de ingresos y egresos	NO APLICA	Reportes de de las proyecciones generadas por la Tesorería Municipal	Baja recaudación y la insuficiente comprobación del gasto
	1.2	Ejecutar 12 reportes de análisis de tendencias financieras	NO APLICA	Reportes de de los análisis de tendencias financieras generadas por la Tesorería Municipal	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP. Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones por desastres de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	Implementar 12 seguimientos a políticas de recaudación	NO APLICA	Reportes de la recaudación generados por la Dirección de Ingresos	Baja recaudación
	1.4	Elaborar 12 informes de gestión de recursos financieros	NO APLICA	Reportes de de la gestión de ingresos generados por la Tesorería Municipal	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP. Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones por desastres de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	1.5	Generar 12 reportes de planeación estratégica fiscal	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de la Secretaría de Finanzas en materia de estrategia fiscal	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos. Contingencias por desastres naturales y otras. Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica. Adecuaciones a la estructura orgánica

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)					
2.1	Realizar 12 informes de construcción de indicadores	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad	
2.2	Ejecutar 12 reportes de evaluación programática presupuestal	NO APLICA	Reportes de la Unidad de Planeación	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad	
2.3	Implementar 12 seguimientos a matrices de indicadores	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica	
2.4	Elaborar 12 informes de alineación programática	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica	
2.5	Generar 12 reportes de cumplimiento de objetivos	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica	
3.1	Realizar 12 informes de seguimiento al ejercicio del gasto	NO APLICA	Reportes de la gestión de egresos generados unidad de egresos y control presupuestal.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal y Modificaciones a los instrumentos de planeación estratégica	
3.2	Ejecutar 12 reportes de control presupuestal	NO APLICA	Reportes e información generada por la unidad de egresos y control presupuestal.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro	

Handwritten mark resembling a stylized '7' or 'F' with a horizontal line.

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)		NO APLICA	Reportes e información generada por la Secretaría de Finanzas en materia evaluación financiera.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP. Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones destinadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro.
3.3	Implementar 4 seguimientos a evaluación financiera	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP. Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones destinadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro.
3.4	Elaborar 12 informes de desempeño programático	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de Planeación.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP. Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones destinadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro.
3.5	Generar 4 reportes trimestrales de resultados presupuestarios	NO APLICA	Reportes e información generada por la unidad de egresos y control presupuestal.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP. Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones destinadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro.
4.1	Realizar 12 informes de cumplimiento en transparencia	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de transparencia y los enlaces de las Unidades Administrativas en materia de transparencia	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
4.2	Ejecutar 12 reportes de información financiera publicada	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de transparencia.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
4.3	Implementar 12 seguimientos a solicitudes de información	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de transparencia.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
4.4	Elaborar 12 informes de rendición de cuentas	NO APLICA	Reportes e información generada por la Unidad de transparencia.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad

67

[Handwritten signatures and marks]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

	4.5	Generar 12 reportes de acceso a la información financiera	NO APLICA	Reportes e información generada por la Secretaría de Finanzas.	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones al marco legal, Insuficiente conectividad
	5.1	Elaborar 12 informes relativos a permisos para una gestión eficiente en materia de desarrollo urbano ordenado, e imagen.	NO APLICA	Registros administrativos del área de desarrollo urbano que documentan los permisos emitidos.	La población está informada sobre los procedimientos para solicitar permisos y participar en el desarrollo urbano. Se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo las inspecciones y elaborar los informes correspondientes. Los recursos financieros están disponibles para implementar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable. Existe un marco normativo claro que respalda las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
	5.2	Elaborar 12 informes de medidas de inspección, supervisión y correctivas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana.	NO APLICA	Informes generados por el departamento encargado que documenta las medidas de inspección y supervisión realizadas.	La población está informada sobre los procedimientos para solicitar permisos y participar en el desarrollo urbano. Se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo las inspecciones y elaborar los informes correspondientes. Los recursos financieros están disponibles para implementar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable. Existe un marco normativo claro que respalda las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3	Desarrollar 1 Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de San Pedro Choluta.	NO APLICA	Documentación del programa municipal que detalla las acciones llevadas a cabo en el marco del desarrollo urbano sustentable.	La población está informada sobre los procedimientos para solicitar permisos y participar en el desarrollo urbano. Se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo las inspecciones y elaborar los informes correspondientes. Los recursos financieros están disponibles para implementar el programa municipal de desarrollo urbano sustentable. Existe un marco normativo claro que respalda las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

67

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Aprobado:		Modificado:		Derogado:		Ejercido	
\$	18,751,427.08	\$	18,751,427.08	\$	104,400.00	\$	104,400.00
Fuente de Financiamiento				Fuente de Financiamiento			
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	1. No Etiquetado:	Otro	Especificar: Otro	1. No Etiquetado:	Otro
\$		18,751,427.08	\$			\$	

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (Letra imprimible)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		1 GOBIERNO	1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	1.5.1 Asuntos Financieros	PLANEACIÓN Y FINANZAS

46

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación y Finanzas
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Choluteca

Nombre del Municipio:	San Pedro Choluteca	
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a optimizar la gestión financiera del municipio mediante una planificación estratégica que garantice el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo integral de San Pedro Choluteca.	
Programa Presupuestario:	Dato de Identificación del Programa Institucional	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	R1A PLANEACION Y FINANZAS	
	UNIDAD DE PLANEACION, SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y REGULACION COMERCIAL, DIRECCION DE PREVIDA Y CASTRO, DIRECCION DE EGRESOS, CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCION DE CONTABILIDAD, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO URBANO, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANISTICA SUSTENTABLE, DIRECCION DE IMAGEN URBANA, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCION DE TRANSPARENCIA.	

Datos de Identificación del Indicador		Tipo de Indicador:		Estratégicos		Eficacia	
Nombre del indicador:	Descripción ¿qué mide el indicador?	Dimensión del indicador:	Unidad Responsable del indicador de FNI:	SECRETARIA DE FINANZAS			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de optimización de la gestión financiera realizadas en 2025 con perspectiva de género	Unidad de medida:	Porcentaje de optimización				
Método de cálculo o fórmula del Indicador:	$(V1/V2) * 100$	Algoritmo					
Medios de verificación de las variables:	Informe final de evaluación, / Documentos de seguimiento, (Informes de Medios de Verificación / Informes mensuales generados por las diferentes áreas responsables que documentan el cumplimiento en la entrega de servicios, Documentos oficiales que incluyen el plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal, / Informe de línea base (Diagnóstico específico).						
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.	El indicador es relevante para medir el objetivo del fin, ya que el porcentaje de acciones optimizadas con perspectiva de género es fundamental para evaluar cómo se están utilizando los recursos financieros en función del desarrollo integral y equitativo.	La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.	La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación.	El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la optimización de la gestión financiera desde una perspectiva inclusiva.	La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del uso eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.	

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in green ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Primer Trimestre

Determinación de Metas		Periodicidad:		Anual		
Linea base	Valor	Año	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
	180	2025				
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		
Programada	180			100%	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	
Realizada					Observaciones y/o comentarios	

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Metas Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	12	12	20	12	12	21	12	12	20	14	12	21	180
Programada (Variable 2)	12	12	20	12	12	21	12	12	20	14	12	21	180
Realizado (Variable 1)	12	12	20										44
Realizado (Variable 2)	12	12	14										38
Parámetros de semafización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 85%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 100%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		21.11%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA ESTE NIVEL PRESENTA UN CUMPLIMIENTO MENOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 21.11% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 0.56% QUE ACUMULATIVAMENTE NO ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, DERIVADO DE QUE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA NO PRESENTAN AVANCE FÍSICO FINANCIERO, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN DE ESTE NIVEL SE ENCUENTRA PROGRAMADA DE MANERA ANUAL

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN SAN PEDRO CHOLULA 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholulla

Resumen Narrativo de la MTR: La población de San Pedro Cholulla se beneficia de un uso optimizado de los recursos financieros municipales, gracias a una planificación estratégica que responde a sus prioridades locales con responsabilidad fiscal.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE PROCESOS, DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE FISCALÍA Y CONTRASTO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORGANISMO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SISTEMATIZABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de población beneficiada con acciones de optimización de la gestión financiera realizadas en 2025 que privilegien la participación equitativa de hombres y mujeres.		
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La eficiencia de la gestión municipal y su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.		
Unidad de medidas:	Porcentaje de población		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(N1/N2)*100	Algoritmo	Numero de servicios entregados a tiempo: Cantidad de servicios públicos proporcionados. Numero total de servicios programados: Cantidad total de servicios públicos programados para ser entregados durante el periodo evaluado.
Denominador (Variable 1):	Numero de servicios entregados a tiempo	Denominador (Variable 2)	Numero total de servicios programados
Medio de verificación de las variables:	Medios de verificación de las variables		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.		El indicador es relevante para medir el objetivo del propósito, ya que el cumplimiento en la entrega oportuna de servicios es fundamental para evaluar la eficiencia y efectividad en la gestión pública.	La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.	La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la entrega de servicios.	El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la optimización de la gestión financiera y en la entrega oportuna de servicios públicos.	La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del uso eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Determinación de Metas		Períodicidad:		Año		Anual	
Linea base	Valor	Año	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente	
	96903	2025					
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (meses de la Administración)		70.00%	Se logra el 70.00% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Programada	96903						Observaciones y/o comentarios
Realizada							

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													96,903
Programada (Variable 2)													138,433
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

DERIVADO DE QUE EN LA PROGRAMACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL, ESTE INDICADOR ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN, UNA VEZ CONCLUIDO Y PRESENTADO EL CUMPLIMIENTO FINAL, YA QUE PRESENTA UN COMPORTAMIENTO CONSTANTE DERIVADO DE QUE SE CONSIDERA LA POBLACIÓN A ATENDER CON BASE EN QUE LA METODOLOGÍA ESTE NIVEL ES CONSIDERADO COMO EL OBJETIVO DE PROGRAMAMA.

Mario Alberto Richard
Subdirector de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

87

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMPONENTE 1
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholulla

Sistema de planeación financiera fortalecida.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholulla	
Resumen Narrativo de la MIR:	Sistema de planeación financiera fortalecida.	
Programa Presupuestario:	R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS	
Unidad responsable:	UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, DIRECCIÓN DE NORMA UNIDAD, REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE FISCALÍA Y CÁSTRO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORGANISMO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE MAQUINARIA URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de planeación financiera implementadas en 2025	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en el fortalecimiento del sistema de planeación financiera.	
Unidad de medida:	Porcentaje de avance	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones de planeación financiera implementadas = (Número de acciones de planeación financiera implementadas / Número total de acciones de planeación financiera programadas) x 100	
Algoritmo:	Número de acciones de planeación financiera implementadas: Cantidad de actividades de planeación financiera efectivamente realizadas durante el periodo.	
Referencia:	Método de verificación de las variables financieras programadas para el periodo.	

Características del indicador	Claridad	Referencia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La reducción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo. El indicador es relevante para medir el propósito del programa, ya que el porcentaje de acciones implementadas es fundamental para evaluar la efectividad en la optimización de la gestión financiera. La fórmula es sencilla y utiliza datos que son reconocidos regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información. La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación. El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la implementación de acciones relacionadas con la planeación financiera. La intención del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del uso eficiente y transparente de los recursos públicos, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.					

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue cross.

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

COMPONENTE 1

Determinación de Metas				Periodicidad:		Trimestral	
Linea base	Valor	Año	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular	
	44	2025					
Metas Actuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada			
Programada	44			24.44%			Se logra el 24,44% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada							Observaciones y/o comentarios

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44
Programada (Variable 2)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44
Realizado (Variable 1)	3	3	5										11
Realizado (Variable 2)	3	3	4										10
Parámetros de semafización	Menor a 30%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100% y menor a 120%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (realizado entre lo programado)	22.73%	

80

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMPONENTE 1

Resumen Narrativo	Unidad de medidas	Actividades												Meta acumulada					
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre								
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1. Realizar 4 informes trimestrales de proyecciones de ingresos y egresos	N/A	Progr.			1													1	4
		Real.			1														
2. Ejecutar 12 reportes al año de análisis de tendencias financieras	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1														
3. Implementar 12 seguimientos a políticas de recaudación	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1														
4. Elaborar 12 informes de gestión de recursos financieros	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1														
5. Generar 4 reportes al año de planeación estratégica fiscal	N/A	Progr.			1						1							1	4
		Real.			1													1	

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA ESTE INDICADOR PRESENTA UN CUMPLIMIENTO MENOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 22.73% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 0.56% QUE ACUMULATIVAMENTE NO ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACION TRIMESTRAL CON COMO EL EJERCICIO DE RECURSOS, COMO ES LA ACTIVIDAD.

María Alberto Rodríguez Nibos
Subdirector de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Recebo)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and marks]



COMPONENTE 2
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholutula

Metodología de presupuesto basado en resultados implementada

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	R11 PLANEACION Y FINANZAS						
Unidad responsable:	UNIDAD DE PLANEACION, SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y REGULACION COMERCIAL, DIRECCION DE FRENTEAL Y CASARINO, DIRECCION DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCION DE CONTABILIDAD, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EMASIN URBANA, DIRECCION DE OPERACION Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANISTICA SUSTENTABLE, DIRECCION DE MANEJO URBANO, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCION DE TRANSACCIONARIA						

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de implementación de la metodología del Presupuesto basado en resultados						
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El avance en la implementación de la metodología de presupuesto basado en resultados.						
Unidad de medida:	Porcentaje de implementación						
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\text{Porcentaje de acciones implementadas de PBR} = \left(\frac{\text{Número de acciones de PBR implementadas}}{\text{Número total de acciones de PBR programadas}} \right) \times 100$		Algoritmo	$\text{Número de acciones de PBR implementadas} = \text{Cantidad de actividades específicas relacionadas con la implementación del PBR que se han llevado a cabo de manera satisfactoria.}$			$\text{Número total de acciones de PBR programadas} = \text{Cantidad total de actividades planificadas para implementar el PBR durante el periodo.}$

Medio de verificación de las variables
 Informes generados que documentan las acciones realizadas en el marco del presupuesto basado en resultados, informes de medios de verificación / Partes Informativas / Bitácoras / Tarjetas Informativas
 Documentos oficiales que incluyen el plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal sobre las acciones a implementar, Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Justificación del cumplimiento de las características CREMAA La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.	X	X	X	X	X

46
F

[Handwritten signatures and marks]



COMPONENTE 2

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
			Sentido del indicador:	Comportamiento del indicador:	Regular
	42	2025		Acumulado	
Metas Anuales:					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	
Programada	42			23.33%	Observaciones y/o comentarios
Realizada					Se logra el 23.33% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	4	3	3	5	3	3	4	3	3	5	42
Programada (Variable 2)	3	3	4	3	3	5	3	3	4	3	3	5	42
Realizado (Variable 1)	3	3	4										10
Realizado (Variable 2)	3	3	4										10
Parámetros de señalización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (realizado entre lo programado)		23.81%

Handwritten marks: 'F' and '42'

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

COMPONENTE 2

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada				
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre							
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1. Realizar 4 informes trimestrales de construcción de indicadores	N/A	Progr.			1												1	4
		Real.			1													
2. Ejecutar 12 reportes de evaluación programática presupuestal al año	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1													
3. Implementar 1 seguimiento cada mes a matrices de indicadores	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1													
4. Elaborar 2 informes semestrales de alineación programática	N/A	Progr.							1								1	2
		Real.																
5. Generar 12 reportes de cumplimiento de objetivos	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 23.81% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCIO PRESUPUESTAL DEL 0.56% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO

Mario Alberto...
Subdirector de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Tlaxiaco

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria establecido

Datos de identificación del Programa Institucional

R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa Presupuestario: UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

Datos de identificación del indicador:

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de seguimiento y evaluación presupuestaria					Tipo de indicador:	Gerencia
Descripción: ¿qué mide el indicador?	El avance en el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria.					Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de acciones					Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	SECRETARÍA DE FINANZAS, UNIDAD DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	Porcentaje de acciones de seguimiento y evaluación implementadas = (Número de acciones de seguimiento y evaluación implementadas / Número total de acciones de seguimiento y evaluación programadas) x 100					Algebraico	
Numerador (Variable 1) Numerador (Variable 2)	Informes generados que documentan las acciones realizadas en el marco del seguimiento y evaluación presupuestaria, informes de medios de verificación / Partes Informativas / Bitácoras / Tarjetas Informativas Documentos oficiales que incluyen el plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal sobre las acciones a implementar, Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades					Numerador (Variable 1)	
						Denominador (Variable 2)	
Características del indicador	Ceridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporta marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CRDMA	<p>La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.</p> <p>El indicador es altamente relevante para medir el avance en el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria, lo cual es un objetivo central del componente.</p> <p>La fórmula es sencilla y no requiere cálculos complejos.</p> <p>El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de registros de las actividades programadas y ejecutadas.</p> <p>El indicador es adecuado para medir el avance en la implementación de las acciones de seguimiento y evaluación, pero no necesariamente refleja la calidad o el impacto de dichas acciones.</p> <p>El indicador aporta información valiosa sobre el cumplimiento de las metas establecidas, pero debe complementarse con otros indicadores para obtener una visión más completa del funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación.</p>						

10-1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMPONENTE 3

Determinación de Metas

Linea base	Valor		Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Acumulado	Trimestral	
	44	44					Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales								
Ejecución fiscal:	2025	2026	2027			Acumulada		Observaciones y/o comentarios
Programada	44					24.44%		Se logra el 24,44% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada								

Programación de Metas subanuales

Metas:	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44
Programada (Variable 2)	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44
Realizado (Variable 1)	3	3	5										11
Realizado (Variable 2)	3	3	4										10
Parámetros de señalización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		22.73%

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

COMPONENTE 3

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada		
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1. Realizar 12 informes de seguimiento en el año al ejercicio del gasto	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. Ejecutar 12 reportes de control presupuestal	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Implementar 4 requerimientos a evaluación financiera	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
4. Elaborar 12 informes al año de desempeño programático	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5. Generar 4 reportes trimestrales de resultados presupuestarios	N/A	Progr: 1 Real: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
		Real: 1														1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA ESTE INDICADOR PRESENTA UN CUMPLIMIENTO MENOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 22.73% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 0.56% QUE ACUMULATIVAMENTE NO ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACION TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO Y QUE ALGUNAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA NO CONTARON CON EVIDENCIA DE PODER SUSTENTAR SU AVANCE FISICO ASI COMO EL EJERCICIO DE RECURSOS, COMO LO ES LA ACTIVIDAD 3.

Mario Alberto Riechardt
Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**



COMPONENTE 4
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas fortalecidos

Datos de Identificación del Programa Institucional

R11 PLANEACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE INGRESOS, DIRECCIÓN DE NOMINATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE PERIFERIA Y CENSAO, DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE CONTRAUBIDADO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, E IMAGEN URBANA, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MONITOREO URBANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANÍSTICA SUSTENTABLE, DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, GESTIÓN AMBIENTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas					
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Si el municipio está cumpliendo con su objetivo de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas:					
Unidad de medida:	Porcentaje de fortalecimiento					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de acciones de fortalecimiento implementadas = (Número de acciones de fortalecimiento implementadas / Número total de acciones de fortalecimiento programadas) x 100		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	
Numerador (Variable 1)	Informes que documentan las acciones realizadas en el marco del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, Informes de medios de verificación / Partes Informativas / Bitácoras / Tarjetas Informativas					
Numerador (Variable 2)	Documentos oficiales que incluyen al plan anual y cronogramas elaborados por la administración municipal sobre las acciones a implementar: Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica como se obtienen las variables necesarias para su cálculo.	El indicador es relevante para medir el propósito del programa, ya que es fundamental para evaluar la efectividad en el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.	La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación.	El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la implementación del sistema de transparencia y rendición de cuentas.	La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el progreso del programa en la mejora del acceso a la información pública y la rendición de cuentas, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.

46

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMPONENTE 4

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad	Sentido del indicador	Ascendente	Trimestral	
						Comportamiento del indicador	Regular
	25	2025					
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios
Programada					13.89%		Se logra el 13.89% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada							

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	4	1	1	4	1	1	4	2	1	4	25
Programada (Variable 2)	1	1	4	1	1	4	1	1	4	2	1	4	25
Realizado (Variable 1)	1	1	4										6
Realizado (Variable 2)	1	1	0										2
Parámetros de señalización	Mayor a 10%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 130%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		8.00%

40

[Handwritten signature and scribbles]



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer Trimestre

COMPONENTE 4

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada				
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre							
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1. Realizar 4 informes trimestrales de cumplimiento en transparencia	N/A			1													4	0
2. Ejecutar 4 reportes de información financiera publicada	N/A			1													4	0
3. Implementar 12 seguimientos a solicitudes de información	N/A			1		1		1		1		1		1		1	12	2
4. Elaborar 1 informe anual de rendición de cuentas	N/A													1			1	0
5. Generar 4 reportes al año de acceso a la información financiera	N/A			1													4	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA ESTE INDICADOR PRESENTA UN CUMPLIMIENTO MENOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 8.00% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 0.56% QUE ACUMULATIVAMENTE NO ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO Y QUE ALGUNAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA NO CONTARON CON EVIDENCIA DE PODER SUSTENTAR SU AVANCE FÍSICO ASÍ COMO EL EJERCICIO DE RECURSOS, COMO LO SON LAS ACTIVIDADES 1, 2, 3, 4.

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and marks]



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula	
Resumen Narrativo de la MIR:	Sistema de planeación financiera fortalecida.	
Datos de Identificación del Programa Institucional		
Programa Presupuestario:	PLAN DE PLANEACION Y FINANZAS	
Unidad responsable:	UNIDAD DE PLANEACION, SECRETARIA DE FINANZAS, DIRECCION DE INGRESOS, DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y REGULACION COMERCIAL, DIRECCION DE PRECISA Y CATASTRO, DIRECCION DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCION DE CONTRATACION, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA, DIRECCION DE OPERACION Y MOVILIDAD URBANA, DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANISTICA SUSTENTABLE, DIRECCION DE IMAGEN URBANA, GESTION AMBIENTAL Y ASUNTOS JURIDICOS, DIRECCION DE TRANSPARENCIA.	

Descripción ¿qué mide el indicador?	Unidad de medida:	Método de cálculo o fórmula del indicador:	Medio de verificación de las variables		Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Eficacia	Gestión
			Algoritmo	Algoritmo				
Porcentaje de acciones de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana implementadas	Porcentaje de acciones	Porcentaje de acciones de desarrollo urbano implementadas = (Número de acciones de desarrollo urbano implementadas / Número total de acciones de desarrollo urbano programadas) x 100	Algoritmo	Algoritmo	Dimensión del indicador	Eficacia	Gestión	
Informes, que documentan las acciones realizadas en el marco del desarrollo urbano y ordenamiento territorial informes de medios de verificación / Series informativas / Bitácoras / Hojas informativas			Documento	Documento				
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporta marginal		
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica como se obtienen las variables necesarias para su cálculo.	El indicador es relevante para medir el propósito del componente, ya que el porcentaje de acciones implementadas es fundamental para evaluar la efectividad en el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.	La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación.	El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la implementación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del desarrollo urbano y la imagen urbana, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.		

10



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer Trimestre

COMPONENTE 5

Determinación de Metas				Periodicidad:		Trimestral	
Linea base	Valor	Año	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular	
	25	2025					
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada			
Programada	25			13.89%			Se logra el 13.89% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada							

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
Programada (Variable 2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
Realizado (Variable 1)	2	2	2										6
Realizado (Variable 2)	2	2	2										6

Parámetros de semafización	Mayor a 30%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 95% y menor o igual a 110%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	24.00%

8

[Handwritten signature and scribbles]



COMPONENTES 5

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Elaborar 12 informes relativos a peonías para una gestión eficiente en materia de desarrollo urbano ordenado, e imagen.	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
2. Elaborar 22 informes de medidas de inspección, supervisión y correctivas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial e imagen urbana.	N/A	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1									3
3. Desarrollar 1 Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de San Pedro Cholula.	N/A	Progr.									1			1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 24.00% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 0.56% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACION TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de San Pedro Cholula, Puebla cuenta con insuficientes acciones de ejercicio y control del gasto corriente que privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres y permitan la rendición de cuentas

Justificación del Pp

Con la aplicación del Pp Administración de Recursos se permite verificar la aplicación del gasto público enfocado a la implementación de herramientas control y seguimiento del gasto para que la actividad operativa administrativa, permita la prestación de servicios públicos, así como desarrollo administrativo y cumplimiento a diversas obligaciones inherentes al quehacer gubernamental

Estado actual del problema

La insuficiencia de acciones de ejercicio y control del gasto corriente genera una incipiente administración de recursos, poca credibilidad en la ciudadanía y población en general

Evolución del problema

La atención de la insuficiencia de acciones de ejercicio y control del gasto corriente permitirá mejorar el quehacer público, traducido en buenas prácticas, mayor confianza de la ciudadanía hacia la gestión gubernamental, permitiendo así la generación de recursos fiscales (propios) que permitan más y mejores servicios públicos

Experiencias de atención

En la medida en que se genere confianza en la ciudadanía se incentiva la participación ciudadana y se avanza hacia un gobierno para resultados



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN , DIRECCIÓN DE SISTEMAS , DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS , DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS , DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Aplicación de MML-MIR e identificación de los instrumentos oficiales de datos como INEGI y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, datos sitio Web <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula?redirect=true>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de San Pedro Cholula	Cuantificación:	138,433
		Criterios de Focalización	Población Total datos oficiales 2020
Población Objetivo	Porcentaje de la Población determinada en el Programa Presupuestario	Cuantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Población enfoque del programa considerando el 70% de la población
Población atendida (beneficiarios)	Población beneficiada por el programa presupuestario en el ejercicio 2025	Cuantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Atención Primaria de Servicios (Administrativos)

Mario Alberto Ricciardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

San Pedro Cholula

2025

M12 Administración de Recursos

M12

TSOMERIA MUNICIPAL, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Árbol del Problema

EFFECTOS

- Incipiente desarrollo económico
- Gobierno con poca credibilidad
- Incipiente administración de recursos

La población de San Pedro Cholula se beneficia de un uso optimizado de los recursos financieros municipales, gracias a una planificación estratégica que responde a sus prioridades locales con responsabilidad fiscal.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Insuficiente gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género

Falta de acciones de optimización de los recursos materiales

Manejo ineficiente del patrimonio

CAUSAS

- Falta de control del pago de sueldos y salarios así como prestaciones a las personas servidoras públicas del municipio
- Falta de acciones de seguimiento del fortalecimiento de capacidades y desarrollo de competencias
- Falta de políticas de igualdad sustantiva
- Insuficiente seguimiento del clima laboral
- Falta de acciones de gestión del personal

- Insuficiente control de inventarios del almacén
- Insuficiente control de adquisiciones y servicios
- Insuficiente control del Comité de Adjudicaciones
- Inexistente cumplimiento al Programa Anual de Adjudicaciones
- Insuficiente control de control vehicular

- Insuficiente control patrimonial
- Falta de actualización del resguardo de bienes
- Insuficiente control de administración de activos



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

San Pedro Cholula

2025

M12 Administración de Recursos

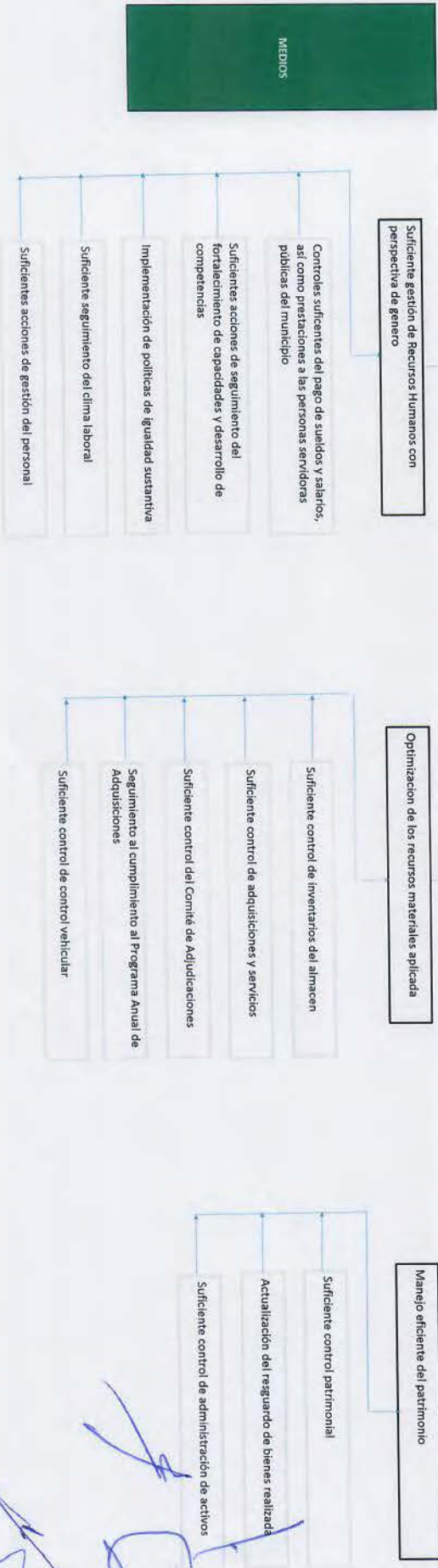
M12

Nombre del Municipio:	
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Árbol de Objetivos



OBJETIVO
La población del municipio de San Pedro Cholula cuenta con suficientes mecanismos de administración de recursos con perspectiva de género, transparencia y eficacia.





Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado: debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Esta entidad fiscalizada con base en la aplicación de la MML-MIR y demás disposiciones administrativas determinó que las acciones establecidas en este programa para la prestación de servicios relacionados con la aplicación del gasto hacia actividades administrativas, de fortalecimiento de capacidades de las personas servidoras públicas permite consolidar mecanismos de administración de recursos, que generan confianza en la ciudadanía que se traduce en la sensibilización de generar participación ciudadana y la generación de ingresos propios traducidos en mejores servicios a la población.

Mario Alberto Ricciardi
 Subdirector de la Unidad de Planeación del
 H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
 (Revisó)



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027**



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio: San Pedro Cholula

Ejercicio fiscal: 2025

Nombre del Programa presupuestario: M12 Administración de Recursos

Clave del Programa presupuestario: M12

Dependencia o Entidad responsable del Pp: TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Fin	Contribuir a la eficiencia administrativa mediante la optimización de los recursos humanos, materiales y patrimoniales del municipio que aseguren una gestión responsable y orientada a resultados en beneficio del servicio público.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todos sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales
Propósito	La población del municipio de San Pedro Cholula cuenta con mecanismos suficientes de administración de recursos con perspectiva de género, transparencia y eficacia.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. SAN PEDRO GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE
Objetivo	Optimizar el uso de los recursos públicos municipales bajo criterios de austeridad, eficiencia y transparencia, enfocando la inversión en acciones prioritarias y garantizando la rendición de cuentas para contribuir al bienestar de la población.
Estrategias	2. Administración eficiente y austera de los recursos



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Líneas de Acción	<p>356. Aplicar el recurso público de forma honesta, honrada y austera en beneficio de los programas sociales (Compromiso 11: Gobierno austero y sin corrupción con participación ciudadana)</p> <p>357. Establecer estrategias de coordinación administrativa para que las dependencias municipales cuenten oportunamente con los recursos materiales que necesitan.</p> <p>358. Implementar sistemas de gestión eficientes para el uso de los recursos institucionales.</p> <p>359. Fomentar la optimización de los recursos materiales dentro de la administración municipal.</p> <p>360. Asegurar el suministro de bienes y materiales que requieren las dependencias para su operación.</p> <p>361. Proponer proyectos estratégicos que mejoren la administración de bienes, insumos y tecnologías.</p> <p>362. Gestionar los procedimientos necesarios para resguardar los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.</p> <p>363. Recomendar mejoras en los procesos de adquisición de bienes y servicios para las distintas dependencias.</p> <p>364. Perfeccionar los sistemas administrativos que permitan entregar en tiempo y forma los insumos y servicios necesarios a cada área.</p> <p>365. Radicalizar y uniformar los procedimientos de adquisición mediante manuales y normativa.</p> <p>366. Transparentar los procesos de compra de bienes y servicios, poniendo la información a disposición de la ciudadanía.</p>
-------------------------	---

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Temática	GOBIERNO DE RESULTADOS
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.
Líneas de Acción	<p>5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios.</p> <p>5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio.</p> <p>5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las instituciones.</p>
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal

Mario Alberto Becardí
Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	San Pedro Cholutula
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Clave del Programa presupuestario:	M12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la eficiencia administrativa mediante la optimización de los recursos humanos, materiales y patrimoniales del municipio que aseguren una gestión responsable y orientada a resultados en beneficio del servicio público.	Porcentaje de acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025 con perspectiva de género	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa, Datos poblacionales de fuentes oficiales	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Prorrateo de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo. Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario. Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
PROPÓSITO	La población del municipio de San Pedro Cholutula cuenta con mecanismos suficientes de administración de recursos con perspectiva de género, transparencia y eficacia.	Porcentaje de población beneficiada con acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025 con perspectiva de género	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa, Datos poblacionales de fuentes oficiales	Información suficiente por parte de los ejecutores del gasto, así como Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
COMPONENTES	1	Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género instrumentada	Porcentaje de acciones de Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género instrumentadas en 2025	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2	Optimización de los recursos materiales aplicada	Porcentaje de acciones de Optimización de los recursos materiales aplicadas en 2025	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	3	Manejo eficiente del patrimonio operando	Porcentaje de acciones de Manejo eficiente del patrimonio operando en 2025	Reportes Contables/Reportes del Inventario/Resguardo de los Bienes/Reportes de actividades del área de Patrimonio



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		San Pedro Cholutula						
Nombre del Municipio:		2025						
Ejercicio fiscal:		M12 Administración de Recursos						
Nombre del Programa presupuestario:		M12						
Clave del Programa presupuestario:		M12						
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL						
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministerios de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	1.2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministerios de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	1.3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministerios de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	1.4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministerios de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministerios de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2.2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministerios de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2.3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministerios de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro
	2.4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministerios de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		San Pedro Cholula	
Nombre del Municipio:	2025		
Ejercicio fiscal:	M12 Administración de Recursos		
Nombre del Programa presupuestario:	M12		
Clave del Programa presupuestario:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS,		
Dependencia o entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL		

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)									
2.5	Realizar 2 Informes al año de control vehicular	NO APLICA	Reportes de la Jefatura de Control Vehicular	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro					
3.1	Realizar 2 Informes anuales de control patrimonial	NO APLICA	Reportes Contables/Reportes del Inventario/Reportes de actividades del área de Patrimonio	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro					
3.2	Llevar a cabo 4 reportes anuales del resguardo de bienes	NO APLICA	Resguardo de los Bienes Actualizados	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro					
3.3	Elaborar 4 Informes de administración de activos	NO APLICA	Reportes de actividades del área de Patrimonio	Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro					

Aprobado:		Modificado:		Derivado:		Ejercido					
\$ 381,773,953.84		\$ 378,111,866.92		\$ 64,117,258.56		\$ 64,117,258.56					
Fuente de Financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	1.5 Recursos Federales:	Participación \$	Especificar: Participación \$	2.1 Recursos Federales:	FORTAMUN	Especificar: FORTAMUN	1.6 Recursos Estatales:	Otro	Especificar: Recursos Estatales
\$ 74,886,014.59			\$ 237,600,064.23			\$ 48,746,194.28			\$ 20,541,680.74		

Clasificación Administrativa		Finalidad		Función		Subfunción		Programa presupuestario (últira moysucal)	
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		1 GOBIERNO		1.5 ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS		Asuntos Hacendarios		M	

ROS UNIDOS

Mario Alberto Riccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)

**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Contribuir a la eficiencia administrativa mediante la optimización de los recursos humanos, materiales y patrimoniales del municipio que aseguren una gestión responsable y orientada a resultados en beneficio del servicio público.

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	M12 Administración de Recursos
Dependencia o Entidad responsable del pp:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025 con perspectiva de género	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide el porcentaje de acciones de optimización del gasto corriente durante el ejercicio 2025	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones	Unidad Responsable del indicador de FIN:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(M/N2)*100$	Algoritmo	Acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025
Medios de verificación de las variables:	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno	Denominador (Variable 2)	Total de Acciones de eficiencia administrativa programadas en 2025

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitorizable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando claramente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide directamente el impacto del programa en la percepción de seguridad de la población.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitorizable a través de encuestas periódicas.	El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad, que es un resultado esperado del programa.	El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.

Determinación de Metas

Linea base	Periodicidad:		Sentido del indicador:	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
	Valor	Año			
Programada	98	2025	Ascendente	100%	Se logra el 100% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda
Realizada	98	2026	Metas Anuales		
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027		

[Handwritten signature and notes in blue ink]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: **Primer Trimestre**

FIN

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	7	11	8	8	6	8	9	6	8	8	6	13	98
Programada (Variable 2)	7	11	8	8	6	8	9	6	8	8	6	13	98
Realizado (Variable 1)	7	11	8										26
Realizado (Variable 2)	7	11	8										26

Parámetros de semafización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a 100% y menor a igual 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor a igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	26.53%
----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 26.53% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 16.79% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN DE ESTE NIVEL SE ENCUENTRA PROGRAMADA DE MANERA ANUAL

Mario Alberto Ricardí
Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Nombre del Municipio:

La población del municipio de San Pedro Cholula cuenta con mecanismos suficientes de administración de recursos con perspectiva de género, transparencia y eficacia.

Datos de Identificación del Programa Institucional

M12 Administración de Recursos

Dependencia o Entidad responsable del Pp: TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada con acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025 con perspectiva de género		Tipo de indicador:	Estratégicos								
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador permite medir la cantidad de población beneficiada con la implementación de mecanismos de administración de recursos con perspectiva de género, transparencia y eficacia		Dimensión del indicador:	Eficacia								
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.								
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(N1/N2)*100$		Medios de verificación de las variables	Número de población de Atención Primaria de Servicios (Administrativos) considerada en el programa atendida. Número de población de Atención Primaria de Servicios (Administrativos) considerada en el programa atender.								
Numeralor (Variable 1)	Número de habitantes beneficiados con mecanismos de eficiencia administrativa privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres en 2025		Denominador (Variable 2)	Total de población del municipio								
Características del indicador	Claridad	X	Economía	X	Monitoreable	X	Adecuado	X	Aporte marginal	X		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide el impacto directo de las estrategias implementadas en la percepción de seguridad de la población.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.		El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.		El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad y confianza, que es un resultado esperado del programa.		El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.	

Determinación de Metas

Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Comportamiento del indicador:	Regular
96903	2025	Anual	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Primer Trimestre

PROPÓSITO

Metas Anuales		2025		2026		2027		Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios
Ejercicio fiscal:	2025									
Programada	96903								70.00%	
Realizada										

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
Programada (Variable 1)													96903
Programada (Variable 2)													138,433
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semañorización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 95%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

DERIVADO DE QUE EN LA PROGRAMACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FRECUENCIA DE MEDICIÓN ANUAL, ESTE INDICADOR ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN, UNA VEZ CONCLUIDO Y PRESENTADO EL CUMPLIMIENTO FINAL, YA QUE PRESENTA UN COMPORTAMIENTO CONSTANTE DERIVADO DE QUE SE CONSIDERA LA POBLACIÓN A ATENDER CON BASE EN QUE LA METODOLOGÍA ESTE NIVEL ES CONSIDERADO COMO EL OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Mario Alberto Ricciardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE I

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholula

Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género instrumentada

Datos de Identificación del Programa Institucional

M12 Administración de Recursos

TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Programa Presupuestario:
Unidad responsable:

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género instrumentadas en 2025				Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide las acciones de pagos de nómina y otros elementos para la profesionalización de los servidores públicos y fomento de competencias laborales, que permiten lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno				Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medidas:	Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente I:	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2) * 100$				Acciones de gestión de recursos humanos con perspectiva de género realizadas en 2025	Acciones de eficiencia administrativa ejecutadas en 2025	
Numeralador (Variable 1)	Informes mensuales de medios de verificación / Partes Informativas / Bitácoras / Tarjetas Informativas				Medio de verificación de las variables		
Numeralador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades						
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	X	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.		El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.		El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.
	El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las métricas establecidas en el componente.						

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Sentido del indicador:	Comportamiento del indicador:	Regular
	2025	2026	2027			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Ascendente	Observaciones y/o comentarios:	
Programada	64			Acumulada	Se logra el 65% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	
Realizada				65%		

[Handwritten signature and notes in blue ink]



COMPONENTE 1

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	6	5	5	6	5	5	6	5	5	6	64
Programada (Variable 2)	5	5	6	5	5	6	5	5	6	5	5	6	64
Realizado (Variable 1)	5	5	6										16
Realizado (Variable 2)	5	5	6										16
Parámetros de sensorización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a igual a 80% y menor a igual a 11%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 110%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25.00%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Gestionar y administrar 24 pagos por concepto de sueldos y salarios, así como prestaciones a las personas servidoras públicas del municipio	N/A	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6
2. Realizar 12 informes al año de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de competencias	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. Implementar 12 seguimientos a políticas de igualdad sustantiva	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4. Elaborar 4 informes al año de clima laboral	N/A			1		1								1
		Progr.			1									1
		Real.			1									1
5. Generar 12 reportes de gestión del personal	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
		Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CON UN 25.00% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 16.79% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO

Mario Alberto Ricard
Subdirector de la Unidad de Planeación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Choluta

Optimización de los recursos materiales aplicada

Datos de identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario: M12 Administración de Recursos
Unidad responsable: TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Datos de identificación del indicador		Tipo de indicador:	Gestión
Nombre del indicador:	Optimización de los recursos materiales aplicada		
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Este indicador mide las acciones de gasto respecto al capítulo de servicios materiales, que permiten lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$(N1/N2) * 100$	Algoritmo	Acciones de capítulo de servicios materiales realizadas en 2025
		Medio de verificación de las variables:	Acciones de eficiencia administrativa programadas en 2025

Numerador (Variable 1) Numerador (Variable 2)	Informes mensuales de medios de verificación / Partes Informativas / Bitácoras / Tarjetas Informativas					
	Programa anual de trabajo (PA1) / Calendario de Actividades					
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Mencionable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.		Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.		La fórmula es sencilla y fácil de calcular.		El indicador es fácilmente monitorizable a través de los informes mensuales generados.		El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.		El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.	

Determinación de Metas				Trimestral	
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Regular
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	24.49%
Programada	24				
Realizada					
Comportamiento del indicador:				Observaciones y/o comentarios	
				Se logra el 24.49% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	

[Handwritten signature and initials]



COMPONENTE 2

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	4	1	2	1	1	3	1	1	2	1	5	24
Programada (Variable 2)	2	4	1	2	1	1	3	1	1	2	1	5	24
Realizado (Variable 1)	2	4	1										7
Realizado (Variable 2)	2	4	1										7
Parámetros de semanaforzación	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a 100% y menor a 120%	Acceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		29.17%

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar 2 informes al año de control de inventarios del almacén	N/A	1											1	2
2.- Realizar 4 reportes de adquisiciones y servicios	N/A		1		1								1	4
3.- Llevar a cabo 1 sesión mensual del Comité de Adjudicaciones	N/A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.- Generar 4 reportes anuales del Cumplimiento al Programa Anual de Adquisiciones	N/A		1					1			1		1	4
5.- Realizar 2 informes al año de control de control vehicular	N/A		1									1	1	2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 29.17% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 16.79% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS ADOS OPERANDO QUE LA EVALUACION TRIMESTRAL, CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS AL AÑO

Mario Alberto Rucardí
Subdirector de la Unidad de Operación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
(Revisó)



[Handwritten signature]



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

San Pedro Cholutula

Manejo eficiente del patrimonio operando

Datos de Identificación del Programa Institucional

M12 Administración de Recursos

TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de Manejo eficiente del patrimonio operando en 2025		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Este indicador mide las acciones de gasto respecto del manejo eficiente del patrimonio (bienes), que permitan lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones	Algoritmo	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Medio de verificación de las variables	Acciones de eficiencia administrativa programadas en 2025	

Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas Informativas
Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas. La fórmula es sencilla y fácil de calcular. El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados. El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos. El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.					

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	10	2025	2025			
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	10			10.20%	se logra el 10.20% toda vez que es una meta de resultado constante por ser prestación de servicio y que lo establecido en este nivel es bajo demanda	
Realizada						

[Handwritten signature]



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Reporte:

Primer Trimestre

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	0	2	1	1	0	1	1	0	1	1	0	2	10	
Programada (Variable 2)	0	2	1	1	0	1	1	0	1	1	0	2	10	
Realizado (Variable 1)	0	2	1										3	
Realizado (Variable 2)	0	2	1										3	
Parámetros de semaforización	Menor a 80%		Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	30.00%
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar 2 informes anuales de control patrimonial	N/A	Progr.	1										1	2
		Real.	1											1
2.- Llevar a cabo 4 reportes anuales del resguardo de bienes	N/A	Progr.	1			1						1	4	
		Real.	1										1	
3.- Elaborar 4 informes de administración de activos	N/A	Progr.			1							1	4	
		Real.			1								1	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

PARA EL PERIODO QUE SE REPORTA SE HA ATENDIDO ESTE INDICADOR CONFORME A LO PROGRAMADO, RESULTANDO EN EL 30.00% CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, CON UN EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 16.79% QUE ACUMULATIVAMENTE ES RAZONABLE CON EL EJERCICIO DE RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LAS METAS

Mario Alberto Biccardi
Subdirector de la Unidad de Planeación del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (Revisó)



[Handwritten signature]

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027